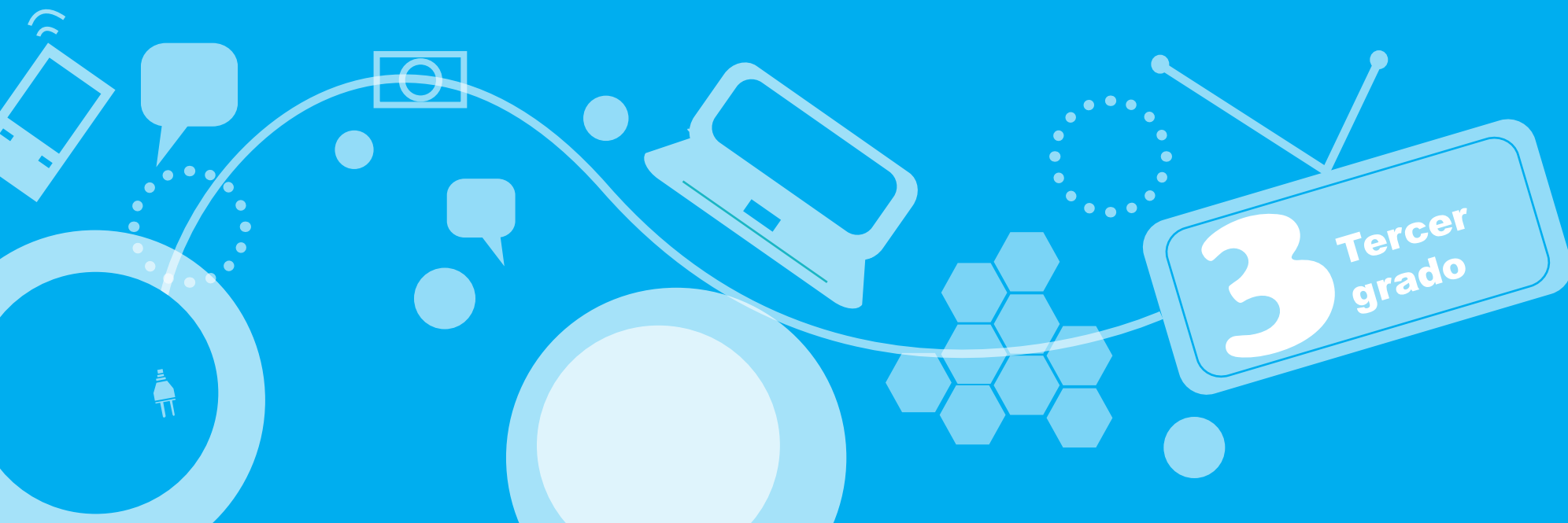


CNB



CURRÍCULO NACIONAL BASE Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica





Currículo Nacional Base

Telesecundaria

Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica
Tercer grado



Autoridades del Ministerio de Educación

Licenciada Cynthia Carolina del Aguila Mendizábal
Ministra de Educación

Licenciada Olga Evelyn Amado Jacobo de Segura
Viceministra Técnica de Educación

Licenciado Alfredo Gustavo García Archila
Viceministro Administrativo de Educación

Doctor Gutberto Nicolás Leiva Alvarez
Viceministro de Educación Bilingüe Intercultural

Licenciado Eligio Sic Ixpancoc
Viceministro de Diseño y Verificación de la Calidad
Educativa

Licenciada Verónica Mérida Arellano
Directora General de Currículo
-DIGECUR-

Licenciada Evelyn Verena Ortíz de Rodríguez
Directora General de Gestión de Calidad Educativa
-DIGECADE-

Equipo técnico DIGECUR

Licenciado Carlos Alfonso López Alonzo
Subdirector a.i. de Diseño y Desarrollo Curricular

Licenciada Dayanara Ramos Dubón
Jefe del Departamento de Atención a Modalidades Educativas Especiales

Licenciada Magali Aguilar González
Encargada de Nivel Medio, Ciclo de Educación Básica

Equipo técnico DIGECADE

Licenciado Delfo Cetino Marroquín
Subdirector de Educación Escolar

Licenciada Tania María Robles de Rodríguez
Jefe del Ciclo de Educación Básica, Nivel de Educación Media

Licenciada Ada Mildred Alegría Méndez
Coordinadora del Modelo Pedagógico de Telesecundaria

Edición y Diagramación

Eddy Adalberto Cay Tavico

Guatemala, agosto de 2015
Oficio VDT-367-2015/OEA/adeo

© Ministerio de Educación

Dirección General de Currículo –DIGECUR–
6ª. Calle 1-36, zona 10, Edificio Valsari, quinto nivel, Guatemala, C.A. 01010
Teléfonos: 23322283, 23622457, 23348333
digezur@mineduc.gob.gt
<http://www.mineduc.gob.gt/DIGECUR/> Guatemala, C. A. 01010.

Se puede reproducir total o parcialmente siempre y cuando se cite al Ministerio de Educación —MINEDUC— y / o a los titulares del copyright, como fuente de origen y que no sea con usos comerciales para transmitirlo.

Presentación

En el marco de la Transformación Curricular, el Ministerio de Educación presenta a la comunidad educativa el Currículo Nacional Base de Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica, Telesecundaria.

Con esta entrega el Ministerio de Educación cumple con lo establecido en el acuerdo ministerial 178-2009 que autoriza el Currículo Nacional Base para el Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica, el cual constituye el marco general que prescribe los grandes lineamientos de observancia en todos los establecimientos del país en los que se atiende dicho ciclo. En el artículo 16, inciso f, señala que “Las diferentes modalidades que se desarrollan en el Ciclo de Educación Básica, deben ir progresivamente organizando el desarrollo de su currículo, según las áreas y subáreas establecidas en el artículo 8 del presente acuerdo, y según las características de cada una de ellas”.

Corresponde a los facilitadores y autoridades de cada centro educativo de Telesecundaria dar vida al currículo en el aula, desde la planificación local y en sus actividades diarias, a fin de mejorar la calidad educativa en sus comunidades. Se entiende que una escuela de calidad es aquella que promueve el progreso de los estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, morales y emocionales, teniendo en cuenta sus características socioculturales, el medio familiar y los aprendizajes previos.

Un factor importante para lograr la calidad educativa en los centros educativos de Telesecundaria es la participación efectiva de los comités de apoyo, conformados por padres y madres de familia. Estos comités velan por el buen desempeño de los institutos y apoyan la gestión de proyectos de desarrollo a favor del centro educativo y de la comunidad.

Tabla de contenido

Primera parte

Marco general

1. Hacia la Reforma Educativa	09
2. Objetivos de la educación	10
3. Visión de nación	11
4. Legislación existente en Guatemala en materia de educación	12
4.1. Constitución Política de la República de Guatemala	12
4.2. Ley de Educación Nacional - Decreto Legislativo 12-91	12
4.3. Decretos	14
4.4. Acuerdos	16
4.5. Cartas, declaraciones y convenios internacionales	17
4.6. Documentos conexos nacionales	19
4.7. Lineamientos de políticas culturales y lingüísticas para el desarrollo de los conocimientos de los Pueblos Maya, Garífuna, Xinka y Ladino	20
5. Condiciones necesarias para una educación de calidad	22
6. Transformación Curricular	24
6.1. Definición	24
6.2. Propósitos	24
7. Un nuevo paradigma educativo	25
8. El currículo	27
8.1. Enfoque	27
8.2. Fundamentos	28
8.3. Principios	29
8.4. Políticas	30
8.5. Fines	30
8.6. Características del currículo	31
8.7. Implicaciones de trabajar por áreas curriculares	31

Tabla de contenido

8.8.. Componentes del currículo	32
8.8.1. Competencias	32
8.8.2 Ejes de la Reforma Educativa y su relación con los ejes del currículo	37
8.8.3 Áreas del currículo	46
9. Descentralización curricular	46
9.1. Concreción de la planificación curricular	47
9.2. Niveles de concreción de la planificación curricular	47
9.2.1. Nivel nacional	47
9.2.2. Nivel regional	48
9.2.3. Nivel local	48
10. Telesecundaria	49

Segunda parte

Currículo para el Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica, Telesecundaria

1. Caracterización	50
1.1. Características de los estudiantes del Nivel de Educación Media, Ciclo Básico, Telesecundaria	50
1.2. Perfiles	51
2. Diseño del currículo	53
2.1. Caracterización	53
2.2. Áreas y subáreas curriculares Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica, Telesecundaria	55
2.3. Carga horaria establecida	57

Desarrollo de las áreas

1. Área curricular Comunicación y Lenguaje	58
1.1. Subárea Lengua y Literatura en L1	60

Tabla de contenido

1.2. Subárea Lengua y Literatura en L3	77
1.3. Subárea Tecnologías de información y comunicación	87
2. Área curricular Matemáticas	100
3. Área curricular Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	111
4. Área curricular Ciencias Naturales	127
5. Área curricular Educación Física	151
6. Área curricular Expresión Artística	161
6.1. Subárea Formación Musical	163
6.2. Subárea Artes Plásticas	181
6.3. Subárea Danza y Expresión Corporal	193
6.4. Subárea Teatro	205
7. Área curricular Productividad y Desarrollo	215

Tercera Parte:

Lineamientos metodológicos

1. Introducción	227
2. Rol del docente en un currículo organizado en competencias	228
3. Aprendizaje significativo	229
3.1 Fases del aprendizaje significativo	230
3.1.1. Fase inicial	230
3.1.2. Fase intermedia	231
3.1.3. Fase final	231
4. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de competencias	232
5. Competencias básicas para la vida	232
6. Utilización del espacio físico para promover aprendizajes significativos	233
7. Clima afectivo	234
8. Organización de los estudiantes	234

Tabla de contenido

9. Evaluación de los aprendizajes	234
9.1. Actividades de evaluación	236
9.2. Herramientas de evaluación	236
9.3. Situaciones problema	237
10. El CNB y el modelo alineado de Telesecundaria	238
11. Telesecundaria modalidad de entrega en el aula alineada al Currículo Nacional Base	238
11.1 Características del modelo pedagógico alineado	239
11.2 La familia en el modelo alineado	240
11.3 Tecnologías de la Información y la Comunicación en el modelo alineado	240
11.4 Recursos múltiples en el modelo alineado	241
12. Los nuevos materiales educativos para los estudiantes	241
12.1 Guías de aprendizaje para estudiantes	241
12.2 Materiales educativos impresos	242
13. Los nuevos materiales educativos para el facilitador	243
13.1 Manual pedagógico	243
13.2 Planificador	243
14. La ruta de la evaluación	245
14.1 ¿Cómo se trabaja la ruta de oportunidades o plan de mejoramiento?	245
14.2 Semaforización: una visualización de los progresos	245
14.3 Autocontrol de progresos	246
14.4 Evaluación de proyectos integradores	246
14.5 Registro de progresos de las áreas integradas	247
14.6 Tabla de ponderación de notas con enfoque de actividades integradas	247
14.7 Portafolio: registro de progresos	247
15. Bibliografía	248
16. e-Grafía	249

Antecedentes

En el año 1996 se firmó un convenio de cooperación en materia de educación entre México y Centroamérica; Guatemala formó parte de este convenio para sumar esfuerzos con dichos países considerando las semejanzas existentes en cuanto a necesidades y situaciones socioculturales. Con esto se establecieron las bases para implementar el programa de Telesecundaria en el Sistema Educativo de Guatemala.

En el año 1998 inició en Guatemala el Programa de Nivel Medio, Ciclo de Educación Básica, Telesecundaria, respaldado por el Acuerdo Ministerial No. 39-98, de fecha 3 de marzo de 1998. La creación del programa permitió el funcionamiento de institutos oficiales de Nivel Medio con el apoyo de materiales impresos y medios audiovisuales para estudiantes y facilitadores. Los institutos de Telesecundaria funcionaron cinco años, de forma experimental, en edificios escolares o inmuebles comunales destinados para dicho fin.

Para la atención de la población estudiantil se contó con un profesor de enseñanza media “facilitador pedagógico” para cada sección. Se designó al Sistema de Mejoramiento de Recursos Humanos y Adecuación Curricular – SIMAC-, como la entidad responsable de asesorar técnicamente y coordinar la ejecución del programa junto con los Directores Departamentales de Educación. Se abrieron 130 institutos oficiales de Telesecundaria con igual número de facilitadores, en los que se atendió a 3,250 estudiantes, en 5 departamentos del país.

En el año 2003, considerando que SIMAC, a través de las instancias correspondientes, comprobó el logro de los fines y objetivos del programa de Telesecundaria, y al haberse cumplido el tiempo reglamentario de experimentación, mediante Acuerdo Ministerial 675-2003 de fecha 19 de agosto de 2003, se crearon oficialmente los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria. Los institutos siguieron funcionando en edificios escolares públicos, inmuebles comunales acondicionados para dicho fin o construidos específicamente para este servicio educativo. La cobertura se autorizó para el área rural en todos los departamentos de la República de Guatemala. El mismo año se emitió el Reglamento de Telesecundaria que regula y norma el funcionamiento de estos institutos, según Acuerdo Ministerial No. 1129-2003 del 15 de diciembre de 2003.

En el año 2009, en el marco del Proyecto BIRF 7430 “Mejoramiento de la Calidad Educativa y Ampliación de la Educación Secundaria” se amplió a nivel nacional la cobertura de los institutos de Telesecundaria, por ser una modalidad de entrega educativa pertinente para las comunidades rurales.



1. Primera parte

Marco general

1. Hacia la Reforma Educativa

La Reforma Educativa es uno de los hechos más importantes de finales del siglo XX en la vida política, educativa y cultural de muchos países latinoamericanos. Es el resultado de un proceso generado por los profundos cambios políticos, económicos, sociales, religiosos, científicos, entre otros, que se conocen como tendencias de reforma a nivel internacional. Esos cambios fueron el resultado de una presión social creciente que reveló el malestar de diversos grupos sociales a nivel nacional y local, y que comenzaron a cuestionar la legitimidad y eficacia del orden mundial de ese momento.

Si bien existen patrones de orientación similares para los procesos de Reforma Educativa, que se impulsan a escala global, encontramos en los diferentes países especificidades que evidencian un desarrollo desigual y que les imprimen cualidades e identidades propias. Es, a partir de ellas, que la educación puede lograr avances autónomos capaces de influir en la formación del ser humano, siempre y cuando se reconozca que deben ser abordadas desde cada contexto particular.

En Guatemala: “la Reforma Educativa se realiza en un contexto sociocultural, socioeconómico, jurídico, político y educativo singular, de donde surgen criterios orientadores, grandes preocupaciones y dimensiones

temáticas, demandas de organizaciones y sectores específicos” (Marco General de la Transformación Curricular, 2003: 1).

“En el marco sociocultural de la Reforma Educativa, se destacan los contextos étnico, cultural y lingüístico en los que se desenvuelve como expresión de la diversidad nacional, que es reconocida en la Constitución Política de la República (1985). Esa conciencia de la diversidad cobró importancia desde 1990, cuando se desarrollaron diversas expresiones del movimiento maya, cuyas demandas habían venido siendo asumidas en un marco político contradictorio y con muchos obstáculos por el Estado de Guatemala, por medio de la ratificación del convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales, de la Organización Internacional del Trabajo, OIT (1994), y de la firma de los Acuerdos de Paz, particularmente, el de Identidad y Desarrollo de los Pueblos indígenas (1995)” (Marco General de la Transformación Curricular, 2003:1).

En el “contexto socioeconómico, la Reforma Educativa debe responder a la necesidad de fortalecer la producción, mejorar la calidad de vida, calificar la fuerza de trabajo, favorecer el mejoramiento del empleo, así como también de los niveles salariales y promover el fortalecimiento del ambiente como expresión de una sólida conciencia ecológica” (Marco General de la Transformación Curricular, 2003: 5).

Dentro del “marco jurídico-democrático del Estado guatemalteco, los Acuerdos de Paz y el Convenio 169 son fuentes jurídicas para la formulación de políticas educativas encaminadas al desarrollo de una cultura de paz centrada en el ejercicio de la ciudadanía, de la negociación pacífica de los conflictos, del liderazgo democrático, del respeto a los derechos humanos, políticos, económicos, sociales, culturales y de solidaridad de los Pueblos y grupos sociales del país” (Marco General de la Transformación Curricular, 2003: 6).

La educación se perfila como uno de los factores decisivos. Para ello, desde la educación se debe impulsar el fortalecimiento de la identidad cultural de cada uno de los Pueblos y la afirmación de la identidad nacional. Asimismo, el reconocimiento y valoración de Guatemala como Estado multiétnico, pluricultural y multilingüe, da relevancia a la necesidad de reformar el sistema educativo y de transformar su propuesta curricular, de manera que refleje la diversidad cultural que responda a las necesidades y demandas sociales de sus habitantes, y que le permita insertarse en el orden global con posibilidades de autodeterminación y desarrollo equitativo.

Por lo tanto, la Reforma Educativa se propone satisfacer la necesidad de un futuro mejor para lograr una sociedad pluralista, incluyente, solidaria, justa, participativa, intercultural, pluricultural, multiétnica y multilingüe; una sociedad en la que todas las personas participen consciente y activamente en la construcción del bien común y en el mejoramiento de la calidad de vida de cada ser humano, lo cual permite una participación más activa de todos los Pueblos, sin discriminación alguna por razones políticas, ideológicas, étnicas, sociales, culturales, lingüísticas y de género.

2. Objetivos de la educación

- Reflejar y responder a las características, necesidades y aspiraciones de un país multicultural, multilingüe y multiétnico, respetando, fortaleciendo y enriqueciendo la identidad personal y la de sus Pueblos como sustento de la unidad en la diversidad.
- Promover una sólida formación técnica, científica y humanística como base fundamental para la realización personal, el desempeño en el trabajo productivo, el desarrollo de cada Pueblo y el desarrollo nacional.
- Contribuir a la sistematización de la tradición oral de las culturas de la nación como base para el fortalecimiento endógeno que favorezca el crecimiento propio y el logro de relaciones exógenas positivas y provechosas.
- Conocer, rescatar, respetar, promover, crear y recrear las cualidades morales, espirituales, éticas y estéticas de los Pueblos guatemaltecos.
- Fortalecer y desarrollar los valores, las actitudes de pluralismo y de respeto a la vida, a las personas y a los Pueblos con sus diferencias individuales, sociales, culturales, ideológicas, religiosas y políticas, así como promover e instituir en el seno educativo los mecanismos para ello.
- Infundir el respeto y la práctica de los Derechos Humanos, la solidaridad, la vida en democracia y cultura de paz, el uso responsable de la libertad y el cumplimiento de las obligaciones, superando

los intereses individuales en la búsqueda del bien común.

- Formar una actitud crítica, creativa, propositiva y de sensibilidad social para que cada persona, consciente de su realidad pasada y presente, participe en forma activa, representativa y responsable en la búsqueda y aplicación de soluciones justas a la problemática nacional.
- Formar capacidad de apropiación crítica y creativa del conocimiento de la ciencia y tecnología indígena y occidental, a favor del rescate de la preservación del medio ambiente y del desarrollo integral sostenible.
- Reflejar y reproducir la multiétnicidad del país en la estructura del sistema educativo, desarrollando mecanismos de participación en los cuatro Pueblos guatemaltecos, en los diferentes niveles y modalidades educativas.
- Generar y llevar a la práctica nuevos modelos educativos que respondan a las necesidades de la sociedad y su paradigma de desarrollo.

3. Visión de nación¹

Guatemala es un estado multiétnico, multicultural y multilingüe que se está desarrollando como una nación justa, democrática, pluralista y pacifista. Está cimentada en la riqueza de su diversidad natural, social, étnica, cultural y lingüística y en la vivencia permanente de valores para la convivencia y la consolidación de la cultura de paz, en función del desarrollo equitativo y del bienestar personal y colectivo de todos los guatemaltecos.

Esta nación se organiza en el marco del Estado de Derecho que promueve políticas y acciones orientadas a erradicar estereotipos y prácticas culturales que han favorecido la discriminación. Para el efecto, se han derogado todas las leyes que tienen implicaciones discriminatorias.

Guatemala es una nación en la cual todas las personas gozan plenamente de los Derechos Humanos y del ejercicio de la libertad; se respeta y fomenta el pluralismo; se impulsa el desarrollo sostenible utilizando, adecuadamente, la ciencia y la tecnología. El imperio de la equidad favorece el bienestar de sus habitantes y se reconoce a la educación como uno de los medios fundamentales para alcanzar esos objetivos.

¹Comisión consultiva para la Reforma Educativa, (2003) "Marco General de la Transformación Curricular", Guatemala: Ministerio de Educación, pág. 36.

4. Legislación existente en Guatemala en materia de educación

La educación media en Guatemala se fundamenta en las leyes y documentos conexos que en materia educativa existen en el país.

4.1 Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 72. Fines de la Educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

Artículo 74. Educación Obligatoria. Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica, dentro de los límites de edad que fije la ley.

4.2 Ley de Educación Nacional - Decreto Legislativo 12-91

TÍTULO I

Principios y Fines de la Educación

Capítulo I. Principios

Artículo 1. Principios. La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

1. Es un derecho inherente a la persona humana.

2. En el respeto a la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los derechos humanos.
3. Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.
4. Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
5. En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.
6. Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
7. Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.

Capítulo II. Fines

Artículo 2. Fines. Los Fines de la Educación en Guatemala son los siguientes: (se citan únicamente los necesarios en este caso)

1. Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
5. Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificarlo planificadamente en favor del hombre y la sociedad.
9. Desarrollar una actitud crítica e investigativa

en el educando para que pueda enfrentar con eficiencia los cambios que la sociedad le presenta.

TÍTULO II

Sistema Educativo Nacional

Capítulo VIII. Subsistema de Educación Escolar

Artículo 28. Subsistema de Educación Escolar. Para la realización del proceso educativo en los establecimientos escolares, está organizado en niveles, ciclos, grados y etapas. La educación acelerada para adultos con programas estructurados en los currícula (sic) establecidos y los que se establezcan, en forma flexible, gradual y progresiva para hacer efectivos los fines de la educación nacional.

Artículo 29. Niveles del Subsistema de Educación Escolar. El Subsistema de Educación Escolar, se conforma con los niveles, ciclos, grados y etapas siguientes:

1er. Nivel EDUCACIÓN INICIAL

2do. Nivel EDUCACIÓN PREPRIMARIA
Párvulos 1, 2 y 3

3er. Nivel EDUCACIÓN PRIMARIA
1°. a 6°. grado.
Educación acelerada para adultos
Etapas 1°. a 4°.

4to. Nivel EDUCACIÓN MEDIA
Ciclo de Educación Básica
Ciclo de Educación Diversificada

TÍTULO IV

Modalidades de la Educación

Capítulo III. Educación Especial

Artículo 47. Definición. La educación especial, constituye el proceso educativo que comprende la aplicación de programas adicionales o complementarios, a personas que presentes (sic) deficiencias en el desarrollo del lenguaje (sic), intelectual, físico y sensorial y/o que den evidencia de capacidad superior a la normal.

Capítulo VII. Educación Física

Artículo 61. Derechos fundamentales. El Estado reconoce la práctica de la Educación Física como un derecho fundamental para todos, y como obligatoria su aplicación en todos los niveles, ciclos y grados del Sistema Educativo Nacional, tanto en sus ámbitos de educación formal y extraescolar o paralela. Su diseño curricular se adecuará al tipo de organización de cada nivel, modalidad y región.

TÍTULO V

Calidad de la Educación

Capítulo único

Artículo 66. Calidad de la Educación. Es responsabilidad del Ministerio de Educación, garantizar la calidad de la educación que se imparte en todos los centros educativos del país, tanto públicos, privados y por cooperativas. La calidad de la educación radica en que la misma es científica, crítica, participativa, democrática y dinámica. Para ello será necesario

viabilizar y regularizar el desarrollo de procesos esenciales tales como la planificación, la evaluación, el seguimiento y supervisión de los programas educativos.

Artículo 67. Investigación Pedagógica y Capacitación. El Ministerio de Educación tendrá a su cargo la ejecución de las políticas de investigación pedagógica, desarrollo curricular y capacitación de su personal, en coordinación con el consejo (sic) Nacional de Educación, de conformidad con el reglamento de esta ley.

4.3 Decretos

DECRETO No. 42-2001. LEY DE DESARROLLO SOCIAL

Capítulo V. Política de Desarrollo Social y Población Sección III. Política de Desarrollo Social y Población en Materia de Educación.

Artículo 27. Educación

“Todas las personas tienen derecho a la educación y de aprovechar los medios que el Estado pone a su disposición para su educación, sobre todo de los niños y adolescentes. La educación es un proceso de formación integral del ser humano para que pueda desarrollar en amor y en su propia cosmovisión las relaciones dinámicas con su ambiente, su vida social, política y económica dentro de una ética que le permita llevar a cabo libre, consciente, responsable y satisfactoriamente, su vida personal, familiar y comunitaria(…)”

Artículo 28.

Incorporación y permanencia escolar. El Estado

promoverá por medio del Ministerio de Educación, en coordinación con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y otras dependencias de Gobierno, la incorporación y permanencia escolar de niños y niñas como base de sustentación del desarrollo individual, familiar y social, evitando su incorporación temprana al mercado de trabajo en detrimento a sus derechos.

DECRETO No. 81-2002 LEY DE PROMOCIÓN EDUCATIVA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

Artículo 2

Es función del Ministerio de Educación incluir en el proceso de Reforma Educativa el enfoque a la eliminación de la discriminación en todas sus formas: en el nuevo currículo, en los materiales educativos y en las acciones de Enseñanza-Aprendizaje.

DECRETO No.14-2002 LEY GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN (2002)

Artículo 7. Prioridades. Sin perjuicio del traslado de las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales al municipio y demás instituciones del Estado, prioritariamente se llevará a cabo la descentralización de la competencia gubernamental en las áreas de: 1. Educación, 2. Salud y Asistencia Social, 3. Seguridad Ciudadana, 4. Ambiente y Recursos Naturales, 5. Agricultura, 6. Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, 7. Economía, 8. Cultura, recreación y deportes.

DECRETO No. 11-2002 LEY DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Artículo 28. Educación. El Sistema de Consejos de Desarrollo, en coordinación con el Ministerio de Educación, también impulsará la inclusión en los programas educativos contenidos referentes a la estructura y funcionamiento del Sistema de Consejos de Desarrollo en los idiomas de los pueblos maya, garífuna y xinka.

**DECRETO No. 38-2010
LEY DE EDUCACIÓN AMBIENTAL**

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto incluir la educación ambiental permanente, en el sistema educativo nacional, en los diferentes niveles, ciclos, grados y etapas del sistema escolar, en sus distintas modalidades; en centros educativos públicos, privados y por cooperativas, en el entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural.

La educación ambiental promueve procesos orientados a la construcción de valores, conocimientos y actitudes que posibiliten:

- a) Formar capacidades que conduzcan hacia el desarrollo sostenible, basado en la equidad, la justicia social y el respeto por la diversidad biológica;
- b) El discernimiento para preservar el patrimonio natural;
- c) El desarrollo de una conciencia ambiental y la comprensión del medio ambiente en sus múltiples aspectos y sus complejas relaciones; y,
- d) Asumir conductas y obtener habilidades para prevenir problemas ambientales, y la capacidad de planear soluciones a los ya existentes.

**DECRETO No. 27-2000
LEY GENERAL PARA EL COMBATE DEL VIRUS DE INMUNO DEFICIENCIA HUMANA VIH Y DEL SÍNDROME DE INMUNO DEFICIENCIA ADQUIRIDA SIDA Y DE LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS ANTE EL VIH/SIDA**

Capítulo VI

De la Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos ante el SIDA

Artículo 44. Derecho a la educación. Las personas que viven con VIH/SIDA y sus familias tienen derecho a la educación. Todo estudiante podrá oponerse a la presentación de pruebas de detección del VIH/SIDA como requisito de ingreso o continuación de estudios. No podrá limitárseles el acceso a los centros educativos.

**DECRETO No. 52-2005
LEY MARCO DE LOS ACUERDOS DE PAZ**

Artículo 1. Objeto de la ley. La presente ley tiene por objeto establecer normas y mecanismos que regulen y orienten el proceso de cumplimiento de los Acuerdos de Paz, como parte de los deberes constitucionales.

**DECRETO No. 135-96
LEY DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Artículo 30. La educación de las personas con discapacidad deberá impartirse durante los mismos horarios regulares, preferentemente, en el centro educativo más cercano al lugar de su residencia, además de basarse en las normas y aspiraciones que orientan los niveles del sistema educativo.

4.4 Acuerdos

Acuerdo Gubernativo 225-2008 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación

Título II

Capítulo II

Artículo 10. Dirección General de Currículo. La Dirección General de Currículo, la que podrá denominarse con las siglas —DIGECUR—, es la responsable de coordinar el diseño y desarrollo del currículo en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional, con pertinencia a la diversidad lingüística y cultural.

Acuerdo Gubernativo No. 156-95 Política de acceso a la educación para la población con necesidades educativas especiales

Artículo 15. Los estudiantes, con necesidades educativas especiales, tendrán derecho a las adecuaciones de acceso y curriculares cuando así lo requieran.

Acuerdo Gubernativo número 22-2004 Generalizar la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural en el Sistema Educativo Nacional

Artículo 1. Generalización del bilingüismo. Se establece la obligatoriedad del bilingüismo en idiomas nacionales como política lingüística nacional, la cual tendrá aplicación para todos los (las) estudiantes de los sectores público y privado. El primer idioma para aprendizaje es el materno de cada persona, el segundo idioma es otro nacional y el tercer idioma debe ser extranjero.

Artículo 2. Generalización de la multiculturalidad e interculturalidad. Se establece la obligatoriedad de la enseñanza y práctica de la multiculturalidad e interculturalidad como políticas públicas para el tratamiento de las diferencias étnicas y culturales para todos los estudiantes de los sectores público y privado.

Artículo 5. Currículo. El currículo del Sistema Nacional de Educación debe responder a las características, necesidades, intereses y aspiraciones del país, así como responder a las realidades lingüísticas, culturales, económicas, geográficas, y naturaleza de los pueblos y comunidades lingüísticas que lo conforman. Además, debe fomentar el conocimiento mutuo entre las personas y los pueblos para fortalecer la unidad nacional.

Artículo 7. Descentralización Curricular. El currículo del Sistema Educativo se descentraliza en tres niveles de concreción: nacional, regional y local. El nivel nacional debe reflejar la realidad étnica, lingüística y cultural de los cuatro pueblos guatemaltecos y sus respectivas comunidades lingüísticas. El nivel regional corresponde a la especificidad de cada uno de los pueblos y comunidades lingüísticas del país. El nivel local corresponde a espacio geográfico, étnico, lingüístico y cultural en el que se ubica el centro educativo.

Acuerdo Ministerial 276-1995 Declara de interés educativo la incorporación del Programa de Educación Fiscal en la Estructura Curricular del Nivel Primario y del Nivel Medio del Sistema Nacional de Educación

Artículo 5. El Ministerio de Educación, por medio de las instancias correspondientes con el apoyo del Ministerio

de Finanzas Públicas, velará porque la Educación Fiscal se incorpore al currículo educativo nacional a partir del presente Ciclo Escolar, realizando las acciones pertinentes para su efectiva puesta en marcha, evaluación y seguimiento, como unidad de estudio. La aplicación de los módulos deberá contener teoría y práctica.

Acuerdo Ministerial No. 178-2009

Artículo 1. Se autoriza el Currículo Nacional Base, para el Nivel de Educación Media, Ciclo Básico, el cual constituye el marco general que prescribe los grandes lineamientos de observancia en todos los establecimientos del país, en los que se atiende dicho ciclo, tiene carácter normativo. Está diseñado en el marco del Proceso de Transformación Curricular, el cual se orienta con una nueva visión de país, acorde con el diseño de la Reforma Educativa y las aspiraciones contenidas en los Acuerdos de Paz: Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y Socio Económico y Situación Agraria. El currículo tiene características de flexibilidad, integridad, perfectibilidad y participación.

Artículo 16. Disposiciones transitorias: Para hacer efectiva la gradualidad en la aplicación del nuevo currículo, establecida en el artículo 14 del presente acuerdo debe considerarse lo siguiente: f) Las diferentes modalidades que se desarrollan en el Ciclo Básico, deben ir progresivamente organizando el desarrollo de su currículo, según las áreas y subáreas establecidas en el artículo 8 del presente acuerdo, y según las características de cada una de ellas.

4.5. Cartas, declaraciones y convenios internacionales

Carta Internacional de Derechos Humanos

La Declaración Universal de Derechos Humanos, como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, como están dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Derecho Internacional Humanitario (DIH)

Es la agrupación de las distintas normas, en su mayoría reflejadas en los Convenios de Ginebra, en 1949 y los protocolos adicionales que tienen como objetivo principal la protección de las personas no participantes en hostilidades o que han decidido dejar de participar en el enfrentamiento.

El DIH se encuentra esencialmente contenido en los cuatro Convenios de Ginebra de 1949, en los que son parte casi todos los Estados. Estos Convenios se completaron con otros dos tratados: los Protocolos adicionales de 1977 relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Artículo 13. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Convienen en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Convienen, asimismo, en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.

2. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen que, con objeto de lograr el pleno ejercicio de este derecho:
 - b. La enseñanza secundaria, en sus diferentes formas, incluso la enseñanza secundaria técnica y profesional, debe ser generalizada y hacerse accesible a todos, por cuantos medios sean apropiados, y en particular, por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita.

Convención sobre los Derechos del Niño (1989) ratificado en 1990

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

- b. Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas, tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;

Convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación (1999)

Artículo 7

2. Todo miembro deberá adoptar, teniendo en cuenta la importancia de la educación para la eliminación del trabajo infantil, medidas efectivas y en un plazo determinado, con el fin de:
 - c. Asegurar a todos los niños que hayan sido librados de las peores formas de trabajo infantil, el acceso a la enseñanza básica gratuita y cuando sea posible y adecuado, a la formación profesional.

Declaración Mundial sobre Educación para todos "Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje" (1990, Jomtien, Tailandia)

Artículo 3. Universalizar el acceso a la educación y fomentar la equidad

1. La educación básica debe proporcionarse a todos los niños, jóvenes y adultos. Con tal fin habría que aumentar los servicios educativos de calidad y tomar medidas coherentes para reducir las desigualdades.

2. Para que la educación básica resulte equitativa, debe ofrecerse a todos los niños, jóvenes y adultos la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de aprendizaje.
3. La prioridad más urgente es garantizar el acceso y mejorar la calidad de la educación para niños y mujeres y suprimir cuantos obstáculos se opongan a su participación activa. Deben eliminarse de la educación todos los estereotipos en torno a los sexos.

Foro Consultivo Internacional sobre Educación Para Todos (2000, Dakar, Senegal)

Diez años después de la “Declaración Mundial sobre Educación para Todos” (Jomtien, 1990), los países de América Latina, El Caribe y América del Norte, evaluaron los progresos realizados en la Región hacia el logro de los objetivos y metas entonces formuladas. Reunidos en Santo Domingo del 10 al 12 de febrero del 2000, los países renuevan en el presente Marco de Acción Regional sus compromisos de Educación Para Todos para los próximos siguientes quince años.

Convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes (1989) Ginebra, Suiza, ratificado en 1994

Artículo 26. Deberán adoptarse medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional.

4.6 Documentos conexos nacionales

Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas (marzo, 1995) capítulo sobre Reforma Educativa

1. El sistema educativo es uno de los vehículos más importantes para la transmisión y desarrollo de los valores y conocimientos culturales. Debe responder a la diversidad cultural y lingüística de Guatemala, reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural indígena, los valores y sistemas educativos mayas y de los demás pueblos indígenas, el acceso a la educación formal y no formal e incluyendo dentro del Curriculum Nacional Base las concepciones educativas indígenas.
2. Para ello el Gobierno se compromete a impulsar una reforma del sistema educativo con las siguientes características:
 - a) Ser descentralizado y regionalizado a fin de que se adapte a las necesidades y especificidades lingüísticas y culturales; [...]
 - c) Integrar las concepciones educativas maya y de los demás pueblos indígenas en sus componentes filosóficos, científicos, artísticos, pedagógicos, históricos, lingüísticos y político-sociales, como una vertiente de la reforma educativa integral;
 - f) Incluir en los planes educativos contenidos que fortalezcan la unidad nacional en el respeto de la diversidad cultural;

Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria

Educación y capacitación

- (a) Afirmar y difundir los valores morales y culturales, los conceptos y comportamientos que constituyen la base de una convivencia democrática respetuosa de los derechos humanos, de la diversidad cultural de Guatemala, del trabajo creador de su población y de la protección del medio ambiente, así como de los valores y mecanismos de la participación y concertación ciudadana, social y política, lo cual constituye la base de una cultura de paz. [...]
- (c) Contribuir a la incorporación del progreso técnico y científico, y, por consiguiente, al logro de crecientes niveles de productividad, de una mayor generación de empleo y de mejores ingresos para la población, y a una provechosa inserción en la economía mundial.

Diseño de Reforma Educativa Runuk'ik jun k'ak'a Tjonik, publicado por la Comisión Paritaria de la Reforma Educativa, COPARE, 1998 (pp. 69-73)

El Diseño establece siete áreas estratégicas de trabajo, una de ellas es el área de Transformación Curricular, y la política de renovación curricular establece la estrategia "Evaluación y replanteamiento de los niveles de educación pre-primaria, primaria y media, así como de sus contenidos programáticos, de las carreras y de su duración, de acuerdo con las necesidades del país y el Diseño de la Reforma Educativa".

4.7. Lineamientos de políticas culturales y lingüísticas para el desarrollo de los conocimientos de los Pueblos Maya, Garífuna, Xinka y Ladino

Propósito 1 (imagen objetivo):

Responde a las políticas y estrategias educativas que incluyen el impulso al desarrollo de cada Pueblo y comunidad lingüística, privilegiando las relaciones intraculturales e interculturales en forma armónica y respetuosa, de reconocimiento y valoración mutua y equilibrada con la naturaleza y la sociedad, como el desarrollo de la ciencia y tecnología con especial énfasis en la calidad y pertinencia educativa (MINEDUC, 2012: 51).

Educación Bilingüe Intercultural (EBI)

Es el desarrollo de los conocimientos de los Pueblos Ladino, Maya, Garífuna, Xinka en cada una de las áreas de aprendizaje del currículo según los niveles y las modalidades del Sistema Educativo Nacional, siendo el lenguaje el sistema de comunicación que vehiculiza el desarrollo de capacidades, competencias y habilidades de los aprendices.

Lineamientos para la generalización de la Educación Bilingüe Intercultural en el Sistema Educativo Nacional

- Conocimiento sistemático y práctica vivencial de la cosmovisión propia.
- Respeto a las culturas de los Pueblos.
- Uso activo y estudio de los idiomas garífuna, maya

- y xinka en los procesos educativos.
- Generación y uso de materiales educativos cultural y lingüísticamente pertinentes en todas las disciplinas del conocimiento.
- Dignificación al docente bilingüe intercultural por sus servicios en materia de educación bilingüe intercultural.
- Cumplimiento de la legislación educativa bilingüe vigente en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

Abordaje de los conocimientos de los Pueblos en las áreas y subáreas curriculares de los aprendizajes.

1. Las competencias con alcance de los conocimientos de los Pueblos deben desarrollarse en el idioma correspondiente del Pueblo (comunidad lingüística).
2. El desarrollo del lenguaje de los Pueblos Maya, Garífuna, Xinka y Ladino se evidencia en el uso de los idiomas como un proceso comunicativo en distintos espacios y momentos.
3. Los idiomas mayas, garífuna y xinka se abordarán como L1 y como L2 según sea la tipología sociolingüística y cultural de la comunidad.

Cuando la tipología sociolingüística de la comunidad y de los estudiantes sea de tipo C, el idioma de aprendizaje será el español y se consideran los idiomas Mayas, Garífuna o Xinka como L2.

- Cuando la tipología sociolingüística y cultural de la comunidad y de los estudiantes sea de tipo A o B, los idiomas mayas, garífuna o xinka se enfocarán como idiomas de comunicación, desarrollo y fortalecimiento de la L1 para el desarrollo de los aprendizajes.

Cuadro No. 1

CONTEXTO	CARACTERÍSTICA
Tipología A	Comunidades monolingües en su idioma materno (Maya, Garífuna, Xinka y Ladina).
Tipología B	Comunidades bilingües: uso fluido y equilibrado de los dos idiomas indígenas (L1) y español (L2).
Tipología C	Comunidades indígenas con tendencia al monolingüismo español: fuerte tendencia hacia el uso y el manejo del español como idioma materno (L1) y tendencia de pérdida del idioma de sus orígenes culturales (L2).
Tipología D	Comunidades pluriétnicas y multilingües: coexistencia de varias culturas e idiomas (caso multilingüe Ixcán y áreas multiculturales de la ciudad).

4. Las áreas, subáreas, competencias y criterios de evaluación deben abordarse y desarrollarse también desde el paradigma holístico de los Pueblos.
5. Desarrollo del lenguaje y del pensamiento lógico relacionado con el cálculo en el conteo del tiempo-espacio-materia-energía.
6. La investigación para sistematizar el conocimiento de los Pueblos debe estar basada en la práctica-teoría-práctica del contexto.
7. El fortalecimiento de la identidad cultural, tanto individual como colectiva, a través del proceso educativo.

5. Condiciones necesarias para una educación de calidad

Escuela de calidad “es la que promueve el progreso de sus estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, morales y emocionales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo. Un sistema escolar eficaz es el que maximiza la capacidad de las escuelas para alcanzar esos resultados” (Mortimore: 1998).

La eficacia no está en conseguir un buen producto a partir de unas buenas condiciones de entrada, sino en hacer progresar a todos los estudiantes desde sus circunstancias personales. En este sentido conviene hacer énfasis en la calidad de los procesos y evitar dar un valor absoluto a los productos obtenidos. El Modelo Conceptual de Calidad Educativa el MINEDUC (noviembre 2006) utiliza como fundamento el marco propuesto por UNESCO en 2005, en el cual se manifiesta que la calidad educativa:

- Soporta un enfoque basado en derechos. Siendo la educación un derecho humano, debe soportar todos los derechos humanos.
- Se basa en los cuatro pilares de “Educación para todos”: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a ser (Delors, J., et al: 1996)².
- Visualiza al estudiante como un individuo, miembro de una familia, miembro de una comunidad y ciudadano global y por tanto, educa para desarrollar individuos competentes en los cuatro roles.
- Promueve y desarrolla los ideales para un mundo sostenible: un mundo que es justo, con equidad y paz, en el cual los individuos cuidan de su medio ambiente para contribuir a alcanzar una equidad intergeneracional.

- Toma en consideración los contextos sociales, económicos y de entorno de un lugar particular y da forma al currículo para reflejar estas condiciones únicas.
- La educación de calidad guarda relevancia local y culturalmente apropiada.
- Se informa que el pasado (por ejemplo, conocimiento y tradiciones indígenas), es relevante para el presente y prepara al individuo para el futuro.
- Construye conocimientos, destrezas para la vida, perspectivas, actitudes y valores.
- Provee las herramientas para transformar las sociedades actuales en sociedades auto-sostenibles.
- Es medible.

En ese modelo se definen tres tipos de condiciones para alcanzar la calidad educativa:

1. Las condiciones estructurales que se establecen en el sistema educativo y que desarrollan las condiciones técnicas necesarias para asegurar la calidad. Estas incluyen:

- Sistema de aseguramiento de la calidad.
- Aprendizajes esperados (estándares) y currículo. Los estándares son los referentes que operacionalizan las metas de la educación en criterios que pueden traducirse como evaluaciones de desempeño de los estudiantes; son, asimismo, los generadores del Currículo Nacional Base. El currículo es la herramienta pedagógica que define las competencias que los estudiantes deberán lograr para alcanzar los aprendizajes esperados.

² El Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe -PRELAC- además de los cuatro pilares de la Educación propone que se agregue un quinto pilar que es el aprender a emprender. Necesario para el desarrollo en las personas de una actitud proactiva e innovadora que les permita hacer propuestas y tomar la iniciativa lo cual es imprescindible para una educación que pretenda contribuir a la constitución de un futuro posible y sostenible.

Propone los lineamientos básicos que las diferentes modalidades de entrega deben cumplir.

- Sistema de evaluación.
- Formación inicial de docentes.
- Especificación de modalidades de entrega pedagógica.

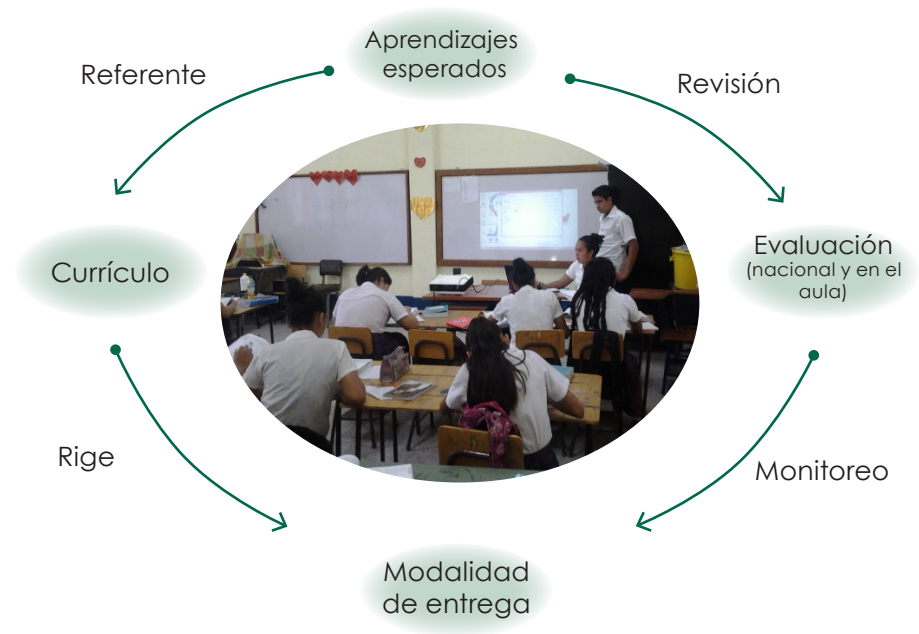
2. Las condiciones específicas se establecen para el mejoramiento de la calidad en el aula y parten de la reflexión sobre la práctica pedagógica, son orientadas a fortalecer:

- La gestión escolar que incluye estrategias para:
 - Fortalecer la autonomía escolar.
 - Proyecto escolar.
- El liderazgo pedagógico que se concentra en:
 - Supervisión.
 - Dirección escolar.
- Proyectos pedagógicos enfocados a mejorar el aprendizaje.
- Formación de docentes en servicio.

3. Los recursos y servicios de apoyo son proporcionados por unidades que favorecen el proceso educativo, estos son:

- Infraestructura física.
- Libros de texto.
- Bibliotecas.
- Tecnología.
- Alimentación escolar entre otros.

El modelo de calidad en el aula



6. Transformación Curricular

6.1 Definición

La Transformación Curricular es parte importante del proceso de Reforma Educativa. Permite crear las condiciones para lograr la participación y el compromiso de todos los sectores involucrados en mejorar los procesos de aprendizaje-evaluación-enseñanza, además, procura acercar la educación a la realidad nacional.

Presenta un nuevo paradigma curricular y cambios profundos en los procesos de aprendizaje-evaluación-enseñanza. Todo esto implica formas diferentes de enfocar el hecho educativo.

La Transformación Curricular

¿Qué es?

La Transformación Curricular es una área importante de la Reforma Educativa. Consiste en la actualización y renovación técnico pedagógica de los enfoques, esquemas, métodos, contenidos y procedimientos didácticos de las diversas formas de prestación de servicios educativos y de la participación de todos los actores sociales.

Entre los aspectos que desarrolla se encuentran los siguientes:

- a) Un paradigma educativo diferente que se centra en la persona humana, con una visión intercultural y bilingüe.

- b) Una organización curricular del Sistema Educativo Nacional por niveles, ciclos y grados / etapas.
- c) Principios, finalidades y políticas que responden a las demandas del contexto sociocultural.
- d) Nuevas estrategias de diseño y desarrollo curricular, con un currículo organizado en competencias.
- e) Impacto positivo en todo el sistema educativo, especialmente, al solucionar problemas que por tradición han afectado la educación guatemalteca.

6.2 Propósitos

Fundamentalmente, la Transformación Curricular propone el mejoramiento de la calidad de la educación y el respaldo de un currículo elaborado con participación de todos los involucrados. Además, incorpora durante el proceso de aprendizaje-evaluación-enseñanza, los conocimientos teórico-prácticos para la vivencia informada, consciente y sensible, la cual conforma condiciones ineludibles del perfeccionamiento humano.

En este sentido se destaca:

- La promoción de una formación ciudadana que garantice en los centros educativos experiencias que construyan una cultura de paz sobre la base de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad, en concordancia con la democracia, el Estado de Derecho, los Derechos Humanos y, ante todo, con la participación orgánica de la comunidad educativa y la sociedad civil.

- El desarrollo de la educación multicultural y del enfoque intercultural para que todos los guatemaltecos reconozcan y desarrollen la riqueza étnica, lingüística y cultural del país.
- El respeto y la promoción de las distintas identidades culturales y étnicas en el marco del diálogo.
- El fortalecimiento de la participación de la niña y de la mujer en el sistema educativo en el marco de las relaciones equitativas entre los géneros.
- La promoción de una educación con excelencia y adecuada a los avances de la ciencia y la tecnología.
- El impulso a procesos educativos basados en el aprender a hacer, aprender a conocer y pensar, aprender a ser, aprender a convivir y aprender a emprender.
- La vinculación de la educación con el sistema productivo y el mercado laboral, conciliado con los requerimientos de una conciencia ambiental que proponga los principios de un desarrollo personal, comunitario, sostenible y viable en el presente y en el futuro.

7. Un nuevo paradigma educativo

La Transformación Curricular se fundamenta en una nueva concepción que abre los espacios para cambios profundos en el sistema educativo. Este nuevo paradigma fortalece el aprendizaje, el sentido participativo y el ejercicio de la ciudadanía. Reconoce que es en su propio idioma como los estudiantes desarrollan los procesos de pensamiento, permitiéndoles la construcción de nuevos conocimientos.

Cabe resaltar, también, que la comunidad educativa juega un papel preponderante al proporcionar oportunidades que generan aprendizajes significativos.

Hace énfasis en la importancia de propiciar un ambiente físico y una organización del espacio que conduzcan al ordenamiento de los instrumentos para el aprendizaje; en donde la integración de grupos y las normas de comportamiento, estén estructuradas para crear un medio que facilite las tareas de enseñanza y de aprendizaje. Es allí que la práctica de los valores de convivencia: respeto, solidaridad, responsabilidad y honestidad, entre otros, permite interiorizar actitudes adecuadas para la interculturalidad, la búsqueda del bien común, la democracia y el desarrollo humano integral.

Todo lo anterior hace resaltar los siguientes criterios.

- El desarrollo de prácticas de cooperación y participación que se centran en una autoestima fortalecida y en el reconocimiento y valoración de la diversidad.
- La apertura de espacios para que el conocimiento tome significado desde varios referentes y así se desarrollen las capacidades para poder utilizarlo de múltiples maneras y para múltiples fines.
- La integración y articulación del conocimiento, el desarrollo de destrezas, el fomento de los valores universales, los propios de la cultura de cada ser humano y el cambio de actitudes.
- La motivación de los estudiantes para que piensen y comuniquen sus ideas en su lengua materna y eventualmente, en la segunda lengua.
- La aceptación del criterio de que cometer errores es abrir espacios para aprender.

La Transformación Curricular asigna nuevos papeles a los sujetos que interactúan en el hecho educativo y amplía la participación de los mismos. Parte de la concepción de una institución dinámica que interactúa constantemente con la comunidad y con sus integrantes. El centro de esta concepción es la persona humana con su dignidad esencial, su singularidad y su apertura a los demás; su autonomía, su racionalidad y el uso responsable de su libertad.

Por tanto

Los estudiantes

Constituyen el centro del proceso educativo. Se les percibe como sujetos y agentes activos en su propia formación, además de verlos como personas humanas que se despliegan como tales en todas las actividades.

Madres y padres de familia

Son los primeros educadores y están directamente involucrados con la educación de sus hijas e hijos. Apoyan a los docentes en la tarea de educar. Lo más importante es su integración en la toma de decisiones y su comunicación constante con los docentes para resolver juntos los problemas que se presenten.

Los consejos de educación

Son organizaciones estructuradas que establecen la participación permanente de la sociedad civil en la toma de decisiones en lo concerniente a la educación. Están integrados por diversos sectores de la sociedad.

La comunidad

Participa activamente en el fortalecimiento del proceso educativo propiciando la relación de la comunidad con el centro educativo: su idioma, su cultura, sus necesidades y sus costumbres. En otras palabras, promueven el acercamiento de la escuela a la vida.

Los docentes

Su esfuerzo está encaminado a desarrollar los procesos más elevados del razonamiento y a orientar en la interiorización de los valores que permitan la convivencia armoniosa en una sociedad pluricultural.

Los administradores educativos

Juegan el papel de promotores de la Transformación Curricular. El interés y la actitud que posean acerca del proceso influirán en el diagnóstico de necesidades de formación y actualización en el diseño de los currículos locales y regionales y en su realización en el aula.

Los administradores escolares

Sus funciones están ligadas al mejoramiento de la calidad educativa y a impulsar la Transformación Curricular desde los procesos pedagógicos que facilitan.

8. El currículo

Se concibe el currículo como el proyecto educativo del Estado guatemalteco para el desarrollo integral de la persona humana, de los pueblos guatemaltecos y de la nación plural.

8.1. Enfoque

El currículo se centra en la persona humana como ente promotor del desarrollo personal, del desarrollo social, de las características culturales y de los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica. Hace énfasis en la valoración de la identidad cultural, en la interculturalidad y en las estructuras organizativas para el intercambio social en los centros y ámbitos educativos; de manera que las interacciones entre los sujetos, no solamente constituyen un ejercicio de democracia participativa, sino fortalecen la interculturalidad.

“Es un enfoque que ve a la persona humana como ser social que se transforma y se valoriza cuando se proyecta y participa en la construcción del bienestar de otros y otras. La educación se orienta hacia la formación integral de la misma y al desarrollo de sus responsabilidades sociales, respetando las diferencias individuales y atendiendo las necesidades educativas especiales. Parte del criterio que la formación de la persona humana se construye en interacción con sus semejantes durante el intercambio social y el desarrollo cultural”. (Villalver: 1997:2)

“Todo lo anterior, conduce a una concepción del aprendizaje como un proceso de elaboración, en el sentido de que el alumno selecciona, organiza y transforma la información que recibe, estableciendo relaciones entre dicha información y sus ideas o conocimientos previos que lo conducen, necesariamente, a generar cambios en el significado de la experiencia” (Palomino:2007:2). “Aprender, entonces, quiere decir que los estudiantes atribuyen al objeto de aprendizaje un significado que se constituye en una representación mental que se traduce en imágenes o proposiciones verbales, o bien, elaboran

una especie de teoría o modelo mental como marco explicativo a dicho conocimiento”. (Ausubel: 1983:37)

Esto permite desarrollar en los estudiantes habilidades y destrezas en el manejo de información y en las diferentes formas de hacer cosas; fomentar actitudes y vivenciar valores, es decir, competencias que integran el saber ser, el saber hacer y estar consciente de por qué o para qué se hace, respetando siempre las diferencias individuales.

En consecuencia, para responder al desafío de los tiempos, el currículo deberá³:

- Propiciar oportunidades para que los estudiantes del país desarrollen formas científicas de pensar y de actuar.
- Establecer las bases que potencien las capacidades de los estudiantes, con el fin de que se apropien de la realidad y puedan formular explicaciones sobre la misma; especialmente, prepararlos para que encuentren respuestas pertinentes a sus necesidades.
- Orientar hacia una nueva relación docente-conocimiento- estudiante, en la cual el saber es construido y compartido por los protagonistas. Se parte de la apropiación de la realidad circundante que conduce a una adecuada inserción social y al protagonismo a nivel local, de país y del mundo.
- Fomentar la investigación desde los primeros años de vida escolar con la finalidad de que los estudiantes adquieran las herramientas que les permitan ser agentes en la construcción del conocimiento científico a partir de la búsqueda y sistematización de los conocimientos propios de su comunidad y en el marco de su cultura.

³Comisión consultiva para la Reforma Educativa, “Marco General de la Transformación Curricular”, Ministerio de Educación, 2003; pág. 42.

8.2 Fundamentos⁴

Desde el punto de vista filosófico se considera al ser humano como el centro del proceso educativo. Se le concibe como un ser social, con características e identidad propias y con capacidad para transformar el mundo que le rodea, poseedor de un profundo sentido de solidaridad, de comprensión y de respeto por sí mismo y por los y las demás quien solamente “en compañía de sus semejantes encuentra las condiciones necesarias para el desarrollo de su conciencia, racionalidad y libertad.” (Villalever: 1997:2)

Posee una personalidad que se concreta en su identidad personal, familiar, comunitaria, étnica y nacional. Es capaz de interactuar con sus semejantes con miras al bien común para trascender el aquí y el ahora y proyectarse al futuro.

Desde el punto de vista antropológico, el ser humano es creador y heredero de su cultura, lo cual le permite construir su identidad a través de la comunicación y del lenguaje en sus diversas expresiones.

Desde el punto de vista sociológico, se tiene en cuenta la importancia de los espacios de interacción y socialización. La convivencia humana se realiza en la interdependencia, la cooperación, la competencia y el espíritu de responsabilidad y de solidaridad en un marco de respeto a sí mismo y hacia los demás mediante el reconocimiento de los Derechos Humanos.

“El fundamento psicobiológico plantea la necesidad de responder a la naturaleza de los procesos de crecimiento y desarrollo físico, mental y emocional

de los estudiantes, y a la necesidad de configurar una personalidad integrada equilibrada y armónica. Coincidente con el desarrollo de la personalidad, el aprendizaje es, también, un proceso de construcción y reconstrucción a partir de las experiencias y conocimientos que el ser humano tiene con los objetos y demás seres humanos en situaciones de interacción que le son significativas. La significatividad durante estas situaciones de interacción se centra en la capacidad del ser humano para reorganizar los nuevos y antiguos significados propiciando así la modificación de la información recientemente adquirida y la estructura preexistente”. (Ausubel: 1983:71)

De acuerdo con el fundamento pedagógico, la educación es un proceso social, transformador y funcional que contribuye al desarrollo integral de la persona; la hace competente y le permite transformar su realidad para mejorar su calidad de vida. Dentro de dicho proceso, los estudiantes ocupan un lugar central; se desarrollan valores, se refuerzan comportamientos, se modifican actitudes y se potencian habilidades y destrezas que permiten a los estudiantes identificar y resolver problemas.

El papel del docente es el de mediar, facilitar, orientar, comunicar y administrar los procesos educativos. Para ello, reproduce situaciones sociales dentro del aula y mantiene a los estudiantes en constante contacto con su contexto sociocultural. Es decir, se convierte en un vínculo estrecho entre escuela y comunidad, entre docentes y padres de familia, así como entre la educación no formal y la formal.

⁴Comisión consultiva para la Reforma Educativa, “Marco General de la Transformación Curricular”, Ministerio de Educación, 2003; pág. 42 (Adaptación)

8.3 Principios

Los principios son las proposiciones generales que se constituyen en normas o ideas fundamentales que rigen toda la estructura curricular.

De acuerdo con los requerimientos que el país y el mundo hacen a la educación guatemalteca y en correspondencia con los fundamentos, los principios del currículo son los siguientes:

- **Equidad:** garantizar el respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales y étnicas, y promover la igualdad de oportunidades para todos y todas.
- **Pertinencia:** asumir las dimensiones personal y sociocultural de la persona humana, vincularlas a su entorno inmediato (familia y comunidad local) y mediato (pueblo, país, mundo). De esta manera, el currículo asume un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe.
- **Sostenibilidad:** promover el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes, valores y destrezas para la transformación de la realidad y así lograr el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad.
- **Participación y Compromiso Social:** estimular la comunicación como acción y proceso de interlocución permanente entre todos los sujetos curriculares para impulsar la participación, el intercambio de ideas, aspiraciones, propuestas y mecanismos para afrontar y resolver problemas. Junto con la participación, se encuentra el compromiso social, es decir, la corresponsabilidad de los diversos actores educativos y sociales en el proceso de construcción curricular. Ambos constituyen elementos básicos de la vida democrática.
- **Pluralismo:** facilitar la existencia de una situación plural diversa. En este sentido, debe entenderse como el conjunto de valores y actitudes positivos ante las distintas formas de pensamiento y manifestaciones de las culturas y sociedades.

8.4 Políticas

Son las directrices que rigen los distintos procesos de desarrollo curricular, desde el establecimiento de los fundamentos hasta la evaluación, de acuerdo con cada contexto particular de ejecución y en cada nivel de concreción. Estas políticas son:

- Fortalecimiento de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad, entre otros, para la convivencia democrática, la cultura de paz y la construcción ciudadana.
- Impulso al desarrollo de cada Pueblo y comunidad lingüística, privilegiando las relaciones interculturales.
- Promoción del bilingüismo y del multilingüismo a favor del diálogo intercultural.
- Fomento de la igualdad de oportunidades de las personas y de los Pueblos.
- Énfasis en la formación para la productividad y la laboriosidad.
- Impulso al desarrollo de la ciencia y la tecnología.
- Énfasis en la calidad educativa.
- Establecimiento de la descentralización curricular.
- Atención a la población con necesidades educativas especiales.

8.5 Fines

Son las razones finales, las grandes metas o propósitos a los cuáles se orienta el proceso de Transformación Curricular y la propia Reforma Educativa. Articulan de manera operativa los principios, las características y las políticas del currículo. Estos son:

- El perfeccionamiento y desarrollo integral de la persona y de los Pueblos del país.
- El conocimiento, la valoración y el desarrollo de las culturas del país y del mundo.
- El fortalecimiento de la identidad y de la autoestima personal, étnica, cultural y nacional.
- El fomento de la convivencia pacífica entre los Pueblos con base en la inclusión, la solidaridad, el respeto, el enriquecimiento mutuo y la eliminación de la discriminación.
- El reconocimiento de la familia como principio fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad, como primera y permanente instancia educativa.
- La formación para la participación y el ejercicio democrático, la cultura de paz, el respeto y la defensa de la democracia, el Estado de Derecho y los Derechos Humanos.
- La transformación, resolución y prevención de problemas mediante el análisis crítico de la realidad y el desarrollo del conocimiento científico, técnico y tecnológico.
- La interiorización de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad, entre otros, y el desarrollo de actitudes y comportamientos éticos para la interacción responsable con el medio natural, social y cultural.
- El mejoramiento de la calidad de vida y el abatimiento de la pobreza mediante el desarrollo de los Recursos Humanos.

8.6 Características del currículo

Son características del nuevo currículo, las cualidades que lo definen y le dan un carácter distintivo frente a diversas experiencias curriculares que se han tenido en el país, tales características son las siguientes:

Flexible

El nuevo currículo está diseñado, de tal modo, que permite una amplia gama de adaptaciones y concreciones, según los diferentes contextos en donde se aplica. Por tanto, puede ser enriquecido, ampliado o modificado, para hacerlo manejable en diferentes situaciones y contextos sociales y culturales.

Perfectible

El nuevo currículo, es susceptible de ser perfeccionado y mejorado. En consecuencia, puede corregirse y hasta reformularse, de acuerdo con las situaciones cambiantes del país y del mundo, para que responda permanentemente a la necesidad de la persona, de la sociedad de los Pueblos y de la nación.

Participativo

El nuevo currículo genera espacios para la participación de los distintos sectores sociales y Pueblos del país, en la toma de decisiones en distintos órdenes. El diálogo es la herramienta fundamental en estos espacios para propiciar el protagonismo personal y social, el liderazgo propositivo y el logro de consensos.

Permite, particularmente, la participación de los estudiantes de manera que, basándose en sus conocimientos y experiencias previas, desarrollen destrezas para construir nuevos conocimientos, convirtiéndose así en los protagonistas de sus propios aprendizajes.

Integral

La integración curricular se da en tres dimensiones: las áreas curriculares, el proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje. Se han organizado las diversas experiencias como un todo, tomando la organización de las áreas con el propósito de promover la formación intelectual, moral y emocional de los estudiantes. Para ello, las áreas organizan sus contenidos particulares, tomando como puntos focales las competencias marco y los elementos contextualizadores aportados por los ejes del currículo. Lo importante en este caso, es recordar que el propósito fundamental no es enseñar contenidos, sino formar seres humanos por medio de ellos.

Por otro lado, la integración de la enseñanza requiere esfuerzos de colaboración y trabajo en equipo en un mismo grado y entre grados y niveles por parte de los maestros. La planificación conjunta de proyectos y actividades, permite a los docentes hacer que la experiencia educativa y el conocimiento se presenten en forma integrada y con mayor efectividad y significado.

8.7 Implicaciones de trabajar por áreas curriculares

Esta nueva organización del currículo obedece a una nueva forma de articulación de las ciencias, las artes y las diversas disciplinas.

Las áreas:

- integran la disciplina y la esencia de los saberes con los conocimientos generados desde el contexto;
- se desarrollan y orientan para responder a las necesidades, demandas y aspiraciones de los estudiantes, integrando los conocimientos propios de la disciplina con los conocimientos del contexto;
- están organizadas siguiendo un enfoque globalizado e integrador del conocimiento; se orientan hacia la contextualización, al aprendizaje significativo y funcional;

La organización curricular por áreas de aprendizaje es más flexible y adaptable a cada contexto y permitirá al estudiante:

- plantearse problemas, recolectar y procesar información, interpretar las distintas esferas de la realidad cultural, social y natural;
- argumentar, dialogar, negociar y consensuar soluciones a los problemas;
- dominar distintos tipos de metodologías;
- explorar experiencias diferentes relativas a la creación y al cultivo del desarrollo corporal,;
- vivenciar formas básicas de convivencia entre iguales y respetando las diferencias.

8.8 Componentes del currículo

El currículo está centrado en el ser humano, organizado en competencias, ejes y áreas para el desarrollo de los aprendizajes, considera el tipo de sociedad y de ser humano que se desea formar, reflexiona y reorienta muchas de las prácticas de enseñanza y de investigación, determina, en función de las necesidades del contexto sociocultural y de los intereses de las y los estudiantes, la selección de las competencias a desarrollar y las actividades a incluir en el proceso enseñanza y aprendizaje.

8.8.1 Competencias

Orientar la educación hacia el desarrollo de competencias, se convierte en una estrategia para formar personas capaces de ejercer los derechos civiles y democráticos del ciudadano contemporáneo, así como para participar en un mundo laboral que requiere, cada vez, más amplios conocimientos. En el modelo de currículo que nos ocupa, se define la competencia como “la capacidad o disposición que ha desarrollado una persona para afrontar y dar solución

a problemas de la vida cotidiana y a generar nuevos conocimientos”. Se fundamenta en la interacción de tres elementos contribuyentes: el individuo, el área de conocimiento y el contexto. Ser competente, más que poseer un conocimiento, es saber utilizarlo de manera adecuada y flexible en nuevas situaciones.

En el currículo se establecen competencias para cada uno de los niveles de la estructura del sistema educativo: competencias marco, competencias de eje, competencias de área y competencias de grado o etapa. Además, para cada una de las competencias de grado se incluyen los contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales) y los indicadores de logro respectivos. A continuación se describe cada una de las categorías mencionadas:

- **Competencias marco:** constituyen los grandes propósitos de la educación y las metas a lograr en la formación de los guatemaltecos. Son quince y reflejan los aprendizajes de contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales) ligados a realizaciones o desempeños que los estudiantes deben manifestar y utilizar de manera pertinente y flexible en situaciones nuevas y desconocidas, al egresar del Nivel Medio. En su estructura se toman en cuenta tanto los saberes socioculturales de los Pueblos del país como los saberes universales. En las páginas siguientes puede verse un detalle de las quince competencias marco.
- **Competencias de grado o etapa:** son realizaciones o desempeños en el diario quehacer del aula. Van más allá de la memorización o de la rutina y se enfocan en el “saber hacer”, derivado de un aprendizaje significativo. En el Nivel Primario se habla de competencias de grado, en el Nivel Preprimario se habla de competencias de etapa.

- **Competencias de área y subárea:** comprenden las capacidades, habilidades, destrezas y actitudes que los estudiantes deben lograr en las distintas áreas de las ciencias, las artes y la tecnología al finalizar el nivel. Enfocan el desarrollo de aprendizajes que se basan en contenidos de tipo declarativo, actitudinal y procedimental, estableciendo una relación entre lo cognitivo y lo sociocultural.

Además se incluyen los indicadores de logro y los contenidos como elementos constituyentes de la competencia. A continuación se describe cada uno de los elementos mencionados:

Indicadores de logro

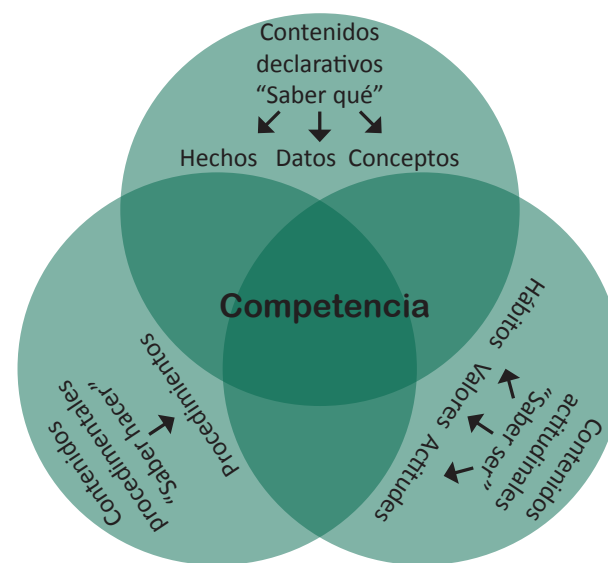
Se refieren a la actuación, es decir, a la utilización del conocimiento. Son comportamientos, manifestaciones, evidencias, rasgos o conjunto de características observables del desempeño humano que, gracias a una argumentación teórica bien fundamentada, permiten afirmar que aquello previsto se ha alcanzado.

Contenidos

Los contenidos conforman el conjunto de saberes científicos, tecnológicos y culturales, que se constituyen en medios que promueven el desarrollo integral de los estudiantes y se organizan en conceptuales, procedimentales y actitudinales. Los contenidos declarativos se refieren al "saber qué" y hacen referencia a hechos, datos y conceptos.

Los contenidos procedimentales se refieren al "saber cómo" y al "saber hacer", y los contenidos actitudinales se refieren al "saber ser" y se centran en valores y actitudes. Si se tiene en cuenta que la herencia cultural de la humanidad está contenida en las diversas

culturas que han aportado las formas de concebir la realidad y de modificarla, las fuentes de los contenidos deben buscarse en las diferentes culturas nacionales y universales, y en sus más recientes avances. Por esto, se hace necesario destacar la importancia de partir de la actividad y del contexto -cognición situada- reconociendo que el aprendizaje es un proceso que lleva a los alumnos a formar parte de una comunidad o de una cultura.



Por último, es a los estudiantes a quienes corresponde realizar la integración de los elementos declarativos, procedimentales y actitudinales que les permitan desarrollar sus potencialidades en todas sus dimensiones y proyectarse en su entorno natural y sociocultural en forma reflexiva, crítica, propositiva y creativa.

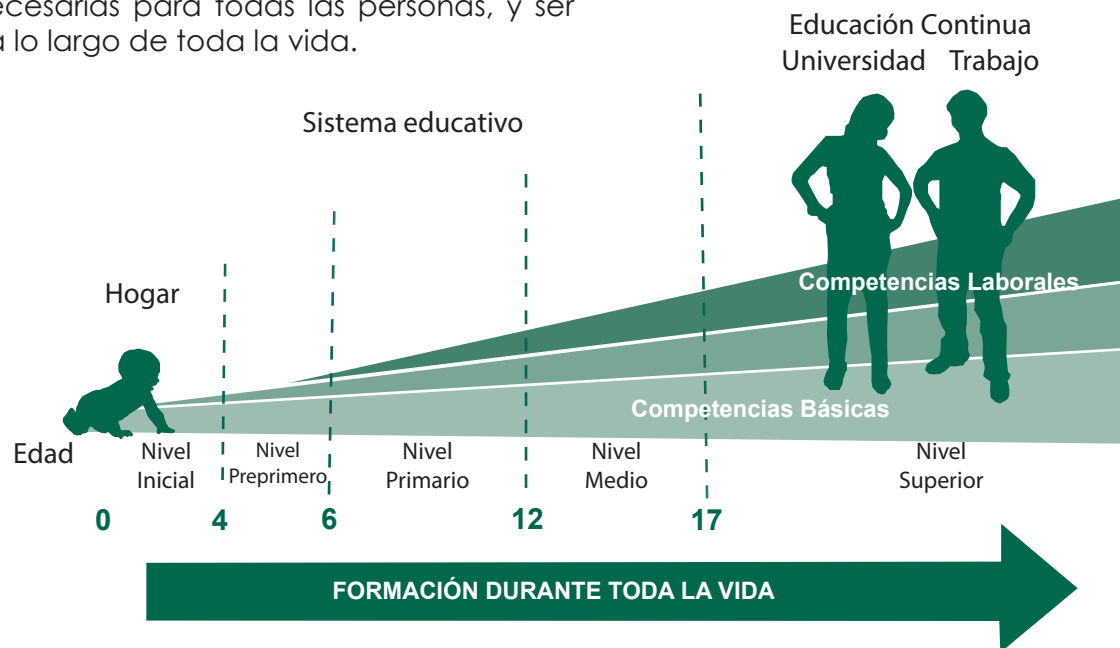
Competencias Básicas para la vida

Ser competente supone que el individuo resuelva de modo efectivo situaciones que tienen un grado de complejidad, para lo que es capaz de movilizar eficazmente los recursos pertinentes (tanto los propios como saber buscar los ajenos). Las competencias integran, de modo holístico, además de la dimensión cognitiva, procedimientos y actitudes. Más que un saber dado, integran u orquestan los saberes que son pertinentes en una determinada situación, y se construyen tanto en la formación como en la vida diaria.

Para ser consideradas competencias básicas para la vida, deben servir para lograr resultados de valor a nivel social e individual; deben ser instrumentalmente relevantes para satisfacer demandas de diversos contextos y necesarias para todas las personas, y ser desarrolladas a lo largo de toda la vida.

Se refiere a un conjunto de capacidades (conocimientos, habilidades y actitudes) esenciales e imprescindibles para realizarse personalmente e integrarse socialmente en orden a tener un bienestar personal y social. Van más allá de las competencias académicas, aún cuando se tenga que trabajar a partir de ellas.

El enfoque de competencias en educación se inscribe dentro de la concepción del aprendizaje permanente, a lo largo de la vida: ni comienza en la escuela ni termina después del Nivel Diversificado; se prosigue su grado de desarrollo en el mundo cotidiano, en el ámbito laboral y en la universidad. Las competencias para la vida forman parte de las “competencias transversales” o genéricas, junto con las competencias específicas de cada área curricular o disciplina y las profesionales.



¿Por qué son importantes las competencias?

La globalización y la modernización están creando un mundo cada vez más diverso e interconectado. Para comprender y para interactuar eficazmente en diferentes campos de la vida, incluyendo los ámbitos cívicos, sociales, familiares, económicos, entre otros, las personas deben, por ejemplo, usar tecnologías cambiantes, comprender y usar enormes cantidades de información disponible e interactuar en grupos heterogéneos y en diferentes contextos.

Así mismo, la sociedad enfrenta desafíos colectivos tales como el balance entre el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental, la prosperidad y el desarrollo con la equidad social. En este contexto, las competencias que los individuos necesitan para vivir y trabajar con dignidad, mejorar la calidad de sus vidas, alcanzar sus metas, etc. se hacen más complejas y requieren de un mayor dominio de ciertos conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

Las competencias básicas para la vida que todos los egresados del Ciclo Diversificado deben haber desarrollado al finalizar el Nivel Medio para enfrentar los desafíos relevantes de la vida y contribuir a alcanzar el bienestar personal, social y económico son:

1. Conservar el entorno natural y la salud individual y colectiva.
2. Comunicarse en un medio multicultural y plurilingüe.
3. Aplicar el pensamiento lógico matemático.

4. Utilizar la tecnología de manera productiva.
5. Relacionarse y cooperar con un conjunto de personas.
6. Actuar con valores en un entorno ciudadano.
7. Especializarse.
8. Aplicar principios aprendidos a la práctica en contextos específicos y cotidianos.
9. Actuar con autonomía e iniciativa personal.
10. Aprender a aprender.

Las competencias básicas para la vida son, en cierta forma, transversales a todas las áreas curriculares. Estas competencias pueden convertirse en un puente entre las metas educativas, los fines de la transformación educativa y del currículo, y los contenidos como conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que posibilitan desarrollarlas.

Competencias marco

1. Promueve y practica los valores en general, la democracia, la cultura de paz y el respeto a los Derechos Humanos Universales, los específicos de los Pueblos, grupos sociales guatemaltecos y del mundo.
2. Actúa con asertividad, seguridad, confianza, libertad, responsabilidad, laboriosidad y honestidad.
3. Utiliza el pensamiento lógico, reflexivo, crítico propositivo y creativo en la construcción del conocimiento y solución de problemas cotidianos.
4. Se comunica en dos o más idiomas nacionales, uno o más extranjeros y en otras formas de lenguaje.
5. Aplica los saberes, la tecnología y los conocimientos de las artes y las ciencias, propias de su cultura y de otras culturas, enfocadas al desarrollo personal, familiar, comunitario, social y nacional.
6. Utiliza críticamente los conocimientos de los procesos históricos desde la diversidad de los Pueblos del país y del mundo, para comprender el presente y construir el futuro.
7. Utiliza el diálogo y las diversas formas de comunicación y negociación, como medios de prevención, resolución y transformación de conflictos, respetando las diferencias culturales y de opinión.
8. Respeta, conoce y promueve la cultura y la cosmovisión de los garífuna, ladino, maya y xinka y otros pueblos del mundo.
9. Contribuye al desarrollo sostenible de la naturaleza, la sociedad y las culturas del país y del mundo.
10. Respeta y practica normas de salud individual y colectiva, seguridad social y ambiental, a partir de su propia cosmovisión y de la normativa nacional e internacional.
11. Ejerce y promueve el liderazgo democrático y participativo, y la toma de decisiones libre y responsablemente.
12. Valora, practica, crea y promueve el arte y otras creaciones culturales de los Pueblos garífuna, ladino, maya y xinka y otros pueblos del mundo.
13. Manifiesta capacidades, actitudes, habilidades, destrezas y hábitos para el aprendizaje permanente en los distintos ámbitos de la vida.
14. Practica y fomenta la actividad física, la recreación, el deporte, en sus diferentes ámbitos, y utiliza apropiadamente el tiempo.
15. Vive y promueve la unidad en la diversidad y la organización social con equidad como base de desarrollo plural.

8.8.2 Ejes de la Reforma Educativa y su relación con los ejes del currículo

“Los ejes se definen como: conceptos, principios, valores, habilidades e ideas fuerza que, integradas, dan direccionalidad y orientación a la reforma del sistema y sector educativo. Son cuatro los ejes de la Reforma Educativa: vida en democracia y cultura de paz, unidad en la diversidad, desarrollo sostenible y ciencia y tecnología”. (Diseño de Reforma Educativa: 1998-52).

“Los ejes del currículo son temáticas centrales derivadas de los ejes de la Reforma Educativa. Orientan la atención de las grandes intenciones, necesidades y problemas de la sociedad, susceptibles de ser tratados desde la educación y entre otras, tienen las siguientes funciones: a) hacer visible la preocupación por los problemas sociales para adquirir una perspectiva social crítica; b) establecer una estrecha relación entre la escuela y la vida cotidiana en sus ámbitos local, regional y nacional; c) generar contenidos de aprendizaje y vivencias propias del ambiente escolar, proyectándose desde este al ambiente familiar, comunitario, regional y nacional” (Marco General de la Transformación Curricular: 2003-54).

Tabla. No. 1:

Relación entre ejes de la Reforma Educativa y ejes del currículo

Ejes de la Reforma Educativa	Ejes del currículo	Componentes de los ejes	Sub-componentes de los ejes
Unidad en la diversidad	1. Multiculturalidad e Interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Identidad • Educación para la unidad, la diversidad y la convivencia • Derechos de los Pueblos 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal • Étnica y cultural • Nacional
	2. Equidad de género, de etnia y social	<ul style="list-style-type: none"> • Equidad e igualdad • Género y autoestima • Educación sexual VIH-SIDA • Equidad laboral • Equidad étnica • Equidad social • Género y clase 	<ul style="list-style-type: none"> • Género y poder • Género y etnicidad
Vida en democracia y cultura de paz	3. Educación en valores	<ul style="list-style-type: none"> • Personales • Sociales y cívicos • Éticos • Culturales • Ecológicos 	

Ejes de la Reforma Educativa	Ejes del currículo	Componentes de los ejes	Sub-componentes de los ejes
Vida en democracia y cultura de paz	4. Seguridad social y ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Organización y economía familiar • Deberes y derechos en la familia • Deberes y derechos en la niñez y la juventud • Educación para la salud • Prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar • Relaciones intergeneracionales: atención y respeto al adulto mayor 	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura jurídica • Educación fiscal • Educación vial • Educación para el adecuado consumo
	5. Formación en el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Educación en Población • Educación en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Democracia y Cultura de paz • Formación Cívica 	
Desarrollo integral sostenible	6. Desarrollo tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo humano integral • Relación ser humano-naturaleza • Preservación de los recursos naturales • Conservación del patrimonio cultural 	
	7. Seguridad social y ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos naturales sociales • Prevención de desastres • Inseguridad y vulnerabilidad 	
Ciencia y tecnología	8. Formación en el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo y productividad • Legislación laboral y seguridad social 	
	9. Desarrollo tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo pertinente de la tecnología • Manejo de información 	

Tabla 2

Descripción de los ejes del currículo y sus componentes y subcomponentes

No.	Ejes	Componentes	Subcomponentes
1	<p>Multiculturalidad e Interculturalidad: busca propiciar el desarrollo de los estudiantes como personas capaces de participar crítica y responsablemente en el aprovechamiento y conservación de los bienes del país y en la construcción de una nación pluralista, equitativa e influyente, a partir de la diversidad étnica, social, cultural y lingüística.</p> <p>Tiene en cuenta, por tanto, no solo las diferencias entre personas y grupos, sino también, las convergencias de intereses entre ellos, los vínculos que los unen, la aceptación de los valores compartidos, las normas de convivencia legitimadas y aceptadas y las instituciones comúnmente utilizadas.</p>	<p>Identidad: contempla los diferentes aspectos que el ser humano necesita conocer de sí mismo y aquellos en los que necesita identificar y practicar su derecho de pertenecer a una familia, una comunidad, un Pueblo y una nación, sin discriminación.</p> <p>Educación para la unidad, la diversidad y la convivencia: incluye acciones orientadas a la aceptación de la particularidad y el fortalecimiento de las diferentes culturas presentes en la escuela, la comunidad y la promoción de su desarrollo diferenciado. El proceso educativo intercultural se concreta con la utilización del idioma propio de la región paralelamente con el idioma español como instrumentos de comunicación y para el desarrollo de conocimientos, habilidades, destreza y actitudes.</p> <p>Derechos de los Pueblos: se orientan al desarrollo de formas de pensamiento, valores, actitudes y comportamientos de respeto y solidaridad hacia todos los Pueblos y culturas del país. Se propicia el conocimiento del tipo de relaciones que se han dado entre ellos,</p>	<p>Personal: es la afirmación del yo con conocimientos de sus intereses, valores y características físicas, intelectuales, espirituales, estéticas y morales tomando conciencia de los cambios que ocurren en su desarrollo personal y los efectos de su interacción con su familia, en la comunidad, en el país y en el mundo.</p> <p>Étnica y Cultural: identificación y reconocimiento valorativo del conjunto de prácticas y referentes culturales por los que una persona o un grupo se define, se manifiesta y desea ser reconocido en la vida cotidiana, lo cual amplía la percepción positiva de su auto identificación y autoestima.</p> <p>Nacional: se configura a partir del vínculo jurídico-político que las personas tienen con respecto a la nación. Pretende crear conciencia relacionada con ese vínculo que permita a las personas identificarse y participar en la construcción de la unidad nacional.</p>

No.	Ejes	Componentes	Subcomponentes
		<p>prestando especial atención a las causas y efectos de la asimetría sociocultural y a la búsqueda de formas de solución con el fin de que sus potencialidades económicas, políticas, sociales y culturales puedan desenvolverse en toda su magnitud.</p>	
2	<p>Equidad de género, de etnia y social: se refiere, fundamentalmente, a la relación de justicia entre las mujeres y los hombres de los diferentes Pueblos que conforman el país. Requiere, por lo tanto, del reconocimiento, aceptación y valorización justa y ponderada de todos en sus interacciones sociales y culturales.</p> <p>Orienta el currículo hacia la atención de niñas y niños de acuerdo con sus particulares características y necesidades, favoreciendo, especialmente, a quienes han estado al margen de los beneficios de la educación y de los beneficios sociales en general.</p>	<p>Equidad e igualdad: su propósito principal es eliminar toda forma de discriminación entre mujeres y hombres y lograr la igualdad en: derechos, oportunidades, responsabilidad, acceso a la educación participación social y ciudadanía.</p> <p>Género y autoestima: permite la aceptación, el respeto y la valorización de la condición propia de ser mujer o de ser hombre. Fortalece la imagen que los niños tienen de sí mismos y desarrolla una identidad sexual auténtica, digna y no discriminatoria.</p> <p>Educación sexual VIH-SIDA: el currículo propicia oportunidades de comunicación, comprensión y complementariedad para el conocimiento de las cualidades y las funciones de la sexualidad.</p> <p>Toma como base los modelos para la educación sexual de niñas y niños vigentes en las familias, la comunidad y en los convenios internacionales para lograr una educación sexual pertinente.</p> <p>Equidad laboral: es la relación de justicia que se da en los espacios, así como la formación de mujeres y hombres para acceder a las ofertas de trabajo en condiciones de igualdad, para tener una mejor calidad de vida.</p> <p>Equidad étnica: orienta hacia el establecimiento de relaciones justas entre mujeres y hombres de los diferentes Pueblos que coexisten en el país.</p> <p>Equidad social: propicia la posibilidad de que, tanto hombres como mujeres, desarrollen sus potencialidades, capacidades, habilidades y destrezas intelectuales, físicas y emocionales</p>	<p>Género y poder: propicia las mismas oportunidades para los estudiantes en los espacios de decisión y de participación a nivel familiar, escolar, comunitario y nacional.</p>

No.	Ejes	Componentes	Subcomponentes
		<p>para que tengan las mismas oportunidades sociales, económicas, políticas y culturales.</p> <p>Además a las niñas y los niños que necesitan superar alguna forma de discapacidad.</p>	<p>Género y etnicidad: propicia las oportunidades de participación, respeto, valoración y acceso a los recursos, decisión, posición, situación y relación sin discriminación.</p> <p>Género y clase: orienta hacia la revalorización de ser mujer y de ser hombre, en relación con la clase social.</p>
3	<p>Educación en valores: el propósito de la educación en valores es afirmar y difundir los valores personales, sociales y cívicos, éticos, espirituales, culturales y ecológicos. Con ello se pretende sentar las bases para el desarrollo de las formas de pensamiento, actitudes y comportamientos orientados a una convivencia armónica en el marco de la diversidad sociocultural, los Derechos Humanos, la cultura de paz y el desarrollo sostenible.</p>	<p>Personales: Los valores personales son las potencialidades, cualidades y concepciones o ideas que dan sentido a la vida de cada ser humano y que le permiten desarrollar las capacidades necesarias para su desenvolvimiento satisfactorio y realización personal.</p> <p>Sociales y cívicos: promueven que los estudiantes participen en la construcción de una sociedad justa, progresiva y solidaria, en la que las personas encuentren satisfacción a sus necesidades materiales y espirituales.</p> <p>Éticos: permiten que los estudiantes respeten la vida, los bienes, los derechos y la seguridad de sí mismos y de las demás personas. Promueven el respeto a las normas, el ejercicio de la libertad actuando con seriedad y responsabilidad, la honestidad y perseverancia, la práctica de la equidad y el alcance de metas sin dañar a otras y otros.</p> <p>Culturales: fortalecen la estructura de la sociedad por medio del conocimiento y la práctica colectiva de los valores culturales de cada uno de los Pueblos. Proponen la búsqueda de objetivos y metas comunes y del sentido de nación.</p> <p>Ecológicos: permiten fortalecer el respeto y el amor a la naturaleza en función del desarrollo sostenible y promueven la práctica de actitudes deseables para el cuidado y conservación de los recursos naturales en función de una mejor calidad de vida, respetando las diversas cosmovisiones.</p>	

No.	Ejes	Componentes	Subcomponentes
4	<p>Vida familiar: contempla temáticas referidas a los componentes de la dinámica familiar y promueve la estabilidad y convivencia positiva de sus miembros generando la estabilidad de niñas y niños como parte fundamental de la familia y la incorporación de las madres y padres de familia en los procesos educativos.</p> <p>Para ello, se establecen lineamientos que orientan el proceso educativo, incluyendo la revisión y adecuación de materiales educativos en función de la equidad entre los miembros de la familia y la sensibilización del personal docente, técnico y administrativo.</p>	<p>Organización y economía familiar: enfoca el reconocimiento y ejercicio de responsabilidades, funciones y la comunicación eficaz con el propósito de fortalecer la dinámica familiar, la convivencia armoniosa y la estabilidad, de la misma forma, promueve actitudes y comportamientos orientados a contribuir con responsabilidad a la economía familiar.</p> <p>Deberes y derechos en la familia: desarrolla valores, actitudes y comportamientos para fortalecer el sentido ético de la vida, la expresión de la solidaridad, la distribución equitativa de responsabilidades y obligaciones y el bienestar y crecimiento de las familias y sus miembros.</p> <p>Deberes y derechos de la niñez y la juventud: son condiciones y garantías que permiten brindar atención y protección social a niñas, niños y jóvenes desde los ámbitos de la vida, educación, salud, seguridad, entre otros. Estimula el interés por el respeto a sus derechos, el respeto a los derechos de los demás y por el cumplimiento de sus responsabilidades.</p> <p>Debe contemplarse que niñas, niños y jóvenes con alguna discapacidad, reciban los servicios y cuidados especiales de acuerdo a su particularidad.</p> <p>Educación para la salud: orienta los procesos educativos hacia la formación de conocimientos, actitudes y prácticas favorables a la conservación de la salud de las personas, de las familias y de la comunidad en general. Incluye conocimientos en relación con las formas de conservación de la salud y la prevención o tratamiento de enfermedades, de acuerdo con los principios y saberes propios de las culturas del país.</p> <p>Prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar: promueve en los estudiantes la adquisición de conocimientos y la práctica de valores, actitudes y comportamientos que contribuyan al establecimiento y la</p>	

No.	Ejes	Componentes	Subcomponentes
5	<p>Vida ciudadana: se orienta hacia el desarrollo de la convivencia armónica con el medio social y natural a partir de la comprensión de la realidad personal, familiar y social.</p> <p>Tiene como propósito fortalecer actitudes, valores y conocimientos permanentes que permiten a la persona ejercer sus derechos y asumir sus responsabilidades en la sociedad, así como establecer relaciones integrales y coherentes entre la vida individual y social.</p> <p>Además, forma personas que participan activa, responsable, consciente y críticamente, en la construcción de su propia identidad personal, étnica, cultural y nacional.</p>	<p>consolidación de relaciones armónicas entre los miembros de la familia, coadyuvando a las relaciones de respeto y aprecio en contra de la violencia intrafamiliar.</p> <p>Relaciones intergeneracionales: atención y respeto al adulto mayor. Facilita el conocimiento adecuado del proceso de envejecimiento como fenómeno fisiológico normal y del valor del adulto mayor en la vida familiar y social. Se reconoce el valor y la sabiduría que poseen los adultos mayores, como guías de la familia y la comunidad.</p> <p>Educación en población: forma una "conciencia poblacional" en los individuos, las familias y en grupos diversos, de manera que sus decisiones y comportamientos responsables y autodeterminados contribuyan a la mejor calidad de vida de los ciudadanos y al desarrollo sostenible del país.</p> <p>Educación en Derechos Humanos, Democracia y cultura de paz: orienta hacia la formación para el reconocimiento, respeto y promoción de los Derechos Humanos de los Pueblos. Ello desarrolla y fortalece actitudes de vida orientadas hacia un compromiso con el cumplimiento de las responsabilidades y el ejercicio de los derechos.</p> <p>Formación cívica: orienta la formación de valores ciudadanos, por medio del conocimiento, la interpretación y la comprensión de la función de las normas y leyes que rigen y determinan la vida social. Genera respeto fundamentado por su patria y por todo aquello que simboliza su identidad, también fortalece sus valores cívicos.</p>	<p>Cultura jurídica: facilita el conocimiento de las normas jurídicas que regulan las relaciones sociales en el país, así como aquellas normas vigentes en su comunidad y su cultura.</p> <p>Educación fiscal: facilita el desarrollo de conocimientos y actitudes favorables al cumplimiento de los deberes ciudadanos relacionados con el cumplimiento de los deberes tributarios y el buen uso de los recursos públicos. Asimismo, enfoca la capacidad para promover la participación constructiva de la comunidad en la definición de requerimientos sociales, para la inversión pública y la auditoría social.</p>

No.	Ejes	Componentes	Subcomponentes
			<p>Educación vial: permite que los estudiantes se interesen por conocer y practicar las leyes que norman la movilización de peatones y distintos medios de transporte en las vías y espacios públicos, desarrolla la conciencia de la responsabilidad para mejorar las condiciones de circulación en su comunidad.</p> <p>Educación para el adecuado consumo: facilita, en los estudiantes, el conocimiento y ejercicios de sus derechos y obligaciones como consumidores. Se les prepara para actuar como consumidores informados, responsables y concientes, capaces de relacionar adecuadamente sus necesidades reales, con la producción y el consumo de bienes, productos y servicios que puedan adquirir en el mercado, creando preferencia por el consumo de productos naturales para su nutrición.</p>
6	<p>Desarrollo sostenible: como eje del currículo busca el mejoramiento de la calidad de vida, en un contexto de desarrollo sostenible. Implica el acceso, en forma equitativa, al mejoramiento de las condiciones de existencia que permitan satisfacer las necesidades básicas, así como otras igualmente importantes de índole espiritual.</p> <p>Se entiende por sostenibilidad las acciones permanentes que garantizan la conservación, el uso racional y la restauración del ambiente y los recursos naturales del suelo, del subsuelo y de la atmósfera entre otros.</p> <p>Un desarrollo humano sostenible es aquel que está centrado en el logro de una mejor calidad de vida para el ser humano a nivel individual y social, potenciando la equidad, el protagonismo, la solidaridad, la democracia, la protección de la biodiversidad y los recursos naturales del planeta, el respeto a la diversidad cultural y étnica, de manera que no se comprometa el desarrollo de las generaciones futuras.</p>	<p>Desarrollo humano integral: promueve el desarrollo del ser y sus facultades para la satisfacción personal y social en el desempeño competente de actividades físicas, socioculturales, artísticas, intelectuales y de producción económica, tanto para conservar lo establecido como para promover cambios y enfrentar la incertidumbre.</p> <p>Relación ser humano naturaleza: permite conocer y comprender que existe una relación vital muy estrecha entre la naturaleza y los seres humanos, que las acciones de los individuos y de los grupos dependen de los factores naturales, pero que, de igual manera, los seres humanos inciden en la destrucción o conservación de la naturaleza.</p> <p>Conservación de los recursos naturales: impulsa la preparación para la participación en el uso razonable de los recursos naturales del medio en el que los seres humanos se desenvuelven, para enfrentar pertinentemente los problemas ambientales, en función de la conservación y el mejoramiento del ambiente natural.</p>	

No.	Ejes	Componentes	Subcomponentes
7	<p>Seguridad social y ambiental: se entiende por seguridad la presencia de condiciones generales que permiten a las personas sentirse resguardadas frente a los riesgos y las potenciales amenazas de su entorno, tanto natural como sociocultural.</p> <p>Estas condiciones son posibles gracias a la existencia de normas, organismos e instituciones que velan por que tales riesgos y amenazas no alteren la vida de las personas y no afecten la conservación de sus bienes. Este eje busca formar la conciencia social del riesgo y de la necesidad de reducir la vulnerabilidad ecológica y sociocultural.</p> <p>Capacita a los estudiantes para la conservación y el mantenimiento de la integridad de bienes, servicios y vidas humanas y para el desarrollo de comportamientos apropiados en casos de desastres, así como para identificar y promover la acción de personas e instituciones responsables de garantizar la seguridad de vidas y bienes materiales, frente a situaciones de vulnerabilidad o amenaza.</p>	<p>Conservación del patrimonio cultural: fomenta la capacidad para apreciar los componentes y manifestaciones culturales del pueblo al que los seres humanos pertenecen y los de otros Pueblos de nuestra nación y del mundo. Además, impulsa la participación directa en la protección, conservación y en el desarrollo del patrimonio cultural de su Pueblo y del país en general.</p> <p>Riesgos naturales y sociales: propicia el conocimiento del ámbito natural, social y cultural y de todos aquellos factores y elementos que provocan alteración del ambiente y favorecen la seguridad personal y ciudadana.</p> <p>Prevención de desastres: se orienta hacia el conocimiento y manejo adecuado de amenazas de las acciones a ejecutar en caso de desastres, de la organización y conciencia social, la tecnología para prevenirlas y la función de los Medios de Comunicación en este tema.</p> <p>Inseguridad y vulnerabilidad: proporciona los conocimientos y las estrategias adecuadas para afrontar las diferentes situaciones de inseguridad y vulnerabilidad existentes en su comunidad y en el país en general.</p>	
8	<p>Formación en el trabajo: enfoca un proceso permanente de formación integral que permite a las personas involucrarse en el mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad. Dicha formación toma en cuenta las características y necesidades de personas y comunidades y sus perspectivas culturales.</p> <p>Facilita la adquisición de conocimientos y la formación de hábitos, actitudes y valores hacia</p>	<p>Trabajo y productividad: capacita a los estudiantes para asumir el trabajo como medio de superación y liberación personal, como manifestación de solidaridad y como herramienta para mejorar la calidad de vida familiar, comunitario y nacional.</p> <p>Legislación laboral y seguridad social: orienta hacia la formación de actitudes y hábitos para que mujeres y hombres cumplan sus</p>	

No.	Ejes	Componentes	Subcomponentes
9	<p>el trabajo equitativo de mujeres y hombres, Asimismo, desarrolla en los estudiantes la valoración de trabajo como actividad de superación y como base del desarrollo integral de las personas y de la sociedad.</p> <p>Desarrollo Tecnológico: se denomina tecnología a toda creación humana útil para la realización de cualquier actividad, meta o proyecto, a partir del conocimiento experiencial o sistemático formal. La tecnología puede ser material como las máquinas, herramientas y utensilios, o intelectual como las formas de hacer las cosas, de comportarse o de relacionarse con los demás.</p> <p>Está orientado a fortalecer la curiosidad, la investigación y la inquietud por encontrar respuestas tecnológicas pertinentes a la realidad del entorno y mejorar las condiciones personal, familiar, escolar y laboral, valorando la propia creatividad, los recursos tecnológicos del entorno, así como los que ha generado la humanidad a lo largo de su historia.</p>	<p>responsabilidades y ejerzan efectivamente sus derechos laborales. Aprenden, para ello, cómo funciona el Sistema de Seguridad Social y la legislación laboral nacional e internacional.</p> <p>Manejo pertinente de la tecnología: facilita el desarrollo de capacidades para la adaptación y creación de tecnología propia, con criterios de pertinencia y calidad.</p> <p>Para ello, desarrolla conocimientos sobre los tipos de tecnología propia y foránea y sus formas de aplicación a la solución de diversas situaciones cotidianas.</p> <p>Manejo de información: orienta la toma de decisiones teniendo como base la información que posee.</p>	

8.8.3. Áreas del currículo

En el diseño curricular se organizan los aprendizajes en áreas que integran la disciplina y la esencia del contenido con los conocimientos generados desde el contexto.

Las áreas se desarrollan y orientan para responder a las necesidades, demandas y aspiraciones de los estudiantes, integrando los conocimientos propios de la disciplina con los conocimientos del contexto. Están organizadas siguiendo un enfoque globalizado e integrador del conocimiento. Se orientan hacia la contextualización, al aprendizaje significativo y funcional.

9. Descentralización curricular

La descentralización curricular tiene como finalidad atender las características y demandas de la población estudiantil de las diversas regiones sociolingüísticas, comunidades y localidades, proporcionando una educación escolar de calidad y con pertinencia cultural y lingüística en todos los ciclos, niveles y modalidades educativas de los subsistemas escolar y extraescolar.

Es una política para que las personas, los sectores, las instituciones y los Pueblos participen de manera activa, aportando ideas y apoyo para decidir desde su visión, cultura, idioma, necesidades y aspiraciones,

la formación ciudadana del guatemalteco por medio del proceso educativo.

Tiene como propósitos asegurar un currículo pertinente, flexible y perfectible con la participación y gestión de todas las personas; propiciar el desarrollo personal y social y convocar a la sociedad para que, en forma representativa, promueva la concreción a nivel regional y local del Curriculum Nacional Base.

9.1 Concreción de la planificación curricular

Se desarrolla dentro de la política de descentralización curricular. Toma como base los conceptos que orientan el proceso de Reforma Educativa, las demandas y aspiraciones de los distintos sectores, Pueblos y culturas que conforman Guatemala.

El proceso de concreción curricular se lleva a cabo en tres instancias o niveles de planificación: nacional, regional y local que, articulados e integrados, generan el currículo para los centros educativos. En otras palabras, el currículo que se operativiza en el aula es uno en el cual se ha contextualizado y complementado con los elementos generales a nivel regional y local sobre la base de la propuesta nacional.

9.2. Niveles de concreción de la planificación curricular

9.2.1 Nivel nacional

Constituye el marco general de los procesos informativos y formativos del sistema educativo guatemalteco.

Prescribe los lineamientos nacionales, los elementos comunes y las bases psicopedagógicas generales; contiene, además, los elementos provenientes de las culturas del país. Con ello, el Curriculum Nacional Base contribuye a la construcción del proyecto de una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe. Tiene carácter normativo. Establece los parámetros dentro de los cuales deben funcionar todos los centros educativos del país, de los sectores oficial y privado; además, es la base sobre la cual se autorregulan los otros niveles de concreción curricular.

Se caracteriza por ser flexible, dentro de un marco común que establece las intenciones educativas y los elementos que son de observancia general.

Da autonomía a los centros educativos y a los docentes para que contextualicen el diseño general, de acuerdo con las características sociales, culturales y lingüísticas. Genera los niveles regional y local, porque desde el plan de acción general que propone, es posible elaborar casos particulares.

Actividades que lo caracterizan

- Establece las bases para una sólida formación que contribuya al desempeño eficiente en el trabajo productivo y al desempeño y enriquecimiento cultural de todos los Pueblos del país.
- Integra los conocimientos, la tecnología, las instituciones y los valores de las culturas y Pueblos que conforman el país, junto con los de las culturas del mundo.
- Propicia el desarrollo y la valoración del trabajo con base en los mecanismos tradicionales de

producción de cada uno de los Pueblos, el conocimiento y práctica de otras culturas del mundo.

- Establece competencias de aprendizaje que todos los estudiantes del país deben desarrollar. Estas competencias responden a la diversidad cultural guatemalteca, a las tendencias del saber universal y al desarrollo de valores y destrezas para la convivencia armónica. Para ello, fomenta la sistematización de los conocimientos y componentes culturales de cada uno de los Pueblos del país.
- Incorpora el idioma materno como medio del aprendizaje y como objeto de estudio. Además, impulsa el aprendizaje de un segundo y un tercer idioma.

9.2.2. Nivel regional

Establece los lineamientos que orientan la concreción del currículo desde las vivencias y expectativas regionales y se estructura para que sea del conocimiento y práctica de todos los estudiantes de determinada región. Se desarrolla de manera gradual, según ciclos y niveles educativos. Refleja la imagen social, económica, cultural y lingüística de la región y la de la Guatemala pluricultural.

Su propósito fundamental es contextualizar el currículo en atención a las características y necesidades de cada una de las regiones sociolingüísticas del país. Para ello, genera los elementos, las formas, los procedimientos y las técnicas de organización dentro de la región para la participación y la satisfacción de las necesidades y características educativas de la misma, vinculando todo ello con los procesos establecidos a nivel nacional.

Actividades que lo caracterizan

- Sistematización del conocimiento con base en las necesidades, las características y los componentes étnicos, culturales y lingüísticos propios de la región, para promover aprendizajes significativos, relevantes y coherentes con la realidad de la región.
- Ajuste a los horarios escolares y los ciclos lectivos, de común acuerdo, con las autoridades ministeriales, según las condiciones económico-sociales de la región.
- Proyección de investigaciones sobre los componentes de la cultura que requieren de un tratamiento más profundo y de la mediación necesaria para su incorporación a los procesos educativos en la región.
- Provisión de elementos para la elaboración de los perfiles que se requieren para el recurso humano que labora en la región, según las funciones que debe asumir.
- Establecimiento de mecanismos de monitoreo y metodologías para el aprendizaje de los distintos idiomas y criterios para la elaboración de materiales educativos que aseguren la aplicación pertinente del currículo, en la región.
- Participación de los Consejos de Educación a nivel municipal, regional y de las instituciones y organizaciones propias de cada grupo, sector social o comunidad.

9.2.3. Nivel local

Elabora el Proyecto Educativo Institucional, los programas y planes de clase, integrando las necesidades locales y los intereses de los estudiantes, las orientaciones nacionales y las normativas generales a nivel regional. Tiene como propósito fundamental hacer operativo

el currículo en el ámbito local, tomando en cuenta las características, las necesidades, los intereses y los problemas de la localidad.

Actividades que lo caracterizan

- Realización de investigaciones organizadas para recabar información pertinente, que sirve como base al plan curricular local.
- Incorporación de los aportes de los padres de familia, de las organizaciones locales y de toda la comunidad.
- Planificación del currículo local, con participación de la comunidad con base en sus necesidades, intereses, expectativas y propuestas. Programa de Telesecundaria

10. Telesecundaria

El Sistema Educativo Guatemalteco, en el Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica, presenta diversas opciones para la entrega curricular, las cuales buscan responder adecuadamente a las necesidades de los diferentes grupos dentro de la sociedad.

Para lograr la concreción local se requiere un tratamiento curricular diferenciado que oriente al profesor en la aplicación del currículo en el aula, de acuerdo con las características específicas de la población estudiantil atendida.

Los institutos de Telesecundaria se crean con el propósito de atender a la población estudiantil del área rural, egresada del Nivel de Educación Primaria, que no cuenta con otra opción educativa para

desarrollar el Ciclo de Educación Básica. Responden a las características, intereses y necesidades de la comunidad. Están diseñados para orientar a los estudiantes en la construcción de sus aprendizajes de forma significativa, en función del desarrollo de las competencias que les permitan resolver situaciones propias y comunitarias para el progreso individual y colectivo.

2. Segunda parte



Currículo para el Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica, Telesecundaria

1. Caracterización

Los institutos de Telesecundaria responden a la necesidad de proporcionar educación secundaria a jóvenes que viven en comunidades rurales y que no cuentan con otro centro educativo del Estado, en el que se facilite el Ciclo de Educación Básica.

Se caracterizan porque un facilitador es responsable del proceso educativo, atendiendo una sección de 25 estudiantes, en uno de los grados del Ciclo de Educación Básica.

El facilitador orienta el aprendizaje de los estudiantes para la construcción de nuevos conocimientos; estimula y coordina acciones entre la comunidad y la escuela para mejorar su nivel de vida, con el apoyo de equipo audiovisual y materiales impresos que responden a una metodología activa y participativa.

La metodología de Telesecundaria puede definirse como un proceso interactivo, participativo, democrático y formativo que se realiza con participación dinámica de la comunidad educativa. Los estudiantes están comprometidos con la construcción de sus conocimientos y aplican lo aprendido en la ejecución de proyectos en beneficio

de su entorno y de la sociedad guatemalteca.

En el año 2014 se tiene cobertura en los 22 departamentos del país, con presencia en 291 municipios y un total de 1,659 institutos que atienden a 106,464 estudiantes de los tres grados del Ciclo de Educación Básica.

Los institutos de Telesecundaria, a diferencia de otros institutos nacionales que desarrollan el Ciclo de Educación Básica, se lleva a cabo de enero a noviembre, en 200 días hábiles de clases presenciales. Cada día ya está debidamente planificado para apoyar al facilitador en la organización del tiempo y en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje. Las sesiones de aprendizaje se distribuyen en 30 períodos semanales, 6 sesiones diarias de 50 minutos cada una.

1.1 Características de los estudiantes del Nivel de Educación Media, Ciclo Educación Básica, Telesecundaria

1. Viven en el área rural y se les dificulta el acceso a otro centro educativo por razones geográficas o relacionadas con condiciones socioeconómicas.

2. Sus edades son variadas porque no existe un límite de edad para el ingreso, debido a las condiciones de rezago educativo en el área rural.
3. Se caracterizan por ser participativos, reflexivos y críticos.
4. Manifiestan seguridad en sí mismos en diferentes situaciones comunicativas y de participación social.
5. Son investigadores y constructores de su aprendizaje.
6. Aplican el conocimiento científico de cada área en las actividades cotidianas, así como en la solución de la problemática de la comunidad.
7. Establecen relaciones positivas entre compañeros, facilitadores y otros miembros de la comunidad educativa.
8. Desarrollan proyectos estudiantiles que les permiten aplicar los conocimientos adquiridos.
9. Se integran a la sociedad con el compromiso de mejorar su nivel de vida y el de sus familias.
10. Son proactivos y propician el desarrollo de su comunidad.

1.2 Perfiles

Perfil de ingreso

El perfil de ingreso al Nivel Medio agrupa las capacidades cognoscitivas, procedimentales y actitudinales que las y los adolescentes deben poseer al ingresar al nivel.

1. Reconoce su propio yo, sus potencialidades, diferencias y limitaciones.
2. Manifiesta interés por fortalecer su personalidad y mantener su autonomía.
3. Se reconoce y valora a sí misma (o) y a los demás como personas con los mismos deberes y derechos.
4. Acepta que las personas son sujetos de derechos y responsabilidades.
5. Es respetuosa (o) de la identidad personal, cultural, religiosa, lingüística y nacional.
6. Manifiesta interés por organizar su tiempo en actividades socioculturales, deportivas, creativas y artísticas.
7. Hace uso racional de su derecho a la libertad y posee conciencia crítica de la trascendencia de sus actos.
8. Cumple con honestidad y capacidad sus responsabilidades.
9. Es sensible, sin prejuicios y sin estereotipos, solidaria (o) ante diversas situaciones.
10. Valora el legado cultural, histórico y científico de la comunidad local, regional, nacional e internacional.
11. Valora el trabajo social y productivo como medio de superación personal y de una mejor calidad de vida.
12. Reconoce su capacidad para aprehender, modificar, adoptar, aplicar y producir nuevos conocimientos desde su vivencia en la comunidad, región o país
13. Valora la importancia de la autoformación y la formación permanente con procesos de mejoramiento de su vida y la de otras y otros.
14. Mantiene una actitud positiva al cambio cuando éste favorece las condiciones de vida y de su entorno.
15. Manifiesta conocimiento de las leyes y normas establecidas y responsabilidad por la observancia de las mismas.
16. Valora la consulta, busca el consejo, es respetuosa (o) de la orientación que le da su familia para la toma de decisiones.

17. Se compromete con la conservación del medio social y natural del medio sostenible.
18. Tiene dominio de su idioma materno y se interesa por aprender otros.
19. Expresa ideas, emociones y sentimientos con libertad y responsabilidad.
20. Manifiesta habilidad para generar dinámicas de construcción de procesos pacíficos y el diálogo en la resolución de conflictos.
21. Resuelve problemas y toma decisiones aplicando sus conocimientos, habilidades y valores.
22. Desarrolla su trabajo en forma creativa y con capacidad, honestidad y responsabilidad.
23. Manifiesta habilidad para el trabajo en equipo y para el ejercicio del liderazgo democrático y participativo.
24. Respeta y promueve los derechos y apoya actividades que apoyan su salud personal colectiva.
25. Adopta estilos de vida saludable y apoya actividades que benefician su salud personal y colectiva.
26. Conserva y practica valores espirituales, cívicos, éticos y morales y respeta los de las otras y los otros.
27. Ha desarrollado capacidades y actitudes para el trabajo.
28. Muestra el conocimiento y practica los derechos individuales y colectivos.
29. Manifiesta su interés por usar el pensamiento reflexivo, crítico, lógico y creativo.
30. Manifiesta habilidades y hábitos para el trabajo ordenado, seguro, sistemático y con limpieza.

Perfil de egreso

El perfil de la egresada y el egresado del Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica, agrupa las capacidades cognoscitivas, actitudinales y procedimentales que las y los estudiantes deben poseer en los ámbitos del conocer, ser, hacer, convivir y emprender en los diferentes contextos en que se desenvuelve; dichas capacidades se agrupan de la manera siguiente:

1. Ejerce derechos individuales y colectivos en el marco del respeto de los Derechos Humanos y los específicos de los Pueblos y grupos sociales guatemaltecos.
2. Toma decisiones informadas, responsables, basadas en actitudes de confianza, honestidad y solidaridad.
3. Desarrolla un pensamiento lógico, reflexivo, crítico, propositivo y creativo en la solución de diversas situaciones y problemas cotidianos.
4. Manifiesta capacidad para comunicarse en dos idiomas nacionales y un idioma extranjero y transmitir conocimientos, habilidades y valores.
5. Manifiesta aprecio por su idioma, su cultura, los idiomas y culturas de otros pueblos de Guatemala y el mundo.
6. Aplica tecnología y saberes de su propia cultura y de otras culturas en proyectos de desarrollo familiar, escolar y comunitario.
7. Utiliza la perspectiva de la diversidad cultural en la comprensión de los procesos históricos del país y el mundo.
8. Practica el diálogo y otros procedimientos en la prevención y resolución pacífica de conflictos, buscando el consenso y respetando el disenso.

9. Promueve la diversidad lingüística y cultural de Guatemala reafirmando sus propias identidades, cultural y nacional.
10. Contribuye a la conservación del ambiente y al desarrollo humano sostenible desde los ámbitos familiar, escolar y comunitario.
11. Aplica conocimientos, actitudes y habilidades en procesos de prevención y manejo de desastres naturales.
12. Practica normas de salud y seguridad social que benefician el bienestar familiar y comunitario.
13. Valora su cuerpo, su salud y bienestar, reconociendo los beneficios que para su crecimiento y desarrollo integral se obtienen de la práctica de la actividad física.
14. Promueve la participación ciudadana y el liderazgo significativo.
15. Valora las manifestaciones artísticas, científicas y tecnológicas de los distintos pueblos y culturas de Guatemala y del mundo, promoviendo su conservación.
16. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación como herramienta para construir nuevos aprendizajes.
17. Aprende por sí misma o por sí mismo, poniendo en práctica procedimientos y técnicas eficientes para propiciar su desarrollo armónico y el de su comunidad.
18. Practica la actividad física, la recreación y el deporte en diferentes ámbitos.
19. Participa en equipos de trabajo para impulsar proyectos sociales y productivos basados en principios de sostenibilidad, equidad y desarrollo plural en los ámbitos escolar y comunitario.

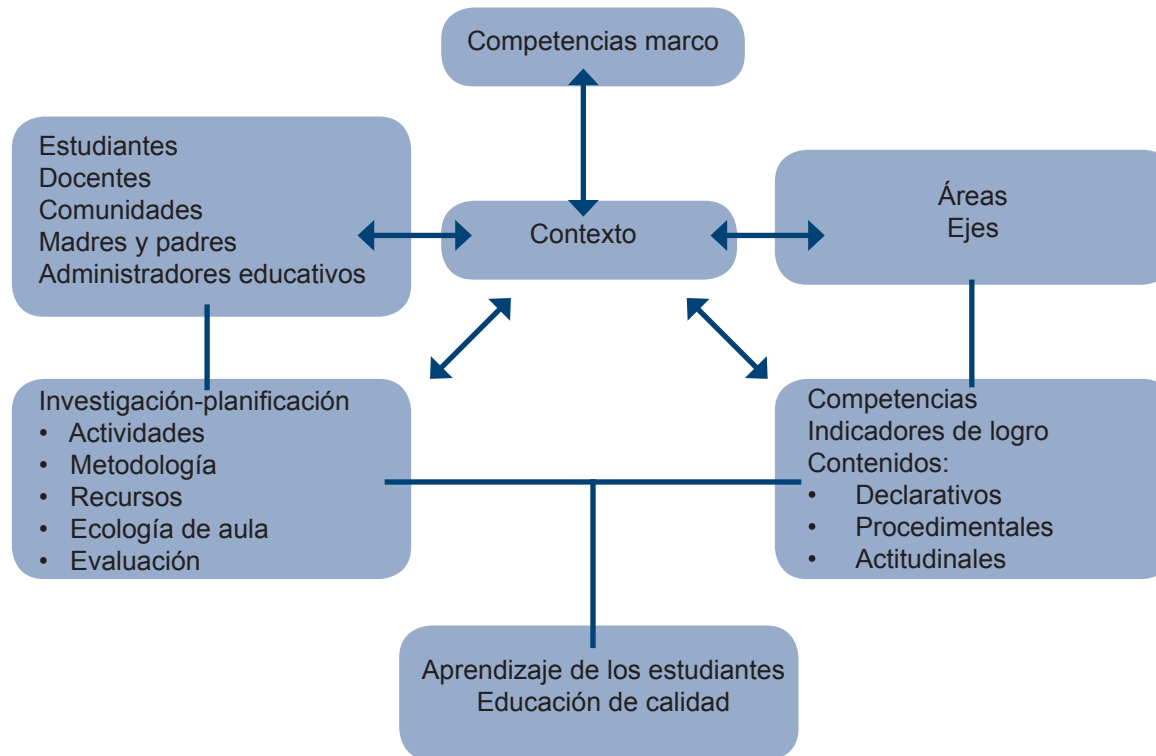
2. Diseño del currículo

2.1 Caracterización

El Currículo desempeña un papel muy importante en la definición de calidad de la educación. Se le considera pertinente y relevante en la medida que responde a las expectativas de los diferentes grupos sociales en lo que respecta a las capacidades a desarrollar en las y los estudiantes, desde un punto de vista eminentemente educativo. Como proceso, el Currículo tiene su propia dinámica; ésta responde a los principios que lo rigen y a las condiciones socioeconómicas del medio.

En el caso de Guatemala, el diseño del Currículo establece la organización y normativa que sirve como medio para hacerlo operativo; puede presentarse en forma descriptiva y en forma gráfica; en él se ubican todos los elementos que intervienen en el proceso educativo. Proporciona a las y los docentes de los centros educativos los lineamientos para la planificación de las diferentes actividades curriculares; da sentido a las actividades relacionadas con los procesos de enseñanza y de aprendizaje, pues permite establecer relaciones entre la planificación a largo, mediano y corto plazo; incorpora las aspiraciones y responde a las expectativas de los más diversos sectores del país.

Toma como punto de partida los lineamientos establecidos: competencias marco, competencias de área, competencias de grado/etapa, criterios metodológicos y las distintas formas de evaluación. Además establece una relación estrecha con los aprendizajes esperados (estándares educativos).



Es importante hacer mención que, desde el inicio, una de las principales preocupaciones fue la de diseñar un modelo que ofrezca posibilidades de interrelación entre las áreas curriculares al planificar las actividades diarias; de esta manera, las experiencias educativas para las y los estudiantes generarán aprendizajes significativos y los propósitos de las mismas serán comprensivos.

2.2 Áreas y subáreas curriculares

Nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica, Telesecundaria

Áreas	Subáreas		
	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado
Comunicación y Lenguaje	L1 Idioma Español L3 Idioma Extranjero Inglés Tecnologías de la Información y la Comunicación	L1 Idioma Español L3 Idioma Extranjero Inglés Tecnologías de la Información y la Comunicación	L1 Idioma Español L3 Idioma Extranjero Inglés Tecnologías de la Información y la Comunicación
Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas	Matemáticas
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	Ciencias Naturales
Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana
Productividad y Desarrollo	Productividad y Desarrollo	Productividad y Desarrollo	Productividad y Desarrollo
Expresión Artística	Expresión Artística	Expresión Artística	Expresión Artística
Educación Física	Educación Física	Educación Física	Educación Física

Todas las áreas curriculares han sido actualizadas en términos del nuevo paradigma curricular, avances científicos, tecnológicos y humanísticos y demandas sociales.

Las áreas de Matemáticas y Ciencias Naturales han sido fortalecidas para que el estudiantado obtenga una formación matemática y científica más sólida que contribuya a su formación básica.

El área de Comunicación y Lenguaje contempla L1 Idioma Español, L3 Idioma Extranjero y Tecnologías de la Información y la Comunicación. El idioma extranjero que más demanda ha tenido para su incorporación en el Currículo Nacional Base es el Inglés. En el futuro podrán diseñarse las mallas curriculares para otros idiomas extranjeros. Tecnologías de Información y Comunicación es una subárea de Comunicación y Lenguaje, sin embargo, se concibe como una subárea que también constituye una herramienta de apoyo para el aprendizaje de otras áreas curriculares.

Ciencias Sociales y Formación Ciudadana constituyen una sola área curricular. Dada la incorporación de la Formación Ciudadana en diferentes niveles del sistema educativo, el Ministerio de Educación ha diseñado manuales de apoyo para trabajarla con la comunidad educativa. Los manuales se encuentran citados en la bibliografía específica.

El área de Expresión Artística incluye Formación Musical, Artes Plásticas, Danza y Expresión Corporal, y Teatro. La recomendación técnica es que el estudiantado, durante los tres años del Ciclo de Educación Básica, pueda familiarizarse con las cuatro. Sin embargo, su implementación en cada establecimiento educativo

dependerá de condiciones y factores tales como: (a) disponibilidad de catedráticos o catedráticas especializadas; (b) disponibilidad de instrumentos, laboratorios o equipos especializados requeridos para impartir la subárea; (c) organización del tiempo en el horario y jornada diaria y semanal de trabajo; (d) disponibilidad de materiales educativos adecuados para las funciones de enseñanza y de aprendizaje; y (e) otros criterios y decisiones derivados de las condiciones de trabajo del centro.

El área de Productividad y Desarrollo comprende competencias y componentes relacionados con manejo de información, calidad y tecnología, trabajo en comunidad para el desarrollo sostenible y emprendimiento para el desarrollo. Sus contenidos incluyen contenidos seleccionados de asignaturas de planes de estudio anteriores: Artes Industriales, Educación para el Hogar y Contabilidad. Su metodología incorpora proyectos de diferentes tipos. Por tratarse de un área nueva en el Ciclo de Educación Básica, se impulsarán varias estrategias para su implementación tales como formación en servicio para docentes con formación inicial en Artes Industriales, Educación para el Hogar y Contabilidad, trabajo en equipo de docentes con diferentes especialidades, articulación con las universidades para la creación de profesorado en esta área.

El área de Educación Física ha sido diseñada para trabajar dos componentes: condicionamiento físico, aptitud física y coordinación de la habilidad técnico-deportiva. La Dirección General de Educación Física (DIGEF) tiene a su cargo la formación en servicio de las y los docentes de esta área.

Uno de los factores que contribuyen a la calidad educativa es el tiempo efectivo de aprendizaje. En la siguiente tabla se presenta la distribución de la carga horaria semanal en los institutos de Telesecundaria.

2.3 Carga horaria establecida

Áreas	Subáreas	No. de períodos semanales		
		Primero	Segundo	Tercero
Comunicación y Lenguaje	L-1 Idioma Español	5	5	5
	L-3 Idioma Extranjero Inglés	2	2	2
	Tecnologías de la Información y la Comunicación	2	2	2
Matemáticas	Matemáticas	5	5	5
Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	5	5	5
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	5	5	5
Productividad y Desarrollo	Productividad y Desarrollo	2	2	2
Expresión Artística	Expresión Artística	2	2	2
Educación Física	Educación Física	2	2	2
Total		30	30	30

Área curricular Comunicación y Lenguaje



Descripción del área:

El lenguaje es una facultad que sirve para establecer comunicación en un entorno social y se le considera como un instrumento del pensamiento para representar, categorizar y comprender la realidad, regular la conducta propia y de alguna manera, influir en la de las y los demás. Es también un medio de representación del mundo; está estrechamente relacionado con el pensamiento y se vincula también con el conocimiento que permite la generación de instancias de convivencia y desarrollo dentro de los valores democráticos que persigue el país. Según algunos autores, como Noam Chomsky, Bemveniste o Martinet,¹ puede decirse que en la medida que se desarrolle el lenguaje, mayor será la capacidad del individuo para construir conceptos, adquirir conocimientos y elaborar significados; a la vez, el lenguaje sirve para expresarlos y transmitirlos.

Como medio de comunicación, el lenguaje constituye un bien social y como tal debe ser accesible a toda la población; pues gracias a él nos comunicamos con nosotros(as) mismos(as), analizamos los problemas que encontramos, organizamos la información, elaboramos planes y decidimos alternativas; en resumen, regulamos nuestra propia actividad. En otras palabras, el funcionamiento de las sociedades humanas es posible gracias a la comunicación, la cual podríamos resumir como el intercambio de mensajes entre los individuos.

Por otro lado, la lengua desempeña un papel fundamental para expresar y percibir emociones conceptos e ideas desde un ámbito estrictamente social. Por medio de ella percibimos el mundo y lo damos a conocer a las y los demás, la lengua marca nuestros intereses, inclinaciones, nuestras diferencias y nuestras afinidades. Es una herramienta imprescindible para ver la realidad, comprenderla y trasmitirla a los demás, nos une pero a la vez nos puede distanciar si las significaciones son demasiado desiguales. Aprender una lengua o idioma es aprender un mundo de significados culturales que reflejan los rasgos propios de una comunidad. La importancia de la comunicación ha sido desarrollada por investigadores, sociólogos, historiadores, entre ellos Neil Postman quien propone en una de sus obras que: No vemos la realidad como es, sino como son nuestros lenguajes y nuestros lenguajes son nuestros medios de comunicación. Nuestros medios de comunicación son nuestras metáforas. Nuestras metáforas crean el contenido de nuestra cultura.²

El área de Comunicación y Lenguaje propicia situaciones en las que se espera que las y los estudiantes reaccionen en forma activa e imaginativa al aprendizaje del lenguaje como instrumento comunicativo. Es decir, que encuentren la conexión entre el texto y su persona, experiencias, ideas, creencias y emociones, dándoles así la oportunidad de generar significado de los mensajes que leen y escuchan. Todavía más, la experiencia de aprendizaje se enriquece al establecer un acercamiento panorámico a algunas de las figuras y obras significativas de algunos discursos, literatura de épocas y culturas diversas, incluyendo el aporte de la

1. Citados por García Molina, B. - Lengua, Pensamiento y Desarrollo Humano: *Reflexión para una didáctica de la lengua*.

2. Citado por Castells M. En *La sociedad red*, Siglo XXI Editores, México 2005.

literatura juvenil como una forma de ampliar los horizontes del ser humano y de estimular el gusto por el manejo de la lengua.

Las subáreas que constituyen esta área se proponen, fundamentalmente, impulsar una visión diferente de la sociedad y del establecimiento educativo, como institución y como ámbito social, por un lado, y, por otro, fomentar una visión del ser humano como ente en constante interacción comunicativa. Esto convierte al aula en un escenario eminentemente comunicativo. Se estimula el desarrollo de la conciencia crítico-reflexiva en la y el estudiante mediante la apropiación de instrumentos de elaboración y expresión del pensamiento en su lengua materna con el fin de comunicar adecuadamente sus sentimientos, sensaciones y emociones y se fomenta la utilización de la comunicación apropiada, según la ocasión, con el fin de incidir en su entorno, no solo para su propio bienestar y éxito, sino también para el colectivo. Se hace énfasis, también, en el desarrollo de la creatividad y en la apreciación de las manifestaciones estéticas, como parte fundamental del crecimiento humano.

Se considera de vital importancia, en esta área, el aprendizaje de una segunda lengua (L2), la cual se percibe como el instrumento de comunicación que una persona aprende después de su lengua materna. Por lo consiguiente, para el desarrollo de competencias lingüísticas en una segunda lengua se parte de los conocimientos que las y los estudiantes han generado en su idioma materno. Se toma en cuenta que las destrezas de pensamiento y de comunicación en una segunda lengua responden a un proceso necesario frente al multilingüismo del país, en donde la diversidad lingüística permite la opción de desarrollar tanto la L1 como el aprendizaje de una segunda lengua o L2.

Por otro lado, el dominio de un tercer idioma contribuye al enriquecimiento cultural, social, político y económico

de la persona y al mejoramiento de la calidad de vida. Proporciona una herramienta más para un buen desempeño en el campo laboral, permitiendo enfrentar los retos del momento. Si bien es cierto que la elección del tercer idioma o idioma extranjero será determinada por las necesidades y los intereses de la comunidad, en este caso se incluye el aprendizaje del inglés como idioma extranjero. Dada la diversidad y la riqueza idiomática del país, el área de Comunicación y Lenguaje en el Nivel Medio, Ciclo Básico comprende las siguientes subáreas:

Subáreas del área de Comunicación y Lenguaje

No.	Subáreas de Comunicación y Lenguaje	
1	Comunicación y Lenguaje L1	Español
2	Comunicación y Lenguaje L3	Inglés como idioma extranjero
3	Tecnologías de la Información y la comunicación	

Para el caso específico del idioma xinka, la Transformación Curricular contempla el uso de una metodología de recuperación.

Subárea curricular de Comunicación y Lenguaje L1 Español



Descripción del subárea:

El área de Comunicación y Lenguaje ofrece continuidad al diseño curricular para el nivel primario; en este sentido, el enfoque es básicamente comunicacional, esto significa que se hace énfasis en el desarrollo de habilidades comunicativas tanto de expresión oral como de expresión escrita.

Contribuye a la consolidación de habilidades psicolingüísticas, expresivas y comunicacionales, fortalece habilidades para la lectura tanto en el campo de la comprensión lectora, el hábito y la velocidad, como en el campo del goce estético de la creación literaria. Todas ellas, se han venido tratando desde los niveles preprimario y primario. Otra de sus finalidades estriba en posibilitar el acercamiento del alumnado a la variante formal del español o castellano, así como ofrecer criterios conceptuales que le permitan apreciar y evidenciar la variedad idiomática del país.

Componentes del subárea

Para su desarrollo, la subárea de Comunicación y Lenguaje L1 se organiza en los siguientes componentes:

1. Comunicación oral - hablar y escuchar: el uso del código verbal de cada comunidad tiene su punto de partida en el uso oral del idioma para comunicarse; además de la base conceptual referida al proceso de la comunicación, se contempla también el uso del diálogo como medio de búsqueda de consensos. Este componente también está relacionado con la comunicación y el uso de lenguaje no verbal, lo cual incluye pautas de comportamiento, ademanes, modulaciones de la voz en cuanto a tono y timbre, que

generalmente difieren de una cultura a otra pero que apoyan el proceso de la comunicación; también está dirigido a aspectos tales como la semiología, la lectura e interpretación de signos y símbolos.

2. Comunicación escrita - leer y escribir: la lectura es a la vez vía y fuente de nuevos conocimientos; se persigue consolidar destrezas lectoras referidas a velocidad, hábito lector y destrezas comprensivas. Asimismo, se contempla la lectura de obras y autores provenientes de movimientos artísticos y literarios así como de obras apropiadas a esta etapa de la juventud y adolescencia en la cual los educandos se encuentran en una fase crítica de la formación de sus actitudes y de la búsqueda de un cauce adecuado a sus inclinaciones vocacionales.

En lo referente a la producción escrita, se busca habituar a los y las estudiantes al uso de las cuatro etapas básicas de la redacción; el trabajo escolar en el campo de las normas ortográficas persigue consolidar los hábitos que ya han sido trabajados en el nivel primario así como incluir aspectos relacionados con grafías y fonemas como /x/ la cual posee al menos cinco posiciones de articulación o pronunciación en el español guatemalteco pero que corresponden a una sola letra o grafía. Este componente, al igual que otros propios de la subárea, permitirá que el alumnado se acerque al uso de la variante escrita y formal del español o castellano, lo cual le permitirá a su vez el trabajo con materiales y textos cada vez más especializados, así como a disminuir la marcada separación o dicotomía rural - urbano presente en las variantes del español o castellano en Latinoamérica.

3. Producción y creación comunicativa: este componente abarca la expresión oral y escrita; incluye aspectos relacionados con la descripción lingüística general del idioma, aspectos gramaticales, de ampliación de vocabulario y de uso del lenguaje para el

aprendizaje. Familiariza al estudiantado con el significado de conceptos sencillos provenientes de la lingüística y de la sociolingüística, cuyo uso es permitir el análisis y apreciación de la diversidad idiomática del país así como la percepción de la evolución de los idiomas, tanto del propio como de los idiomas en contacto. Estos conceptos facilitan el análisis fonético y lexical de los idiomas presentes en el país, así como los procesos de préstamos y creación de nuevos vocablos.

El aprendizaje de los aspectos gramaticales se plantea como una reflexión que conlleva el valor formativo que reside en el hecho de que el hablante ponga frente a sí, como objeto de estudio, ese primer sistema organizado como tal, que es la articulación gramatical de su propio código lingüístico. Un hablante, por proceso de adquisición, puede reconocer con relativa facilidad muchas pautas del comportamiento gramatical de su idioma materno, precisamente porque es su L1. Sin embargo, la reflexión sobre el propio sistema gramatical le permite entrar en contacto con sistemas cada vez más complejos, ya sean de orden natural, social o ideal, como en el campo de las matemáticas.

El incremento de un vocabulario activo cada vez más rico y variado fortalecerá dos estrategias básicas de ampliación del mismo: la de campos semánticos y la de formación y derivación de las palabras de acuerdo con las normas morfológicas de cada idioma. También está referido al uso de sinónimos, homófonos, afijos y otras particularidades del idioma materno.

El manejo altamente apropiado de un código verbal tiene que ver con el enriquecimiento del vocabulario y en países multilingües como este, los niveles de bilingüismo están definidos por el caudal léxico y el uso que la o él hablante hace de los vocablos tanto en su idioma materno como en el segundo idioma.

Este último componente, entonces, se centra en el uso funcional de la palabra en el plano oral pero sobre todo en el plano escrito, para adquirir, reorganizar y presentar datos e informaciones.

Competencias de la subárea

1. Utiliza la escucha y el habla en actos comunicativos de acuerdo con la normativa del idioma.
2. Utiliza el lenguaje no verbal como apoyo a la comunicación según las demandas del contexto sociocultural.
3. Utiliza la lectura de textos funcionales y literarios en el proceso de enriquecimiento cultural.
4. Redacta textos escritos con distintas intenciones comunicativas, según las normas del idioma.
5. Utiliza conceptos elementales de orden fonético, morfológico y sintáctico y un vocabulario amplio y preciso en su comunicación oral y escrita.
6. Elabora textos, gráficos y medios o recursos para la reorganización y presentación de datos e informes.

Competencias de grado

Primer grado	Segundo grado	Tercer grado
1. Formula preguntas y respuestas con relación a un hecho real o imaginario según el contexto en que se encuentre.	1. Argumenta sus puntos de vista en una discusión o diálogo guiado.	1. Utiliza los aprendizajes previos como fundamento de sus argumentos al expresar ideas y emociones.
2. Identifica los códigos gestuales, iconográficos y simbólicos de uso común en su comunidad.	2. Compara el significado de códigos gestuales e iconográficos de diferentes culturas utilizados en actos comunicativos.	2. Utiliza códigos gestuales e iconográficos en diferentes eventos comunicativos.
3. Identifica los detalles importantes, las ideas principales, secundarias y secuencias lógicas en textos funcionales y literarios.	3. Desarrolla habilidades lectoras para comprender textos funcionales o literarios.	3. Lee con sentido crítico textos funcionales y literarios y emite juicios basándose en sus criterios.
4. Aplica, en la redacción de diversos tipos de texto, las etapas de producción escrita: planificación, búsqueda y organización de ideas, escritura y revisión del texto, observando la normativa del idioma.	4. Elabora diferentes tipos de textos, siguiendo la normativa del idioma, para los que selecciona la estructura adecuada a sus intenciones comunicativas.	4. Redacta textos en los que están presentes la adecuación, coherencia y cohesión, de acuerdo con las distintas intenciones comunicativas y según las normas del idioma.
5. Amplía su vocabulario básico con palabras generadas mediante la aplicación de diferentes estrategias.	5. Utiliza conceptos elementales de orden fonético, morfológico, semántico y sintáctico en su comunicación oral y escrita.	5. Aplica, en su comunicación oral y escrita orden fonético, morfológico, semántico y sintáctico que reflejan conocimiento del funcionamiento de su idioma materno.
6. Elabora textos, gráficos y otros recursos, a partir de información obtenida en medios escritos.	6. Elabora textos, gráficos y otros recursos, a partir de información obtenida a través de medios de comunicación masiva y electrónica.	6. Elabora textos, gráficos y otros recursos para presentar información en foros, debates y otras formas de discusión y análisis de información.

Malla curricular subárea Comunicación y Lenguaje L1 Español

Nivel de Educación Media Ciclo Básico

TERCER GRADO

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
1. Utiliza los aprendizajes como fundamento de sus argumentos al expresar ideas y emociones.	1.1 Aplica el autoanálisis y el sentido crítico al comunicar sus ideas y emociones.	Clases de comunicación: intencional y no intencional.	Descripción de las diferentes clases de comunicación.	Respeto a la libre expresión del pensamiento.
		Ruidos o barreras.	Ejecución de estrategias para minimizar los ruidos o barreras.	
		La expresión oral.	Manejo de los aspectos que abarca una buena expresión oral: <ul style="list-style-type: none"> • voz • postura • mirada • dicción • estructura del mensaje • vocabulario • gestos • cuerpo 	Reconocimiento de los límites de la libertad de expresión.
		Vicios de dicción.	Preparación del discurso oral o escrito con mucho cuidado para evitar los vicios de dicción.	
		La comunicación masiva: responsabilidades y derechos.	Reconocimiento de las implicaciones que tiene la difusión de la palabra a través de los diferentes medios de comunicación masiva.	
	1.2 Utiliza la persuasión al participar en actividades de discusión grupal.	El discurso; fases del discurso.	Participación activa en procesos de discusión grupal (foros, paneles, mesas redondas, otros).	Respeto por la opinión propia y ajena en una discusión grupal con respecto a un tema o asunto controversial.
		La argumentación: <ul style="list-style-type: none"> • el razonamiento • los silogismos • tipos de falacias más comunes 	Estructuración del discurso utilizando argumentos y silogismos lógicos y verificables.	
		Tipos de argumentación según contenido, finalidad, capacidad persuasiva, función.	Reconocimiento de las falacias más comunes en los discursos políticos y periodísticos.	

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
		La oratoria.	Aplicación de las técnicas de la retórica en la preparación y presentación de la oratoria.	
		Los auxiliares visuales y sonoros.	Uso de ayudas audiovisuales en la exposición y presentación de ideas.	
		Normas parlamentarias.	Aplicación de las normas parlamentarias al participar en actividades que impulsan la comunicación grupal: exposición, mesa redonda, debate, foro.	
		Artículos de la Constitución de la República que respaldan la libertad de expresión.	Ejercicio de la libertad de expresión como derecho humano reconocido en la Constitución Política de la República.	Aprecio por el valor de la libertad de expresión de opiniones y puntos de vista aunque sean divergentes a los propios.
	1.3 Utiliza argumentación asertiva y adecuada en las relaciones de equidad de género, etnia y social.	Sexo y género.	Discusión sobre términos lingüísticos que implican discriminación por género.	Aceptación del valor social de la lengua en la construcción de un país más equitativo.
			Argumentación sobre la participación activa de la mujer en la sociedad.	
		Términos "políticamente correctos".	Sustentación oral sobre las formas de discriminación étnica en el país.	
			Realización de foros de discusión sobre la aceptación de la otredad.	
			Discusión sobre la pertinencia de los términos "políticamente correctos".	
		Propaganda o publicidad.	Realización de procesos electorales en el salón de clases, fomentando la participación de todos y todas.	
		Leyes y artículos de la Constitución de la República que norman la participación ciudadana.	Participación activa en la propaganda previa a elecciones. Organización de foros que permitan a todos los grupos la presentación de propuestas e inquietudes.	
2. Utiliza códigos gestuales e iconográficos	2.1 Interpreta gestos, ademanes y otros	Lenguaje de señas convencionales y no convencionales.	Interpretación de diferentes códigos corporales: facial articulado (cara y extremidades) y cinético	Actitud de apertura y sin estereotipos hacia los códigos gestuales e iconográficos de su cultura y de otras culturas.

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
en diferentes eventos comunicativos.	elementos de la comunicación oral.		(movimientos y desplazamientos) en situaciones comunicativas de la vida diaria.	
			Identificación de gestos utilizados en el lenguaje de personas con problemas de audición.	
			Aplicación de gestos y lenguaje corporal apropiados cuando se expresa o escucha a sus interlocutores.	
	2.2 Compara los códigos gestuales e iconográficos de su cultura con los de otras culturas.	Textos iconográficos.	Interpretación de símbolos cartográficos en: mapas, croquis, planos, puntos cardinales.	
			Interpretación de señales de tránsito en su desempeño diario.	
			Análisis de la incidencia de los códigos iconográficos en los mensajes publicitarios y periodísticos.	
2.3 Utiliza la comunicación gestual, oral, escrita e iconográfica en actividades de la vida cotidiana.	Códigos gestuales e iconográficos de las diferentes culturas del país.	Comparación de mensajes y códigos en mapas, croquis, planos; imágenes; objetos propios de su cultura y de otras culturas: tejidos, cerámica, diversos calendarios, entre otros.	Valora la otredad eliminando gestos u otros signos que pudieran ser discriminadores.	
		Interpretación de glifos y otros signos visuales propios de las diferentes culturas.		
		Reconocimiento de gestos y otros signos que han significado discriminación social, de género o étnica.		
	La mímica y el lenguaje corporal.	Los trece signos del teatro.	Uso de dramatizaciones para fortalecer la comunicación gestual, oral, escrita, e iconográfica.	Apreciación objetiva del uso que
			Diseño y realización de una obra de teatro (selección, diálogo, personajes, lugares, escenario, vestuario, códigos de actuación).	
			Uso de códigos iconográficos y visuales en el manejo de una	

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S			
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales	
3. Lee, con sentido crítico, textos funcionales y literarios y emite juicios basándose en sus criterios.			<p>campana publicitaria.</p> <p>Análisis sobre el impacto que producen los códigos visuales e iconográficos en las noticias y la publicidad.</p>	se da a los códigos no verbales en la publicidad.	
		Iconos, signos y señales de uso cotidiano.	<p>Uso adecuado de iconos, signos y señales usados en sitios públicos, tales como señales de tránsito, iconos en baños y restaurantes, etc.</p> <p>Discusión sobre los iconos propios de la imaginería popular.</p>		
		Estrategias cognitivas de comprensión lectora.	Utilización secuencial de destrezas de comprensión lectora: identificar detalles importantes, establecer la secuencia de los eventos, utilizar claves de contexto, hacer inferencias, sacar conclusiones.		
	3.1 Aplica estrategias cognitivas y estrategias metacognitivas de comprensión lectora.	Estrategias metacognitivas de comprensión lectora: técnicas de auto evaluación, llaves del pensamiento, predicción, comparación, correlación con conocimientos previos, análisis, síntesis, tesis, crítica, etc.	<p>Aplicación de destrezas de pensamiento base de la comprensión lectora: clasificación, comparación, predicción, emisión de juicios y generalizaciones.</p> <p>Cambio de opinión basándose en otros puntos de vista.</p>	Reacción crítica y creativa frente a un texto escrito o iconográfico.	
		3.2 Practica habilidades lectoras que le permiten leer con fluidez y exactitud.	<p>Habilidades lectoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • velocidad, • comprensión • hábito lector. 		Práctica de habilidades lectoras para cada tipo de lectura: oral y silenciosa.
			<p>Aspectos materiales y físicos de la lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • iluminación • postura • distancia • inclinación • formas de descanso 		<p>Realización de ejercicios de relajación y descanso de la visión durante episodios de lectura.</p> <p>Establecimiento de la relación entre velocidad, comprensión y hábito lector.</p>
Habilidades interpretativas para lograr la comprensión lectora:	<ul style="list-style-type: none"> • establecimiento del objetivo de lectura 	Uso adecuado de los aspectos materiales y físicos de la lectura (iluminación, postura, distancia, inclinación del cuerpo y de la cabeza).			

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
		<ul style="list-style-type: none"> • activación de conocimientos previos • determinación del significado de palabras • establecimiento de ideas principales y secundarias • supervisión y regulación de la propia comprensión 	Práctica de diferentes habilidades para mejorar la percepción lectora: <ul style="list-style-type: none"> • discriminativas (visual y auditiva) • de reconocimiento (fonema-grafema, visual-fónica) • semánticas • de estructura (forma, fondo) 	
		Disfunciones lectoras.	Aplicación de prácticas correctoras de las posibles disfunciones lectoras. Adecuación de las habilidades lectoras según el objetivo de lectura y el tipo de texto.	
	3.3 Establece la diferencia entre los usos instrumental y literario del lenguaje y su capacidad expresiva.	Géneros y subgéneros literarios.	Lectura oral y silenciosa de poesías, parlamentos y otros textos literarios.	Disfrute de obras literarias como creación artística y simbólica.
La poesía.		Análisis de los elementos básicos del verso: métrica, ritmo y rima.		
Licencias poéticas: sinalefa, hiato		Interpretación de figuras literarias como las metáforas tanto en textos poéticos como refranes, dichos, publicidad, etc.	Valoración de la riqueza estética de la lengua, presente en obras literarias y el ingenio popular.	
Figuras literarias: <ul style="list-style-type: none"> • de relación: símil, metáfora, paralelismo, metonimia, sinécdoque, eufemismo • de énfasis: hipérbole, antítesis, paradoja, oxímoron, ironía • de sonido: aliteración, repetición, anáfora, onomatopeya 		Utilización de figuras literarias en la producción de distintas clases de textos.		
Características de la prosa.		Diferenciación de los tipos de texto según su estructura formal.		
La descripción, narración, el informe, la argumentación.				
Movimientos literarios en la cultura occidental; desde la literatura grecolatina hasta la literatura posmoderna.	Lectura de las principales obras de la literatura española.			

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
		<p>Influjo de la literatura española en Hispanoamérica.</p>	<p>Análisis estilístico de obras literarias.</p> <p>Análisis social de las obras literarias hispanoamericanas.</p> <p>Lectura de obras de autores nacionales de la época del conflicto armado y de la posguerra para su análisis y discusión (Luis de Lión, Marco Antonio Flores, Mario Roberto Morales, entre otros).</p> <p>Reconocimiento de actitudes, valores y antivalores presentes en el argumento de obras literarias.</p>	
		<p>El teatro desde sus orígenes hasta el teatro de vanguardia, del absurdo, de comedia, etc.</p>	<p>Emisión de juicios sobre el protagonismo del teatro de comedia a finales del siglo XX.</p>	
<p>4. Redacta textos en los que están presentes la adecuación, coherencia y cohesión, de acuerdo con las distintas intenciones comunicativas y según las normas del idioma.</p>	<p>4.1 Redacta párrafos coherentes e hilados entre sí, a partir de una idea principal y cláusulas de enlace.</p>	<p>Etapas de la escritura o redacción de textos (planificación, búsqueda y organización de ideas, escritura y revisión del texto).</p>	<p>Redacción de párrafos y oraciones estableciendo la concordancia correcta entre sustantivos, adjetivos y verbos.</p> <p>Aplicación de los siguientes aspectos para la adecuación en la redacción del texto:</p> <ul style="list-style-type: none"> • adaptación del texto al tema • extensión y estructura adecuada a la situación comunicativa • adaptación del emisor al receptor • idoneidad respecto a la situación espacio-temporal • acomodación a la finalidad para la que ha sido escrito • aceptación de las normas del grupo social • adaptación al nivel de lengua en el que se desarrolla la comunicación • respeto de las normas de cortesía vigentes • respeto del tono o nivel de formalidad 	<p>Hábito de autorevisión en la redacción de sus textos.</p>

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
		Adecuación, cohesión y coherencia en los textos escritos.	<p>Uso de diversos elementos en la organización de párrafos para manejar la coherencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • orden cronológico y espacial • comparación y contraste • causa y efecto <p>Revisión de la pertinencia de las oraciones y párrafos en el texto escrito.</p> <p>Manejo de los procedimientos usuales de cohesión textual, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • recurrencia • deixis • enlaces fraseológicos • enlaces semánticos • elipsis • marcadores textuales 	
		Textos funcionales.	Escritura de textos funcionales: correos electrónicos, resumen, sinopsis, reseña, comentario.	
		Partes del ensayo.	Escritura de ensayos.	
		Características del diálogo escrito.	Escritura de pequeños guiones: de radio, diálogos, dramatizaciones, monólogos.	
			Inclusión de citas textuales de acuerdo a la normativa bibliográfica.	
			Utilización de siglas, nomenclaturas y abreviaturas en la redacción de textos.	
	4.2 Aplica normas de ortografía literal, puntual, y acentual propias del español.	Signos especiales utilizados en español.	Utilización de las normas ortográficas de: v, b, g, j, h, c, z, s, r, rr, q, k, x, w, y, ll	Actitudes de búsqueda y consulta frente a patrones de acentuación, tanto de la normativa general como de las excepciones.
		Casos especiales de separación de sílabas: obs, obv, exc y otras.	Uso correcto de la separación de sílabas al final de la línea.	

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
		Signos de puntuación, de entonación, auxiliares y diacríticos.	Uso de signos de puntuación, signos de entonación y signos auxiliares. Utilización de signos diacríticos: tilde y diéresis.	
		La sílaba tónica y las sílabas átonas.	Uso correcto de la acentuación en casos especiales de palabras de doble y triple acentuación.	
		Ortografía numeral.	Utilización y escritura de números ordinales, cardinales, mayas y romanos en textos escritos.	
		Uso de mayúsculas y minúsculas.	Acentuación ortográfica de las mayúsculas en textos escritos. Escritura correcta de gentilicios en textos escritos.	
	4.3 Aplica el análisis lingüístico basándose en las características sociales y culturales de las diversas variantes de su idioma materno y de otros idiomas del país.	Conceptos básicos: signo lingüístico (significante, significado y referente).	Investigación sobre la percepción que se tiene de la lengua según la lingüística, etnolingüística, sociolingüística, lexicografía.	Percepción de la interculturalidad como un hecho connatural a los conglomerados sociales y políticos de la actualidad.
		Conceptos básicos: lenguaje, idioma, lengua, dialecto, habla.	Uso adecuado de los distintos registros de la lengua según el grupo social y la actividad comunicativa.	
		Dialectos y registros de la lengua.	Reconocimiento de las diferencias dialectales en las diferentes regiones de Guatemala.	
		Fonética y fonología: aparato fonador, dicción, entonación, yeísmo con distinción y sin distinción, seseo, voseo, en el español de Guatemala.	Diferenciación entre fonema y alófono.	
		Familias lingüísticas de América.	Lectura de mapa lingüístico del español en América.	
		Variantes fonéticas del español o castellano presentes en el país y la región latinoamericana.	Comparación entre las variantes fonéticas del español en las distintas regiones del país y Latinoamérica.	

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
			Relación de los sustratos indígenas con las variaciones lingüísticas en Guatemala y Latinoamérica.	
		Elisión de vocales al final y en medio de palabras.	Reconocimiento del tipo de elisiones que se presentan en el español de Guatemala.	
		Figuras de transformación lingüística.		
		Identidad personal, familiar, comunitaria, social, cultural, nacional, manifiestas a través de las variantes lingüísticas.	Comparación y diferenciación entre la variante formal y familiar; elaboración de cuadros comparativos.	Autoconocimiento y autoapreciación de elementos constitutivos de la propia identidad y la de compañeros, compañeras y otros grupos, a partir del idioma de uso y los idiomas en contacto en la comunidad y región.
		Registros lingüísticos: familiar, coloquial, culto, técnico, vulgar, jergas, caló y estándar.	Utilización del registro adecuado según la intención comunicativa.	
		Morfología: Formas de trato (usted, tú, vos) e incidencia social, relación interétnica, social, generacional, de género.	Concepción del idioma como elemento clave de la identidad étnica y sociocultural. Explicación de cómo los registros lingüísticos unen y separan a las personas por género, etnia, grupos sociales y económicos.	Selección cuidadosa de vocablos que ayuden a promover la inclusión y la tolerancia entre géneros, etnias y grupos sociales y económicos.
		Barbarismos o extranjerismos; anglicismos, galicismos, latinajos, regionalismos, guatemaltequismos y otros vocablos presentes en el español o castellano debido a su evolución histórica.	Análisis sobre el porqué de la conservación de algunos arcaísmos en ciertas variantes regionales. Identificación de vocablos provenientes de la familia lingüística maya, presentes en el español de hoy en día.	
		Aspectos y procesos históricos como el colonialismo, las relaciones comerciales y otros, que han dado origen a las sociedades multilingües.	Percepción del multilingüismo como un carácter connatural a las sociedades y estados de hoy en día.	

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
5. Aplica en su comunicación oral y escrita, conceptos de orden fonético, morfológico, sintáctico y semántico que reflejan conocimiento del funcionamiento de su idioma materno.	5.1 Aplica conceptos y nociones básicas provenientes de distintas escuelas de análisis gramatical.	Patrones prosódicos de los distintos idiomas hablados en Guatemala.	Establecimiento de marcos de referencia positivos para la identidad cultural guatemalteca.	Curiosidad y actitud de búsqueda y reflexión frente al comportamiento gramatical del idioma materno y de los idiomas en contacto.
		Escuelas y enfoques gramaticales: <ul style="list-style-type: none"> • tradicional • estructuralista • generativa Universales lingüísticos.	Utilización de conceptos elementales de orden fonético, morfológico, sintáctico y semántico en el análisis del funcionamiento del idioma materno y en la comunicación oral y escrita.	
		Niveles de análisis gramatical: fonético, morfológico, sintáctico y semántico.	Análisis de sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios, conjunciones y preposiciones, desde el punto de vista morfológico, sintáctico y semántico.	
		Clases o categorías gramaticales.		
			Análisis del verbo: tiempo, modo, voz, formas no personales (infinitivo, gerundio y participio).	
	5.2 Comunica ideas, sentimientos y emociones utilizando vocabulario amplio y adecuado en diferentes contextos.	Sintagma nominal y sintagma verbal.	Utilización de cláusulas coordinadas, subordinadas o yuxtapuestas.	Creatividad y versatilidad para aplicar sus conocimientos y así aumentar y manejar un amplio vocabulario.
		Formación de palabras.	Aplicación de estrategias de ampliación de vocabulario: derivación, composición y parasíntesis.	
		Familias de palabras.	Uso de estrategias de análisis morfológico y etimológico para interpretar significados en palabras desconocidas.	
		Campos semánticos.	Elaboración de glosarios de la temática del área y de otras áreas.	
	5.3 Utiliza la normativa para corregir y pulir sus textos.	Polisemia de las palabras.	Redacción de textos utilizando conocimientos semánticos y gramática de usos.	Valoración del uso de normas gramaticales para mejorar la redacción de textos.
Palabras sinónimas, antónimas, parónimas y homónimas.				
Gramática de usos: el queísmo, el dequeísmo, el diminutivo y los pronombres posesivos (mi, su).		Revisión de textos para eliminar usos inapropiados del queísmo, dequeísmo y los pronombres		

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
			<p>posesivos (mi, su) en la variante guatemalteca del castellano o español.</p>	
		<p>Palabras cuyo uso crea confusión: adentro – dentro afuera – fuera arriba – encima abajo – debajo adelante – delante</p>	<p>Uso adecuado de las palabras según el contexto y la intención comunicativa.</p>	
		<p>Muletillas en el discurso: “lo que es”, “o sea pues”, “el mismo”, etc.</p>	<p>Eliminación de muletillas en textos orales y escritos.</p>	
		<p>Leísmo, laísmo, loísmo.</p>	<p>Corrección en el uso de pronombres personales átonos, en la expresión oral y escrita.</p>	
		<p>Preposiciones.</p>	<p>Corrección del mal uso de algunas preposiciones.</p>	
		<p>Concordancia entre sustantivo y adjetivo y entre sujeto y verbo.</p>	<p>Aplicación de la correcta concordancia en los textos redactados.</p>	
6. Elabora textos, gráficos y otros recursos para presentar información en foros, debates y otras formas de discusión y análisis de información.	6.1 Organiza la información de diversos textos para presentarla en foros, debates, mesas redondas, entre otros.	<p>Procesos lógicos del pensamiento y lenguaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • problema • análisis • propuestas de solución • toma de decisiones 	<p>Elaboración de anuncios, invitaciones, convocatorias, trifoliales, boletines, comentarios como apoyo a exposiciones, debates, foros y otros.</p>	Comunicación efectiva de ideas, propuestas y opiniones.
		<p>Instrumentos de búsqueda y registro de información: entrevista, fichas (bibliográficas, hemerográficas, textuales, de comentario, mixtas, entre otras).</p>	<p>Redacción de ensayos, informes, exposiciones y cualquier otro documento que permita la presentación y discusión de ideas o teorías.</p>	
		<p>Selección de las ideas principales y los puntos clave de su exposición. Recursos audiovisuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • auxiliares visuales • auxiliares sonoros 	<p>Elaboración de organizadores gráficos: mapa mental, mapa conceptual, línea del tiempo y otros. Implementación de recursos audiovisuales como apoyo en su presentación.</p>	

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
	6.2 Presenta su ponencia con ayuda de recursos audiovisuales, aplicando conocimientos sobre expresión oral y escrita.	<p>Normas básicas del debate, foro o cualquier otra forma de discusión.</p> <p>Problemas que dificultan la comunicación oral o escrita.</p> <p>Sustitución de sonidos al final de sílabas o palabras.</p> <p>La ética y la comunicación.</p>	<p>Seguimiento de las normas del debate, foro o cualquier otra forma de discusión.</p> <p>Combinación de estrategias para minimizar los problemas de comunicación.</p> <p>Realización de ejercicios para evitar la sustitución o supresión de sonidos al final de sílabas o palabras.</p> <p>Realización de debate, foro o cualquier otra forma de discusión seleccionada.</p> <p>Evaluación de la actividad, estableciendo conclusiones, recomendaciones y crítica.</p>	Exposición creativa y convincente de ideas, mostrando respeto a las de los y las demás.

Apuntes metodológicos

Se aconseja que la o el docente de esta subárea promueva la práctica de procedimientos y técnicas eficientes para propiciar la expresividad, la autorreflexión y el desarrollo armónico de las y los estudiantes. Esta exploración de sus potencialidades de expresión y comunicación deberá desarrollarse en forma acorde al contexto cultural, sin menoscabo de todas las filiaciones culturales presentes en la comunidad educativa y social en que se halle el centro educativo.

Será conveniente promover el desarrollo de varias actividades del componente de expresión oral en las cuales se puede trabajar, en forma conjunta, habilidades de ampliación de vocabulario; todo ello previo a la formalización que supone la expresión escrita.

Esta propuesta contempla varios aspectos relacionados

con las variantes regionales y formales del español o castellano, de tal forma que la o el estudiante se vaya acercando en forma reflexiva y curiosa hacia todas estas formas de expresión, excluyendo actitudes como la burla, la mofa o la generalización de estereotipos al analizar –sobre todo– la expresión oral. Aún como hablantes nativos de español o castellano, las y los estudiantes buscarán ser cuidadosos en la pronunciación de fonemas propios del español que en algunas variantes no formales cambian su posición de articulación, por ejemplo la /r/ en posición inicial y final, la /d/ en posición final y otros casos. El o la docente debe considerar que si se trabaja con hablantes nativos de idiomas de las otras familias lingüísticas presentes en el país –garífuna, maya o xinca– el tratamiento metodológico y de contenido deberá ser diferente.

El aula escolar ofrece oportunidades excelentes para utilizar el diálogo y otras dinámicas de solución pacífica de conflictos. En este sentido, si la comunidad educativa

está situada en un contexto multicultural y de varios idiomas en contacto, será valioso recuperar prácticas y procedimientos de conciliación oral provenientes de las varias vertientes culturales de este país.

Son varias las competencias y contenidos de esta propuesta –en todos los grados— que podrán ser desarrollados en forma funcional con las otras áreas del currículo; no deberá menospreciarse las oportunidades de coordinación con otras y otros docentes en la ejecución de proyectos educativos conjuntos que seguramente contribuirán a consolidar aprendizajes y a evaluarlos en contextos más realistas.

Esta subárea podrá desarrollarse en forma estrecha con las otras subáreas de Comunicación y Lenguaje, por ejemplo con Tecnologías de la Información y Comunicación. Se obtendrán varios beneficios al trabajar las competencias y contenidos en forma coordinada.

Actividades sugeridas

- Organización de formas de expresión oral y de intercambio de información, tales como mesas redondas, foros, debates, entrevistas, otros.
- Realización de dramatizaciones que incluyan el conocimiento del significado y la interpretación de pautas gestuales e iconográficas propias del idioma en estudio.
- Elaboración de glosarios especializados de esta subárea y de las otras áreas del currículo.
- Familiarización con obras de consulta o de referencia general, tales como diccionarios, enciclopedias, revistas especializadas, otras.
- Elaboración de tablas cronológicas con personajes, hechos, eventos clave, para el subcomponente de la historia de la literatura y para otras áreas del currículo.

- Intercambio de escritos entre grupos pequeños de estudiantes para revisión y autocorrección.
- Desarrollo de programas internos del aula para lectura silenciosa sostenida, en los cuales cada estudiante avance a su propio ritmo, pero afianzando sus habilidades de velocidad y comprensión lectora.
- Aplicación de habilidades lectoras para construir sus ideas sobre el contenido que le interesa, mediante la lectura individual y precisa, que le permita avanzar y retroceder, detenerse, pensar, recapitular, relacionando la información nueva con los conocimientos previos. Debe tener la oportunidad de plantearse preguntas, decidir qué es lo importante y qué es secundario. Es un proceso interno que es imprescindible enseñar.
- Análisis crítico y semiológico de afiches, textos publicitarios, publicaciones periódicas, murales, otros.
- Elaboración de recursos de aprendizaje para la propia subárea y otras áreas; tales como trifoliales, organizadores gráficos, diagramas de interacción, otros.
- Aplicación con creatividad de recursos digitales, en las diferentes actividades escritas u orales, en forma grupal o individual.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal orientar a los y las docentes hacia aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y nivel de aprendizajes alcanzado por las y los estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo según las competencias establecidas en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de enseñanza.

Para esta subárea del currículo, se sugieren los siguientes criterios de evaluación:

1. Aplica sus potencialidades personales para expresarse con propiedad en forma oral y escrita:
 - interpretando códigos gestuales e iconográficos de su contexto intercultural y de otros contextos.
 - comunicándose en forma asertiva y propositiva al intercambiar información.
 - utilizando información oral y escrita para producir nuevos conocimientos.
2. Disfruta la literatura oral y escrita como creación artística y simbólica que permite el goce estético, la recreación y la reflexión crítica:
 - realizando inferencias complejas a partir de textos escritos.
 - interpretando las imágenes, metáforas y otras figuras literarias.
 - identificándose con valores y actitudes positivas de personajes y argumentos de relatos de su entorno cultural próximo y de otros contextos.
3. Produce textos escritos para comunicar sus ideas con coherencia y propiedad:
 - redactando párrafos en forma coherente.
 - utilizando un vocabulario amplio, variado, preciso y acorde al campo semántico y disciplinar correspondiente.
 - desarrollando actitudes de curiosidad, interés y respeto hacia la normativa ortográfica del idioma español.
4. Comprende la importancia de su promoción y desarrollo:
 - reconociendo patrones morfológicos y semánticos de formación de palabras de acuerdo a las familias lingüísticas presentes en el país.
 - respetando los derechos colectivos e individuales de las personas para expresarse en su idioma materno.
 - intercambiando sin dificultad el uso de variantes regionales y niveles de habla: culto, estándar y vulgar o popular.
5. Reflexiona sobre el funcionamiento de los niveles gramaticales, en el caso específico de su idioma materno y de otros idiomas en contacto:
 - identificando interacciones entre los niveles fonético, morfológico, sintáctico y semántico.
 - estableciendo las regularidades que se presentan en casos como la conjugación verbal.
 - asociando los casos de concordancia de género y número en el uso de los artículos, pronombres, sustantivos y adjetivos.

6. Utiliza el idioma como instrumento para el aprendizaje, la investigación y la generación de conocimientos en su vida cotidiana, en el ámbito familiar, escolar y comunitario:
 - aplicando estrategias cognitivas y metacognitivas para ampliar su vocabulario y utilizarlo en forma variada, ingeniosa y precisa.
 - aplicando criterios y nociones para trazar mapas mentales y otros organizadores gráficos de información.
 - utilizando y planificando su tiempo para la realización de actividades que contribuyan al logro de sus aprendizajes.

Bibliografía

1. Bombini, G. (2007). *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
2. Carbonell, R. G., *Lectura rápida para todos*. Método completo de lectura veloz y comprensiva. Madrid: Edaf.
3. Cassany, D. *Didáctica de la expresión escrita*, (texto para profesores). Santiago de Chile: Upf, Universidad.
4. _____, (1999). *Construir la escritura*", (texto para estudiantes). Madrid: Paidós.
5. Catalá, G., Catalá, M., Molina, E. y Monllús, R. (2001) *Evaluación de la comprensión lectora*. Pruebas ACL (1° A 6° de primaria), Barcelona: Graó, Departament D'ensenyament, Generalitat De Catalunya.
6. Correa Pérez, A. (2011). *Literatura Universal*. México: Pearson
7. De la Calleja, M. Á., et. al. (2008). *Literatura Universal*. México: Santillana.
8. Montenegro, R., (2002). *Comunicación activa: lectura, redacción, ortografía*. Guatemala: Real Academia de la Lengua Española, (2010). *Ortografía 2010*. Madrid: Espasa.
9. Sandoval, A. M., (2003). *Idioma español*, (texto y cuaderno de trabajo) 1, 2 y 3, Guatemala: Idear.
11. Teresa, A., de. (2010). *Literatura Universal*. México: McGraw-Hill.



Subárea curricular de Comunicación y Lenguaje L3 Inglés

Descripción de la subárea:

El inglés es un idioma de comunicaciones internacionales usadas en diferentes ámbitos tales como comerciales, técnicos, científicos y académicos. Se ha convertido en un idioma de acceso a los avances tecnológicos y de comunicación del siglo XXI en un mundo globalizado.

Su aprendizaje desarrolla habilidades y facilita la comunicación entre personas de diferentes sociedades y culturas. A la vez ese intercambio cultural va acompañado del desarrollo de pensamiento crítico, contribuye a valorar los elementos sociales, culturales, políticos y económicos propios y a compararlos con los de otras sociedades.

El manejo del inglés constituye una herramienta para ampliar opciones de desarrollo personal y laboral. Permite acceder a trabajos y puestos que requieren habilidades en un idioma de comunicación internacional. Contribuye a una mejor preparación académica para enfrentar los retos de la tecnología y la globalización. Promueve el intercambio cultural así como el enriquecimiento de información para un mejor desenvolvimiento en cualquier área de estudio o trabajo que elijan los estudiantes.

Cuatro habilidades básicas de comunicación acompañan su aprendizaje y deben estar respaldadas por una sólida competencia lingüística en el idioma materno: escuchar, hablar, leer y escribir. El grado de dominio de cada una de ellas determina el nivel de desempeño en el aprendizaje de este nuevo idioma.

En este currículum el enfoque de inglés como idioma extranjero es técnico y funcional.

Componentes de la subárea

Para su desarrollo, la subárea de inglés se integra con los siguientes componentes:

- 1. Comprensión y expresión oral:** por tratarse de un segundo o tercer idioma y de una lengua extranjera, es necesario partir de los resultados de evaluaciones diagnósticas, del nivel de comunicación del estudiante. Escuchar y hablar son procesos constitutivos de una comunicación efectiva. Escuchar atentamente consiste en que el estudiante domine herramientas tales como discriminación de sonidos particulares del nuevo idioma, discriminación del significado de palabras homófonas por medio de claves de contexto, uso de entonación, pronunciaciones correctas, uso de curvas melódicas adecuadas al contexto y al interlocutor, comprensión de nuevo vocabulario, así como el uso fluido de patrones gramaticales que se usan para interactuar verbalmente con otras personas, en el nuevo idioma de aprendizaje. Al desarrollar las habilidades orales, los estudiantes podrán participar en diálogos y exposiciones que les permitan intercambiar información cada vez más compleja y con respecto a temas cada vez más variados. El aprendizaje oral incluye también el conocimiento y práctica de expresiones, dichos, refranes, vocativos, formas de saludo, y otras pautas verbales de uso común en el contexto angloparlante.
- 2. Comprensión y expresión escrita:** Al igual que en el componente anterior, es conveniente conocer primero los resultados de evaluaciones diagnósticas del nivel de comunicación de una persona. Leer es el proceso de decodificar cualquier tipo de mensaje escrito; la lectura es un proceso complejo que incluye la interpretación no solamente de palabras y oraciones, sino de signos, íconos, dibujos y otro tipo de recursos que utilice un texto escrito y gráfico. La escritura da la oportunidad de

compartir ideas, información y sentimientos utilizando los procesos y herramientas adquiridas para plasmarlos en un texto coherente.

Tanto en la lectura como en la escritura del nuevo idioma, en este caso el inglés, el estudiante utiliza estrategias cognitivas y metacognitivas que ha alcanzado cuando aprendió a leer y escribir en su idioma materno, solamente que en este nuevo caso, las aplica en forma determinada por tratarse de un nuevo código de comunicación. Sin embargo, como educadores, se debe tener presente que la lectura comprensiva es una estrategia fundamental y que debe trabajarse a lo largo de toda la formación escolar, empezando desde el nivel preprimario hasta el ciclo básico.

En el contexto de una metáfora muy utilizada como lo es la referida a la escalera de destrezas lectoras, se puede decir que los estadios o niveles de comprensión generalmente parten de un nivel literal, pasando por un nivel reorganizativo, uno inferencial, hasta llegar a un nivel crítico. Conviene tener presente que se está trabajando el aprendizaje de un idioma extranjero, que puede ser una segunda o tercera lengua de uso para muchos jóvenes guatemaltecos que ya dominan más de uno de los idiomas nacionales.

La comprensión lectora va acompañada del uso de vocabulario tanto pasivo como activo, por lo cual se ha diseñado un componente más específico (el No. 3) para desarrollar este aspecto. Cabe mencionar que la escritura corresponde a la etapa más compleja del aprendizaje de un segundo o tercer idioma en contacto, por lo que el docente deberá estar presto a dar una retroalimentación constructiva y alentadora. Este componente incluye también el trabajo intelectual y comunicativo relacionado con el conocimiento de las estructuras gramaticales y el orden sintáctico básico propio del idioma inglés.

- 3. Desarrollo de vocabulario:** Tanto en forma oral como escrita, la adquisición de vocabulario y expresiones de uso común constituyen el eje sobre el cual se construye un bagaje de conocimientos que usados adecuadamente

permiten interactuar con otras personas. El dominio que un hablante muestra con respecto al vocabulario que maneja en sus expresiones, es uno de los mejores indicadores del nivel de aprendizaje y de dominio con que una persona maneja otro idioma de uso.

Mientras más preciso, variado y profundo sea el vocabulario del hablante, mejor será su nivel de dominio y sus posibilidades de comunicación, tanto en lo que desea expresar como en la información que debe procesar e interpretar. El paso de un nivel a otro puede requerir varios años o ciclos de estudio. En un nivel elemental, el aprendiz puede intercambiar informaciones sencillas con agilidad, dominando un léxico suficiente para entender y hacerse entender pero sólo en situaciones previsibles de la vida cotidiana; y puede mantener una conversación en la que él o ella son productores pero sobre todo receptores de los mensajes de su interlocutor o interlocutora. En un nivel avanzado en cambio, el estudiante, se expresa con claridad y con ideas y opiniones sobre una amplia gama de temas, comprende e intercambia información de manera fiable; y puede llegar a tener una comunicación competente y autónoma en muchas situaciones que van más allá del entorno escolar, esto es, situaciones comerciales, técnicas, y hasta de uso de lenguaje literario y conceptual. La amplitud y capacidad de vocabulario es indispensable para el pensamiento abstracto en todos los idiomas que utilice el estudiante, por lo que se debe enfatizar en que amplíen su vocabulario tanto en la L1 como en la L2 y en la lengua extranjera que se esté aprendiendo.

- 4. Cultura y sociedad:** Al lograr algún grado de comprensión y comunicación oral y escrita en otro idioma, se logra conocer sobre otras culturas y a la vez se contrasta y valora la propia. En el contexto de la enseñanza y aprendizaje de idiomas, es bien sabido que la categorización que ofrece cada idioma dependiendo del uso de sus categorías gramaticales y lingüísticas, se convierte en una especie de ventana al mundo, en una especie de lentes especializados que nos ayudan a ver la realidad cotidiana desde otros puntos de vista que antes no habían sido imaginados. Desde el uso de formas de saludo, que muchas veces significan el portal de ingreso

a esos otros mundos, hasta el uso de metáforas cada vez más sofisticadas, el estudiante sabrá reconocer que está en contacto con otras tradiciones, otras alusiones y otras significaciones ligadas al contexto cultural del mundo anglosajón en este caso y de la rama germánica de la familia latina ampliamente extendida en el contexto mundial.

Competencias de la subárea

Las competencias de subárea son:

1. Utiliza vocabulario amplio y variado y estructura gramatical adecuada, en el intercambio de información, conversaciones coloquiales y comunicaciones instrumentales.
2. Redacta narraciones simples, resúmenes, noticias y otros textos, con base en lectura de textos literarios o científicos de divulgación general, utilizando vocabulario preciso y variado y estructura gramatical adecuada.
3. Utiliza vocabulario preciso y concreto al comunicarse en forma oral y escrita, con base en los contextos regional e internacional.
4. Aprecia la diversidad cultural y lingüística de su país, los países angloparlantes y otros países.

Competencias de grado

Primer grado	Segundo grado	Tercer grado
1. Responde a instrucciones básicas en los ámbitos escolares y comunitarios.	1. Participa en conversaciones e intercambios de información y opinión de forma oral en los ámbitos escolar y comunitario.	1. Comunica información con vocabulario amplio y estructura gramatical adecuada en una conversación cotidiana.
2. Redacta oraciones y párrafos referidos a la vida personal y familiar utilizando la estructura gramatical adecuada y con base en lectura de materiales escritos y gráficos.	2. Narra en forma escrita experiencias personales, escolares o comunitarias utilizando la estructura gramatical apropiada y con base en la lectura de textos de periódicos o revistas.	2. Produce narraciones simples (párrafos, conversaciones, historias cortas) utilizando un vocabulario amplio y preciso y la estructura gramatical apropiada, con base en textos literarios o materiales científicos.
3. Utiliza en su comunicación, vocabulario variado de su entorno familiar y escolar.	3. Aplica estrategias cognitivas y metacognitivas en la comprensión de nuevo vocabulario.	3. Emplea vocabulario preciso y concreto del contexto nacional e internacional, al comunicarse de forma oral y escrita.
4. Identifica prácticas culturales de sociedades angloparlantes asociadas con el idioma.	4. Compara prácticas culturales de sociedades angloparlantes con las propias.	4. Asocia prácticas y tradiciones culturales de países angloparlantes con su historia social y política.

Malla curricular subárea Comunicación y Lenguaje L3 Inglés

Nivel de Educación Media Ciclo Básico

TERCER GRADO

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
1. Communicates information with vocabulary and grammatical structures appropriate to everyday conversation.	1.1 Clearly expresses his thoughts and ideas.	Norms of verbal interaction through round tables, forums and guided tours teamwork.	Organizing simple debates and discussions among students.	Fostering the respect on potential variety of opinions and different points of view.
	1.2 Uses popular expressions in daily conversations.	Sayings.	Interpreting sayings.	Showing politeness while expressing ideas.
2. Produces simple stories using a wide vocabulary and an accurate and appropriate grammatical structure based on literary and scientific texts	2.1 Writes simple stories with a logical sequence.	Narrative elements: characters, setting, plot or storyline.	Developing narrative elements: characters, settings, storyline. Using appropriate types of order: chronological, spatial, importance, logical in narrations. Editing drafts and texts.	Developing interest for writing.
	2.2 Reads paragraphs, short stories and scientific texts suitable for third graders to their comprehension level.	Reading comprehension strategies.	Applying reading comprehension strategies: time and space sequences, inferences, paraphrases, synthesis, and story line recreation.	Visiting school and community libraries.
	2.3 Uses syntactic rules used in the writing of literary and scientific texts according to their level.	Simple Present, Present continuous, Past simple, Past continuous, Simple past vs Past continuous, Future simple, Present perfect, Phrasal verbs, Should / shouldn't to give advice. Obligation and strong advice, warnings. Relative clauses, prepositions of place.	Syntactic analysis of sentences and paragraphs in order to identify grammatical elements and norms (column to the left). Identifying morphologic and syntactic mechanisms used in English as an Anglo-Saxon language to form words. Using specialized dictionaries.	

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
		Countable and uncountable nouns Expressions: -Going to, for plans and evidence of a future event -Will, for predictions. -Should / shouldn't, for obligation and prohibition Past progressive. Present continuous Compound subjects and predicates.		
3. Uses precise and concrete vocabulary related to the national and international context to communicate orally and in writing.	3.1 Applies the etymological analysis of words in the humanities, science and technology.	Word derivation in semantic fields related to humanities, science and technology: Affixes, suffixes, infixes word formation compound.	Identifying morphologic and syntactic mechanisms used in English as an Anglo-Saxon language to form words.	Showing interest for own and foreign cultures.
		Specific vocabulary related to national and international contexts: economics, politics, society, science, technology, education, culture.	Using specialized dictionaries.	Developing interest for international relationships.
4. Associates cultural and traditions practices of English speaking countries with social and political history.	4.1 Identifies cultural similarities and differences between people and communities living in Canada, United States of America, and those of Guatemala and Mesoamerica.	Brief history of Indigenous Peoples of North America. Cultural similarities and differences between North American and Middle-American Indigenous Peoples.	Investigating the history of North American Indigenous People by using different sources (books, web pages, short documentaries).	
	4.2 Relates main holidays in North America (USA, Canada) with historical events.	Brief history of USA and the Canada: colony, pioneers independence, immigrations, World Wars. Holidays in Canada and The USA such as Independence Day, Labor Day, Thanksgiving, Christmas, Hanukkah New Year, St. Patrick's Day.	Dramatizing historical events and holidays as part of a research process: Selecting sources, interpreting informative texts, writing the script and rehearsing.	Shows respect for cultural and linguistic differences.

Apuntes metodológicos

Es importante que la planificación de actividades tome como punto de partida los resultados de evaluaciones diagnósticas. Esto con la finalidad de establecer el nivel de las habilidades ya desarrolladas por los estudiantes, así como para definir qué habilidades necesitan más práctica y reforzamiento. Además, los docentes pueden tomar en cuenta las siguientes sugerencias: mantener apertura en las discusiones, promover reflexiones referidas a valores, realizar actividades que promuevan buenas relaciones humanas y proveer oportunidades para el trabajo en grupo en la consecución de metas.

Se recomienda el uso de técnicas derivadas de métodos especializados como la Sugestopedia. Este método permite motivar a los estudiantes para superar sugerencias negativas como “no puedo, es demasiado difícil, no me gusta, no quiero, no lo entiendo” a sugerencias positivas y activas como “todo es posible, me atrevo a intentarlo, es divertido, no es tan difícil de trabajarlo”. Por ello el docente deberá desarrollar una serie de actividades lúdicas, reforzadas con recursos como afiches, dibujos, luces, música, videos, sonidos, y otros que les permitan relajarse y a la vez establecer otras asociaciones que les ayuden a interpretar el significado de las expresiones.

Con el uso de estos recursos, los estudiantes activan, en el hemisferio derecho del cerebro, la parte creativa mientras van aprendiendo, y también la parte consciente del hemisferio izquierdo cerebral; ello les permite una actitud más asertiva, buscar y aceptar sus intuiciones, y confiar en su potencial de aprendizaje.

El docente es el motor y el modelo en una clase de lengua extranjera; de su comportamiento dependerá el efecto sugestivo con los estudiantes, por ello cobran especial importancia la entonación de voz, los movimientos gestuales y corporales, la orientación y la creación de

ejercicios dinámicos, y la previsión de recursos como los mencionados en el párrafo anterior.

Uno de los principios de esta metodología indica que para que el proceso de aprendizaje sea eficaz, deben planificarse y ejecutarse experiencias positivas con la finalidad de que el aprendizaje sea efectivo y las emociones, placenteras.

Al enseñar otro idioma, es fundamental la participación conjunta, desechar el miedo escénico, la desconfianza y el temor de hacer algo mal o por castigo; por ello en las actividades dentro y fuera del aula se tendrá que reforzar las conductas positivas y la autoconfianza de los estudiantes. La elección y realización de actividades debe de ser de carácter interdisciplinario y motivador.

El trabajo sobre la gramática se puede realizar mediante la introducción de movimientos físicos, cambio de voz, tarjetas divertidas, palmeado, globos de colores, panderetas, luces con los colores del semáforo, y otros recursos, los cuales estimulan el área del subconsciente de la memoria.

Se sugiere observar los siguientes principios para organizar el aula de aprendizaje de idiomas:

- Respetar los mecanismos de interacción verbal y escrita: cooperación, negociación, información nueva, coherencia, pertinencia, énfasis, reiteración, recapitulación.
- Cumplir el propósito comunicativo: qué se hace con lo que se lee, se escucha y se escribe.
- Se enseña sólo en la lengua que se está aprendiendo.
- Se desarrollan activamente las destrezas de comprensión, discriminación auditiva, pronunciación y producción oral.
- Se enseña gramática inductivamente; es decir que las reglas no se enseñan explícitamente sino que los alumnos llegan por sí mismos a conclusiones sobre las

- articulaciones gramaticales de la lengua en estudio.
- El vocabulario concreto se enseña por medio de demostraciones, objetos y dibujos; el vocabulario abstracto se enseña por medio de asociaciones de ideas.
- La motivación se inicia con una anécdota breve o diálogos en la nueva lengua, usando frecuentemente un estilo moderno y coloquial.
- El material se presenta primero en forma oral con acciones o ilustraciones.
- Se diseñan pequeños diálogos y ejercicios basados en preguntas que se hacen en la lengua de aprendizaje tomando los temas de la motivación.
- Al mismo tiempo que se enseña el idioma se enseña sobre la cultura asociada en forma inductiva.
- Se pone el acento en el aspecto creativo de la lengua. No se trata de repetir unas frases dadas, sino de ser capaz de formar todas las frases posibles de una lengua (competencia lingüística).
- Se responde a las necesidades comunicativas de los estudiantes (para qué aprender la lengua, qué necesita, qué le interesa).
- Provocar la necesidad de comunicarse en esa lengua, en situaciones concretas relacionadas con los propios intereses.
- Favorecer el descubrimiento e interiorización y conceptualización progresiva de los recursos lingüísticos necesarios y suficientes para comunicarse.
- Posibilitar la interacción-ensayo, primero de una forma más controlada y luego más libre, en situaciones de comunicación verosímiles.

Los errores son necesarios para aprender. La corrección nunca debe inhibir el proceso comunicativo en el que se construyen las hipótesis sobre cómo funciona la lengua; no se considera conveniente estar corrigiendo la pronunciación a menos que se presenten los siguientes casos: si estigmatiza al o la estudiante, si causa disgusto y confusión a quien escucha, si es recurrente, si causa un

error de comunicación, como en el caso de las palabras homófonas. En la expresión oral, las expresiones correctas son útiles para una comunicación exitosa.

Las situaciones didácticas deben favorecer la comunicación y adaptarse a la tarea que se propone, individual, parejas, pequeño grupo, todo el grupo y el docente cumplirá sobre todo el papel de motivar a la comunicación y al aprendizaje de los estudiantes.

Derivado de los resultados de las evaluaciones diagnósticas y después de las primeras semanas de trabajo en el ciclo escolar, es posible que se presente la necesidad de reorganizar los grupos, involucrando incluso a estudiantes de varias secciones y de varios grados, para formar grupos que en alguna medida respondan a los intereses y habilidades de estudiantes principiantes, intermedios y avanzados, o bien con otros matices.

Actividades sugeridas

1. Organización de parejas para el desarrollo de diálogos cortos sobre asuntos del contexto escolar y comunitario.
2. Recrear el ambiente del aula para el aprendizaje de nuevo vocabulario en diferentes contextos.
3. Visitas reales y simuladas a otros ambientes de aprendizaje como teatros, museos, estaciones radiofónicas, talleres artesanales, mercados, ferias, sitios turísticos.
4. Organización de grupos corales para entonar canciones y tonadas en el nuevo idioma de uso.
5. Realización de ferias y festivales de comida y vestuario asociados a la cultura de la lengua en estudio.

6. Organización de mini bibliotecas de aula, con diccionarios, revistas y otros materiales gráficos en idioma inglés.
7. Uso de juegos de roles para interpretar pasajes de pequeñas obras u otras representaciones escénicas.
8. Organizar eventos de seguimiento de instrucciones en el nuevo idioma, por ejemplo preparar una receta de cocina, instalar una bocina o un micrófono en clase, reparar un aparato dañado; seleccionar la dosis adecuada de un medicamento o de vitaminas para casos hipotéticos, ejecutar un baile, otros.
9. Diseño y aplicación de pautas de observación para la interacción verbal que tanto el docente como los propios alumnos le apliquen a sus compañeras y compañeros.
10. Diseño y aplicación de pautas de revisión para textos escritos y borradores; las pautas podrían ser aplicadas por quien ha redactado y por su docente o alguno de sus compañeros y compañeras.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal orientar a los docentes hacia aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y nivel de aprendizajes alcanzado por los estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo según las competencias establecidas en el Currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de enseñanza.

Para esta subárea del Currículo, se sugieren los siguientes criterios de evaluación:

1. Participa activamente en pequeñas interacciones orales:
 - realizando gestos y ademanes que indican a su interlocutor interés, comprensión y seguimiento de la conversación.
 - manteniéndose dentro del tema tratado con la entonación y pronunciación adecuadas.

2. Sigue instrucciones dadas en forma oral o escrita:
 - manteniéndose dentro de las tareas asignadas.
 - siguiendo los pasos o etapas necesarias para la realización de la tarea.
 - asumiendo el rol que le corresponde en un equipo de trabajo.
3. Lee comprensivamente pequeñas narraciones con vocabulario básico y la estructura gramatical adecuada:
 - interpretando el uso figurado de vocablos, giros y metáforas utilizadas en un texto escrito.
 - discriminando la información relevante de la información secundaria en un relato escrito intuyendo la intención del autor y los puntos controversiales del texto.
4. Muestra comprensión de nuevo vocabulario:
 - asociándolo con situaciones previamente conocidas.
 - asociándolo a campos semánticos.
 - reflexionando sobre los mecanismos morfológicos del idioma inglés para formar nuevas palabras.
5. Prepara párrafos y pequeños textos expositivos y narrativos:
 - escogiendo la estructura correcta para el texto escrito.
 - elaborando borradores preliminares.
 - editando sus propios borradores.
 - manteniendo una actitud abierta y reflexiva para la revisión de sus propios escritos pero que sea practicada por otros compañeros y por el docente.
6. Demuestra respeto y curiosidad por prácticas culturales propias y de otros contextos en los cuales se utiliza el nuevo idioma de aprendizaje:
 - mostrando interés por tradiciones, historia, personajes célebres y costumbres de otros Pueblos y naciones.
 - compartiendo información sobre las tradiciones, costumbres e historia de su comunidad y de otras comunidades de hablantes.
 - asociando formas de saludo, giros, dichos y refranes del idioma estudiado con situaciones históricas de los países en los que se habla dicho idioma.

Bibliografía falta

1. Bombini, G. (2007). *Reinventar la enseñanza* ACL (1° A 6° de primaria), Barcelona: Graó,

Bibliography

1. Abbs, Brian y Ch. Bakder. (2004) Postcards Powerpack. NY, USA:Pearson.
2. Barker, Chris, Mitchell, Libby. (2004) Megatrends. USA:Macmillan.
3. Beare, Nick, Lan Gardner. (2003) Get Set! USA:Macmillan.
4. Blair, A.; J. Cadwallader and A. Zapiain. (1999). Race to English. Guía del Maestro. México:Richmond Publishing.
5. Brown, H D. Teaching by Principles. An interactive Approach to Language Companies. Daylight one Teacher's book. España:Larousse.
6. DICADE, (2005). Lengua adicional al español (inglés) IV. Cuadernillo de Procedimientos de Aprendizaje. Guatemala: Tele Bachillerato.
7. Diccionario Español-Inglés&Inglés-Español Merriam-Webster. (2003) USA:Merriam-Webster, Incorporated.
8. Dos Santos, Manuel, (2003) Super Goal, Student Book 1. USA:McGraw-Hill.
9. Dos Santos, Manuel. (2006) My World. USA:McGraw-Hill.
10. Durá Monleón, Reyes, Jim Lawley y Rodrigo Fernández. (2009)Everything. Split Edition. México:Richmond Publishing.
11. Durá Monleón, Reyes, Jim Lawley y Rodrigo Fernández. (2009) Everything. México:Richmond Publishing.
12. Durán, C. and A. Orfíz. Daylight one Student's book. España:Larousse.
13. Galindo, Jorge Luis. (2008) Friends México: Richmond Publishing.
14. Garton, Judi y Philip Prowse. American Shine for Teens. USA:Macmillan.
15. Goldstein, Ben. (2011) New American Framework. México:Richmond Publishing.
16. Gontow y Dan Brogan. (2004) English Express. México: Richmond Publishing.
17. Granger, Colin. (2004) Creative English. USA:Macmillan.
18. Herrera, Mario. (2004) Cool Chat. NY, USA:Pearson.
19. Inglés Básico 1, 2 y 3. (2007) Americana. Espana: Larousse.
20. Lindstromberg, S. (2003) 110 Actividades para la clase de idiomas. USA:Cambridge University Press.
21. Maurer, Jay e Irene Schoenberg. (1999), True Colors. NY, USA:Pearson.
22. Mccarthy, Michael. (2005) Touchstone. USA:Cambridge University Press.
23. Milner, Martin. World English. (2004) International Edition. Canadá:Heinle, Cengage Learning.
24. Molinsky, S. J. and B. Bliss, (2000) Side by Side. Handbook of Teaching. NY, USA:Pearson.
25. Molinsky, Steve y Bill Bliss. (2001) Side by Side. Tercera edición. NY, USA:Pearson.
26. Nicholas, Cheryl Pelteret y Julie Penn. (2011) American More. Six-Level Edition. USA:Cambridge University Press.
27. Richards, Jack C. y Carlos Barbisan. (2011) Connect to English. USA:Cambridge University Press.
28. Richards, Jack C. y David Bohlke. (2012) Four Corners. USA:Cambridge University Press.
29. Richards, Jack. (2004) Connect. Primera edición. USA:Cambridge University Press.
30. Richards, Jack. (2005) Interchange. Tercera edición. Cambridge.
31. Saslow, Joan y Allan Asher. (2006) Top Notch. NY, USA:Pearson.
32. Whitney, Norman. (2004) Star Team. Primera edición. Inglaterra:Oxford University Press.
33. Williams, E. and B. Bantam. Diccionario Inglés – Español Spanish- English.
34. Williams, Ivor y Dermont Curley. (2003) Green Light. Primera edición. USA:McGraw-Hill.
35. Zamarrón Terán, F. English Interact 3. España:Larousse.

Websites

1. <http://www.about.com>
2. <http://www.curso-ingles.com/index.php>
3. <http://www.duolingo.com>
4. <http://www.ego4u.com/>
5. <http://www.englishonline.net/teacher/t-tips/index.html>
6. <http://www.englishraven.com/methodology.html>
7. <http://www.esl-galaxy.com/index.html>
8. <http://www.exchanges.state.gov/forum>
9. <http://www.learnenglish.de/vocabpage.htm>
10. <http://www.magnapubs.com>
11. <http://www.mansioningles.com/>
12. <http://www.ompersonal.com.ar/omaudio2/elementary/unit001a.htm>
13. <http://www.rong-chang.com>
14. <http://www.tefl.net>
15. <http://www.thefreedictionary.com/>
16. <http://www.tlsbooks.com/spellingworksheets.htm>
17. <http://www.wordreference.com/es/translation.asp?tranword=previous>
18. <https://www.worldenglishinstitute.org>



Subárea de Tecnologías de Información y Comunicación

Descripción de la subárea:

Uno de los objetivos básicos de la educación es la preparación de los estudiantes para ser ciudadanos de una sociedad plural, democrática y tecnológicamente avanzada. En este sentido, la incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en el Currículo ofrece posibilidades didácticas y pedagógicas de gran alcance, iniciando desde la base mecanográfica para desarrollar destrezas, motricidad y habilidad dactilar en los estudiantes para optimizar los procedimientos al utilizar la ofimática.

El desarrollo de las destrezas motrices mecanográficas favorece la escritura al tacto, lo que garantiza una correcta digitación y el dominio del teclado al momento de utilizar el teclado de la computadora, dando como resultado exactitud en la digitación. Para que la subárea de Tecnologías de Información y Comunicación incida de manera favorable en el aprendizaje, su aplicación debe promover la interacción de estudiantes, entre sí y con la o el docente y constituir un aporte significativo en las estrategias de enseñanza, la tecnología no es un fin en sí mismo, ni sustituye al docente.

El uso educativo de tecnologías de información y comunicación conlleva el desarrollo de destrezas para la aplicación y manejo de programas de cómputo, así como el diseño de actividades de aprendizaje cooperativo que propicien el aprendizaje. El uso de la computadora ha favorecido la comunicación escrita dado que permite el desarrollo de la creatividad en los

estudiantes al aplicar en los documentos la variedad de funciones y herramientas que componen los diferentes programas.

La utilización de tecnologías de información y comunicación en el aula posibilita que los alumnos tengan acceso a diferentes fuentes de la información, aprendan a evaluarlas críticamente, organicen y compartan esta información al usar diversas herramientas. Además, favorece el desarrollo de habilidades clave como el pensamiento lógico, la resolución de problemas y el análisis de datos, en la escritura al tacto, al desarrollar la destreza motora, la exactitud, la velocidad en la digitación y lectoescritura, llenado de formularios, elaboración de diagramas, documentos comerciales, oficiales, legales, de crédito, embarque y contables. Fortalece el manejo y el análisis de configuración geométrica, la exploración de fenómenos del mundo físico y social, la representación y operación de variables con paquetes de simulación, modelación y graficación, se fortalece el sentido del espacio al utilizar previamente la máquina de escribir, lo que le facilita la escritura con estética y limpieza, fortaleciendo hábitos de trabajo, que le permitirá un mejor desempeño laboral y profesional.

La subárea de Tecnologías de Información y Comunicación se ocupa del conjunto de técnicas y destrezas mecanográficas, avances tecnológicos en informática, las telecomunicaciones y las tecnologías audiovisuales. Estos avances se relacionan con el uso primario de la máquina de escribir, las computadoras,

Internet, la telefonía, los medios de comunicación masiva, las aplicaciones multimedia y la realidad virtual. La subárea desarrolla capacidades en orden de habilidades y destrezas, desde la producción mecanográfica hasta el procesamiento de la información por medio del uso de la computadora.

Está al servicio de todas las áreas y subáreas del Currículo que recurren a las tecnologías para el mejoramiento de la educación. Siguiendo el planteamiento de la educación inclusiva, ha sido concebida en forma flexible para apoyar los diferentes estilos de aprendizaje y las necesidades de todos los estudiantes. Promueve la formación de usuarios independientes, activos y creativos de las tecnologías de la información y la comunicación.

Componentes de la subárea

1. Destrezas motoras y técnicas mecanográficas: identifica la máquina de escribir como una herramienta que posibilita la escritura de letras, numerales, signos y otros símbolos; mediante el uso del teclado. Este componente posibilita la adquisición de destrezas motoras, el desarrollo de la motricidad gruesa y fina; propicia el aprendizaje de la mecanografía a través del uso correcto del teclado y las diferentes funciones propias de la máquina de escribir. Además, favorece en los estudiantes el proceso de la lectoescritura que contribuye a desarrollar la escritura al tacto con exactitud y velocidad; acción que requiere la máxima concentración de los estudiantes. Esta práctica contribuye a que los estudiantes apliquen las técnicas mecanográficas en la elaboración de trabajos escolares con estética, limpieza exactitud y velocidad; la presentación de proyectos, tabulaciones fijadas en cartas, documentos

comerciales, entre otros. La adquisición previa de las destrezas mecanográficas favorece a los estudiantes al momento de iniciar el uso de la computadora, dado que ya tienen control sobre el teclado, han adquirido la postura recomendada para evitar daños posteriores a la espalda y manos. La práctica adquirida contribuye a que al momento de elaborar diversos documentos en la computadora los realicen con mayor eficiencia y seguridad.

- 2. Producción de la información (Interpretación, análisis y razonamiento):** impulsa la aplicación de diferentes herramientas tecnológicas para ordenar, seleccionar, relacionar, elaborar y enriquecer la información obtenida proveniente de diversas fuentes. Permite a los estudiantes definir un problema, analizarlo y plantearlo utilizando diferentes estrategias para resolverlo. Propicia la identificación de la información relacionada con la elaboración de un proyecto, la búsqueda eficiente de la información consultada en Internet. A través de las acciones anteriores, los estudiantes están en capacidad de iniciar el proceso de revisión y análisis al documento creado para formular las conclusiones, así como la evaluación de producto y la emisión de juicios de valor con relación al trabajo realizado.
- 3. Comunicación (presentación de la información):** desarrolla la creatividad del estudiante al utilizar diferentes programas y software educativos; al aplicar estas herramientas en la producción de diversos materiales, con distintos fines. La comunicación asertiva se establece al desarrollar diferentes técnicas que permitan el diálogo constructivo con la población a la que se dirige el mensaje acorde al contexto.

Competencias del subárea

1. Produce textos mecanográficos con diferentes propósitos: informativos, narrativos, recreativos, literarios, y comerciales, entre otros.
2. Utiliza las herramientas del sistema operativo, de Microsoft Office y de Internet en la realización de su trabajo cotidiano.

3. Evalúa la información obtenida como resultado de la consulta en diferentes sitios Web con actitud crítica, reflexiva, frente a los hechos conocidos.
4. Aplica las herramientas que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) facilitan para diseñar en forma creativa distintos proyectos que contribuyan a la solución de necesidades personales y comunitarias.

Competencias de grado

Primer grado	Segundo grado	Tercer grado
1. Ejercita las destrezas y las técnicas básicas en la escritura mecanográfica al tacto.	1. Relaciona los diferentes dispositivos y comandos del sistema operativo, de Microsoft Office y de Internet de acuerdo con las aplicaciones de cada uno de éstos.	1. Aplica las herramientas del sistema operativo, de Microsoft Office e Internet, en la elaboración de su trabajo cotidiano.
2. Utiliza las técnicas mecanográficas con exactitud y velocidad en la producción de documentos.	2. Selecciona la información obtenida por medio de las tecnologías de información y comunicación, que le permiten soluciones creativas con fundamento ético.	2. Evalúa la información obtenida como resultado de la búsqueda en diferentes herramientas tecnológicas con actitud crítica, reflexiva, frente a los hechos conocidos.
3. Identifica los diferentes dispositivos y comandos del sistema operativo de Microsoft Office y de Internet.	3. Selecciona entre las herramientas tecnológicas, las apropiadas para comunicar la información.	3. Aplica conocimientos de las Tecnologías de Información y Comunicación al presentar creativamente en forma de proyectos, soluciones a necesidades personales y comunitarias.
4. Selecciona entre las tecnologías de información y comunicación diferentes herramientas tecnológicas, que proporcionan información pertinente con respecto a temas específicos.		

Malla curricular área Tecnologías de la Información y Comunicación

Nivel de Educación Media Ciclo Básico

TERCER GRADO

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
1. Aplica las herramientas del sistema operativo, de Microsoft Office e Internet en la elaboración de su trabajo cotidiano.	1.2 Utiliza los diferentes dispositivos y comandos del sistema operativo de Microsoft Office y de Internet de acuerdo con las aplicaciones de cada uno de éstos.	Dispositivos periféricos básicos: Características generales de los periféricos Clasificación de los periféricos. Periféricos de Entrada/salida Periféricos mixtos	Aplicación correcta de los diferentes periféricos del computador.	Cuidado en el uso del equipo tecnológico.
		Otros conceptos básicos: Memoria unidades de medida Velocidad y unidades de medida	Aplicación y manejo de los conceptos básicos de memoria, unidades de medida y velocidad.	
		Desarrollo de las redes: Enlaces inalámbricos Topología de redes Tarjeta de Interfaz de Red	Diferenciación de las características y de los diferentes tipos de red, en situaciones diversas.	Cumplimiento de normas en el área tecnológica.
		MODEM Tipos de modems	Identificación y uso adecuado de las diferentes unidades de control y transmisión de datos.	
		Sistema Operativo: Funciones de los Sistemas Operativos Características de los Sistemas Operativos Sistema Operativo Linux	Diferenciación entre los elementos que comprende el sistema operativo: funciones, características, programas etc.	
		Delitos informáticos: Tipos de delitos informáticos Piratería El MP3 Reproducción de software Hackers	Identificación de diferentes delitos informáticos que afectan al sistema operativo.	Respeto a las normas establecidas.
		Dispositivos de acceso a Internet: Proveedores Adaptadores, Portadores Comandos, JAVA, Link Firefox.	Conocimiento de fuentes de información útil en Internet.	

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
	1.3 Desarrolla procedimientos de solución al utilizar los elementos básicos representativos del escritorio: iconos, barra de tareas y de las ventanas.	<p>Menú contextual de la barra de tareas: Cascada, mosaicos horizontal y vertical, minimizar las ventanas propiedades.</p> <p>Configuración de la barra de tareas: Propiedades: Visible, oculta, tamaño de los iconos. Reloj activo o inactivo</p> <p>Programas de menú inicio:</p> <p>Opciones avanzadas y de borrar</p> <p>Clases de ventanas: de aplicación y documentos Diferencias y semejanzas entre las dos ventanas Semejanzas de las ventanas de aplicación. Comparar las ventanas del Explorador y de Word Icono del menú de control Vértices y bordes. Espacio de trabajo Barras: de título, de menús, de herramientas Barras de desplazamiento Barra de estado.</p>	<p>Aplicación de diferentes estilos al realizar un documento.</p> <p>Aplicación adecuada de la protección de documentos.</p> <p>Representación gráfica de los datos obtenidos.</p> <p>Personalización de gráficos para una mejor comunicación de los datos encontrados.</p> <p>Configuración de la barra de tareas.</p> <p>Comparación de las ventanas del explorador y de Word.</p>	Evidencia de interés y eficiencia en el trabajo.
	1.4 Organiza adecuadamente la información mediante archivos y carpetas.	<p>Manejo de archivos: Copiar y mover archivos Eliminar archivos. Crear nuevas carpetas Cambiar el nombre de un archivo o carpeta Ejecutar programas búsqueda de archivos Vista rápida Copiar un disquete Dar formato a un disco</p>	Utilización de documentos creando y cambiando nombres de los archivos.	Organización de información clasificada por la relación entre los datos que contienen.

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S			
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales	
1.5 Aplica procedimientos creativos al utilizar la tecnología de información y comunicación en la solución de problemas de la vida diaria.		Procesador de palabras: Estilos Tablas de contenido Gráficos desde una tabla Gráfico desde cero Formas de proteger un archivo Páginas Web Partir de hojas de texto	Aplicación de diferentes estilos al realizar un documento. Aplicación adecuada de la protección de documentos. Representación gráfica de los datos obtenidos. Personalización de gráficos para una mejor comunicación de los datos encontrados.	Disposición para realizar cambios en la búsqueda del bien común.	
		Hoja electrónica: Estructura de una fórmula Esquemas Trabajo con comentarios Proteger un libro electrónico	Ubicación de los datos a afectar en una fórmula. Justificación de la protección al trabajo realizado.		
		Objetos: Vídeos Fotografías digitales Hipervínculos Páginas Web	Presentación de diapositivas.		Respeto por la producción intelectual de otras personas.
			Utilización de los diferentes dispositivos al generar una presentación de proyectos. Integración de objetos-vídeo, fotografías digitales e hipervínculos-en forma eficiente y creativa.		Toma de conciencia de la responsabilidad de transmitir información veraz y con contenido ético.
		Internet: Páginas favoritas Ingreso a ambientes virtuales de aprendizaje	Selección del material adecuado al trabajo asignado. Aplicación del juicio crítico en la búsqueda de información.		Manifestación de valores en la selección de información.
			Paint: Software para edición de imágenes Imágenes propias Formatos para guardar imágenes Páginas Web en un editor gráfico de html.		
		2. Evalúa la información obtenida como	2.1 Utiliza herramientas telemáticas de		Tipos de proyectos telemáticos: Intercambios personales Colección de información

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S				
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales		
resultado de la búsqueda en diferentes herramientas tecnológicas con actitud crítica, reflexiva, frente a los hechos conocidos.	intercambio y comunicación grupal para participar en trabajos colaborativos.	Resolución colaborativa de problemas	Aplicación de las características y funciones de cada uno de los elementos de las herramientas telemáticas.			
			Localización y aplicación a la tarea requerida de la información de ayuda que proporcionan manuales y programas			
	2.2 Desarrolla una actitud crítica y reflexiva ante las diferentes fuentes de información.	Fuentes tecnológicas de información: Páginas Web Intranet Correo electrónico	Tipos de información: Videos Música Presentaciones Imágenes Documentos Fotografías.		Utilización de técnicas de investigación: investigación acción., investigación de casos, entre otras.	Evidencia de responsabilidad y sentido de colaboración.
					Identificación y evaluación de fuentes de información.	
					Ubicación de datos en forma ordenada, confiable y estructurada.	Validación en forma correcta y ética de las diferentes fuentes de información.
					Evaluación o coevaluación de las formas que aplica para acceder a fuentes de información.	
2.3 Justifica las propuestas realizadas en la resolución de problemas.	Normas para presentar informes: Características Tipos de informe Etapas del proceso de investigación		Planteamiento de problema.	Respeto a las ideas de otras personas.		
			Elaboración del cronograma de actividades.			
			Búsqueda de información.			
			Definición de la investigación.	Evidencia de juicio crítico al realizar observaciones.		
			Integración de la información encontrada en las diferentes fuentes.			
			Redacción de documentos siguiendo las normas de redacción de informes.			
3. Aplica conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	3.1 Elige el medio y formato de comunicación que mejor apoye la finalidad del proyecto y responda al tipo	Presentación de proyectos.	Utilización de una gama apropiada de aplicaciones de las tecnologías de la información.	Valorización de los aportes realizados por diferentes personas al área tecnológica.		
			Dispositivos para la presentación de información:		Utilización de múltiples fuentes de información (libros, revistas,	

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
al presentar creativamente en forma de proyectos, soluciones a necesidades personales y comunitarias.	de audiencia seleccionada.	Videos Cámara digital Diapositivas Cañonera Listas de discusión Foros telemáticos Herramientas telemáticas de intercambio y comunicación	periódicos, Páginas Web, expertos, entre otros). Utilización de listas de discusión y otros foros como forma de disponer e intercambiar información actualizada.	
	3.2 Presenta información creativa con principios de diseño y comunicación adecuados al entorno.	Características del contenido: Concreto Organizado Sintetizado Integrado	Producción de información a partir de los contenidos encontrados en diferentes fuentes de información.	Demostración de respeto hacia la propiedad intelectual, los derechos de producción y el uso leal de los materiales acogidos a la legislación sobre derechos de autor.
		Elementos del diseño: Color Forma Iluminación Ambiente	Presentación de información en forma sintetizada y creativa.	
		Presentación personal: Música Mobiliario Lugar Reconocimiento	Aplicación de variedad de diseños al realizar una presentación.	
		Gráficos en Visual Basic, tratamiento Color, Formatos, Métodos	Exposición de los proyectos de forma segura, creativa, concreta y clara para la audiencia.	
	3.3. Selecciona recursos tecnológicos disponibles para comunicar resultados del trabajo realizado.	Aulas de informática Aulas de audiovisuales Bibliotecas escolares	Representación creativa y coherente de los resultados del trabajo realizado.	Utilización eficiente de los recursos.
Introducción a Photoshop Cam tasia Studio Demos y Sonidos Net school TV – Coder Proyector Multimedia Publisher Flash 5		Diferenciación entre los distintos recursos tecnológicos.	Interés en actividades que promuevan la investigación.	

Apuntes metodológicos

La Rueda del Aprendizaje Experiencial de Kolb sostiene que el aprendizaje es un proceso cíclico que nace de la experimentación como resultado de una actividad significativa. Publicar para compartir vivencias y reacciones, procesar y generar la discusión con compañeros y compañeras, generalizar para desarrollar principios globales y transferir para aplicar el uso efectivo del aprendizaje, son actividades que generan motivación por aprender, creando acceso flexible al contenido, retroalimentación interna, externa, reflexión y asimilación constante.

La subárea de Tecnologías de Información y Comunicación ofrece herramientas educativas para la aplicación dirigida a la formación de los estudiantes, persigue no sólo el desarrollo de las destrezas motoras mecanográficas, sino además ayuda a la adquisición y desarrollo de las habilidades psicomotoras que intervienen en la escritura mediante teclado, al tiempo que se estimulan aspectos relacionados con la lectura, atención, ortografía, habilidades lingüísticas entre otras.

La propuesta para aplicar tecnologías de información y comunicación en el Ciclo Básico responde a la necesidad de una reforma radical de la educación tradicional. Orienta hacia la realización de los cambios necesarios para alcanzar nuevos ambientes de aprendizaje: pasar de la instrucción centrada en el docente, al aprendizaje centrado en el alumno o alumna; del estímulo en un solo sentido al estímulo multisensorial; de aplicar un solo medio de comunicación para aplicar comunicación con medios múltiples ("multimedia").

Requiere promover trabajo cooperativo con el que a partir de la elaboración de proyectos se desarrolla en las y los estudiantes habilidades, destrezas y actitudes que lo encaminan a desarrollarse en forma integral dentro de la sociedad, logrando generar un cambio

de la mera transmisión de información al intercambio productivo de la información y con el que se fomenta la interculturalidad. Se estimula el aprendizaje activo y exploratorio basado en la indagación, lo cual permite alcanzar un alto nivel de pensamiento crítico y la toma de decisiones informadas, evidenciando una acción proactiva - planeada dentro de un contexto auténtico.

En la aplicación de la Tecnología de Información y Comunicación se busca integrar los avances tecnológicos con el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que el alumno o alumna pone en práctica para identificar lo que necesita saber en un momento dado. Además de orientarlo hacia la búsqueda efectiva de la información lo lleva a determinar si esa información es pertinente y responde a sus necesidades; para que, finalmente, pueda convertirla en conocimiento útil para solucionar problemas en contextos variados de la vida diaria.

En cualquier nivel educativo, la Tecnología de Información y Comunicación no debe aplicarse como un área o subárea cerrada que puede enseñarse y aprenderse en forma independiente de las demás. Debe tratarse en forma interdisciplinaria orientándose hacia el desarrollo de proyectos, hacia el manejo efectivo de las herramientas tecnológicas que ayudarán tanto a docentes como a las alumnas y a los alumnos a tomar más conciencia de sus propias capacidades y responsabilidades.

Tomando como base los estudios de John Dewey, Jean Piaget, Jerome Bruner y Seymour Papert, que defendieron la propuesta de revitalizar la educación por medio de la aplicación de los proyectos de aprendizaje, se recomienda que esos proyectos partan del contexto en el que las y los estudiantes se desenvuelven, viven, trabajan o juegan y de las oportunidades y valores que han adquirido en el medio social en el que se desenvuelven.

También se recomienda eliminar las clases tradicionales en las que reina la palabra hablada y escrita de manera que se favorezca el aprendizaje producto del descubrimiento personal. Tanto docentes como estudiantes, deben desarrollar la habilidad de pensar y ver las cosas desde un punto de vista "creativo" y abordar la solución de problemas como un diseñador o diseñadora, creando nuevas formas de conocimiento. Los proyectos pueden desarrollarse con la ayuda de diversos programas, dispositivos de hardware, tecnologías de simulación, redes de usuarios vía correo electrónico, multimedia interactivo y otros usos avanzados de las tecnologías de información y comunicación.

Actividades sugeridas

1. Una de las técnicas básicas mecanográficas que debe desarrollarse en el estudiante es el uso correcto de la ergonomía y adquirir técnicas adecuadas de digitación. Se recomienda realizar actividades de retroalimentación donde el estudiante exprese y ponga en práctica lo siguiente:
 - Con sus propias palabras que nombre y explique la importancia de adquirir al menos cinco de las prácticas adecuadas que permiten mejorar el desempeño con el computador o máquina de escribir (postura del cuerpo y de las manos sobre el teclado, posición correcta de los dedos sobre el teclado, etc.)
 - Que nombre al menos dos problemas de salud que se pueden generar con prácticas inadecuadas en el uso del teclado y la mala postura.
 - Que describa brevemente y en sus propias

palabras, algunas limitaciones de adquirir técnicas inadecuadas de digitación.

- Listar al menos cinco ventajas de poseer una buena técnica de digitación.
 - Con la ayuda de un compañero y un cronómetro que contabilice el número de palabras por minuto que puede escribir a mano y comparar esta cifra con el número de palabras por minuto que puede alcanzar a escribir en el computador o máquina de escribir un digitador experto. Escribir las ventajas observadas.
2. Presentar a las y los estudiantes parte de la información con respecto a un tema y pedirles que busquen información que lo complete, dándoles la oportunidad para expresar sus ideas y proponer cambios significativos.
 3. Seleccionar imágenes, podrían ser escudos de diferentes países, y sugerir a las y los estudiantes que investiguen su significado. Pedirles que cambien algunos detalles y que justifiquen los cambios especificando el por qué de los mismos. Luego, orientarlos a que creen sus propias imágenes o escudos dando origen a un país imaginario con valores e intencionalidades propias.
 4. Integrar graficadores, en el área de Matemáticas se puede utilizar una hoja de cálculo. Se busca que las y los estudiantes comprendan la naturaleza de una ecuación de cualquier tipo, cómo se resuelve y cómo se pueden graficar. Este proyecto permite analizar, visualizar y resolver problemas con ecuaciones y extenderse a la solución de sistemas de ecuaciones no lineales.

5. Elaborar presentaciones utilizando un presentador de diapositivas para exponer los resultados de una investigación sobre un hecho histórico. Orientar a las y los estudiantes para que busquen información en Internet, enciclopedias multimedia, libros y otras fuentes de información; la seleccionen, la registren, la analicen y la presenten siguiendo criterios de investigación histórica y social.
6. Integrar diferentes áreas en un proyecto cooperativo y generar ideas que orienten el trabajo a realizar. Es importante que los proyectos que se generen busquen soluciones que se centren en el bien común, por ejemplo, un proyecto cooperativo que proponga actividades de reforestación. Podría iniciarse investigando la viabilidad del terreno que se proponga para llevar a cabo el proyecto, enfocando los aspectos históricos del lugar (Ciencias Sociales y Formación Ciudadana); luego, se investigaría sobre la mejor opción de plantas para sembrar según las necesidades y las características del terreno (Ciencias Naturales); después, se procedería a medir el área asignada y a generar un mapa para hacer uso eficiente del espacio, incluso, para aprovechar mejor el terreno previsto (Matemáticas); por último, se procedería a desarrollar el proyecto (Productividad y Desarrollo) y a redactar el informe del proyecto (Comunicación y Lenguaje). La generación de proyectos cooperativos permite partir de la definición de un problema con el planteamiento de una pregunta inicial y la identificación de lo que se necesita indagar para resolverlo, elaborar un plan de investigación que oriente la búsqueda y el análisis de la información pertinente en la solución del problema, formular preguntas que conduzcan a una solución, identificar y localizar fuentes de información adecuada y confiable y evaluar la calidad de la información obtenida.
7. Iniciar o fortalecer el Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA) del establecimiento educativo. Se puede elaborar un proyecto de creación o fortalecimiento del centro por etapas. De acuerdo a las necesidades del establecimiento, se puede definir el equipamiento y los recursos mínimos. El centro puede incluir un conjunto de recursos digitales (fotografías, documentos, animaciones, vídeos, ejercicios interactivos, simulaciones), computadores, un proyector, una pizarra acrílica o interactiva, una cámara fotográfica, una cámara de vídeo, por ejemplo. Este centro debe brindar apoyo a procesos de aprendizaje, integrando contenidos de diferentes áreas. Además, puede prestar servicios en horarios complementarios a padres y madres de familia y otras personas de la comunidad.

La presentación de resultados de actividades como las que se sugieren responde a lo que Seymour Papert propone “el aprendizaje es más efectivo cuando los alumnos construyen algo externo o, al menos, algo plausible de ser compartido”. En otras palabras, se favorece el aprendizaje mediante la internalización de los elementos presentes en el mundo exterior que ocurre cuando el ser humano exterioriza lo que constituye su mundo interno y viceversa.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal orientar a los y las docentes hacia aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y nivel de aprendizajes alcanzado por las y los estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo según las competencias establecidas en el currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de enseñanza.

Para esta subárea del currículo, se sugieren los siguientes criterios de evaluación:

1. Aplica las herramientas de productividad para generar diversas soluciones creativas en el trabajo diario con apoyo de la tecnología de información y comunicación:
 - resolviendo retos que le plantea la utilización de nueva tecnología.
 - seleccionando las herramientas que respondan a sus necesidades y de acuerdo con el campo de estudios del área o subárea en la que se esté trabajando.
 - utilizando diferentes herramientas trabajadas en la subárea o investigadas por cuenta propia.
2. Sintetiza la información obtenida, generando conclusiones y propuestas acertadas según el tema investigado:
 - seleccionando un tema de su interés buscando información en forma eficiente: se ubica y maneja la fuente, formula preguntas interpretando gráficos, mapas, cuadros, esquemas.
 - sistematizando la información al resumir, sintetizar, clasificar y elaborar diagramas, gráficos y cuadros.
 - sintetizando la información, enriqueciéndola con experiencias personales o con conocimientos, previamente obtenidos, acerca del tema seleccionado.
 - produciendo información concreta, sistematizada y veraz.
3. Comunica, en forma oral y escrita, ideas innovadoras, acciones a seguir, resultados esperados, evidencia de resultados en forma creativa, concreta:
 - aplicando diversos recursos tecnológicos seleccionando un proyecto comunitario de interés, en el cual la investigación-acción culmine con un producto orientado a alcanzar el bien común.
 - reformulando la información al evocar, relacionar y expresar ideas en forma oral y escrita utilizando la expresión no verbal, la expresión digital y la forma adecuada de manejar la confrontación.
 - presentando a sectores de orden público, privado, ONG, empresas internacionales o nacionales, de la comunidad, de manera que se puedan realizar alianzas estratégicas para puesta en marcha tomando en cuenta las especificaciones generales indicadas por la o el docente para realizar una exposición exitosa.

Bibliografía

1. ALPÍREZ, A., Gabriela, et. al., "Nuevas tecnologías aplicadas a la educación; Readequación de contenidos para el Curso MPBN 3003 Informática Aplicada a la Educación", Guatemala: Informe presentado a Asociación Enlace Quiché, 2004.
2. AMAT, N., Nuria. "Documentación científica y nuevas tecnologías de información", Madrid: Pirámide, 1989.
3. BRUCE, C., "The relational approach: a new model for information literacy", *The New review of information and library research*, vol. 3, 1997, pp. 1-22.
4. Van DIJK, T., "La ciencia del texto: un enfoque interdisciplinario", Buenos Aires: Paidós, 1992.
5. GUINCHAT, C. L., MENO, M., "Introducción general a las ciencias y técnicas de la información y documentación", 2ª. ed., Madrid: Cindoc / UNESCO, 1992.
6. LENTEJO, Perpetuo [et al.] "La transformación educativa: Refundación de la escuela argentina", Buenos Aires: Santillana, 1997.
7. LINARES C., Radamés, "La investigación científica en la formación del profesional de la información: Experiencia cubana". *Ciencias de la Información*. 22 (1): 6-9, 1991.
8. LITWIN, Edith (coordinadora), "Enseñanza e innovaciones en las aulas para el nuevo siglo", Buenos Aires: El Ateneo, 1997.
9. PERKINS, David, "La escuela inteligente: Del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente", Barcelona: Gedisa, 1995.
10. SEMENOV, Alexey, "Las Tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza", Uruguay: Ediciones Trilce, 2006.

E-grafía

11. Currículo INSA de Informática, disponible en: <http://www.eduteka.org/curriculo2/>
12. <http://www.insa-col.org/>
13. <http://innovemos.unesco.cl/esp/circuitos/nt/practicas/aprendizajecolaborativociencias/>
14. "Integración Curricular de las TICs: Conceptos e

- Ideas", por Jaime Sánchez, Disponible en: www.C5.cl
15. MAJÓ, Joan, MARQUÈS, Pere. "La revolución educativa en la era Internet". Barcelona: CissPraxis", disponible en: <http://www.dewey.uab.es/pmarques>
 16. National Educational Technology, disponible en: <http://www.eduteka.org/estandaresestux.php3>
 17. North Carolina Tests of Computer Skills, disponible en: www.ncpublicschools.org
 18. "Nuevos ambientes de aprendizaje para una sociedad de la información", Revista Pensamiento Educativo, PUC Chile: 20, 81-104, 1997, por Salinas, J., disponible en: <http://www.uib.es/depart/gte/ambientes.html>
 19. Standard Course of Study disponible en: <http://www.ncpublicschools.org/curriculum/computerskills/scos/15grade7>
 20. "Del bibliotecólogo tradicional al especialista en información", disponible en: <http://eduteka.org/reportaje.php3?ReportID=0008>
 21. "El Plagio: Qué es y cómo se evita", disponible en: <http://www.eduteka.org/Plagiolndiana.php3>
 22. "Es Urgente Desarrollar en los Estudiantes la CMI", disponible en: <http://www.eduteka.org/comenedit.php3?ComEdID=0007>
 23. "Evaluación crítica de una página Web", disponible en: <http://www.eduteka.org/profeinvitad.php3?ProfInvID=0009>
 24. "Estándares Educativos en TIC para Estudiantes", disponible en: <http://www.eduteka.org/estandaresestux.php3>
 25. "Las Primeras Etapas de los Modelos para CMI", disponible en: <http://www.eduteka.org/comenedit.php3?ComEdID=0009>
 26. "Internet: oportunidades, límites y la necesidad de respeto", disponible en: <http://www.eduteka.org/comenedit.php3?ComEdID=0015>
 27. "Lista de verificación de los pasos iniciales de "Big 6", disponible en: <http://www.eduteka.org/CMIListaVerificacion1.php>
 28. "Limitaciones o excepciones al derecho de autor", disponible en: <http://www.eduteka.org/LimitesDerAutor.php3>
 29. "Lo que NO se encuentra en la Red", disponible en: <http://www.eduteka.org/profeinvitad.php3?ProfInvID=0015>
 30. "Matriz de valoración de procesos de investigación", disponible en: <http://www.eduteka.org/ValorarBig6.php3>
 31. "Realizar operaciones básicas con eventos y fechas", disponible en: CMI <http://www.eduteka.org/curriculo2/Herramientas.php?codMat=14>, "Competencia en el Manejo de la Información (CMI)"
 1. <http://www.isabelperez.com/webquest/index.htm#all>
 2. <http://www.kn.pacbell.com/wired/fil/>
 3. <http://www.kn.att.com/wired/fil/>
 4. <http://www.dotnetnuke.com/>
 5. <http://phpnuke.org/>
 6. http://www.contentmanager.net/itguide/product_1624_magnolia_content_management.html
 7. <http://www.programacion.net/html/tutorial/curso/>
 8. <http://www.aulafacil.com/CursoHtml/temario.htm>
 9. <http://web.pue.es/entrada/Proyectos.nsf/b69a4014d54ef316c1256d3c0054ff05/a1c6d3256dc0d5c2c1256d4a002fa225?OpenDocument>
 10. <http://www.act.org/discover/support/resource.html>
 11. http://www.fevolucion.org/proyecto_telar.asp
 12. <http://www.iearn.org/spanish/proyectos/leyes.html>
 13. <http://www.cnice.mecd.es/Descartes/>

Área curricular de Matemáticas



Descripción del área:

En la actualidad no es posible reducir la definición de las matemáticas a las ciencias de los números (aritmética) y las formas (geometría). El uso de símbolos (álgebra y teoría de conjuntos), el estudio del cambio (cálculo) y de la incertidumbre (estadística y probabilidad), el análisis de las formas de razonamiento (lógica matemática) y las consideraciones acerca de los enfoques matemáticos en diferentes grupos culturales (etnomatemática), son objeto de estudio de las Matemáticas contemporáneas.

Tampoco es deseable considerar a las Matemáticas aisladas de la tecnología variada que el presente ofrece. Tanto para estudiar la ciencia como para mejorarla o utilizarla, la tecnología de ordenadores, la internet, la telecomunicación, los medios audiovisuales, la calculadora (desde la aritmética hasta la científica y la gráfica) y otros instrumentos (ábacos, instrumentos de medición y dibujo, entre otros) deberán volverse de uso común en las aulas para fortalecer el aprendizaje y abrir a los y las estudiantes oportunidades de trabajo, comunicación y aprovechamiento del tiempo.

La ciencia matemática actual reconoce y valora la presencia de los métodos y las visiones matemáticas en los diferentes Pueblos y grupos culturales, pasados y presentes. Por lo tanto, el currículum favorecerá la integración de los diferentes elementos culturales con el conocimiento práctico.

Por último será importante considerar las Matemáticas como integradoras de saberes, enfoques, métodos, y aún de valores y actitudes para que su aporte al currículum sea significativo.

Por tanto, orientar el desarrollo del pensamiento analítico y reflexivo, mediante la integración de la búsqueda de patrones y relaciones; la interpretación y el uso de un lenguaje particular, simbólico, abstracto; el estudio y representación de figuras; la argumentación lógica y la demostración; la formulación y aplicación de modelos variados (aritméticos, geométricos y trigonométricos y algebraicos), así como proporcionar herramientas útiles para recolectar, presentar y leer información, analizarla y utilizarla para resolver problemas prácticos de la vida habitual, son propósitos del área de Matemáticas.

Poner en práctica el método científico para hacer conjeturas, crear, investigar, cuestionar, comunicar ideas y resultados, utilizando esquemas, gráficos y tablas e interpretar información en diferentes fuentes para compartir, analizar, tomar decisiones y emitir juicios; y propiciar situaciones que estimulen la lectura, escritura y operatividad con cantidades escritas en diferentes sistemas y bases de numeración, valorando los aportes de las Matemáticas provenientes de diferentes culturas, también son intenciones del área curricular de Matemáticas.

Componentes del área

Para su desarrollo, el área de Matemáticas se organiza en los componentes siguientes:

- 1. Formas, patrones y relaciones:** el componente incluye el estudio de los patrones y las relaciones entre formas, figuras planas y sólidas, variables y operaciones entre ellas. Ayuda a que las y los estudiantes desarrollen estrategias de observación, clasificación y análisis para

establecer propiedades y relaciones entre distintos elementos geométricos, trigonométricos y algebraicos.

- 2. Modelos matemáticos:** el componente consiste en la aplicación de las Matemáticas a otras ciencias y a la resolución de problemas cotidianos personales y comunitarios. Desarrolla la formulación creativa de modelos matemáticos diversos como fórmulas, gráficas, tablas, relaciones, funciones, ecuaciones, modelos concretos, simulación por computadora, etcétera. Este componente es uno de los que tiene más conexiones con otras áreas curriculares y con la vida cotidiana. Tiene como propósito el resolver problemas, evaluar conjeturas o atender situaciones problemáticas del entorno.
- 3. Conjuntos, sistemas numéricos y operaciones:** en este componente se estudian los conjuntos numéricos de racionales, enteros, irracionales y reales. Las y los estudiantes lograrán definir los elementos de cada conjunto, sus formas de representación y conversiones entre ellas, el orden y las operaciones con reglas, propiedades, relaciones y posibilidades de aplicación. Además del estudio del sistema decimal, se desarrollará la lectura y escritura en diferentes sistemas como el binario y el vigesimal.
- 4. Incertidumbre, investigación y comunicación:** este componente desarrolla en las y los estudiantes la posibilidad de "manejar" mucha de la información del contexto cotidiano que ellos y ellas deben analizar para conocer una situación y emitir juicios. La lectura y uso de gráficas, el estudio de las probabilidades, la recolección y el análisis de datos, son contenidos que permiten evaluar las comunidades, tomar decisiones y resolver problemas.
- 5. Etnomatemática:** los Pueblos y los grupos culturales tienen prácticas matemáticas variadas. La orientación del componente incluye la observación, descripción y comprensión de las ideas matemáticas de Pueblos y comunidades a las que la o el estudiante pertenece y de otros Pueblos y comunidades para lograr una visión enriquecida de los problemas y de las formas

de resolverlos. Se incluye la matemática maya y la mesoamericana.

Competencias de área

1. Produce patrones aritméticos, algebraicos y geométricos, aplicando propiedades y relaciones, que faciliten el planteamiento, el análisis y la solución creativa de problemas matemáticos.
2. Construye modelos matemáticos que le permiten la representación y análisis de relaciones cuantitativas.
3. Utiliza los diferentes tipos de operaciones en el conjunto de números reales, aplicando sus propiedades y verificando que sus resultados sean correctos.
4. Emite juicios referentes a preguntas que se ha planteado; buscando, representando e interpretando información de diferentes fuentes.
5. Aplica métodos de razonamiento, el lenguaje y la simbología matemática en la interpretación de situaciones de su entorno.

Competencias de grado

Primer grado	Segundo grado	Tercer grado
1. Identifica elementos comunes en patrones algebraicos y geométricos.	1. Utiliza las relaciones y propiedades entre diferentes patrones (algebraicos, geométricos y trigonométricos) en la representación de información y la resolución de problemas.	1. Produce patrones aritméticos, algebraicos y geométricos aplicando propiedades y relaciones.
2. Utiliza gráficas y símbolos en la representación de información.	2. Utiliza modelos matemáticos (relaciones, funciones y ecuaciones) en la representación y comunicación de resultados.	2. Construye modelos matemáticos que le facilitan la representación y análisis de relaciones cuantitativas.
3. Calcula operaciones combinadas de los diferentes conjuntos numéricos (naturales, enteros y racionales) con algoritmos escritos, mentales, exactos y aproximados.	3. Convierte fracciones a decimales y viceversa al operar aplicando se aplica la jerarquía de operaciones en el conjunto de números racionales que distingue de los irracionales.	3. Utiliza los diferentes tipos de operaciones en el conjunto de números reales, aplicando sus propiedades y obteniendo resultados correctos.
4. Interpreta información estadística representada en tablas, esquemas y gráficas.	4. Utiliza métodos estadísticos en la representación y análisis de información.	4. Emite juicios referentes a preguntas que se ha planteado buscando, representando e interpretando información de diferentes fuentes.
5. Identifica estrategias variadas al resolver problemas matematizados cuyos resultados verifica.	5. Traduce información que obtiene de su entorno a lenguaje lógico simbólico.	5. Aplica métodos de razonamiento, el lenguaje y la simbología matemática en la interpretación de situaciones de su entorno.

Malla curricular área Matemáticas

Nivel de Educación Media Ciclo Básico

TERCER GRADO

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
1. Produce patrones aritméticos, algebraicos y geométricos, aplicando propiedades y relaciones.	1.1 Aplica la factorización de polinomios al simplificar fracciones algebraicas y dividir polinomios.	<p>Polinomios y sus operaciones y propiedades.</p> <p>Productos Notables.</p> <p>Binomio de Newton.</p> <p>Triángulo de Pascal o de Tartaglia.</p>	<p>Operación con polinomios: suma, resta, multiplicación y división.</p> <p>Utilización de propiedades de polinomios en resolución de problemas cotidianos.</p> <p>Identificación y operación de productos Notables.</p> <p>Desarrollo de un binomio a cualquier potencia de exponente natural por medio del Binomio de Newton.</p> <p>Cálculo de números combinatorios por medio del triángulo de Pascal como aplicación del Binomio de Newton.</p>	Admiración por los procesos de generalización matemáticos y por los aportes de las personas dedicadas a las Matemáticas
	1.2 Resuelve problemas que involucran cálculo de medidas y aplicación de propiedades de	<p>Factorización</p>	<p>Identificación del factor común, diferencia de cuadrados, suma y diferencia de cubos, trinomio cuadrado en general, trinomio cuadrado perfecto y algunas combinaciones entre ellos.</p> <p>División de polinomios y sus propiedades.</p> <p>Potenciación y radicación de polinomios.</p> <p>Operaciones con Fracciones algebraicas y su simplificación.</p>	
		<p>Medidas relacionadas con: figuras planas y cuerpos sólidos.</p> <p>Círculo y segmentos asociados.</p>	<p>Aplicación de las medidas para calcular área, superficie y volumen.</p> <p>Trazo del círculo y de sus segmentos con instrumentos geométricos.</p>	Valoración de los diseños geométricos en el entorno: edificios, la naturaleza, los medios de comunicación, tejidos mayas, cestería mesoamericana.

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S			
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales	
	figuras planas y cuerpos sólidos.	Tipos de ángulos en el círculo.	Clasificación de los ángulos en el círculo.		
		Tipos de cuerpos sólidos.	Identificación de las características de los cuerpos sólidos		
		Propiedades y características de los sólidos.	Representación de los sólidos en plano. Medición de cuerpos sólidos considerando sus características. Aplicación del cálculo de medidas de cuerpos sólidos a situaciones cotidianas.		
	1.3 Aplica la trigonometría a la resolución de problemas.	Razones trigonométricas en triángulos obtusángulos.	Resolución de problemas que requieren la aplicación de razones trigonométricas.		Valoración de las herramientas matemáticas que se pueden usar en otras ciencias.
		Triángulos rectángulos.			
		Teorema de senos y de cosenos.			
2. Construye modelos matemáticos en la representación y análisis de relaciones cuantitativas.	2.1 Emite juicios en discusiones ofreciendo argumentos y justificando sus pasos y resultados.	Relaciones de la lógica con otras áreas: Comunicación y Lenguaje y Ciencias Naturales.	Aplicación de Diagramas de Venn para relacionar conjuntos y proposiciones lógicas compuestas. Uso de tablas de verdad para hacer demostraciones. Utilización del razonamiento inductivo y del razonamiento deductivo.	Interés por conocer formas de argumentar matemáticamente situaciones reales de forma válida.	
		Axioma, teorema y corolario.	Diferenciación de los conceptos: axioma, teorema y corolario.		
		Falacia lógica.	Identificación y argumentación de la falacia lógica.		
	2.2 Reconoce las ideas matemáticas abstractas que simboliza, grafica e interpreta.	Relaciones entre conjuntos y propiedades de las operaciones.	Uso de las tablas de verdad en la demostración de propiedades y relaciones entre conjuntos	Valoración del uso de lenguaje matemático para representar información, relaciones y patrones del entorno y de la ciencia.	
		Producto cartesiano: propiedades y aplicaciones.	Definición, representación grafica, ejemplificación por medio del plano cartesiano y aplicación		

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
			del producto cartesiano y sus propiedades en situaciones que presentan un abanico de opciones.	
	2.3 Usa modelos matemáticos al representar y resolver problemas.	Tipos de funciones (inyectiva, sobreyectiva, biyectiva, inversa, etcétera)	Clasificación y representación de relaciones, funciones y conceptos.	Perseverancia en la búsqueda de patrones y relaciones.
		Función lineal, Función cuadrática.	Gráfica y aplicación a situaciones reales de: funciones lineales y funciones cuadráticas.	
	2.4 Utiliza diferentes métodos en la resolución de ecuaciones, inecuaciones y sistemas de ecuaciones.	Ecuaciones de segundo grado (cuadráticas)	Resolución de ecuaciones cuadráticas por factorización y por fórmula.	Se interesa por aplicaciones del álgebra.
		Intervalo abierto y el intervalo cerrado.	Representación e interpretación de intervalos abiertos y cerrados en la recta numérica.	
		Sistemas de ecuaciones lineales de dos y tres variables.	Completación de cuadrados, inecuaciones y desigualdades lineales y cuadráticas. Representación en el plano cartesiano: inecuaciones y desigualdades lineales y cuadráticas. Solución de sistemas de ecuaciones por los métodos: gráfico, sustitución, igualación, eliminación y combinación lineal Aplicación de sistemas de ecuaciones en la solución de situaciones reales.	
3. Utiliza los diferentes tipos de operaciones en el conjunto de números reales, aplicando sus propiedades y obteniendo resultados correctos.	3.1 Utiliza eficientemente los diferentes tipos de operaciones en el conjunto de números reales, aplicando sus propiedades y verificando que sus resultados son correctos.	Conjunto de números reales: orden operaciones y propiedades.	Relación de los reales con los otros conjuntos numérico. Definición, representación y operación de los números reales. Ejercitación en el cálculo mental y en las estimaciones.	Busca la exactitud en sus cálculos y verifica sus resultados de diferentes formas.
		Densidad de la recta y de los reales.	Aplicación de los elementos de los conjuntos y sus operaciones en	

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
	3.2 Utiliza eficientemente las cuatro operaciones básicas en el conjunto de números complejos, verificando que sus resultados son correctos y representándolos en el plano cartesiano.	Números Complejos: módulo, conjugado, opuesto. Operaciones básicas con números complejos.	la representación y resolución de problemas de la vida cotidiana. Descripción de componentes de los números reales. Definición, representación de la parte real y la parte imaginaria. Representación de los complejos en el plano cartesiano. Definición de conceptos y ejemplificación. Operaciones básicas con números complejos.	
4. Emite juicios referentes a preguntas que se ha planteado buscando, representando e interpretando información de diferentes fuentes.	4.1 Analiza conjuntos de datos aplicando medidas de tendencia central, posición y dispersión.	Medidas de dispersión: Desviación, covarianza, coeficiente de variación, rango, rango intercuartílico, correlación.	Redacción de hipótesis. Elaboración del plan para verificar hipótesis. Recolección de datos, organización, representación y análisis de la información. Identificación de procesos estadísticos. Redacción de juicios y conclusiones Divulgación de resultados.	Valorización de la aplicación del pensamiento estadístico para tomar decisiones cotidianas.
	4.2 Utiliza conceptos probabilísticos al resolver problemas.	Probabilidad de dos eventos: Eventos independientes, eventos mutuamente excluyentes y probabilidad condicionada. Combinaciones Permutaciones	Cálculo de probabilidades de dos eventos independientes y mutuamente excluyentes Cálculo de probabilidades condicionadas. Diferenciación entre combinaciones y permutaciones, y ejemplificación de las mismas. Representación en gráficas relacionadas con la probabilidad.	Demostración de interés por verificar conjeturas.

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
5. Aplica métodos de razonamiento, el lenguaje y la simbología matemática en la interpretación de situaciones de su entorno.	5.1 Realiza operaciones en sistemas diferentes al decimal convirtiendo de un sistema a otro.	<p>Sistemas posicionales: decimales, binarios y vigesimales.</p> <p>Operaciones básicas con diferentes sistemas.</p> <p>La matemática en América de las culturas precolombinas.</p> <p>La matemática en otras culturas en el mundo.</p>	<p>Relación con los Calendarios Mayas.</p> <p>Realización de operaciones en diferentes sistemas posicionales.</p> <p>Escritura de cantidades en diferentes sistemas de numeración posicional y no posicional.</p> <p>Conversión entre diferentes sistemas posicionales.</p> <p>Recopilación y comparación de aportes matemáticos en otras culturas en el mundo.</p>	<p>Admiración por las relaciones entre el Sistema de Numeración Maya y los Calendarios Mayas.</p> <p>Esfuerzo por conversión entre sistemas.</p>
	5.2 Propone modificaciones en el mejoramiento de estrategias de resolución de problemas.	<p>Diagramas de flujo.</p> <p>Árboles de decisiones</p>	<p>Formulación de estrategias en la resolución de problemas.</p> <p>Utilización de árboles de decisiones en situaciones reales.</p> <p>Elaboración y aplicación de estrategias en la resolución de problemas.</p>	<p>Actitud serena y abierta ante los diferentes problemas que enfrenta.</p>

Apuntes metodológicos

Las actividades de esta área deben propiciar situaciones en las cuales los y las estudiantes utilicen el lenguaje de las Matemáticas como herramienta para modelar, analizar y comunicar datos. Los ejercicios y actividades estarán orientados a que tengan oportunidades de representar y manejar información, relaciones y funciones usando lenguaje algebraico.

Se sugiere que trabajen con las diferentes formas y figuras geométricas tanto en planos Bidimensionales como tridimensionales, para que, mediante la representación de sus propiedades, se puedan resolver problemas así como buscar y crear belleza en elementos funcionales.

Es imprescindible promover el verdadero trabajo en grupo o en equipos: dándoles la oportunidad de valorar las ideas de otros y otras y de participar en grupos de discusión, análisis, planteamiento y resolución de problemas personales y comunitarios. Al trabajar en equipo, cada estudiante debe ser responsable y no depender de los demás para que le hagan el trabajo, reconociendo que el pensamiento matemático se desarrolla individualmente y, en la medida en que avanza, se puede compartir con otros. Los y las estudiantes deben valorar los diferentes roles que desempeñan los miembros de un grupo y estar dispuestos a participar cambiando de rol según las circunstancias. Los y las estudiantes, en equipo, podrán desarrollar proyectos e investigaciones, comprobar conjeturas y resolver problemas.

Tanto el clima, como los procedimientos de trabajo dentro y fuera del salón de clases, deberán ayudar a los y las estudiantes a confiar en sí mismos y en sí mismas y a desarrollar una actitud de apertura, confianza y atracción hacia las Matemáticas, su uso y su estudio.

Los problemas en general tanto los denominados matemáticos o científicos como los de otras áreas e inclusive los personales y los comunitarios, pueden ser resueltos de una forma más eficiente si se conocen estrategias, si se utilizan modelos con un lenguaje universal o generalizado y si las personas tienen la posibilidad de comprobar sus resultados y compararlos con los de otros y otras. Los y las estudiantes deben reconocer que todas las estrategias y el razonamiento que se utilizan en ciencias son diferentes del sentido común y del pensamiento lógico no formal; por lo que deben intentar desarrollar un pensamiento científico que les permita enfrentar las diversas dificultades que el mundo ofrece.

El trabajo con nociones y estructuras matemáticas requiere de formas de razonamiento y de trabajo que incluyen el desarrollo de cualidades como la perseverancia, el esfuerzo, la reflexión, la objetividad, la minuciosidad, la previsión, entre otras; las cuales se afianzan en la medida en que se practican cotidianamente; por lo que el uso del lenguaje matemático constituye una forma de ver y de vivir la vida. Se considera importante propiciar el razonamiento aplicado en demostraciones en conjuntos de objetos ideales bien definidos que se rigen por axiomas, conduciendo a los y las estudiantes a desarrollar altos niveles de comprensión y abstracción. También es relevante la puesta en práctica de procedimientos del método científico que le permitan al estudiantado evaluar conjeturas, encontrar patrones y hacer predicciones.

Actividades sugeridas

1. Representación de figuras, relaciones y operaciones con propiedades específicas entre diferentes conjuntos de números.
2. Uso de ecuaciones para representar información y resolver problemas matemáticos y de otras áreas del conocimiento y de la tecnología.
3. Trazo de elementos geométricos y asociación de sus propiedades con el plano cartesiano.
4. Resolución de problemas relacionados con área, perímetro, volumen y otras dimensiones, utilizando nociones matemáticas y algebraicas provenientes de la matemática indo-arábiga y de la etnomatemática, particularmente de la matemática maya.
5. Aplicación de transformaciones y de la noción de simetría para analizar situaciones matemáticas.
6. Construcción de glosarios ilustrados o ejemplificados en hojas, cuadernos o archivos digitales.
7. Análisis y representación de figuras, relaciones y operaciones con propiedades específicas entre diferentes conjuntos de números (naturales, enteros y racionales).
8. Utilización del sistema de numeración vigesimal y revisión de la fundamentación teórica en cuanto a la simbología en la construcción de numerales y sistemas de escritura relacionándolos con la aplicabilidad en procesos como la elaboración de huijpiles, el uso de calendarios agrícolas, las dimensiones de los campos de cultivo, y otros.
9. Desarrollo de proyectos, maquetas y presentaciones por parte del estudiantado.
10. Resolución de problemas en los que se hace uso de

procedimientos de descripción, explicación, evidencia y demostración, así como de estrategias para establecer las diferencias entre ellos.

11. Utilización de la argumentación lógica y de la demostración en la verificación de información, relaciones y derivadas de conjeturas previas y sujetas a comprobación.
12. Aplicación de modelos estadísticos para el establecimiento de criterios que puedan derivarse en conclusiones fundamentadas.
13. Proyectos integradores con otras áreas y subáreas curriculares; deben ser interdisciplinarios y coordinados por equipos de docentes, centrados en las necesidades percibidas de los y las estudiantes y sus comunidades. En el desarrollo del proyecto, que debe tener objetivos claros, metodología y productos esperados, los y las estudiantes deben estar conscientes de que deben buscar soluciones, plantear estrategias o enfoques nuevos, crear, y usar toda la tecnología y recursos a su alcance.
14. Diseño y uso de material concreto para el aprendizaje del álgebra, de la geometría, la trigonometría, etcétera. Tanto los y las estudiantes como los y las docentes pueden proponer materiales para favorecer el paso entre lo concreto y lo abstracto. El uso de "algebloxks" o "bloques de Diennes" es importante para representar geoméricamente los polinomios, sus operaciones, factorización e incluso la solución de ecuaciones. La construcción de sólidos geométricos y figuras planas, así como el uso de la regla y el compás deben ser favorecidos para representar la realidad.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal orientar a los y las docentes hacia aspectos que se deben tener en cuenta al determinar

el tipo y nivel de aprendizajes alcanzado por las y los estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo según las competencias establecidas en el Currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de enseñanza.

Para esta área del Currículo, se sugieren los siguientes criterios de evaluación:

1. Aplica estrategias cognitivas para estimar y realizar mediciones con instrumentos adecuados a las características y magnitudes de los objetos de estudio: cuidando el uso correcto de los instrumentos:
 - utilizando escalas de medición adecuadas a las magnitudes estudiadas,
 - expresando mediciones en las unidades correspondientes y de acuerdo con las magnitudes de los objetos de estudio.
2. Ubica objetos en el espacio tridimensional:
 - representándolos de acuerdo con su forma y volumen,
 - manejando adecuadamente conceptos geométricos, trigonométricos y métricos.
3. Lee, escribe y opera con cantidades escritas en diferentes sistemas y bases de numeración:
 - utilizando las operaciones básicas de la matemática indo-arábica y maya para la solución de problemas de la vida diaria,
 - realizando operaciones básicas en el sistema matemático, tanto en forma gráfica como con estimaciones mentales,
 - valorando los aportes a las matemática, provenientes de diferentes culturas.
4. Trabaja con elementos ideales del lenguaje matemático y sus normas de operación:
 - reconociendo que esta área integra la búsqueda de patrones y relaciones y las estrategias para la solución de problemas,
 - interpretando un lenguaje particular de orden simbólico abstracto,
 - utilizando la argumentación lógica y la demostración, mediante la aplicación de modelos variados, aritméticos, algebraicos y estadísticos entre otros, para la verificación y comunicación de conjeturas.

5. Aplica procedimientos para buscar, clasificar, registrar, representar e interpretar datos e información:
 - utilizando esquemas, gráficos y tablas,
 - emitiendo juicios y criterios fundamentados en la toma de decisiones.

Bibliografía

1. De GUZMÁN, Miguel. 1989 "Tendencias actuales de la enseñanza de la matemática", *Estudio Pedagógico, España: Revista de Ciencias de la Educación*, 21. 19-2.
2. Guzmán, M. d. (1991). "Para pensar mejor" (Primera ed.). Barcelona, España: Labor Editorial.
3. HOWSON, A.G. and Kahane, J.P., 1990 "The Popularization of Mathematics", (ICMI Study Series), Cambridge University Press.
4. National Council of Teachers of Mathematics, 2005 "Principles and Standards of School Mathematics", USA: NCTM.
5. NESHER, P and Kilpatrick, J., 1990 "Mathematics and Cognition: A Research Synthesis by the International Group for Psychology of Mathematics Education", (ICMI Study Series), USA: Cambridge University Press.
6. SANTALÓ, Luis. 1981 "Enseñanza de la matemática en la escuela media", Buenos Aires: Docencia.



Área curricular Ciencias Sociales y Formación Ciudadana

Descripción del área:

El área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, por las diferentes perspectivas que adopta, su interdependencia con otras áreas, y su potencialidad para explicar a la sociedad en su conjunto, provee los elementos necesarios para comprender las interrelaciones entre individuos, grupos, instituciones, Pueblos, esferas y aspectos de la vida social. Contribuye a la comprensión del contexto sociocultural de vida por medio del conocimiento histórico-social. Propicia las relaciones intra e interculturales. Favorece la empatía con otras personas y Pueblos; la valoración y respeto de por la diversidad cultural, multiétnica y plurilingüe de la nación guatemalteca; así como la aceptación positiva de la diferencia. Coadyuva a la participación proactiva, eficiente, eficaz y con autodeterminación de las y los ciudadanos del siglo XXI para una convivencia pacífica, democrática e intercultural.

En el área se propone, entre otras cosas, orientar a los y las estudiantes para que comprendan su entorno a la comunidad a la que pertenecen, basándose en principios y valores que fundamenten su conducta en la vida en democracia y cultura de paz. Busca formar en ellos y ellas una actuación responsable en el proceso de transformación del medio natural, así como la práctica de actitudes de recuperación y conservación del equilibrio ecológico. Propicia la interpretación de las sociedades actuales como resultado de procesos de transformación a lo largo de varias etapas históricas y el descubrimiento de las causas que provocaron tales cambios.

Proporciona elementos históricos de la vida colectiva, sus orígenes, procedencia y raíces que lleve a los y las estudiantes a desarrollar actitudes de respeto y valoración a la diversidad histórico-cultural de la humanidad y de la nación guatemalteca, así como valoración de su propia identidad. Promueve, a través de diferentes espacios de participación, la formación de actitudes basadas en principios éticos y valores de libertad, igualdad, justicia, respeto, responsabilidad, honestidad y solidaridad. Impulsa el aprendizaje activo para la resolución de problemas y desafíos propios de su realidad fomentando el espíritu analítico, crítico y propositivo propios del proceso de investigación social.

Componentes del área

Para su desarrollo el área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana se organiza en los siguientes componentes

1. Vida y los espacios geográficos: Orienta la comprensión de los procesos sociales y naturales, explica la forma en que cada sociedad se apropia actualmente de la naturaleza y organiza su territorio, cómo se ha articulado históricamente la naturaleza y la sociedad, e interpreta el espacio sobre el cual las mujeres y los hombres viven, produciendo constantes modificaciones.
2. Sociedades a través del tiempo y la construcción del proyecto de Nación: Comprende el análisis de los procesos históricos que han conformado las sociedades de hoy, para entender el contexto social

y el mundo contemporáneo donde interactúan los y las estudiantes marcado por los acontecimientos políticos, sociales y tecnológicos ocurridos durante los siglos XX y XXI. Al interpretar las principales características del mundo actual, los y las jóvenes visualizan y valoran la diversidad de realidades que se encuentran en el planeta y se asumen como sujetos de su propia vida, de la sociedad y de una época específica con características mundiales y nacionales.

3. Ejercicio de la ciudadanía y Proyecto Ciudadano: Está orientado a fortalecer la participación y a propiciar la ciudadanía plena, basada en la cultura de respeto y el ejercicio de los derechos humanos, la comunicación, el manejo pacífico de los conflictos, el liderazgo y la cultura de paz.
4. Uso de la información para la toma de decisiones y la resolución de problemas y desafíos: Comprende: el manejo de diferentes estrategias para el acceso y obtención de la información social; la utilización de mecanismos y destrezas de búsqueda y formas variadas de procesamiento e interpretación de la información. Desarrolla la acuciosidad, el rigor y el desarrollo de un pensamiento lógico en la resolución de problemas y desafíos.

Competencias de área

1. Actúa en forma coherente y responsable, interrelacionando elementos, factores y procesos en espacios geográficos y socioculturales, en el marco del desarrollo sustentable y una calidad de vida digna,
2. Interpreta elementos de cambio y continuidad en procesos sociales que, vinculados con el presente, le permiten la construcción de un proyecto de nación basado en una cultura de paz.
3. Practica la ciudadanía mediante el liderazgo propositivo y proactivo, sustentado en valores y principios que contribuyen a la construcción del Proyecto Ciudadano.
4. Resuelve problemas y desafíos de su vida cotidiana, realidad y/o cosmovisión, haciendo uso de la investigación social y otros saberes.

Competencias de grado

Primer grado	Segundo grado	Tercer grado
1. Describe las interrelaciones entre formas de vida de los grupos sociales y el ambiente natural en Centro América.	1. Interrelaciona elementos de la dimensión económica, con elementos de las dimensiones social y cultural del espacio geográfico de América, orientados al desarrollo sustentable.	1. Interrelaciona elementos con factores y procesos en espacios geográficos y socioculturales de países desarrollados y en vías de desarrollo, que le permitan actuar en forma responsable, en el marco del desarrollo sustentable.
2. Escribe las características de la sociedad actual, con base en los cambios producidos por la colonización y la interacción entre pueblos indígenas y colonizadores españoles en la rearticulación del territorio, población y patrones culturales.	2. Emite juicios acerca del contexto histórico mundial dentro del cual se desarrolló el proceso de formación de la nación guatemalteca que creó una ciudadanía diferenciada con la continuidad de la estructura colonial.	2. Argumenta desde diversas perspectivas las principales características de la sociedad contemporánea en la comprensión de la multicausalidad.
3. Practica los valores, deberes y derechos inherentes a todas las personas sin distinción de ninguna clase (origen, grupo étnico, color de piel, género, idioma, posición económica, filiación política o religiosa) que fortalecen el respeto mutuo, la democracia y la cultura de paz.	3. Promueve el logro de metas conjuntas en el marco de la participación ciudadana, en los ámbitos familiar y público.	3. Propone estrategias en que las y los jóvenes puedan contribuir en el proceso de construcción de la ciudadanía.
4. Aplica criterios de la investigación social al analizar, clasificar y organizar información, en la búsqueda de alternativas de solución de problemas y desafíos relacionados con su vida.	4. Aplica técnicas y métodos de investigación social en la toma de decisiones y propuesta de soluciones a problemas y desafíos de su entorno.	4. Aplica el proceso de la investigación social y otros saberes en la formulación de un proyecto.

Malla curricular Área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana

Nivel de Educación Media Ciclo Básico

TERCER GRADO

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
1. Interrelaciona elementos con factores y procesos en espacios geográficos y socioculturales de países desarrollados y en vías de desarrollo, que le permitan actuar en forma responsable, en el marco del desarrollo sustentable.	1.1. Identifica los cambios que se manifiestan en la superficie terrestre y el clima, como resultado de los asentamientos y actividad humana en el mundo.	Paisaje natural y transformación humana.	Relación de la aparición de los seres humanos y las alteraciones al medio natural.	Valoración de la planificación y el ordenamiento territorial como mecanismos de regulación de la relación sociedad-naturaleza.
		Acción humana sobre el paisaje.	Evaluación de los efectos negativos de la acción humana sobre el paisaje.	
		Ausencia de planificación urbana, contaminación, pérdida de áreas verdes, enfermedades y generación de asentamientos precarios.	Análisis de las transformaciones sociales aceleradas debido a la sobrepoblación de las ciudades.	
		Amenazas naturales y socio naturales.	Identificación de las actividades humanas que contribuyen al aumento de riesgo y de mayor vulnerabilidad del medio ambiente.	
	1.2. Relaciona los índices de desarrollo humano con la ubicación geográfica y las formas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios del mundo.	Componentes e indicadores del desarrollo humano.	Comparación de indicadores de desarrollo humano.	Valoración de otros temas importantes para el desarrollo como la libertad, seguridad, la participación democrática y la diversidad cultural y lingüística de Guatemala.
		Índices de Desarrollo Humano del mundo.	Explicación de diferencias de indicadores de desarrollo humano.	Manifestación de interés por el desarrollo humano de su comunidad su país y el mundo.
		Formas de producción y distribución en países con diferentes índices de desarrollo humano.	Comparación de formas de producción y distribución de bienes y servicios entre países con mayor y menor índice de desarrollo humano.	
		Sostenibilidad del desarrollo humano.	Contraste de prácticas productivas sostenibles y no sostenibles en países con mayor y menor índice de desarrollo humano.	Valoración de las contribuciones de los pueblos indígenas a la conservación del equilibrio ecológico.
		Niveles socioeconómicos de la población.	Relación de los niveles socioeconómicos de la población de un mismo país con los componentes del desarrollo humano.	

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
	1.3. Practica conductas y acciones encaminadas a la protección del ambiente ante los efectos negativos de la acción humana sobre el paisaje.	Consecuencias del cambio climático.	Aproximación a algunos efectos negativos y a la perspectiva a futuro de la acción de la sociedad sobre el medio, que conduce al deterioro ambiental.	Muestra de compromiso por el cuidado del medio ambiente.
		Consecuencias de la problemática ambiental.	Exploración de problemas ambientales mundiales y su expresión al interior de su región.	Muestra de interés por solucionar los problemas ambientales de su región.
			Reflexión sobre la necesidad e importancia de solución a los grandes problemas ambientales del mundo que implica la voluntad, compromiso y la acción conjunta de diversos actores.	Ética ecológico-ambiental en la cosmovisión maya, al relacionarla, frente a la cosmovisión ecológico-ambiental occidental.
		Industrias del reciclaje. Producción de energía renovable. Posiciones de entes gubernamentales y no gubernamentales sobre la degradación del ambiente.	Comparación entre propuestas mundiales que buscan el equilibrio y desarrollo sustentable.	Valoración de la preservación del ambiente y de las prácticas encaminadas a este fin.
2. Argumenta desde diversas perspectivas algunas de las principales características de la sociedad contemporánea, en la comprensión de la multicausalidad.	2.1. Explica el nuevo escenario político, económico y sociocultural que se conforma con el fin de la Segunda Guerra Mundial.	Hechos históricos que desafiaron a los Derechos Humanos entre la Primera Guerra, y Segunda Guerra Mundial. Genocidios y holocausto del pueblo Judío la Guerra Civil Española, y el Bombardeo de Guernica.	Interpreta y comenta textos históricos escritos, gráficos e icnográficos, series estadísticas, ejes cronológicos, mapas, prensa, medios audiovisuales, y la que proporcionan las tecnologías de la información.	Apreciación del arduo camino seguido para reconocer, y legitimar el pluralismo, la tolerancia, y la democracia.
			Realización actividades para distinguir lo principal y lo secundario, lo que directamente se expresa y lo que indirectamente no se pone de manifiesto.	
			Interpreta las consecuencias de este período de entreguerras, entre tantos hechos históricos, los hechos que desafiaron a los Derechos Humanos, y que generan la construcción de las actuales teorías en derechos humanos.	
		Acciones que vulneran o favorecen la legitimidad e ilegitimidad institucional establecida	Identificación teórica de la ética, de los procesos siguientes: Golpes de Estado revolución, guerra civil, gobiernos defacto, revueltas,	Emite juicios críticos sobre los hechos históricos, comprendiendo, que la reinterpretación de la historia está

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
		democráticamente por el Estado.	pronunciamientos militares y civiles de fuerza, alzamientos, motines, guerras de liberación nacional.	en función de los efectos, que de los acontecimientos del pasado, surgen en el presente.
			Elaboración de tablas o líneas de tiempo, cronología comparada, definiendo la secuencia de estos procesos que vulneran la legitimidad democrática y la alteración de la Paz en un Estado de Derecho.	
		Espacios de participación ciudadana durante los Gobiernos de la Primavera Democrática derivados de la Revolución de Octubre de 1944.	Identificación de la primera experiencia democrática en Guatemala.	Valoración de las Cuatro Libertades de la Carta del Atlántico.
		Cambio y continuidad en la Revolución de Octubre de 1944-1954.	Aplicación de los conceptos de cambio y continuidad en el análisis de las principales realizaciones de la Revolución de Octubre.	Valoración de los aportes de la Revolución de Octubre a la sociedad guatemalteca.
		Revolución de Octubre.	Análisis del impacto hoy día sobre las realizaciones socioeconómicas y políticas del período 1944-1954.	
	2.2. Analiza el período de construcción de uno de los tantos ciclos de cultura de violencia que han azotado a Guatemala.	Características de la "Guerra Fría". Conflicto ideológico entre Capitalismo, y Socialismo.	Interrelación del rompimiento de la alianza creada durante la Segunda Guerra Mundial con la formación del sistema bipolar.	Adopción de un método de trabajo ordenado y riguroso en el estudio de los hechos históricos.
		Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN-EE.UU), Pacto de Varsovia (URSS).	El enfrentamiento Este-Oeste y Norte-Sur, Estados Unidos de América (EE.UU), y la Ex Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Lucha político-militar por la alineación de países a estos bloques de poder.	
		Comunidad Económica Europea (CEE-Vinculada a EE.UU), y el Consejo Económico de Ayuda Mutua (COMECON).		
		Sistema Bipolar	Argumentación sobre, de cómo, las diferentes formas de pensar llevaron al mundo a su división.	
		Hechos históricos desencadenantes de la cultura de violencia.	Análisis de las consecuencias socioeconómicas y políticas derivadas de la limitación de los derechos políticos durante casi tres décadas en Guatemala.	Interés por la reivindicación del derecho social a participar en actividades políticas.

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
		Derechos Políticos.	Argumentación sobre la importancia de los derechos cívicos y políticos.	
		Causas internas, externas, y consecuencias de la Guerra Civil en Guatemala, en su hoja de ruta que parte de la intervención militar y política de los EE.UU en 1954.	Investigación bibliográfica directa sobre esta temática histórica, Interpreta y comenta textos históricos, escritos, informes de prensa, medios audiovisuales, así como la proporcionada por las tecnologías de la información, elabora tablas cronológicas comparadas sobre la secuencia de los hechos militares y políticos.	Valoración de la cultura de paz.
		La Batalla de los Cadetes del 2 de Agosto de 1954. El levantamiento militar del 13 de Noviembre.		Interés y actitud científica y crítica por conocer los acontecimientos económicos, políticos, militares, y sociales, que giraron en torno al desarrollo y evolución de la Guerra Civil de Guatemala, contextualizando los hechos acaecidos, dentro de la realidad multiétnica guatemalteca.
		Guerra de guerrillas, (comunismo y anticomunismo como reflejo de la confrontación Este-Oeste, y Norte-Sur), y lucha por el control total del poder político del Estado, y hasta los Acuerdos de Paz Firme y Duradera de 1996.		
		Proyecto ciudadano.	Elaboración de proyecto ciudadano.	Muestra actitudes propositivas y sugiere propuestas de solución a problemas políticos, en la elaboración y presentación de su Proyecto Ciudadano.
	2.3. Explica la transición de un mundo bipolar o un mundo unipolar.	Diferencia de pensamiento durante la Guerra Fría.	Opinión sobre cómo las diferentes formas de pensar llevaron al mundo a su división.	Emisión de juicios sobre los elementos positivos y negativos de la historia contemporánea.
		Apertura del paso entre los dos sectores de Berlín y fin de la Guerra Fría.	Explicación del significado de la caída del Muro de Berlín como final de la bipolaridad.	
		Finalización de la Guerra Fría y espacios para el diálogo y los acuerdos en la solución de conflictos.	Relación del fin de la Guerra Fría con el proceso de negociación por la paz a nivel nacional y regional centroamericano.	Emite juicios razonables sobre el Proceso negociador del Grupo de Contadora ante los conflictos bélicos de Centroamérica.
		La Diplomacia Latinoamericana de los países del Grupo de Contadora, y Grupo de Apoyo. 1982-1987	Realización de un breve ensayo de historia inmediata. Guatemala ante el proceso del	Actitud crítica respecto a las diversas opiniones diplomáticas Latinoamericanas en contrapropuesta a la influencia

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
			Grupo de Contadora 1982-1987.	política de los bloques Este-Oeste, tendientes a la pacificación del área centroamericana.
		Negociación como forma de solución de un conflicto.	Relación del proceso de negociación con una solución política al conflicto armado.	Valoración de la negociación como alternativa de solución a los conflictos.
		Acuerdos de Paz.	Relación de las causas del conflicto armado interno con los compromisos de los Acuerdos de Paz.	
		Proceso de Paz y participación social.	Análisis de los aportes que el proceso de paz ha dado al fortalecimiento de la democracia y la cultura de paz.	Valoración de la incidencia de la Firma de la Paz
		Informes de recuperación de la Memoria Histórica. Guatemala: Nunca Más, y Guatemala Memoria del Silencio. (Tz'inil Na'tab'bal).	Investigación bibliográfica, y la que proporciona las tecnologías de la información sobre la memoria histórica de Guatemala.	
			Interpretación de información proveniente de películas relacionadas con el tema.	
			Interpretación y comentario de textos históricos construyendo ejes cronológicos de tiempo y ubicación de los hechos históricos.	
	2.4. Comprende la globalización como un fenómeno complejo.	Característica del proceso de globalización.	Relación entre la cooperación regional, el desdibujamiento de fronteras, el papel de las multinacionales, el mercado global y el avance tecnológico con el proceso de globalización.	
		Globalización y capitalismo global.	Reflexión sobre las implicaciones del desarrollo de una economía capitalista de alcance mundial.	
		Bloques e interdependencia económica.	Identificación de las grandes regiones geopolíticas que conforman el mundo actual.	Valoración de los procesos de integración regional y los mecanismos de cooperación en la construcción de bloques contemporáneos.

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
3. Propone estrategias en que las y los jóvenes contribuyan en el proceso de construcción de la ciudadanía.	3.1. Indaga sobre las diferentes formas de gobierno presentes en la historia guatemalteca y sus instituciones políticas.	Características de los Tratados de Libre Comercio, la red de comunicaciones, y la cultura de masas.	Explicación de las manifestaciones de la globalización, las comunicaciones, la organización territorial y la cultura.	Valoración de su experiencia de vida como parte de una experiencia histórica mayor, continental y mundial.
		Regímenes democráticos y regímenes autoritarios.	Comparación de las diferentes formas de organización política con la inclusión de la población en la dinámica social.	Apoyo a procedimientos basados en el respeto, observancia y práctica de los derechos humanos para garantizar una participación amplia e incluyente.
		Tipos de exclusión en los regímenes autoritarios.	Explicación de consecuencias, en su larga duración, sobre la larga trayectoria de regímenes autoritarios en la historia de Guatemala.	Emisión de comentario sobre por qué el autoritarismo impide el desarrollo de una sociedad democrática.
		Cultura de violencia en Guatemala. Tolerancia.	Descripción de los efectos de la cultura de violencia en el desarrollo de una sociedad democrática.	Valoración de la democracia como sistema incluyente.
		Desarrollo del conflicto armado interno.	Comparación de las repercusiones de la aplicación del diálogo o la violencia en la sociedad.	Fomento de formas para afrontar pacíficamente problemas y conflictos.
		Diálogo, ejercicio de la ciudadanía y cultura de paz. Características de la sociedad guatemalteca: diversidad étnica, diferencia e inequidad.	Análisis del papel del diálogo en el ejercicio de la ciudadanía y la cultura de paz en las sociedades plurilingües y pluriculturales.	Valoración de la igualdad dentro de la diversidad cultural.
		Propuestas para la eliminación de la inequidad y la discriminación étnica y de género.	Formulación de propuestas que permitan superar la inequidad y la discriminación de género y étnica.	
	3.2. Investiga en el marco jurídico nacional la estructura y funciones del Estado.	Organismo ejecutivo, legislativo y judicial.	Comparación de la organización de su establecimiento educativo con la del Estado guatemalteco.	Interés por conocer el funcionamiento del Estado y gobierno.
		Responsabilidad social del Estado.	Identificación de las obligaciones del Estado.	Reconocimiento del valor de la responsabilidad, la honestidad y la transparencia en el manejo de los fondos públicos.
		Función de los impuestos.	Análisis del rol social del Estado en la prestación de los servicios públicos.	
		Servicios públicos.	Evolución del estado de los servicios públicos en su comunidad.	

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
4. Aplica el proceso de la investigación social y otros saberes en la formulación de un proyecto.	3.3. Establece la relación entre la tributación y la utilización de los ingresos en forma transparente en beneficio de la sociedad.	Dependencias del Organismo Ejecutivo y la tributación.	Reconocimiento de la importancia para el Estado del cumplimiento de las obligaciones tributarias de los ciudadanos y ciudadanas y de los empresarios responsables.	Valoración de las obras construidas a través de la recaudación de impuestos.
		Deberes y derechos cívicos.	Relación entre el deber cívico de contribuir con el gasto público con el derecho a gozar de los bienes y servicios que presta el Estado.	Valoración del ejercicio de sus deberes y derechos ciudadanos.
			Relación entre distribución del presupuesto del Estado y servicios públicos.	Reflexión sobre las condiciones sociales para el desarrollo humano.
	4.1. Identifica problemas y desafíos en su vida y su entorno y reflexiona sobre las diferentes opciones que tiene para profundizar en el problema identificado.	Diagnósticos de su realidad social.	Descripción sistemática de problemática de comunidad, región y país.	Muestra preocupación por los problemas de su comunidad y país.
		Problemas sociales.	Identificación de un problema de interés social.	
		Participación ciudadana.	Promoción de solución al problema y/o desafío de investigación de Política Pública seleccionado.	Muestra responsabilidad y compromiso en la resolución de problemas y/o desafíos de su entorno.
Opciones de investigación.		Elección de una opción y/o estrategia de investigación.	Escucha con respeto puntos de vista diversos.	
Derecho de acceso a la información pública.		Investigación de los derechos de acceso a la información.	Demuestra responsabilidad en el uso de la información pública.	
4.2. Distingue la acción conjunta de diversos actores sociales como necesaria en la resolución de problemas.	Derechos de Propiedad Intelectual. Derecho de Autor y Derechos Conexos.	Aplicación de los derechos de autor y otros.	Fomenta el respeto a los derechos de autor y conexos.	
	Valores: solidaridad, cooperación, bien común.	Acercamiento a personas e instituciones responsables pertinentes susceptibles de colaborar en la solución del problema identificado.	Valoración de la cooperación y solidaridad social.	
	Entrevistados clave.			
	Coordinación de acciones entre actores sociales.	Relación de coordinación de acciones con finalidad de resolver problemas.	Apreciación de la diversidad de aportes de los miembros de la comunidad educativa y de sus compañeros y compañeras.	

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
	4.3. Aporta propuestas de solución de problemas y desafíos aplicando el pensamiento lógico y reflexivo.	Fases del proceso investigativo.	Aplicación de conceptos de las Ciencias Sociales en el análisis de la situación y propuestas de solución al problema y/o desafío seleccionado.	Sinergia y empatía en la búsqueda conjunta del bien común.
Método científico.		Aplicación de métodos de investigación social en la comprensión y solución de problemas de su centro educativo y/o comunidad.	Muestra responsabilidad en la aplicación de métodos de investigación social.	
Propuestas de solución a problemáticas. Juicio lógico.		Aporte de propuesta de solución a problemas y desafíos utilizando el juicio lógico.		
Conceptos y teoría de las Ciencias Sociales				
Proyecto Ciudadano.		Presentación del Plan de Acción de su Proyecto Ciudadano ante las autoridades responsables y competentes de su seguimiento y/o realización.	Valoración de la participación estudiantil.	

Apuntes metodológicos:

Con el desarrollo de esta área se orienta a las y los estudiantes para que tengan una visión comprehensiva de la realidad social, tanto en términos históricos como contemporáneos, y desde el abordaje de varias perspectivas. El manejo del espacio, el tiempo, la participación ciudadana y la información son esenciales.

Las nociones de tiempo y espacio son inseparables y se desarrollan por medio de las experiencias diarias, en especial aquellas que se repiten a menudo. Expresión de esta unión es la Geografía como ciencia social que explica cómo se articulan históricamente la naturaleza y la sociedad. La comprensión del sentido formativo de la Geografía y su relación con otras áreas del conocimiento es parte de las demandas de cambio sustantivo en la práctica la docente.

El aprendizaje de la Geografía permitirá a las y los estudiantes responder preguntas que se hacen sobre su hábitat y que surgen de su curiosidad e interés por reconocer y explorar el mundo. Es importante el estudio del espacio inmediato como referente necesario, con el fin de evitar que las y los estudiantes aprendan una geografía enunciativa, fragmentada y memorística. A partir de la curiosidad de las y los estudiantes, se desarrollarán las habilidades necesarias para estimular la exploración y la reflexión sobre los fenómenos que ocurren a su alrededor y para despertar su interés por el conocimiento de la naturaleza en íntima relación con los seres humanos. En este componente se integra la adquisición de conocimientos, el desarrollo de destrezas específicas y la incorporación de actitudes y valores relativos al medio geográfico.

La sociedad necesita conocer los fundamentos históricos de su vida colectiva. Para poder penetrar en el estudio del pasado y el presente, se requiere del desarrollo del pensamiento histórico, el manejo de conceptos históricos, los cuales hay que ejercitarlos para su comprensión, así

como la utilización de técnicas que son peculiares del estudio de la historia. El manejo de conceptos como la secuencia, la cronología, la continuidad, y el cambio y la causalidad es fundamental.

Es importante familiarizar a las y los estudiantes con documentos y evidencias del pasado tales como cartas, diarios, fotografías, sitios históricos, entrevistas publicadas sobre historia oral y otros.

El acceso al pasado puede realizarse desde cualquier punto. La historia no tiene un principio particular en el tiempo y el espacio. Se puede trabajar con estudios familiares, estudios locales, abordaje temático, enfoque cronológico. También pueden realizarse estudios de historia local, dentro de un contexto nacional e internacional, ya que la contextualización le puede dar un valor general a un elemento concreto. Por ello es conveniente que las y los estudiantes capten progresivamente, la interrelación continua, sutil y a menudo invisible de las corrientes locales, nacionales e internacionales, que contribuyen al estudio de la historia. El abordaje temático cronológico puede incluir la historia de cada Pueblo: Maya, Xinka, Garífuna y Ladino.

Asimismo, la formación ciudadana es esencial en la conformación de una ciudadanía informada y crítica que participe efectivamente en los procesos democráticos de gobierno y en la puesta en práctica de los ideales democráticos de la nación. Se parte de la comprensión de la ciudadanía como un comportamiento personal para desenvolverse en la vida de manera coherente, teniendo como base el respeto y el espíritu de solidaridad con los otros. Igualmente la formación ciudadana contribuye a la participación social y política para afrontar y manejar las situaciones y problemas de la vida. Este comportamiento implica asumir las responsabilidades sociales con compromiso, teniendo en cuenta las amplias demandas a favor del desarrollo de una democracia participativa. Para orientar el trabajo docente en formación ciudadana, las y los docentes contarán con el apoyo del Manual del Proyecto Ciudadano. Paso a paso, este manual es

una guía para formular un proyecto ciudadano basado en la investigación de un problema comunitario y en propuestas de acción para resolverlo.

La investigación social forma parte del componente de Manejo de información. Sin embargo, ésta, en sus diferentes elementos y pasos investigación documental, técnicas de recolección de datos, entre otros puede coadyuvar al desarrollo de aprendizajes de otros componentes. La investigación sociocultural con la participación de la comunidad educativa propicia la participación de estudiantes, docentes, padres, madres y personas de la comunidad. Las técnicas y actividades que pueden aplicarse incluyen: recolección de fuentes locales primarias y secundarias, visitas a sitios arqueológicos y lugares sagrados, observación con apoyo de guías, entrevistas a personas mayores o especialistas, entre otros.

El área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana es idónea para la comprensión y la apreciación de la diversidad cultural y lingüística, así como para propiciar la interculturalidad. Las y los docentes pueden fomentar la comparación de culturas en el espacio y el tiempo. Asimismo pueden promover la interculturalidad en el aula, el establecimiento educativo y la comunidad.

Es importante que la formulación de las preguntas o los problemas que se les presenten a las y los estudiantes, refuercen el desarrollo del pensamiento crítico. Debe favorecerse las preguntas o situaciones problemáticas a resolver, que fomenten la reflexión, la formulación de opiniones personales y la explicación de ciertos fenómenos con las propias palabras de las y los estudiantes.

Actividades sugeridas

1. Análisis de documentos de naturaleza diversa (discurso, extracto de un texto, organigrama, decreto, mapa). Los documentos son proporcionados a las y los estudiantes con el fin de trabajar en la comprensión de un tema específico. Por ejemplo: El funcionamiento, naturaleza de la democracia

ateniense y sus límites. O responder a preguntas como la siguiente ¿Era Atenas una democracia modelo? Esta actividad debe tener preguntas que orienten la lectura de los diferentes documentos. Actividades que pueden ir desde la presentación de los diferentes documentos, precisando su naturaleza, la época en la cual este fue escrito, el tema común entre tres documentos, o bien subrayar la frase donde Pericles define la democracia. En una actividad de este tipo se puede dar tratamiento a los aprendizajes del componente las sociedades por medio del tiempo, en combinación con aprendizajes de cualquier otro componente del área. Si se trabaja con el componente del uso de la información, puede clasificar los documentos por su naturaleza, si son fuentes primarias o secundarias, en la identificación de puntos de vista contradictorios entre los diferentes documentos. Si el caso es con el componente de la Ciudadanía, pueden compararse dos modelos de democracia la griega con la que se practica actualmente en Guatemala. En la comparación pueden incluirse elementos como su funcionamiento, su estructura, los límites, aspectos positivos y aspectos negativos. Para integrar el componente de la Vida y los espacios geográficos puede combinarse con la identificación de Grecia, de las características de su espacio geográfico. ¿Cómo el espacio geográfico impulsó la realización de actividades específicas? ¿Qué país existe actualmente en el espacio que se desarrollaron los griegos y qué culturas se desarrollaron en forma paralela?

2. Identificación de fuentes primarias con el propósito de conocer la diversidad de fuentes que existen, discriminar diversos tipos de fuentes históricas o geográficas, y que las y los estudiantes comprendan con qué tipo de vestigios y testimonios se cuenta para conocer el pasado. Puede iniciarse a partir de los documentos (fuentes) que las y los estudiantes aporten sobre su infancia y adolescencia, dentro de su propio contexto cultural: como podrían ser fotos, ropa, juguetes, diplomas, entrevistas realizadas a sus padres, abuelos o abuelas. Diferenciar entre

una fuente primaria y secundaria, escrita u oral, es fundamental. A partir de las fuentes se intenta la reconstrucción de esta etapa de la vida.

3. Clasificación de fuentes. Con esta actividad se busca que las y los estudiantes comprendan que los datos sobre el pasado se presentan bajo diversas formas, sitúen correctamente la función de las fuentes en una investigación, y desarrollen la capacidad de obtener información de fuentes distintas tales como una carta o un objeto. Para la realización de esta actividad puede organizar una exposición, pidiendo a las y los estudiantes que lleven a clase objetos o documentos antiguos que puedan encontrar en su casa, libros, fotografías de su familia, cartas, cédulas, candiles, radios, instrumentos de trabajo y otros. Cuando tenga los objetos y documentos reunidos, clasifíquelos con las y los estudiantes, elaboren fichas y en ellas escriban el tipo de información que aportan. Esta actividad debe ser un análisis a profundidad que permita encontrar más de un campo de información de cada objeto.
4. Observación en una feria o mercado. Pedir a las y los estudiantes que asistan a una feria o mercado y observen interacciones sociales de acuerdo a una guía. La guía puede centrarse en observación en interacciones económicas de compra, venta y negociación de precio. A partir de las observaciones, las alumnas y los alumnos, en equipo, elaborarán un informe en el cual formularán conclusiones sobre relaciones entre vendedores y compradores, formas en que se establecen los precios y características sociales y culturales del contexto.
5. Ingreso y presupuesto familiar. Se le sugiere orientar a las y los estudiantes a la elaboración de una tabla de salarios con datos de salario mínimo en la ciudad y el campo y provenientes de un sondeo entre familiares. Con el apoyo de una lista de precios básicos de bienes y servicios, relativos a alimentación, educación, salud y recreación, solicitarles a las y los estudiantes que realicen simulaciones de planificación presupuestaria familiar dirigidas a definir prioridades y asignar recursos

para su satisfacción. Esta actividad los llevará a jerarquizar necesidades y establecer prioridades, aplicar conocimientos matemáticos a la resolución de un problema económico y a aplicar nociones económicas a situaciones de la vida diaria. Al comparar los resultados de la simulación, estudiantes y docente podrán también aplicar conceptos sobre nivel socioeconómico y desarrollo humano en su reflexión.

6. Los recursos financieros del Estado. Indagar sobre el origen de los recursos del Estado, reflexionando sobre la política tributaria del país. Requerir a las alumnas y alumnos que consulten a sus familiares cuáles son los impuestos que normalmente deben pagar (impuesto sobre la propiedad inmueble, impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado, pago de patentes, peajes, impuestos municipales, por ejemplo.) y para qué sirven. Asimismo, invitarles para que identifiquen impuestos que ellas y ellos mismos pagan cotidianamente, por ejemplo, al realizar alguna compra. Tomando como ejemplo la información reunida, dialogar sobre el origen de los recursos de que dispone el Estado. Luego debatir sobre la importancia de pagar impuestos, opinando sobre el fenómeno de la evasión tributaria y los efectos que ésta provoca sobre la población del país.
7. Es importante que la formulación de las preguntas o los problemas que se les presenten a las y los estudiantes, refuercen el desarrollo del pensamiento crítico. Debe favorecerse las preguntas o situaciones problemáticas a resolver, que fomenten la reflexión, la formulación de opiniones personales, la explicación de ciertos fenómenos con las propias palabras de las y los estudiantes.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal orientar a los y las docentes hacia aspectos que se deben tener en cuenta al determinar

el tipo y nivel de aprendizajes alcanzado por las y los estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo según las competencias establecidas en el Currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de enseñanza.

Para esta área del Currículo, se sugieren los siguientes criterios de evaluación:

1. Explica las formas de adaptación y desarrollo de los seres humanos de acuerdo con su ubicación y características geográficas:
 - comprendiendo el desenvolvimiento histórico de las relaciones entre naturaleza y sociedad.
 - reconociendo los cambios producidos por los grupos y asentamientos humanos en el medio geográfico en que han desarrollado sus actividades.
 - clarificando relaciones entre procesos de naturaleza demográfica, social, económica, religiosa, cultural y política.
2. Reconoce la génesis histórica que existe entre las culturas antiguas de Mesoamérica y la conformación sociocultural de Guatemala:
 - identificando los elementos demográficos, económicos, religiosos, culturales, políticos y sociales de la población indígena que fueron desestructurados por la conquista y la colonización.
 - explicitando la ruptura del orden colonial en los dominios españoles y portugueses contrastando procesos históricos que se desarrollan en el siglo XIX en Europa y posteriormente en Latinoamérica.
3. Relaciona la observancia y respeto de los Derechos Humanos con la práctica democrática:
 - concatenando el cumplimiento de deberes y derechos con la práctica ciudadana.
 - asociando la democracia y la participación como formas equitativas para construir un orden social inclusivo y no excluyente
4. Relaciona el impacto de los asentamientos humanos y el nivel de vida de la población:
 - enlistando los cambios que se manifiestan en la superficie terrestre y el clima, como resultado de los asentamientos y

- actividad humana en el mundo.
- infringiendo las acciones humanas que inciden en el ambiente de América.
- practicando acciones encaminadas a la protección y conservación del ambiente.
- valorando aportes de los Pueblos Indígenas para la relación persona y su entorno.

5. Explica el nuevo escenario político, económico y sociocultural que se conforma con el fin de la Segunda Guerra Mundial:
 - definiendo la transición de un mundo bipolar a un mundo unipolar.
 - interpretando la globalización como un fenómeno complejo.
6. Diferencia las formas de gobierno que han estado presentes en la historia guatemalteca:
 - analizando el período de la cultura de la violencia en Guatemala y el proceso de construcción de la paz.
 - contrastando el marco jurídico nacional y la estructura y funciones del Estado por medio del periodo independiente.
 - relacionando la tributación con la utilización de los ingresos en beneficio de la sociedad.
7. Utiliza la metodología de investigación en la búsqueda de información:
 - estableciendo criterios de selección y organización de diversas fuentes de información social.
 - aportando propuestas de solución de problemas y desafíos comunitarios, regionales, nacionales y mundiales.
 - aplicando fundamentos de la investigación social y de la metodología de proyecto ciudadano.

Bibliografía

1. Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales de Guatemala (AVANCSO) y Consejo Nacional de Educación Maya (CNEM). 2000. *Los contenidos de los cursos de Estudios Sociales en el contexto de la Reforma Educativa. Aportes para el debate*, II volúmenes. Guatemala: Litografía Mercagraf.
2. Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (AVANCSO). 2002. *Imágenes homogéneas en un país de rostros diversos. El sistema educativo formal y la*

conformación de referentes de identidad nacional entre jóvenes guatemaltecos, Cuadernos de investigación No. 11 y 16. Guatemala: Siglo XXI Editores.

3. DAHRENDORF, Ralf. 1999. "Hacia el siglo XXI" en M. Howard, y W. Roger Louis (compiladores) Historia Oxford del siglo XX, Barcelona.
4. GIDDENS, Anthony, "Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas", Madrid: Taurus, 2000.
5. GIDDENS, Anthony y Hutton HILL. 2001. "En el límite: la vida en el capitalismo global". Barcelona: Turquesas.
6. González Muñoz, M. Carmen. 1996. *La enseñanza de la historia en el nivel medio. Situación, tendencias e innovaciones*. Madrid: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, S. A.
7. Ministerio de Educación. 2004. "Lineamientos del Proyecto Construyendo Ciudadanía", Guatemala: Ministerio de Educación.
8. ----. 2006. "Manuales para Construir: MINISTERIO DE EDUCACIÓN, "Estrategia de Educación en Valores y Formación Ciudadana 2004-2008", Guatemala: Ministerio de Educación.
9. ----. 2007. "Manual del Proyecto Ciudadano, dirigido a Docentes que sirven el Área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana del Ciclo Básico", Guatemala: Programa Construyendo Ciudadanía.
10. ----. 2007. "Manual del Proyecto Ciudadano, dirigido Gobiernos Escolares", Guatemala: Programa Construyendo Ciudadanía.
11. PINTO Soria, (Editor), "Historia General de Centro América. El Régimen Colonial", Tomo II, España: Ediciones Siruela, S. A. 1993.
12. Pluckrose, Henry. 1996. *Enseñanza y aprendizaje de la historia*. Madrid: Ediciones Morata, S. L./MEC.
13. Porras, Gabriela. 1999. *Educación Cívica. Por una Cultura de Paz*. Guatemala: Fundación Rigoberta Menchú Tum.
14. Prats Cuevas, Joaquín y Juan Santacana Mestre. 1999. "Didáctica de las Ciencias Sociales" en *Enciclopedia General de la Educación*, volumen 3, Barcelona: Océano.
15. Schwarzstein. Dora. 2001. *Una introducción al uso de la historia oral en el aula*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
16. Zepeda L., Raúl y Marta E. González A. 2000. *La construcción de una cultura posible. Transformación y resolución de conflictos*. Guatemala: Centro de Estudios para el Desarrollo de los Pueblos (CENDEP).

E-grafía:

1. "Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo", disponible en: www.indexnet.santillana.es/secundaria/n3/GeografíaEhistoria/07RecursosProfesor.html Proyecto de trabajo: Los problemas ambientales del planeta.
2. "Discurso de Juan Pablo II a la Academia Pontificia De Ciencias Sociales, Viernes 27 de abril del 2001", disponible en: www.vatican.va/holy_father/jean_paul_ii/speeches.
3. <http://www.enlaces.cl>
4. <http://www.mariocarretero.net/spanish/entrevista.htm>
5. <http://www.mineduc.cl/medi/index.htm>
6. www.sociologicus.com, Material sobre Globalización económica y mundialización
7. <http://www.ub.es/histodidactica/articulos/welcome.htm>
8. <http://www.mineduc.cl/medi/index.htm>
9. <http://www.enlaces.cl>
10. <http://www.mariocarretero.net/spanish/entrevista.htm>
11. <http://www.ub.es/histodidactica/articulos/welcome.htm>



Área curricular Ciencias Naturales

Descripción del área:

El área de Ciencias Naturales se caracteriza por la integración de conocimientos generales de Física, Química y Biología a lo largo de los tres años, visualizando el área como un conjunto de conocimientos interdisciplinarios.

El área se orienta a que las y los estudiantes apliquen el método científico y utilicen los avances tecnológicos en el mejoramiento del medio social y natural donde viven, propiciando un aprendizaje significativo a partir del contacto con su medio y desde su cosmovisión.

Hace énfasis en el planeta Tierra, los fenómenos que ocurren en él y las leyes físicas que los rigen, así como la evolución, desarrollo e interacciones de los seres que lo habitan y la necesidad de su conservación. Resalta el valor de la dignidad humana y propicia la auto identificación de las y los estudiantes como seres biológicos que interactúan con el medio, del cual dependen y que a la vez utilizan de manera sostenible. Además, relaciona al ser humano con el entorno en una forma participativa, formando seres capaces de integrarse a su medio, respetuosos de la diversidad de los elementos físicos, biológicos, antropológicos y culturales que lo conforman y con los cuales mantienen una relación global de equilibrio y responsabilidad.

Por último, el área provee las herramientas para que las y los estudiantes utilicen con propiedad los conocimientos

básicos en la prevención y mitigación de los desastres naturales, así como reaccionar de forma efectiva protegiendo su vida y la de otras y otros, en caso de que éstos ocurran.

Los aprendizajes adquiridos por las y los estudiantes les permitirán mejorar sus interacciones con el entorno y actuar como agentes capaces de responder eficientemente a los cambios del mismo para beneficio individual y de su comunidad. Además, les facilitarán la comprensión de los fenómenos naturales y las leyes que los rigen por medio de explicaciones científicas. Se espera que las y los estudiantes utilicen el pensamiento científico para analizar y resolver problemas cotidianos (nutrición, salud, higiene personal, el uso racional de los recursos naturales, protección del ambiente, entre otros.); y que valoren los saberes ancestrales relacionados con las Ciencias Naturales.

Componentes del área

- 1. Conocimiento y desarrollo personal:** este componente se orienta al desarrollo de las herramientas que les permiten a las y los estudiantes conocer e interpretar el funcionamiento del cuerpo humano desde los puntos de vista micro y macroscópico. A este componente corresponden los aprendizajes referidos a la estructura y funciones básicas del organismo humano.
- 2. Vida saludable:** este componente enfoca el conocimiento y la apropiación de las prácticas adecuadas para lograr una vida saludable, desde el aspecto nutricional, los hábitos de higiene, y los

aspectos emocionales y sociales ligados al desarrollo de su persona. Estimula el desarrollo de valores relacionados con el pensamiento crítico, la toma razonada de decisiones ligadas al bienestar personal, familiar y comunitario y el manejo responsable de la sexualidad y la planificación familiar. Se analizan índices y estadísticas a nivel nacional relacionados con la salud: crecimiento poblacional, natalidad, mortalidad, enfermedades comunes, desnutrición, por citar algunos ejemplos. A este componente corresponden los aprendizajes de salud y nutrición.

- 3. Desarrollo sostenible:** el desarrollo sustentable puede ser definido como un desarrollo que satisface las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades. Con este componente se hace énfasis en la necesidad de concienciar a la población con respecto a la necesidad de conservar al planeta Tierra y la utilización adecuada de los recursos naturales, respetando sus ciclos de recuperación y regeneración. Se brinda a las y los estudiantes conocimientos sobre los factores bióticos (biodiversidad) y abióticos (suelo, agua, aire, entre otros.) de los ecosistemas. También se explica cómo el ser humano ha influido a lo largo de la historia sobre el ambiente, así como los principales problemas que afronta, tales como la sobrepoblación, la deforestación, la contaminación, la erosión, la extinción de especies, los incendios forestales, el calentamiento global, las sequías, las inundaciones, el uso inadecuado de los suelos, entre otros. Además, se proporciona un panorama de los ciclos biogeoquímicos y de las cadenas tróficas (la función de los productores, consumidores y descomponedores). Se describe y se explica el comportamiento de los elementos que constituyen el planeta Tierra y los fenómenos que se observan en él y que afectan el modo de vida de las especies que lo habitan y el medio en que se desenvuelven. Con este componente se promueve la participación activa y creativa de las y los estudiantes en la propuesta de soluciones a los problemas ambientales; se brinda conocimientos para enfrentar y contrarrestar los efectos de los desastres naturales en sus comunidades. A este componente corresponden los aprendizajes de seres vivos, de ecología, evolución y del planeta Tierra.

- 4. Manejo de información:** este componente se fundamenta en experiencias que permitan a las y los estudiantes integrar los conocimientos científicos con el quehacer cotidiano, así como en el reconocimiento de las características y evolución del pensamiento propio de la ciencia. Se utiliza el método científico como una forma de llegar al descubrimiento de nuevos conocimientos, apoyándose en el uso de herramientas tecnológicas. Se explican las propiedades y transformaciones de la materia y la energía como recurso natural fundamental, las leyes físicas que rigen los fenómenos del movimiento, el electromagnetismo y la luz, así como los principales fenómenos que ocurren a gran escala (el Universo) y a microescala (nivel subatómico). Se describe y se explica el comportamiento de los elementos que constituyen el Universo, sus características y procesos de formación y evolución. A este componente corresponden los aprendizajes de materia y energía, de movimiento y fuerzas, del Universo, de método científico e investigación (observación, el planteamiento de hipótesis, la experimentación y la formulación de conclusiones), de ciencia, tecnología y sociedad.

Competencias de la subárea

1. Conceptualiza el cuerpo humano como una unidad constituida por un conjunto de sistemas que interactúan de forma integral y realizan funciones biológicas en las diferentes etapas de su ciclo de vida.
2. Promueve, desde una perspectiva intercultural, el mejoramiento de las condiciones de salud y calidad de vida individual y de su comunidad.
3. Analiza las interacciones que se establecen entre los distintos elementos de los ecosistemas, su evolución y las formas como el ser humano incide, en favor del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de su región.

4. Interpreta los fenómenos geológicos y atmosféricos como manifestaciones de la estructura y dinámica de la Tierra, que pueden constituir fuentes de recursos, así como amenazas para el ser humano cuyo impacto puede ser minimizado.
5. Aplica el método científico y los principios básicos de la Física y la Química en la investigación, la construcción del conocimiento, la explicación de fenómenos, la resolución de problemas de la vida cotidiana, en favor del mejoramiento de las condiciones de vida en su círculo familiar y en su comunidad.

Competencias de grado

Primer grado	Segundo grado	Tercer grado
1. Describe los procesos de digestión, respiración, reproducción y herencia como funciones vitales del ser humano.	1. Establece relaciones entre el funcionamiento y las interacciones de los sistemas del cuerpo humano en los procesos de digestión, respiración, reproducción, circulación, excreción, locomoción, protección del organismo y herencia.	1. Interpreta los procesos de respuesta a estímulos internos y externos, la transmisión de caracteres hereditarios, como resultados de funciones biológicas en el organismo y la evolución biológica como mecanismo para el desarrollo y conservación de las especies.
2. Relaciona la nutrición, el ejercicio físico, la prevención y tratamiento de enfermedades y la educación en seguridad, con la preservación y mejoramiento de la salud humana y de la calidad de vida individual y colectiva.	2. Contrasta los hábitos de su familia y de su comunidad con las prácticas que contribuyen a la preservación y el mejoramiento de la salud.	2. Promueve prácticas de vida saludable en la comunidad, tomando en cuenta las estadísticas de salud, los recursos disponibles y la diversidad cultural.
3. Explica la interrelación que existe entre los diferentes niveles de la vida.	3. Analiza las interacciones de los diferentes factores que conforman los niveles de organización de la vida, su estructura, características,	3. Compara características, estructuras y procesos que conforman los niveles de organización de la vida, para explicar su funcionamiento,

Competencias de grado

Primer grado	Segundo grado	Tercer grado
<p>4. Argumenta a favor de la conservación y protección de los ecosistemas.</p> <p>5. Relaciona el origen y evolución de la vida, con la interacción del ser humano y la naturaleza según los aportes de la ciencia y la cosmovisión de los Pueblos.</p>	<p>evolución y las causas de su deterioro, para su conservación y protección.</p>	<p>importancia, causas de su deterioro y formas de conservación y protección.</p>
<p>6. Describe los principales fenómenos geológicos y atmosféricos relacionados con la estructura y dinámica de la Tierra, así como su incidencia en la actividad humana.</p>	<p>4. Describe los distintos procesos dinámicos y estructurales que ocurren en la Tierra, así como los fenómenos geológicos y atmosféricos relacionados con dichos procesos y su incidencia en la actividad humana.</p>	<p>4. Relaciona los fenómenos geológicos y atmosféricos que ocurren en el Planeta, con sus causas, su posible aprovechamiento, su potencial de amenaza, la gestión del riesgo y reducción de desastres, con pertinencia cultural.</p>
<p>7. Diferencia, características y propiedades de la materia y del Universo, desde la perspectiva de la Física y la Química.</p>	<p>5. Describe fenómenos naturales de astronomía, traslación, rotación y movimiento en dos dimensiones, así como los principales procesos de transformación de energía en aplicaciones de la vida cotidiana, con base en principios físicos y químicos.</p>	<p>5. Aplica principios y leyes que explican la estructura, conservación, transformación y aprovechamiento de la materia y energía, la transferencia de la energía, así como de los fenómenos relacionados con la mecánica, electromagnetismo, astronomía y física moderna, para la comprensión de situaciones cotidianas y la resolución de problemas relacionados con este tipo de fenómenos naturales.</p>
<p>8. Relaciona los conceptos físicos y los métodos cualitativos y cuantitativos utilizados en la ciencia, con los fenómenos que ocurren en su entorno.</p>	<p>6. Desarrolla proyectos diseñados con base en la formulación de preguntas y el planteo de hipótesis verificables por medio del registro ordenado, el análisis y la interpretación de datos, tomando en cuenta el margen de error experimental.</p>	<p>6. Valora la verificación y las revisiones compartidas en la investigación científica a través del reporte, presentación y defensa de los resultados experimentales de proyectos que ha diseñado y ejecutado bajo el rigor del método científico.</p>

Malla curricular área Ciencias Naturales

Nivel de Educación Media Ciclo Básico

TERCER GRADO

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
1. Interpreta los procesos de respuesta a estímulos internos y externos, la transmisión de caracteres hereditarios, como resultados de funciones biológicas en el organismo y la evolución biológica como mecanismo para el desarrollo y conservación de las especies.	1.1 Describe la estructura y funciones de los sistemas de relación del cuerpo humano con su entorno y del sistema endocrino.	Estructura y funciones de los sistemas del cuerpo humano: sistemas de relación del cuerpo humano con el entorno.	Identificación de los sistemas de relación del cuerpo humano con el entorno.	Asigna importancia a la interrelación existente entre el sistema nervioso, los órganos de los sentidos y el sistema endocrino como mecanismos de contacto y relación con el entorno.
		Sistema nervioso: La neurona, su estructura y función. Transmisión de impulsos nerviosos El cerebro, su estructura y función Sistema Nervioso central y sistema nervioso periférico Recepción de estímulos y respuestas.	Diferenciación de la neurona, del sistema nervioso, sus elementos, sus funciones, la transmisión de impulsos nerviosos, la estructura del cerebro y funcionamiento, y la recepción de estímulos y respuestas.	
		Los sentidos: vista, olfato, gusto, oído y tacto.	Representación de los órganos de la vista, olfato, gusto, tacto y oído y sus conexiones cerebrales.	
		Células especializadas de los órganos de los sentidos.	Descripción del funcionamiento de las células especializadas de los órganos de los sentidos.	
		Sistema endocrino.	Relación del sistema endocrino, sus partes y funciones básicas.	
		Las glándulas y sus tipos. Las hormonas: tipos y funciones.	Análisis comparativo de los tipos de glándulas y hormonas.	
		Los trastornos hormonales.		
Sistema nervioso: La neurona, su estructura y función. Transmisión de impulsos nerviosos El cerebro, su estructura y función	Diferenciación de la neurona, del sistema nervioso, sus elementos, sus funciones, la transmisión de impulsos nerviosos, la estructura del cerebro y funcionamiento, y la recepción de estímulos y respuestas.			

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S			
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales	
		Sistema Nervioso central y sistema nervioso periférico Recepción de estímulos y respuestas.			
	1.2 Explica los procesos de la herencia biológica.	Genotipo y fenotipo.	Diferenciación entre genotipo y fenotipo.	Asigna importancia al material hereditario, a partir del cual se explica la herencia biológica.	
		Genes y transmisión de ADN. Flujo de información genética desde el núcleo hasta el citoplasma. Mutaciones en el AND.	Descripción de las características de los genes, la transmisión de ADN, el flujo de la información genética y las mutaciones.		
		Transmisión de caracteres hereditarios.	Representación gráfica sobre la transmisión de caracteres hereditarios.		
	1.3 Explicación de la importancia de la ingeniería genética y la biotecnología.		Resolución de problemas de monohibridismo y dihibridismo utilizando cuadros de Punnett.		
		El genoma humano.	Conceptualización del genoma humano.	Aprecia el descubrimiento del genoma humano, como un avance para la evolución y preservación de la especie.	
			Descripción de la importancia del genoma humano, para la conservación y evolución de la especie.		
		La clonación y la ingeniería genética.		Explicación de la importancia de la ingeniería genética.	Emite juicios con relación a las ventajas y desventajas de la clonación y producción transgénica, a partir de su cosmovisión.
				Identificación de las técnicas básicas de la ingeniería genética: clonación y producción transgénica.	
			Diferenciación conceptual del proceso de clonación natural y artificial.		
		Identificación de las ventajas y desventajas de la producción transgénica.			
		Biotecnología.	Ejemplificación de aplicaciones de la biotecnología.	Expresa voluntariamente su opinión respecto a las aplicaciones de la biotecnología a partir de su cosmovisión.	

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
2. Promueve prácticas de vida saludable en la comunidad, tomando en cuenta las estadísticas de salud, los recursos disponibles y la diversidad cultural.	1.4 Describe el proceso de evolución de las especies.	El proceso de la evolución biológica.	Argumentación documentada, con relación al proceso de evolución.	Apreciación del proceso de evolución como un mecanismo para la preservación de las especies.
		Evidencias de la evolución: fósiles, deriva continental, anatomía comparada, embriología comparada y biología molecular.	Descripción de las evidencias de la evolución: fósiles, deriva continental, anatomía comparada, embriología comparada y biología molecular.	
		Taxonomía biológica como reflejo de las relaciones evolutivas. El sistema binomial de nomenclatura.	Aplicación del sistema binomial de nomenclatura en especies comunes de los distintos reinos de la naturaleza. Ubicación geográfica de especies en peligro de extinción en Guatemala.	
		Especies vegetales y animales en peligro de extinción en Guatemala.		Asigna importancia a la aplicación de acciones para la conservación de las especies de su país y región.
	2.1 Fomenta la práctica de hábitos adecuados para el mantenimiento de la salud a nivel individual, familiar y colectivo.	Lactancia materna y su relación con el desarrollo físico e inmunológico.	Promoción en su comunidad, de los beneficios de la lactancia materna.	Asigna importancia a la lactancia materna como alimento primordial del recién nacido.
		Indicadores de salud.	Análisis comparativo de los indicadores de salud en Guatemala.	Reflexiona con relación al derecho a la salud.
		Enfermedades causadas por alimentación inadecuada: estadísticas en Guatemala.	Análisis e interpretación de gráficas y estadísticas con relación a las enfermedades causadas por la alimentación inadecuada.	Toma conciencia con relación a la incidencia de las enfermedades relacionadas con la alimentación, en su comunidad y región.
Enfermedades del sistema nervioso, de los órganos de los sentidos y del sistema endocrino		Análisis comparativo de las enfermedades más comunes del sistema nervioso, endocrino y de los órganos de los sentidos.	Manifiesta hábitos de higiene del sistema nervioso, endocrino y de los órganos de los sentidos.	
Enfermedades mentales y trastornos psicosomáticos.		Comparación de diversas enfermedades mentales.	Se interesa por mantener el equilibrio en su salud mental y la de sus compañeros/as.	
Contaminantes de los alimentos: clasificación y fuentes.		Identificación de la clasificación y las fuentes de contaminación de los alimentos.	Promueve voluntariamente campañas de limpieza e higiene de los alimentos en el centro educativo y la comunidad.	

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
		Enfermedades mentales y trastornos psicosomáticos.	Comparación de diversas enfermedades mentales.	Se interesa por mantener el equilibrio en su salud mental y la de sus compañeros/as.
		Higiene de los sistemas de relación del cuerpo humano a partir de su entorno.	Argumentación documentada sobre la higiene de los sistemas de relación del cuerpo humano, a partir de su entorno.	Promueve voluntariamente campañas de higiene corporal y salud escolar y comunitaria.
		Enfermedades de infección sexual (ITS), El VIH y SIDA,	Análisis de estadísticas relacionadas con el VIH y SIDA.	Reflexiona con relación al impacto de VIH y SIDA, y de las ITS en la comunidad y región.
			Comparación de las ITS más comunes, con el VIH y SIDA.	
		Vacunas: estadísticas de enfermedades susceptibles de prevenir por medio de vacunación.	Análisis de estadísticas nacionales de enfermedades para las cuales existen vacunas.	Promueve voluntariamente la vacunación para prevenir enfermedades.
	Jornadas de vacunación.	Investigación sobre las jornadas de vacunación en su comunidad y divulgación de las mismas.		
	2.2 Relaciona la función biológica de la sexualidad con la sexualidad responsable y la planificación familiar.	Sexualidad como función biológica.	Argumentación documentada sobre la sexualidad responsable en el desarrollo individual y colectivo.	Toma de conciencia respecto a la sexualidad responsable.
		Sexualidad responsable		
		Factores que intervienen en la sexualidad humana (edad, religión, cultura, medios de comunicación, etc.)	Análisis de los factores que intervienen en la sexualidad humana.	
		Métodos de planificación familiar, la maternidad y paternidad responsables.	Argumentación documentada sobre los métodos de planificación familiar, maternidad y paternidad responsable.	Toma de conciencia sobre el papel de la planificación familiar y de la maternidad y paternidad responsables.
2.3 Explica el impacto de las adicciones en los ámbitos nacional y mundial, con base en datos estadísticos.	Consumo de drogas y sus consecuencias: estadísticas nacionales y mundiales.	Análisis comparativo de estadísticas mundiales y nacionales relacionadas con el consumo de drogas y sus consecuencias.	Asume voluntariamente una postura crítica con relación al tráfico y consumo ilegal de las drogas.	

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
	2.4 Implementa planes de seguridad, de respuesta y los primeros auxilios en caso de emergencias.	Medidas generales en caso de emergencia: incendio, terremoto, inundación, etc.	Organización de planes de emergencia y respuesta a desastres; simulacros de evacuación	Actitud responsable en la realización de los simulacros de evacuación.
		Medidas de seguridad en el laboratorio de ciencias y en experimentos científicos.	Práctica constante de medidas de seguridad en el laboratorio.	Muestra interés por la práctica constante de las medidas de seguridad en el laboratorio, para conservar la salud.
	2.5 Compara el uso de la medicina natural y de la medicina convencional en su región.	Tecnificación de la medicina natural.	Análisis de casos de tecnificación de la medicina natural en la comunidad o la región.	Asigna importancia a la medicina natural de los Pueblos Indígenas del país y el mundo.
		Medicamentos genéricos.	Comparación de ventajas y desventajas de los medicamentos genéricos.	Reflexión sobre el acceso de la población a medicamentos de diferentes tipos.
3 Compara características, estructuras y procesos que conforman los niveles de organización de la vida, para explicar cómo funcionan, su importancia, las causas de su deterioro y sus formas de conservación y protección.	3.1 Describe la estructura de la célula animal y vegetal, sus funciones, los mecanismos de regulación y el control de crecimiento.	Células animales y vegetales.	Diferenciación de las estructuras que conforman la célula animal y vegetal.	Asigna importancia a las funciones que desempeñan las estructuras celulares, para el mantenimiento de la célula.
		Funciones de la célula.	Descripción de los procesos de transporte a través de la membrana celular, la respiración y la fotosíntesis.	
			Descripción de los procesos de transporte a través de la membrana celular respiración, fermentación y fotosíntesis.	
		Mecanismos de regulación en las células.	Representación de los mecanismos de regulación en las células: respuesta al medio ambiente, control del crecimiento, división celular y la muerte de las células.	Manifestación de empatía hacia las personas enfermas de cáncer.
		Fallas en el control del crecimiento y división celular: división descontrolada o cáncer.	Descripción del proceso de división celular descontrolada.	
			Análisis comparativo de los distintos tipos de cáncer.	
	Formas de reproducción de las especies: reproducción sexual y asexual.	Análisis comparativo de la reproducción sexual y asexual.	Asigna importancia al mecanismo de reproducción como una forma para conservar las especies vivas.	

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
	3.2 Describe los niveles de organización de la naturaleza y la biodiversidad de su región.	Ciclo de vida de las plantas: musgos y helechos.	Argumentación de los ciclos de vida de musgos y helechos.	Reflexión con relación a la importancia de la biodiversidad para el país y la región.
		Reinos de la naturaleza.	Agrupación de las especies nativas de Guatemala en determinados reinos de la naturaleza.	
		Niveles de organización en la naturaleza: partículas, átomos, moléculas, células, tejidos, órganos, sistemas, organismos, poblaciones, comunidades, ecosistemas y biosfera.	Representación de los niveles de organización en la naturaleza.	
	3.3 Describe las características, funciones y procesos que ocurren en los ecosistemas, sus interrelaciones.	Poblaciones, comunidades y tipo de ecosistemas.	Mapeo conceptual sobre poblaciones, comunidades y tipos de ecosistemas.	Reflexión con relación a la función que desempeñan los ciclos biogeoquímicos para el equilibrio en la naturaleza. Aprecia la variedad de especies nativas de la región y sus implicaciones para el entorno natural. Asigna importancia a la interrelación existente entre las cadenas tróficas y las relaciones simbióticas, para el logro del equilibrio natural.
		Ciclos biogeoquímicos: Ciclos del agua, carbono, nitrógeno y fósforo.	Relación de los ciclos del agua, oxígeno, carbono, nitrógeno y fósforo.	
		Los biomas de Guatemala y algunas especies nativas.	Caracterización de los biomas de Guatemala y de algunas especies nativas.	
		Redes tróficas en los ecosistemas terrestres y acuáticos	Relación entre las redes tróficas de los ecosistemas terrestres y acuáticos.	
		Interrelaciones e interdependencia de organismos en los ecosistemas.	Representación de las interrelaciones e interdependencia de los organismos en los ecosistemas.	
Tipos de simbiosis: mutualismo, parasitismo y comensalismo.	Ejemplificación de los tipos de simbiosis.	Aprecia el papel que desempeñan los organismos vivos, como parte de la cadena alimenticia.		
Estabilidad en los ecosistemas.	Ejemplificación de los factores que determinan la estabilidad en los ecosistemas.			
	Producción, consumo y transferencia de energía en los ecosistemas: fotosíntesis (productores)	Descripción de las funciones de productores, consumidores y descomponedores.		

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
		y respiración celular en productores, consumidores y descomponedores).		
		Crecimiento de poblaciones y su regulación: natalidad y mortalidad Recursos y ambiente. Competencia y depredación Enfermedades y migración.	<p>Interpretación de gráficas de crecimiento poblacional de distintas especies.</p> <p>Descripción de la influencia de las enfermedades y la migración sobre el crecimiento poblacional.</p> <p>Explicación de cómo la competencia y depredación afectan el tamaño de la población.</p> <p>Relación del aumento poblacional, la tasa de mortalidad y la esperanza de vida al nacer, con el agotamiento de los recursos naturales del país y la región.</p>	Reflexiona con relación a la importancia de espaciar el número de nacimientos como medida para procurar el equilibrio en la naturaleza.
	3.4 Practica acciones para la protección del entorno y el uso adecuado de los recursos naturales en su comunidad y región.	<p>Procesos productivos en los cuales el ser humano afecta los ecosistemas.</p> <p>Ecosistemas artificiales: las ciudades.</p> <p>Empobrecimiento y contaminación de suelos.</p> <p>Impacto de la contaminación: lluvia ácida, efecto invernadero y calentamiento global.</p> <p>Instituciones guatemaltecas que velan por la conservación de los recursos naturales.</p> <p>Reducción, reutilización y reciclado de materiales (3Rs).</p>	<p>Análisis de los efectos que provocan en el entorno natural, los procesos industriales productivos.</p> <p>Descripción de las ciudades, como ecosistemas artificiales.</p> <p>Descripción de las formas de empobrecimiento y contaminación de suelos; sus consecuencias y las acciones que las previenen.</p> <p>Argumentación documentada con relación al impacto en los ecosistemas, de la contaminación ambiental: lluvia ácida, efecto invernadero y calentamiento global.</p> <p>Identificación de las instituciones que velan por la conservación de los recursos naturales en Guatemala y sus líneas de acción.</p> <p>Practica técnicas para la reducción, reutilización y reciclado (3Rs) de materiales en desuso, a partir de su entorno.</p>	Reflexión con relación a la importancia que tiene evitar las prácticas humanas que el entorno natural

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S				
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales		
4. Relaciona los fenómenos geológicos y atmosféricos que ocurren en el Planeta, con sus causas, su posible aprovechamiento, su potencial de amenaza, la gestión del riesgo y reducción de desastres, con pertinencia cultural.	4.1 Describe los fenómenos geológicos que observa en la superficie terrestre con los procesos que ocurren en el interior de la Tierra.	Estructura interna de la Tierra: procesos que ocurren en el interior de la Tierra.	Asociación de fenómenos observables en la superficie terrestre con los procesos internos que los provocan.	Asigna importancia a la probable ocurrencia de fenómenos geológicos, en su país o región y el impacto que estos producirían.		
		Energía de la Tierra: fuentes internas y externas.	Identificación de las fuentes de energía internas y externas de la Tierra.			
		Transferencia de calor en el interior de la Tierra: corrientes de convección y tectónica de placas.	Descripción de las formas de transferencia de calor en el interior de la Tierra. Explicación respecto a qué se refiere la tectónica de placas.			
		Campo magnético terrestre (como aplicación del tema de electromagnetismo)	Descripción de las características del campo magnético terrestre y de la teoría aceptada sobre su origen.			
	4.2 Identifica rasgos geológicos de Guatemala y la región.	Las placas tectónicas en Guatemala y fenómenos asociados.	Identificación de las placas tectónicas que subyacen el territorio guatemalteco, así como de las manifestaciones geológicas asociadas.		Promueve hábitos que reducen la emisión de carbono y otros gases contaminantes. Reflexión con relación al impacto que provocan los fenómenos atmosféricos y meteorológicos en	
			Procesos de formación de suelos y rocas en Guatemala. Tipos de suelos y de rocas en Guatemala.			Identificación de los procesos de formación de suelos y rocas en Guatemala. Identificación de los distintos tipos de suelos y rocas del lugar.
		Los minerales y su explotación en Guatemala.	Identificación de los minerales idóneos para la explotación en Guatemala. Argumentación documentada sobre la viabilidad, de las ventajas y desventajas de la extracción minera en el país.			
			La evolución de la atmósfera (efecto invernadero y calentamiento global).			Descripción de los procesos de evolución de la atmósfera desde su formación hasta hoy. Descripción de los fenómenos: efecto invernadero y calentamiento global.
	4.3 Describe el clima en la Tierra a lo largo de los cambios su de su atmósfera. Así como algunos fenómenos					

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
	relacionados con el cambio climático.	Factores que determinan el clima. Formación de nubes y el clima. Corrientes de convección en la atmósfera y los océanos, vientos y corrientes oceánicas	Identificación de los factores que determinan el clima. Descripción de los principales fenómenos atmosféricos y meteorológicos.	el país y la región.
		El fenómeno de El Niño y de La Niña.	Comparación entre los fenómenos de El Niño y de La Niña.	
	4.4 Promueve acciones de gestión de riesgo ante amenazas naturales comunes en su comunidad.	Fenómenos naturales y desastre.	Relación entre fenómeno natural y desastres.	Práctica voluntaria de medidas de prevención en caso de desastres socio-ambientales.
		Amenaza, desastre y gestión de riesgo.	Ilustración de los conceptos de amenaza, desastre y gestión de riesgo. Descripción de mapas de zona de amenaza y riesgo en Guatemala.	
Medidas en caso de emergencia.	Implementación de medidas y planes de acción en caso de desastres.			
5.1 Utiliza conceptos básicos relacionados con la estructura del átomo y los modelos que la explican, con la formación de las sustancias químicas y su nomenclatura.	Átomos, isótopos e iones.	Comparación del modelo atómico actual, con otros modelos surgidos a lo largo de la historia. Relación del número másico, con la formación de isótopos de un elemento químico. Representación simbólica de cationes y aniones con sus respectivas cargas eléctricas.	Reflexiona respecto de la relación existente entre la forma como se organiza la materia y la manera como desarrolla su vida cotidiana.	
5. Aplica principios y leyes que explican la estructura, conservación, transformación y aprovechamiento de la materia y energía, la transferencia de la energía, así como de los fenómenos relacionados con la mecánica, electromagnetismo, astronomía y física moderna, para la comprensión de situaciones cotidianas y la resolución	Número de valencia, símbolos y estructuras de Lewis, enlace químico formación de compuestos y su nomenclatura.	Relación del número de valencia, con la ganancia o pérdida de electrones en un átomo.		
		Representación del número de electrones de valencia que poseen los átomos, mediante símbolos de Lewis.		
		Ilustración del concepto de enlace químico.		

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S				
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales		
de problemas relacionados con este tipo de fenómenos naturales.			Justificación del enlace químico con base en la regla del octeto.			
			Relación del valor de electronegatividad que posee un átomo, con el lugar que le corresponde en una fórmula química.			
			Representación de enlaces iónicos y covalentes, mediante estructuras de Lewis: en óxidos metálicos, no metálicos y sales binarias.			
			Descripción simbólica respecto a cómo se transfieren o comparten electrones durante la formación de compuestos binarios.			
			Interpretación del concepto de reacción química a partir de sustancias del entorno.			
			Designación de un compuesto binario, mediante la nomenclatura stock o sistemática: óxidos metálicos, no metálicos y sales binarias.			
		Niveles de energía en el átomo.	Identificación de los niveles de energía a partir del modelo atómico planetario.			
			Representación gráfica de las órbitas de energía en un átomo y la cantidad de electrones que estas aceptan como máximo, hasta completar el tercer nivel energético.			
		5.2 Resuelve problemas que involucren medición y conversión de unidades, operaciones aritméticas básicas, magnitudes	Medición en la ciencia.		Conversión de unidades derivadas por el método del factor unitario.	Asigna importancia a la precisión y el margen de error, como una característica de los procesos y resultados científicos.
					Aplicación del método analítico en la suma de vectores.	
Resolución de operaciones básicas con vectores: suma, resta, multiplicación por un escalar y producto escalar.						

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
	y despeje de variables.		<p>Cálculo de la media aritmética a partir de la medición experimental.</p> <p>Cálculo de la desviación media y estándar a partir de la medición experimental.</p> <p>Análisis y discusión de resultados a partir del cálculo de la media aritmética y la desviación, obtenidas durante la medición experimental.</p> <p>Calculo del valor absoluto del error experimental.</p> <p>Identificación de las causas básicas que provocan el error experimental.</p> <p>Aplicación del procedimiento adecuado para el despeje de variables.</p>	
	5.3 Aplica los principios físicos y criterios necesarios en la descripción del movimiento y la resolución de problemas que lo incluyen, a partir de situaciones del entorno.	El movimiento de las partículas.	<p>Interpretación de gráficas que describen el Movimiento Uniformemente Acelerado: velocidad-tiempo, y aceleración tiempo.</p> <p>Resolución de problemas que involucren el Movimiento Uniformemente Acelerado.</p> <p>Descripción de la Caída libre de las partículas y los factores que intervienen.</p> <p>Resolución de problemas que involucren el Movimiento en Caída libre.</p> <p>Descripción del Movimiento Circular Uniforme y los factores que intervienen.</p> <p>Resolución de problemas que involucren el Movimiento Circular Uniforme.</p>	Asigna importancia a la posibilidad de explicarse los fenómenos cotidianos, a través de los conceptos y principios de la Física.

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
			<p>Ejemplificación del concepto de dilatación del tiempo y analogías.</p> <p>Ejemplificación de la contracción de la longitud y analogías.</p>	
		Causas que explican el movimiento.	<p>Resolución de problemas que involucran la segunda ley de Newton, sin considerar la fuerza de fricción.</p> <p>Representación gráfica de los diagramas de cuerpo libre para cuerpos en equilibrio estático.</p> <p>Ilustración del momento de torsión y analogías.</p> <p>Aplicación del momento de torsión en experimentos y problemas, a partir del entorno.</p> <p>Representación gráfica de los diagramas de cuerpo libre con aceleración, para uno o dos cuerpos despreciando la fricción.</p> <p>Ejemplificación de la fuerza estática y cinética, a partir de su entorno.</p> <p>Aplicación del concepto de máquina simple en experimentos guiados.</p>	
		Impulso y cantidad de movimiento	<p>Describe el principio de Conservación de la Cantidad de Movimiento, a partir de la interacción entre dos cuerpos.</p> <p>Aplicación del principio de Conservación de la Cantidad de Movimiento en situaciones de su entorno.</p> <p>Identificación de partículas que experimentan colisiones elásticas e inelásticas.</p>	

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S			
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales	
			Ejemplificación de la cantidad de movimiento e inercia, a partir del enfoque relativista.		
	5.4 Aplica conceptos relacionados con la energía, los principios de conservación, transformación y sus formas de transferencia, a partir de problemas y situaciones del entorno.	Trabajo y energía.	Aplicación del principio de conservación de la energía mecánica en experimentos y actividades cotidianas.	Reflexiona respecto al uso racional de la energía y la importancia de utilizar otras formas de energía alternativa para la protección y conservación del medio ambiente.	
		El calor y su medición.	Ilustración del trabajo no conservativo, a partir de su entorno.		
			Relaciona el concepto de calor con la energía interna de un sistema y su temperatura.		
			Aplicación de los mecanismos de transferencia de calor (conducción, convección y radiación) en experimentos guiados.		
			Cálculo del calor específico de una sustancia a partir de experimentos guiados.		
		Leyes de la termodinámica y sus aplicaciones.	Ejemplificación de la primera ley de la termodinámica a partir de su entorno.		
			Aplicación de la Primera Ley en experimentos y problemas: cálculo del cambio de energía, del calor absorbido y el trabajo realizado por el sistema, respectivamente.		
			Ejemplificación del concepto de entropía a partir de su entorno (orden y desorden, proceso reversible e irreversible).		
	Cálculo del cambio isotérmico.				
	5.5 Relaciona conceptos de electromagnetismo, en	Electrocinética	Ilustración del concepto de corriente eléctrica y analogías.		
			Comparación entre corriente alterna y continua.		

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
	la explicación de fenómenos naturales y la resolución de problemas del entorno.		Ilustración del concepto de resistencia eléctrica y analogías. Ilustración del concepto de voltaje y analogías. Aplicación de la ecuación que describe la Ley de Ohm en situaciones del entorno. Simplificación de unidades de medida para corriente eléctrica, resistencia y voltaje. Diferenciación de los tipos de conectores en resistores. Utilización de instrumentos para la medición de la corriente eléctrica. Calcula la potencia y el consumo de energía de los aparatos eléctricos que utiliza en su hogar. Descripción de formas de energía alternativa. Evaluación de las posibilidades de uso de energía alternativa en su comunidad. Aplicación del concepto de fuerza electromotriz en situaciones del entorno.	
		Electromagnetismo.	Descripción de la interacción entre campos magnéticos (terrestre, brújula e imán), a partir de experimentos. Comprobación de la existencia del campo magnético en conductores de corriente eléctrica e identificación de sus aplicaciones tecnológicas.	
	5.6 Utiliza conceptos y principios físicos, que explican el efecto de la	Presión y fluidos.	Aplicación de las ecuaciones para la presión, principio de Arquímedes y Pascal.	Apreciación de los efectos positivos y/o negativos que produce la presión en objetos y situaciones de su entorno y el

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
	presión en los fluidos, a partir de problemas relacionados con situaciones del entorno.		<p>Aplicación del concepto de presión atmosférica en experimentos.</p> <p>Aplicación de ecuaciones que describen la variación de la presión respecto a la profundidad en un fluido en reposo.</p> <p>Descripción del barómetro.</p> <p>Aplicación de la Ley de Boyle en situaciones del entorno.</p>	cuerpo humano.
	5.7 Reconoce la utilidad de la electrónica en las actividades que realiza cotidianamente.	Electrónica	<p>Explicación de la importancia de la electrónica para el desarrollo y bienestar de la humanidad e identifica sus aplicaciones técnicas.</p> <p>Identificación de aparatos en su entorno que se encuentran contruidos con elementos de su entorno y explicación de su utilidad práctica.</p>	Asigna importancia a las contribuciones de la electrónica en el ámbito social y tecnológico.
6. Valora la verificación y las revisiones compartidas en la investigación científica a través del reporte, presentación y defensa de los resultados experimentales de proyectos que ha diseñado y ejecutado bajo el rigor del método científico.	6.1. Defiende los resultados de sus experimentos ante un público.	La publicación y la verificación cruzada en la investigación científica.	<p>Descripción del proceso de verificación y divulgación de resultados científicos en el ámbito de la investigación científica.</p>	Asigna importancia a la verificación y publicación de resultados como parte del proceso de la investigación científica.
		El informe científico. El periodismo científico.	<p>Redacción del informe científico.</p> <p>Argumentación pública de resultados de proyectos científicos realizados por los y las estudiantes.</p>	<p>Asertividad en la defensa de sus resultados.</p> <p>Apertura ante críticas.</p>
	6.2. Argumenta respecto a los factores que contribuyen al desarrollo de la ciencia y la tecnología, a través de ejemplos históricos.	La investigación científica interdisciplinaria y en el desarrollo tecnológico.	<p>Relación entre las distintas ciencias en la investigación científica interdisciplinaria y en el desarrollo tecnológico.</p>	Asigna importancia al impacto que provoca el desarrollo de la ciencia y la tecnología en su país y región.
		<p>Ciencia y tecnología en las sociedades contemporáneas y del futuro.</p> <p>Historia de la ciencia: las revoluciones científicas.</p>	<p>Asociación de los avances científicos con los avances tecnológicos y con el desarrollo de las sociedades.</p> <p>Investigación sobre revoluciones científicas en el desarrollo histórico de la ciencia.</p>	

Apuntes metodológicos

En el área de Ciencias Naturales se favorece una visión integral de la Biología, la Química, la Física y sus subdivisiones, así como la utilización del método científico y la aplicación de las Matemáticas. Se sugiere la resolución de problemas conceptuales y de otros que requieran cálculos sencillos de operaciones algebraicas elementales o tratamiento gráfico. Para la integración de contenidos de las tres ciencias, se sugiere buscar aplicaciones que entrelacen la Física con procesos biológicos y químicos. Para ello, como referencia de este tipo de aplicaciones, se pueden consultar libros de Física para las ciencias de la vida utilizados en el nivel universitario.

La aplicación del método científico en experimentos e investigaciones, así como el modelaje a partir de la realidad circundante, será fundamental para un aprendizaje vivencial. Por ello, es necesario que los establecimientos educativos cuenten con ambientes propicios para la investigación de los fenómenos naturales que ocurren en el entorno -no es necesario tener equipos sofisticados, muchos de los materiales necesarios pueden ser hechizos o de bajo costo- cuya implementación se irá mejorando con el tiempo, conforme los recursos lo permitan, de modo que las y los estudiantes logren la ejecución de experimentos científicos a su nivel y desarrollar así, habilidades de observación, registro e interpretación de información, entre otras. Se recomienda que los estudiantes elaboren microscopios sencillos utilizando lentes de aumento, instrumentos de medición, reactivos y materiales de bajo costo, como resultado de la autogestión.

Se sugiere coordinar con las y los docentes de otras áreas curriculares que tengan puntos en común con Ciencias Naturales. A continuación se proporcionan algunos ejemplos:

- Con el área de Matemáticas, los temas de sistemas de medidas y vectores, el tratamiento estadístico de datos, así como la base en operaciones algebraicas fundamentales, ecuaciones, geometría y trigonometría para la resolución de problemas en diferentes grado.
- Con área de Comunicación y Lenguaje, L1, la redacción de informes científicos.
- Con la subárea de Tecnología de Información y Comunicación, el uso de herramientas tecnológicas en la búsqueda de información científica, el procesamiento de datos, la publicación, la comunicación eficaz de los resultados y el estudio del impacto de la tecnología en las sociedades.
- Con el área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, las contribuciones científicas y tecnológicas de los Pueblos Indígenas a lo largo de la historia, así como los indicadores de desarrollo humano.
- Con el área de Expresión Artística, la elaboración de modelos para diversos temas de Ciencias Naturales.
- Con el área de Productividad y Desarrollo, la elaboración de instrumentos hechizos para laboratorio, la construcción de modelos con materiales de desecho, el uso de circuitos eléctricos, así como los temas de Ciencias Naturales que pueden observarse en la producción agrícola, forestal o pecuaria.
- Con el área de Educación Física, los temas de ejercicio físico, recreación y salud.

Actividades sugeridas

1. Diálogo de saberes acerca de la explicación de los fenómenos naturales, prácticas saludables, sexualidad, sostenibilidad, nutrición, ambiente, entre otros.
2. Observación y comparación de los diferentes tipos de seres vivos en diversas situaciones.

3. Interpretación de las relaciones existentes entre los factores bióticos entre sí y para con el ambiente.
4. Elaboración de modelos y/o representaciones del desarrollo y ciclo de vida del ser humano, de los animales y de las plantas.
5. Construcción de modelos, maquetas y el desarrollo de experimentos relacionados con el funcionamiento de los órganos y sistemas de los seres vivos.
6. Uso de microscopios, estereoscopios y lupas en el estudio de tejidos y células (cuando sea posible).
7. Observación de videos, documentales o fotografías sobre temas de Ciencias Naturales.
8. Discusión, debates, foros, mesas redondas y otras, respecto a temas sobre tópicos de salud humana: sexualidad, métodos anticonceptivos, el aborto y otros.
9. Realización de campañas que promuevan la protección y conservación del entorno (reforestación, limpieza, recolección y clasificación de desechos, reciclaje, uso racional del agua y otros).
10. Promoción de una vida saludable por medio de prácticas adecuadas, nutrición, ejercicio, higiene, aseo personal y colectivo, entre otras.
11. Realización de campañas para la promoción de la lactancia materna.
12. Realización de campañas que promuevan el respeto a la vida y a las diferencias étnicas, de género, culturales, entre otras.
13. Excursiones a: museos, jardines botánicos, zoológicos y otros lugares semejantes, para observar, apreciar y valorar la diversidad biológica.
14. Debates, talleres, foros y mesas redondas respecto a diferentes temas de Ciencias Naturales.
15. Práctica del uso alternativo de recursos naturales.
16. Elaboración de cuadros comparativos de enfermedades comunes del ser humano y sus formas de prevención.
17. Experimentación aplicando el método científico y utilizando instrumentos de laboratorio.
18. Elaboración de esquemas, mapas conceptuales, diagramas y dibujos para facilitar la comprensión de los conceptos.
19. Realización de proyectos de investigación.
20. Construcción de terrarios, acuarios, huertos escolares, aboneras y otros.
21. Implementación de rincones de aprendizaje.
22. Gestión de bibliotecas de Ciencias Naturales en el aula.
23. Trazo de líneas del tiempo respecto a conceptos como la evolución de la vida, formación del sistema solar y de la Tierra, evolución del Universo, formación de estrellas y otros.
24. Invitación a especialistas.
25. Elaboración e implementación de medidas para la prevención y respuesta a desastres y otras emergencias.
26. Realización de simulacros como situación de aprendizaje.
27. Realización de Cursos de primeros auxilios.
28. Observación a simple vista de fenómenos astronómicos.
29. Visitas guiadas a centros de aprendizaje de ciencias y/o industrias para observación de tecnología (ingenios, fábricas, por ejemplo.)

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal orientar a los y las docentes hacia aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y nivel de aprendizajes alcanzado por las y los estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo según las competencias establecidas en el Currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias para el aprendizaje.

Para esta área del currículo, se sugieren los siguientes criterios de evaluación:

1. Interpreta las funciones e interrelaciones de los sistemas del cuerpo humano:
 - elaborando esquemas, diagramas, modelos y dibujos.
 - describiendo procesos vitales.
 - infiriendo consecuencias del buen o mal funcionamiento de los órganos y de los sistemas.
2. Aplica los principios básicos de la herencia:
 - describiendo los procesos de transmisión de caracteres hereditarios.
 - resolviendo problemas con cuadros de Punnett.
3. Practica hábitos alimenticios que favorecen la salud:
 - clasificando los alimentos en los distintos grupos.
 - elaborando dietas balanceadas con alimentos que se consumen diariamente en la comunidad.
 - eligiendo alimentos por su valor nutritivo y no sólo por la información publicitaria que recibe al respecto.
4. Identifica hábitos para la prevención de enfermedades y mejoramiento de la salud:
 - describiendo los distintos factores que influyen en la salud.
 - comparando las causas de las enfermedades comunes y sus formas de prevención.
 - aplicando formas adecuadas como se preparan y conservan alimentos.
 - describiendo los tipos de vacunas y su papel en la prevención de enfermedades.
 - argumentando a favor de la lactancia materna, el control médico y los cuidados pre y post natales.

5. Analiza la realidad de su país en términos de salud:
 - interpretando estadísticas nacionales.
 - comparando los indicadores de salud, por regiones, grupos etarios, y grupos culturales.
6. Reconoce prácticas de sexualidad responsable:
 - describiendo juicios acerca de las conductas sexuales riesgosas.
 - describiendo formas de prevención de enfermedades de transmisión sexual.
 - erradicando prejuicios.
 - comparando los distintos métodos de planificación familiar.
7. Identifica los prejuicios del abuso de sustancias:
 - argumentando las distintas formas de abusos de drogas y sus consecuencias.
 - argumentando a favor de una vida libre de drogas.
 - describiendo las enfermedades y las secuelas sociales y afectivas causadas por adicciones.
8. Participa en la gestión del riesgo de desastres, con pertinencia cultural:
 - identificando los fenómenos naturales que constituyen amenaza.
 - implementando planes de respuesta ante emergencias.
 - realizando simulacros y prestando primeros auxilios.
 - aplicando medidas de seguridad en el laboratorio.
 - divulgando las medidas de emergencia en caso de desastres.
9. Reconoce los aportes de la medicina natural y la medicina convencional:
 - identificando las prácticas de medicina natural de los Pueblos.
 - describiendo el uso adecuado, ventajas y desventajas de la medicina natural y la convencional.
10. diferencia las características de los seres vivos, la estructura y función de sus células y tejidos.
 - comparando los constituyentes y los procesos de las células animales y vegetales.
 - esquematizando las diversas funciones de la célula.
 - describiendo procesos de reproducción sexual y asexual, y los ciclos de vida de los animales y las plantas.

11. Valora la biodiversidad:
- diferenciando los organismos de acuerdo a distintos niveles taxonómicos.
 - describiendo los procesos de adaptación, extinción y evolución biológica.
 - participando en la promoción de acciones de conservación para especies en peligro de extinción.

12. Valora el equilibrio de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas como base para la conservación de la vida en todas sus manifestaciones:
- describiendo las interrelaciones entre los distintos factores de los ecosistemas.
 - utilizando los recursos naturales en forma racional.
 - emitiendo juicio crítico sobre el impacto de la actividad humana sobre el ambiente.
 - promoviendo campañas de protección y uso adecuado del ambiente.

13. Relaciona los fenómenos geológicos y atmosféricos con sus causas:
- describiendo las principales características físicas de la Tierra.
 - describiendo los procesos de deriva continental, tectónica de placas y fenómenos asociados.
 - identificando los diversos constituyentes de la superficie terrestre y sus procesos de formación.
 - describiendo la evolución del planeta.
 - describiendo las características geológicas y climáticas de su región.

14. Describe las propiedades físicas y químicas de la materia, con base en las características moleculares, atómicas y subatómicas:
- comparando los estados de la materia y los cambios de fase.
 - identificando los componentes subatómicos de la materia.
 - obteniendo información de la tabla periódica.
 - describiendo la formación de compuestos químicos.
 - nombrando compuestos químicos inorgánicos según los sistemas de nomenclatura.

15. Relaciona las formas de producción y transformación de la energía con sus formas de aprovechamiento:
- diferenciando las fuentes de las distintas formas de energía.
 - describiendo las transformaciones de energía.
 - aplicando principios respecto a las formas de energía y

conceptos relacionados, su utilización y aprovechamiento racional.

16. Aplica conceptos de Física y Astronomía en la comprensión de fenómenos naturales:
- estableciendo escalas de comparación entre los niveles de organización del Universo.
 - describiendo la estructura y evolución del Universo.
 - comparando la astronomía antigua con la moderna.
 - describiendo los movimientos de los astros vistos desde la Tierra.
 - resolviendo problemas de mecánica, energía, presión de fluidos, y electromagnetismo.
 - describiendo procesos termodinámicos.
 - identificando aplicaciones de la física moderna.

17. Aplica el método científico:
- realizando experimentos guiados.
 - diseñando experimentos propios.
 - utilizando correctamente unidades de medida de diversos sistemas en procesos de medición.
 - utilizando las Matemáticas como herramienta en la experimentación.
 - concluyendo y prediciendo como resultado de la experimentación científica y del análisis de estadísticas.

18. Reconoce las características del conocimiento científico:
- diferenciando el conocimiento científico del no científico.
 - identificando la producción científica como parte de la actividad humana y expresión cultural.
 - identificando los procesos y mecanismos culturales en el estudio de los fenómenos naturales.
 - presentando y sometiendo a crítica sus resultados.
 - defendiendo sus conclusiones como resultado de sus experimentos.
 - refinando sus resultados y conclusiones a partir de la crítica de las mismas.

19. Relaciona los hechos científicos y avances tecnológicos con su contexto cultural e histórico:
- estableciendo las diferencias y relaciones entre ciencia y tecnología.
 - comparando la producción científica de las civilizaciones en diferentes épocas.
 - emitiendo juicio sobre el impacto de la ciencia y la tecnología en el desarrollo de las sociedades.

Bibliografía falta

1. Bombini, G. (2007). *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
2. Carbonell, R. G., *Lectura rápida para todos*. Método completo de lectura veloz y comprensiva. Madrid: Edaf.
3. Cassany, D. *Didáctica de la expresión escrita*, (texto para profesores). Santiago de Chile: Upf, Universidad.
4. _____, (1999). *Construir la escritura*", (texto para estudiantes). Madrid: Paidós.
5. Catalá, G., Catalá, M., Molina, E. y Monllús, R. (2001) *Evaluación de la comprensión lectora*. Pruebas ACL (1º A 6º de primaria), Barcelona: Graó, Departament D'ensenyament, Generalitat De Catalunya.
6. Correa Pérez, A. (2011). *Literatura Universal*. México: Pearson
7. De la Calleja, M. Á., et. al. (2008). *Literatura Universal*. México: Santillana.
8. Montenegro, R., (2002). *Comunicación activa: lectura, redacción, ortografía*. Guatemala:
9. Real Academia de la Lengua Española, (2010). *Ortografía 2010*. Madrid: Espasa.
10. Sandoval, A. M., (2003). *Idioma español*, (texto y cuaderno de trabajo) 1, 2 y 3, Guatemala: Idear.
11. Teresa, A., de. (2010). *Literatura Universal*. México: McGraw-Hill.



Área curricular Educación Física

Descripción del área:

El área de Educación Física en el Nivel Medio Ciclo Básico, orienta el proceso pedagógico de la conducta motriz en el logro de patrones que se relacionen con determinados intereses en la actividad física y que son esenciales para un desarrollo deseable que le permita al estudiante, la construcción de los fundamentos para un estilo de vida saludable en la edad adulta.

Propicia el desarrollo de estímulos de vida que incorporen el uso de variadas formas de actividades físicas y ofrece, entre las opciones posibles, el conocimiento necesario para las prácticas corporales y deportivas, como actividades de ocio activo y el estímulo de un interés a lo largo de la vida, como un compromiso y afinidad por las actividades físicas.

Desarrolla la cultura física y con ella hábitos perdurables de ejercitación física y todo lo que ello significa en términos de educación y salud, lo que se traduce en bienestar de las y los ciudadanos. Su principal misión consiste en introducir a los jóvenes a la cultura del movimiento y calificarlas (os) para la participación en este campo cultural y en su potencial para una participación libre, satisfactoria y duradera, estimulando el hábito de la práctica continuada de actividades físicas, dentro de una escala de actitudes, valores y normas, que la hagan perdurable en el transcurso de sus vidas como parte de su proyecto personal.

Componentes del área

Para su desarrollo, el área de Educación Física se organiza en dos componentes.

1. Condicionamiento físico/aptitud física: orienta de la práctica la actividad física, se centra en el desarrollo de las capacidades condicionales de resistencia, fuerza, rapidez, flexibilidad y agilidad, en función de una condición física saludable, que guía y valora los efectos positivos de la ejercitación física sobre el desarrollo equilibrado, salud y calidad de vida.
2. Coordinación de la habilidad técnico-deportiva: comprende el seguimiento de la iniciación deportiva desde el nivel primario, asumiendo la conceptualización del deporte como medio de la Educación Física, que instrumentalmente coopera desde su ámbito de influencia formativa desde el enfoque de las conductas motrices, al alcance de los objetivos educacionales.

Competencias del área

1. Desarrolla las capacidades físicas básicas y las habilidades técnico-deportivas que le permiten aumentar los niveles de aptitud física.
2. Asume la práctica físico-deportiva como una interrelación social e intercultural, que le permite una vida activa, mediante la adquisición de hábitos de nutrición, higiene y actividad física.

Competencias de grado

Primer grado	Segundo grado	Tercer grado
1. Fortalece el nivel de desarrollo de las capacidades físicas, su fundamentación deportiva y toma conciencia sobre la seguridad de su práctica.	1. Consolida el nivel de desarrollo de las capacidades físico-deportivas y practica con seguridad.	1. Relaciona su habilidad motora con la capacidad de esfuerzo físico-deportiva.
2. Practica hábitos de salud, nutrición y ejercicio físico que contribuyan a su calidad de vida.	2. Practica ejercicio físico para mantener la salud.	2. Relaciona los hábitos y efectos positivos de la actividad físico-deportiva en su vida diaria.
3. Práctica acciones físico-deportivas, que favorecen las relaciones interpersonales en la diversidad.	3. Práctica acciones físico-deportivas que favorecen la integración del proceso de enseñanza aprendizaje y la solidaridad grupal.	3. Promueve el desarrollo de actividades físico-deportivas como medio de interrelación y comunicación social y comunitaria.

Malla curricular área Educación Física

Nivel de Educación Media Ciclo Básico

TERCER GRADO

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
1. Relaciona su habilidad motora con la capacidad de esfuerzo físico-deportiva.	1.1 Aumenta su capacidad condicional al recorrer un espacio, distancia o tiempo determinado, sin sobreesfuerzo y consolidado por medio de la tarea en casa.	<ul style="list-style-type: none"> • Características de la resistencia de corta duración • Vida activa y vida sedentaria 	Resistencia III Participación en carreras de resistencia de corta duración: de 200 -600 mts. o dos minutos. Ejercitación de la técnica correcta de la salida y entrada.	Interés por aumentar su capacidad de resistencia Aeróbica. Agrado y compromiso con la ejercitación física.
	1.2 Aumenta los niveles de fuerza individual y porcentual al incrementar las cargas de peso.	Características de: <ul style="list-style-type: none"> • Fuerza-resistencia • Capacidad física 	Fuerza III Ejercicios de fuerza y resistencia: Carga de pesos estacionario y con desplazamiento. Transporte de compañeros y compañeras en diversos desplazamientos.	Aprecio por la importancia de la tensión y relajación muscular. Aceptación de su nivel de fuerza como punto de partida para aumentar sus posibilidades
	1.3 Mejora su nivel de reacción a estímulos externos.	Características de: rapidez de reacción.	Rapidez III Rapidez de reacción. Participación en carreras con cambios de dirección.	Aprecio al esfuerzo físico para alcanzar la capacidad de reacción. Agrado y compromiso por la ejercitación física.
	1.4 Aumento del grado de destreza en ejercitación de acrobacia combinada con vuelo.	Acrobacia educativa	Agilidad I Ejercitación con acrobacia elemental: <ul style="list-style-type: none"> • Giros • Enrollados • Ruedas • Parada de manos con y sin ayuda. 	Interés por la propia capacidad de crear posibilidades nuevas en la ejercitación de la agilidad.

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
2. Relaciona su habilidad motora con la capacidad de esfuerzo físico-deportiva.	2.1 Alcanza niveles de trabajo físico sin resentimiento orgánico	Características de la agilidad.	Ejecución de ejercicios en secuencia. Caracterización de la agilidad. Ejecución de ejercicios en secuencia.	Satisfacción por el cumplimiento de la tarea ejecutada.
		Aerobismo Ejercicios que eleven el ritmo cardiovascular: <ul style="list-style-type: none"> • Marcha • Subir escalón • Desplazamientos Anaerobismo Dominio-equilibrio Fuerza muscular Superior e inferior.	Salto de la cuerda o subir el escalón. Con y sin tiempo, realizando varias repeticiones. Desplazamientos en todas direcciones. Realizar posterior al calentamiento ejercicios para desarrollar la fuerza de brazos y piernas como despechadas o fondos, sentadillas y desplantes desarrollando fuerza superior e inferior con y sin elementos.	
	2.2 Mejora el rendimiento de la capacidad condicional a través de la tarea en casa.	Estímulo-reacción	Carreras reaccionando a diversos estímulos. Recorridos físico motrices I Combinación de diversos movimientos sin elementos en recorridos físicos motrices.	Agrado y compromiso por la ejercitación física. Mejoramiento del rendimiento de la capacidad condicional a través de la tarea en casa.
3. Relaciona su habilidad motora con la capacidad de esfuerzo físico-deportiva.	3.1 Mejora su nivel de habilidad técnica en la pruebas de Atletismo de acuerdo a sus propias posibilidades.	Balance nutricional Alimentos Nutrientes Dieta Obesidad Hidratación	Recopilación de información acerca de: <ul style="list-style-type: none"> • Proteínas • Vitaminas • Minerales • Nivel de calorías • Niveles de hidratación en la escuela y en el hogar en estado activo y pasivo. 	Valoración del grado de destreza adquirido para conseguir una amplitud en la agilidad.
		Características técnicas de: <ul style="list-style-type: none"> • Carreras de Relevos • Carreras con obstáculos • Salto de altura • Salto triple • Lanzamientos 	Atletismo VI Reglas básicas de carreras de relevos, obstáculos y del salto triple. Ejecución técnica de: <ul style="list-style-type: none"> • Carreras de relevos • Carreras con obstáculos 	Valoración de la relación y beneficios de la actividad física y la salud.

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
			<ul style="list-style-type: none"> • Salto de altura • Salto triple • Lanzamientos (bala, disco y jabalina) 	
	3.2 Mejora de la coordinación motriz en la ejecución técnica de los fundamentos del baloncesto.	<p>Baloncesto VI</p> <p>Técnica ofensiva III</p> <p>Técnica Defensiva III</p> <p>Táctica individual</p> <p>Acción táctica</p>	<p>Baloncesto VI</p> <p>Técnica Ofensiva III</p> <p>Ejercitación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Combinación de fintas • Pantalla y rodar <p>Técnica Defensiva III</p> <p>Ejercitación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marcaje al driblador • Rebote con encajonamiento • Anticipación al pase <p>Introducción a la Táctica Individual Básica</p> <p>Acción Táctica Nivel I:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos acciones técnicas simultáneas 	Interés por el aumento de su habilidad técnica en los fundamentos del Baloncesto.
	3.3 Incrementa su habilidad en el control del balón en el juego del fútbol.	<p>Características técnicas de los ejercicios ofensivos.</p> <p>Acción técnica en el fútbol.</p> <p>Remates</p> <p>Remate de pie</p> <p>Características técnicas de los ejercicios de defensa.</p> <p>Acción táctica en el Fútbol.</p>	<p>Fútbol VI</p> <p>Técnica Ofensiva III</p> <p>Ejecución de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protección del balón • Remate de cabeza <p>Técnica Defensiva III</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de marcación del jugador atacante <p>Táctica Individual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones tácticas de nivel I • Ejecución de dos acciones técnicas simultáneas 	Valoración de la habilidad adquirida en el control de balón.
	3.4 Mejora en la sincronización de movimientos	Fundamentos básicos de la gimnasia rítmica Tipos de danza	Gimnasia Rítmica VII	Interés por crear y descubrir coordinaciones rítmicas.

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
	colectivos y ritmados.	<p>Tiempos musicales</p> <p>Ritmo</p> <p>Clases de ritmos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Son • Marimba • Rock • Salsa • Merengue • Pop 	<p>Tipos de Danza III: Ejecución de: Danzas creativas.</p> <p>Ejercicios para identificar el bajo de los tiempos musicales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar clases de ritmo • Realizar series de ejercicios con diferentes ritmos en mix 	Satisfacción por el manejo de los tiempos musicales.
U N I D A D E S A L T E R N A T I V A S				
	3.5 Mejora motriz en el desarrollo de los fundamentos técnicos del balonmano.	<p>Reglas básicas</p> <p>Características técnicas de los pases, drible múltiple y lanzamiento lateral.</p> <p>La táctica individual y la acción táctica en Balonmano.</p> <p>Lanzamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lateral • Frontal • Al pase 	<p>Balonmano III</p> <p>Técnica Ofensiva III Ejercitación de drible con finta y cambio de dirección individual.</p> <p>Ejercitación de ciclo de tres pasos con lanzamiento en suspensión.</p> <p>Técnicas Nivel I Ejercitación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Drible y pase • Drible con lanzamiento <p>Técnica Defensiva III Ejercitación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posición fundamental con desplazamientos • Bloqueo frontal y lateral grupal 	<p>Valoración del trabajo de equipo en la solución de problemas tácticos.</p> <p>Agrado y compromiso por la ejercitación física.</p>
	3.6 Mejora el rendimiento en la habilidad del Juego de Ajedrez a través de la tarea en casa.	<p>Reglas básicas</p> <p>Apertura</p> <p>Ataque</p>	<p>Ajedrez III</p> <p>Ejercitación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercitación de clases de apertura 	Interés por explorar mayores posibilidades de juego en el Ajedrez.

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
		Enroque Jaque Clases de defensa Estrategias de juego	<ul style="list-style-type: none"> Tipos de ataque Ejercitación de tipos de defensa. Anotación de la partida Partida final 	Valora el incremento de sincronización de movimientos en el tablero.
	3.7 Resuelve problemas motrices de táctica individual en el juego de Voleibol.	Reglas básicas Características técnicas del servicio. Voleo Características técnicas y reglas básicas del remate. Recepción	Voleibol III Técnica Ofensiva III Servicio frontal por arriba. Voleo III Ejecución frontal y lateral con salto. Ejecución de remate. Técnica Defensiva III Recepción III <ul style="list-style-type: none"> Recepción alta y baja con y sin desplazamiento Bloqueo Asistencia Desarrollo del juego 	Interés por aumentar su capacidad técnico-motriz con los fundamentos de Voleibol. Valoración de la relación y beneficios de la actividad física y la salud.
	3.8 Mejora su rendimiento, habilidad técnica y control del balón, en el desarrollo del juego del Chaaj o Pelota Maya.	Aspecto Cosmogónico Reglas básicas Técnicas de desarrollo del juego del Chaaj. Los consejos cosmogónicos y ancestrales para ser jugadora/ jugador de Chaaj. Estrategias técnicas del juego.	Chaaj Pelota Maya III Práctica de la variante más complicada: cadera. Desarrollo de juegos de Chaaj o pelota maya en equipos de: 1 contra 1, 2 contra 2 y más. Utilización de técnicas de control y dominio de balón en el juego del Chaaj o pelota maya.	Interés por aumentar su capacidad técnico-motriz en acciones tácticas del Chaaj. Valoración del aspecto cosmogónico del Chaaj.

Apuntes metodológicos

La base metodológica para el desarrollo del contenido curricular en el área de Educación Física depende del componente a aplicar. De tal forma que cada componente responde a un proceso metodológico específico y diferenciado; esto implica que en el Ciclo de Educación Básica del Nivel Medio, la metodología es de carácter dual activa, lo que significa que responde a un método para el desarrollo del condicionamiento físico y otro método para la adquisición de la habilidad técnico-deportiva.

El componente del condicionamiento físico, a su vez, requiere que se desarrolle por medio de la vía metodológica específica de cada capacidad condicional. Así se tiene que para trabajar la fuerza, la resistencia, la rapidez, la flexibilidad y la agilidad, depende fundamentalmente de los siguientes criterios metodológicos:

- El número de repeticiones de cada serie (volumen)
- El número de series (volumen)
- El valor de la carga o porcentaje (intensidad)
- El tiempo de ejecución (intensidad)
- El ordenamiento de las series y los ejercicios
- El tiempo de recuperación entre ejercicios (densidad)
- La frecuencia semanal de las sesiones

El desarrollo metodológico del componente de la habilidad técnico-deportiva se basa en los siguientes fundamentos:

Elemento técnico: corresponde al fundamento técnico que ejecutan los estudiantes sin ninguna combinación con otro elemento técnico.

Acción técnica: corresponde a la combinación de dos o más elementos técnicos en sucesión ejecutados por cada estudiante.

Acción táctica: constituye la combinación de dos o más acciones técnicas consecutivas ejecutadas por los estudiantes. Esta puede ser: individual, grupal y de equipo.

En la frecuencia semanal un periodo de clase deberá ser asignado al componente del condicionamiento físico y otro al componente de la habilidad técnico-deportiva.

De las cuatro unidades alternativas únicamente es posible, por razones de verificación metodológica o instalacional, seleccionar una sola unidad didáctica para efectos de alternarla por una unidad didáctica consecutiva del componente de la habilidad técnico-deportiva.

En el área de Educación Física del Ciclo Básico se establece la siguiente organización:

Unidad consecutiva	Componente del condicionamiento físico	Componente de habilidad técnico deportiva
Primera	Resistencia I, II, III	Atletismo IV, V, VI
Segunda	Fuerza I, II, III	Baloncesto IV, V, VI
Tercera	Rapidez I, II, III	Fútbol IV, V, VI
Cuarta	Flexibilidad I, II, III	Gimnasia Rítmica V, VI, VII

Unidad alternativa	Componente de habilidad técnico deportiva
Primera	Balónmano I, II, III
Segunda	Voleibol I, II, III
Tercera	Ajedrez I, II, III
Cuarta	Chaaj Pelota Maya I, II, III

Actividades sugeridas

Para el componente de condicionamiento físico:

1. Correr 2 minutos, caminar 100 minuto, trotar 1 minuto, detención, descanso activo por 30 segundos, correr 1 minuto, descanso activo con ejercicios de gimnasia por 45 segundos, correr 1 minuto. (Método Fartlek para resistencia).
2. Ejercicios de transportes (bancos, con un compañero y objetos diversos) (fuerza).
3. Carretilla normal e invertida para fuerza de brazos, caminar estilo cangrejo (con manos y pies, boca hacia arriba y caminar hacia atrás)
4. Flexión y extensión de brazos (fondos o despechadas) con apoyo de rodillas, con apoyo de pies (para fuerza de brazos).
5. Rotación hacia adentro y hacia fuera de los brazos extendidos hacia delante y lateralmente (fuerza de brazos).
6. Flexión del tronco hacia delante: parado tocándose los pies, flexiona las rodillas sentandose sobre los talones (flexibilidad).
7. Ejercicios físicos variados, realizados con gran rapidez, con potencia máxima, sin y con carga adicional (rapidez).
8. Combinación de saltos laterales atrás, delante de un tiempo; 18 repeticiones.
9. Movimientos de cintura en traslación.
10. Estiramientos de extremidades superiores e inferiores.
11. Procurar mantener el hábito de beber agua purificada.
12. Promover la alimentación sana en períodos de clase en la que los y las estudiantes lleven alimentos que proporcionan al organismo los nutrientes esenciales para conservar la salud.

Para el componente de habilidad técnico-deportiva:

1. Serie en baloncesto en la que cada estudiante realiza, en forma consecutiva, la acción siguiente: dribla y pase (1ra. acción técnica), luego dribla y tiro (2ª. acción técnica) y luego finta y tiro (3ª. acción técnica).
2. Serie en fútbol: cada estudiante conduce y dribla (1ra. acción técnica), luego dribla y tiro (2ª. acción técnica), después realiza recepción, conduce y pase (3ª. acción técnica).
3. Cada estudiante, en balonmano, dribla con ciclo de tres pasos y luego realiza pase en salto y con ello concluye su primera acción técnica; recibe de nuevo el balón e inicia la segunda acción técnica consecutiva realizando un finta lateral y concluye con un lanzamiento frontal con caída, con lo que realiza su segunda acción técnica y con ambas acciones técnicas.
4. Construye una acción táctica individual. En balonmano dribla, finta y anota gol. (3 a 5 repeticiones por estudiante).
5. Programar actividades extra-aula para un intercambio deportivo.
6. Invitar o visitar a personalidades destacadas en el deporte nacional.
7. Practicar algún deporte que no sea conocido por los estudiantes.
8. Coordinar actividades deportivas con dependencias que apoyan el deporte nacional.
9. De acuerdo a la necesidad y acceso al espacio, el estudiante puede realizar un deporte, se sugiere fútbol, básquetbol o se adapta a juegos recreativos como la tenta, pájaros a su nido y otros.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal orientar a los y las docentes hacia aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y nivel de aprendizajes alcanzado por los estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo según las competencias establecidas en el Currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de enseñanza.

Para esta área del Currículo, se sugieren los siguientes Criterios de Evaluación:

1. Realiza cincuenta abdominales, empleando un tiempo individual determinado:
 - demostrando control en sus movimientos.
 - evidenciando el menor esfuerzo en cada abdominal realizado.
 - valorando sus posibilidades y limitaciones.
2. Realiza una secuencia de acción táctica en fútbol:
 - coordinando un mínimo de seis elementos técnicos.
 - integrando dos acciones técnicas.
 - demostrando habilidad y dominio en la técnica realizada y respeto hacia las diferencias individuales de las y los demás.
3. Practica adecuadamente los ejercicios de respiración:
 - Inhalando y exhalando al inicio, durante y después de la ejercitación.
4. Evidencia concentración al seguir instrucciones.
5. Realiza, en el tiempo establecido, el ejercicio correspondiente.
6. Evidencia habilidad y dominio en la técnica realizada.
7. Respeta normas y reglas establecidas.

8. Ejecuta una acción técnica en baloncesto:
 - manteniendo fluidez en la transición coordinada entre cada fundamento técnico.
 - demostrando seguridad y el manejo del balón.
9. Realiza con táctica y precisión la acción esperada.

Bibliografía

1. Buzón. G. F. (1988). *Actividades masivas gimnásticas en Cuba*. La Habana, Cuba: Editorial Científica Técnica.
2. Charola. A. (s/f). *Manual Práctico de aerobics*. Madrid, España: Gymos.
3. Frías. G. (1997). *La condición física en la educación secundaria*. Barcelona, España: INDE.
4. González. G. María Dolores. (1998). *El currículo de Educación Física en bachillerato*. Barcelona, España: INDE.
5. MINEDUC. (2010). *Orientación Metodológica de Educación Física Nivel Medio Ciclo Básico*. Guatemala: DIGEF.
6. Roviva. M. (2000). *Unidades Didácticas para secundaria XII, deporte con imaginación*. Barcelona. España: INDE.
7. Zamora, J. L. (2009). *Guía Metodológica del Componente Técnico-Deportivo de conjunto*. Guatemala: Artemis Edinter.
8. Zamora, J. L. (2009). *Teoría, Metodología, Dosificación y Planeamiento del Condicionamiento*. Guatemala: Artemis Edinter.
9. Zamora, J. L. (2006). *Didáctica de la Educación Física*. Guatemala: Artemis Edinter.



Área curricular Expresión Artística

Descripción del área:

El área de Expresión Artística propicia –entre otros- el desarrollo físico, motor, sensorial, expresivo y creativo de las y los estudiantes; ofrece oportunidades para la exploración de emociones estéticas y su correspondiente expresión y apreciación por medio de diversos lenguajes relacionados con el uso del color, la forma, la luz, la música, el movimiento, el propio cuerpo, la voz, la expresividad gestual, y otros.

En el Currículo Nacional Base del Nivel Primario, el área está compuesta por las siguientes subáreas: a) Teatro, b) Danza y Movimiento Creativo, c) Artes Plásticas, d) Educación Musical, e) Culturas de Guatemala, y f) Artes Audiovisuales.

Los componentes generales del área son:

- Sensopercepción
- Apreciación
- Comunicación
- Creación

Para el Ciclo Básico del Nivel Medio, han sido rediseñadas hasta ahora cuatro subáreas, las cuales se presentan en el siguiente orden al final de la presente introducción:

- | | |
|-------------------------------|----------------------|
| a) Formación Musical Corporal | c) Danza y Expresión |
| b) Artes Plásticas | d) Teatro |

La implementación de las subáreas, mencionadas anteriormente, en cada centro educativo dependerá de condiciones y factores clave tales como: (a) disponibilidad de cátedráticas y cátedráticos especializados; (b) disponibilidad de laboratorios, instrumental y equipos especializados requeridos para impartir la subárea; (c) organización del tiempo en el horario, y jornada diaria y semanal de trabajo; (d) disponibilidad de materiales educativos adecuados para las funciones de enseñanza y de aprendizaje; y (e) otros criterios y decisiones derivados de las condiciones de trabajo del centro.

Las competencias correspondientes a estas subáreas buscan promover la expresión artística desde la propia cultura así como el conocimiento y valoración positiva de otras referencias culturales de su país y del mundo, como un derecho humano coadyuvante a la construcción de la convivencia armónica y la cultura de paz.

Con el trabajo de las subáreas, la o el estudiante pondrá en juego sus destrezas y habilidades auditivas, kinestésicas, témporo-espaciales, sensoperceptivas y de desarrollo motor en general. Se le pondrá en contacto con códigos estéticos de orden musical, gráfico, plástico, gestual, de movimiento, y teatrales, que le permitirán reinterpretar el mundo que le rodea y, también fortalecer su inteligencia emocional, frente a hechos de su vida cotidiana y con respecto a decisiones trascendentales relativas a su vocación y su vida futura.

El arte se basa en la experiencia humana y es un medio para la apreciación, expresión e interpretación de la existencia misma. La aplicación de las diferentes disciplinas artísticas en la vida escolar, desarrolla destrezas y habilidades, fomenta hábitos, promueve la asimilación de valores y ayuda a la interiorización de actitudes indispensables para el desenvolvimiento individual y colectivo, en el grupo familiar y en el contexto social.

Al desarrollar las competencias deseadas, tanto docentes como discentes, pondrán en juego su creatividad al recurrir a los saberes comunitarios, tradicionales y tecnológicos para apoyar sus eventos de expresión artística. Se busca que todas las actividades relacionadas con estas subáreas, se consideren parte fundamental de la formación integral de cada estudiante, y no como extra-aula o extra curriculares. El trabajo escolar relacionado con la apreciación, expresión y creación artísticas, debe ocupar un lugar preponderante en la formación integral de la persona y en equidad con las demás áreas del desarrollo humano.

El arte brinda la oportunidad de enfrentarse a dilemas o situaciones hipotéticas que incentivan el cuestionamiento, la imaginación, la creatividad, el razonamiento y el pensamiento divergente; la expresión artística está relacionada con la originalidad y la inteligencia, contribuyendo al desarrollo de la habilidad para resolver problemas y aplicar juicio crítico.

Las artes son un acto de inteligencia, porque propician en forma imperante un estímulo para desarrollo del hemisferio cerebral derecho, tradicionalmente marginado de los procesos cognitivos, en consecuencia, la estimulación de los procesos neurofisiológicos de aprendizaje resulta beneficiada, dada la intensa relación entre el lóbulo límbico y el neocórtex prefrontal, es decir, los sistemas emocional y cognitivo conjuntamente.

El cultivo de la sensibilidad estética – que es una de las vías que penetra profundamente en la experimentación afectiva y sensible de la persona humana- conduce al reforzamiento de la propia afinidad y reafirma la autoestima. El cultivo de esta cualidad humaniza; es decir, abre una dimensión más amplia al desarrollo de la inteligencia emocional, con lo que le permite redescubrirse y descubrir “al otro”, al ser humano semejante o desigual que está junto a nosotros, y al que permite vincular y apreciar en su expresión, desde una actividad participativa y de convivencia, evitando la tradición estética elitista selectiva y competitiva.

Las actividades desarrolladas estarán orientadas a: la promoción, conservación y continuidad de las manifestaciones socioculturales propias; la gestión de proyectos artísticos de música, danza, plástica y teatro en forma específica como integrada, y la inclusión del arte en la expresión de vida en función de las propias creencias, convicciones y visión de la misma.

Asimismo, se persigue que las y los estudiantes conozcan y promuevan las leyes que resguardan los derechos y patrimonio de autor y de la riqueza de obras y valores tangibles e intangibles con que contamos en nuestro país, y de la producción artística y comercial circundante.

Subáreas del área de Expresión Artística

No.	Subáreas de Expresión Artística
1	Formación Musical
2	Artes Plásticas
3	Danza y Expresión Corporal
4	Teatro



Subárea curricular de Formación Musical

Descripción de la subárea:

Para desarrollar las habilidades expresivas e interpretativas dentro de la subárea de Formación Musical, en la época contemporánea, se propone un clima de aprendizaje distendido, dinámico, de desinhibición y libertad, que favorezca la confianza mutua entre los y las participantes y que bajo la inspiración del sonido vaya dirigiendo su brújula por cada una de las facetas del arte musical, en aras de un desarrollo humano más eficaz y feliz. Quien se acerca a la música tendrá que llegar a encontrar el punto de relación entre la acción musical y las emociones y percepciones que emergen de la misma. “El conocimiento musical es un conocimiento en acción, que se logra cuando se aúnan percepción, acción y concepto.” Por lo tanto, es la realización musical la que permite que de ella se infieran y deduzcan todos los elementos que constituyen el arte musical. La realización de la práctica acompañada de una reflexión consecuente, de preferencia surgida de un diálogo y consenso entre los aprendices y los enseñantes, son dos facetas de una sola tarea: la educación musical actual.

Las y los estudiantes llegan al aula con un bagaje musical. No parten de cero, aunque muchas veces quisiera negarse que traen una mochila cargada de sonidos y melodías, del arte del momento, de su contexto de alturas e intensidades, de su paisaje sonoro. “La única alternativa del maestro o la maestra es vivir, sentir y participar en el arte de su época, compartiendo sus sensaciones y sentimientos con las y los alumnos. Educar para la libertad supone no desechar influencias, sino someterse al libre juego de las mismas tratando de comprender”. Dar cabida y analizar sobre lo que se trae, y también agregar a su bagaje otras formas discursivas,

quizá desconocidas, marginadas o hasta censuradas. Favorecer la libertad de hacer música, en un intento serio por volver a los elementos creativos básicos que no simplifiquen superficialmente, sino que hagan sencillas las dificultades técnicas que pueden impedir o limitar la expresión musical y la interpretación instrumental.

Los y las adolescentes parecen devorar los sonidos con todo su cuerpo; asimilan hasta las mínimas vibraciones sonoras y proyectan físicamente una energía que puede canalizarse en el ejercicio musical directo. Construyen su conocimiento sobre un cimiento que está en la calle, en el autobús, en el comercio, que los invade. Desarrollan una capacidad para seguir y expresar ritmos nuevos en sus vidas o ritmos que antes no los hacían cantar, tararear, moverse, como ahora sí pueden hacerlo con mucha facilidad y espontaneidad en esta época de su vida. A la par, entonces, los educadores y las educadoras, tendrán que estar colaborando en la edificación de la obra: aportando nuevos materiales en la tarea, enriqueciendo enfoques limitativos, ampliando el horizonte de las discusiones, renovando los estereotipos culturales, en fin, colaborando en la construcción de un todo mejor personal, de un país colectivamente más justo, de una interculturalidad más práctica, más real, más equitativa. Todo, desde la música, por supuesto.

Por lo antedicho, los alcances de la subárea de Música permiten favorecer el desarrollo físico, emocional e intelectual de todas y todos los involucrados en el proceso de aprendizaje, ya que estimulan el uso del potencial auditivo para aprehender el mundo sonoro, comprenderlo y explicarlo. Este será un primer paso que facilite el expresarse por medio de la música, de manera vocal e instrumental, individualmente y en grupo, lo cual

facilita crear mensajes musicales diversos, interpretarlos y difundirlos desde la propia experiencia. En síntesis, es brindar la posibilidad para que todos los y las participantes hagan música.

En otro sentido, disfrutar al escuchar o producir música en sus distintas manifestaciones contribuye a valorar y promover las creaciones musicales de los distintos grupos humanos y culturales de Guatemala y del mundo, lo cual permite consolidar la apreciación del patrimonio musical intangible y fomentar el respeto a los derechos autorales de los creadores musicales.

De una incidencia totalmente práctica y con una vinculación directa con las responsabilidades y demandas de los humanos del siglo XXI, se encuentra la realización de acciones tendientes a la promoción del cuidado de la salud en función de la actividad musical lo cual favorece el aprendizaje por medio de la estimulación neuronal que la música provee. Como extensión de lo anterior, se va creando también una conciencia que se dirige incluso a la conservación del ambiente ecológico acústico de Guatemala.

Finalmente, una actividad integradora es la realización de proyectos artísticos que articulen otras disciplinas afines con la música. Y todo lo anterior, signado con la marca de la alegría que conllevan las realizaciones musicales, lúdicas y recreativas, que favorecen la autonomía y expresión personal.

Componentes de la subárea

Para su desarrollo la subárea de Formación Musical se organiza en los siguientes componentes:

1. Sensopercepción: es el espacio destinado predominantemente al desarrollo auditivo. Implica destrezas y habilidades de percepción por medio de la audición. Conlleva la vivencia y realización práctica de conceptos referidos al sonido en sus variadas

manifestaciones e incidencias sobre el ser humano. Asimismo refiere al estudio de la Ecología Acústica, concebida como la visión particular de músicos y educadores musicales en cuanto al efecto del fenómeno sonoro en las sociedades contemporáneas. Temas relevantes para el mundo del siglo XXI, como la contaminación sonora y el daño que el ruido puede causar al sistema nervioso en general son abordados en este componente.

2. Comunicación: pretende establecer vínculos concretos entre el estudiante y la música misma. Es aquí donde la música es abordada como lenguaje. Se destaca la función comunicativa del arte y se espera, en primera instancia, una realización práctica del hecho musical, por medio de las formas vocales (cantar, individual y grupalmente), instrumentales (tocar solo o en un conjunto) o mixtas. Se ha priorizado en todo momento el “hacer música” y no el “hablar o teorizar” en torno a ella. Esperamos cantar y tocar para disfrutar con la realización musical y que ésta genere desde el hecho vivencial la aprehensión de los conceptos. El código musical y sus signos cobran sentido al hacer música. Esta acción, cuando es colectiva, implica una serie de desarrollos importantes, tales como la disciplina, la cooperación, el trabajo en equipo, la sincronía, entre otros. Al realizarse individualmente sus alcances también son valiosos: desarrollo de la autoestima, autoconfianza, confianza mutua, autocontrol, esfuerzo propio, auto exigencia, identificación de límites de esfuerzo, y perseverancia.

3. Apreciación: apreciar implica valorar la música. Se busca promover un acercamiento a la función de la música en la sociedad, el impacto de la música en el ser humano y la relación entre la producción musical y la realización orgánica en el marco de la vida. Se espera propiciar el juicio crítico, la reflexión, el análisis, pero también el placer por el escuchar, la alegría de conocer diversas expresiones musicales, provenientes de latitudes diversas y en equidad cultural. Se ha incluido el abordaje de temas contemporáneos como el colonialismo cultural, la descolonización posible del medio musical, la música de los pueblos no hegemónicos, la interculturalidad dentro de nuestro país y fuera del mismo, los discursos musicales, la tipología del oyente y otros más. Mejores oyentes,

críticos más pertinentes y aprendices más felices es lo que se espera de este componente.

4. Creación: uno de los aspectos más maravillosos del arte es la posibilidad de estimular la creatividad y la creación. Por tal razón, se ha provisto un espacio que permita generar la expresión personal y ayudar a desarrollarla gradualmente. A partir de lineamientos sencillos que ayuden a traspasar la frontera de la inhibición y vayan propiciando estímulos de enlace, secuencia y amplitud, se espera propiciar momentos de mucho trabajo individual y colectivo que permitan tener como fruto creaciones en el aula, producto de la inventiva e imaginación musical de las y los estudiantes. La promoción y difusión de estos trabajos queda incorporada al componente, con un énfasis de proyección a la misma comunidad educativa y social si fuera posible.

Competencias de la subárea

1. Participa en actividades que promueven la conservación del ambiente ecológico-acústico que le rodea.
2. Expresa ideas, emociones, actitudes y valores por medio de la música, individual o grupalmente, de manera vocal, instrumental o mixta.
3. Emite juicios sobre creaciones musicales y diferentes manifestaciones estético-sonoras.
4. Aplica principios, conocimientos y técnicas musicales a su alcance en la realización de creaciones propias, vocales o instrumentales.

Competencias de grado

Primer grado	Segundo grado	Tercer grado
1. Utiliza su potencial auditivo y el entorno de su voz en producciones musicales.	1. Interactúa con otros y otras en un ambiente sonoro consciente de la función que el oído desempeña en el quehacer musical.	1. Participa en acciones tendientes a conservar el ambiente ecológico-acústico que le rodea.
2. Interpreta con propiedad mensajes musicales y enunciados, desde distintas épocas, ámbitos y estilos.	2. Establece diferencias entre mensajes musicales provenientes de su propia cultura y otros similares que identifican a otras culturas.	2. Expresa ideas, emociones, y valores por medio de la música vocal, instrumental o mixta.
3. Disfruta al escuchar o producir música representativa de diversas épocas, estilos y formas interpretativas, y de los distintos grupos etnoculturales de Guatemala.	3. Disfruta al escuchar o producir música de los distintos países latinoamericanos, representativas de diversas épocas, estilos y formas interpretativas.	3. Valora las manifestaciones estético-sonoras de distintos ámbitos y épocas por su función social, su forma de estructuración y su interpretación.
4. Usa la música libremente como elemento de expresión personal.	4. Realiza creaciones propias en las que se expresa libremente y aplica su manejo del lenguaje musical.	4. Realiza creaciones propias, vocales o instrumentales, en las que aplica principios, conocimientos, habilidades y técnicas musicales a su alcance.

Malla curricular subárea Formación Musical

Nivel de Educación Media Ciclo Básico

TERCER GRADO

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
1. Participa en acciones que impulsan la preservación del ambiente ecológico-acústico que le rodea.	1.1 Practica su rol como ejecutante dentro de un grupo musical.	Ritmo, melodía y armonía.	Realización de prácticas musicales, individual y de grupo con énfasis en distinción de: ritmo, melodía y armonía.	Deseo y disponibilidad por realizar actividades musicales. Asistencia a ensayos musicales puntualmente.
			Realización de musicales con canciones al unísono, con acompañamientos vocales diversos, cuodlibeto, cánones, con acompañamiento de movimiento o de diferentes instrumentos.	Alegría y entusiasmo por participar en un grupo artístico musical.
			Participación en la improvisación de esquemas rítmicos y melódicos.	
	1.2 Discrimina y relaciona auditivamente elementos constitutivos de la música.	Rítmica proporcional, asimétrica y libre.	Formación aleatoria de grupos para interpretación con útiles sonoros y diversos instrumentos del aula.	Expresión de interés por el mundo sonoro y sus implicaciones en la vida diaria.
		La melodía y su forma de construcción.	Elaboración de diarios de audición.	Interpretación musical y evidencia de satisfacción por hacerlo.
		Juego imaginativo de la armonía e imaginación.	Participación en el juego imaginativo utilizando la armonía.	
		Tipos de texturas sonoras (monódica, bordón, contrapuntística, monodia acompañada, combinada mixta y texturas contemporáneas).	Clasificación musical de acuerdo a su textura. Producción de obra musical. Grabación de sonidos del entorno y otros para ejemplificación de fenómenos acústicos.	
	1.3 Interpreta ritmos y melodías con su voz e instrumentos musicales.	Fisiología de los sistemas fonador y auditivo; relaciones fisiológicas y psicológicas entre ambos sistemas.	Experimentación sonora relacionada con la percepción auditiva y la emisión de la voz.	Valoración de la voz y el oído en función de la salud personal.
		Normas que benefician la audición y la emisión vocal.	Diferenciación de ambientes sonoros y anti-sonoros.	Apreciación justa sobre la correspondencia entre la

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
			<p>Demostración de los beneficios que trae la aplicación de normas auditivas.</p>	<p>adecuada emisión de la voz y la salud.</p> <p>Valoración positiva del sonido y el silencio en relación de beneficio físico y mental.</p> <p>Promoción de la mejoría del ambiente sonoro y la reducción del ruido que lo circunda.</p> <p>Valoración del aporte que la música brinda al desarrollo general de la persona.</p> <p>Valoración de las carreras musicales como medio de desempeño profesional.</p>
		<p>Efectos psicológicos de la música en el ser humano, según la función del arte: ceremonial espectáculo recreación elemento catártico elemento de terapia, manipulación masiva, otros.</p>	<p>Participación en orientaciones escolares para informar de los efectos psicológicos de la música en sus diferentes funciones.</p> <p>Utilización de la música como recreación y terapia.</p> <p>Vinculaciones entre los efectos psicológicos de la música en el ser humano, según la función del arte como: ceremonial. espectáculo, recreación, elemento catártico, elemento de terapia, manipulación masiva, etc.</p>	<p>Valoración del ruido y sus alcances físicos y mentales en el ser humano.</p>
	1.4 Propone acciones para mejorar el ambiente ecológico acústico de su escuela y comunidad.	<p>La acústica y la ecología acústica.</p>	<p>Identificación de las diferencias entre la acústica y la ecología acústica.</p> <p>Ejercitación de su sistema perceptivo por medio de educación sonora (Shaffer).</p>	<p>Manifestación de interés por la polución sónica.</p> <p>Proposición de normas para el cuidado de su salud auditiva.</p>
		<p>Grados de intensidad sonora.</p>	<p>Comparación de los grados de intensidad sonora en diferentes lugares.</p>	

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
		Intensidad del sonido en decibeles.	Aplicación de medidas para cuidados auditivos, de acuerdo al lugar donde se encuentre para cuidar la salud.	
		El umbral auditivo del dolor.	Participación en: Divulgación de medidas de prevención para la salud auditiva, y acciones para mejorar el ambiente ecológico acústico de su escuela y comunidad.	
		Normas para la protección del ambiente sónico en Guatemala.	Clasificación de las intensidades deseables en decibeles y frecuencias para mejorar la salud. Comparación de las diferentes normas o reglamentos de protección del ambiente sónico en Guatemala. Verificación del impacto de las normas para la protección del ambiente sónico en la escuela y comunidad.	Manifestación de interés por la vigencia y cumplimiento de la legislación anti-ruido.
		Documentos provenientes de la Sociedad Mundial Anti-ruido.	Realización de comparaciones de lo establecido por la Sociedad Mundial Anti-ruido y las normas o reglamentos de Guatemala. Participación en proyectos de prevención antiruido.	
2. Expresa ideas, emociones, y valores por medio de la música vocal, instrumental o combinada.	2.1 Participa en actividades de práctica vocal, en forma voluntaria: individual y/o colectiva.	La canción: tipos y formas. Intenciones comunicativas del canto.	Utilización de la canción como forma de expresión de situaciones, deseos y sentimientos.	Promover la iniciativa, la imaginación y la creatividad. Valorar el potencial creativo contenido en las formas sencillas.
		Himno Nacional de Guatemala.	Utilización de la música vocal como un recurso básico de expresión. Interpretación vocal, por imitación o lectura, con adecuada entonación y precisión de melodías agradables para sí.	Respeto y civismo al interpretar el Himno Nacional de Guatemala.

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
			<p>Interpretación de canciones en distintos idiomas.</p> <p>Entonación del Himno Nacional de Guatemala.</p>	
		Relación entre Música y literatura: análisis de canciones por sus textos, estructura musical, temática.	<p>Imitación o lectura de canciones en distintos instrumentos musicales que estén a su alcance.</p> <p>Ejecución de música vocal con repertorio mínimo: canciones diversas al unísono con temas recreativos, lúdicos, nacionales, en idiomas mayas y otros.</p> <p>Realización de análisis de canciones por sus textos, estructura musical, temática, otras.</p>	Manifestación de alegría al cantar, tocar y hacer música en general.
	2.2 Aplica signos de dinámica en su tarea.	Canciones y melodías.	Participación en veladas, alboradas, musicales y otros.	Aprecio por las actividades musicales de canto e interpretación instrumental con alegría y voluntad.
		<p>Tonalidades de Do, Sol, Fa, La mayor y sus escalas.</p> <p>Valores rítmicos básicos en compases de 2/4, ¾ y 4/4;</p>	<p>Ejercitación con secuencias de continuidad rítmica.</p> <p>Ejecución de melodías con los valores rítmicos básicos en compases de 2/4, 3/4, 4/4.</p> <p>Ejercitación con secuencias de disociación rítmica.</p>	Manifestación de placer en la realización de dinámicas y actividades lúdicas asociadas al arte, al movimiento y a la expresión musical.
		<p>Signos básicos de escritura musical:</p> <ul style="list-style-type: none"> • barra • doble barra • reguladores • puntos de repetición • da capo • fine • ligaduras • reguladores • alteraciones • armadura 	<p>Evidencia de dictados rítmicos y melódicos.</p> <p>Interpretación de signos básicos de escritura musical: Barra, doble barra, reguladores, puntos de repetición, da capo, fine, ligaduras y reguladores, alteraciones, armadura.</p> <p>Realización de lecturas interpretativas.</p>	Gusto por participar en actividades musicales.

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
		Diversos tipos de cánones, ostinati y bordones vocales e instrumentales.	Ejecución de cánones, ostinati y bordones vocales e instrumentales.	
		Conjuntos instrumentales o vocales.	Integración de conjuntos instrumentales o vocales por lectura. Aplicación de cifrado en la ejecución instrumental de acompañamiento.	
		Cifrado para acompañamiento instrumental. Ensamblajes artísticos integrados: <ul style="list-style-type: none"> teatro musical coro danza grupo instrumental 	Realización de juegos musicales rítmicos, melódicos y armónicos. Integración artística por medio de un proyecto grupal que involucre diversos elementos provenientes de distintas artes.	
	2.3 Realiza inventarios sobre instrumentos de tecnología sonora.	Materiales tecnológicos de difusión y transmisión sonora: <ul style="list-style-type: none"> teléfono telégrafo teléfono inalámbrico teléfono celular, Walk-man I-Pod Mini I-Pod, CD MP3, otros. 	Experimentación directa con los materiales de transmisión y difusión sonora. Utilización de materiales tecnológicos de difusión y transmisión sonora: Teléfono, telégrafo, teléfono inalámbrico, teléfono celular, Walk-man, I-Pod, Mini I-Pod, CD, MP3, etc. Observación de un laboratorio de sonido.	Apreciación de la creación musical realizada con medios electrónicos y electro acústicos. Valoración y contraste de la producción musical con útiles sonoros artesanales.
		Canales de difusión: <ul style="list-style-type: none"> bandas frecuencias radiales sistemas en red secuenciadores samplers tecnología MIDI. 	Observación de un estudio radiofónico, un canal de televisión, una central de difusión telefónica, un centro de distribución de equipo electrónico musical. Revisión de programación radial con parámetros de equilibrio en reproducción, repertorio que se difunde y otros. Utilización o acercamiento a canales de difusión.	Apreciación de la creación musical realizada con medios electrónicos y electro acústicos. Valoración y contraste de la producción musical con útiles sonoros artesanales.

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
			Acercamiento a programas de escritura, creación, edición y grabación musical, etc.	
	2.4 Identifica las obras musicales que conforman el patrimonio cultural del país.	El colonialismo cultural.	Identificación de la creación artístico-musical como un bien y patrocinio común. Debate sobre el colonialismo cultural.	Valoración de la creación artística como patrimonio de un país. Manifestación de rechazo a la piratería y propósito de no fomentarla.
		Normativas sobre la protección del patrimonio cultural tangible e intangible del país: el caso de la música.	Aproximación a los elementos básicos sobre el derecho de autor. Elaboración de propuesta en contra de la piratería y la forma de evitarla.	
	2.5 Recopila información sobre actividades lúdicas de su cultura que pueden rescatarse y ser promovidas.	Juegos musicales.	Juegos musicales que enfatizen aspectos rítmicos, melódicos o armónicos. Presentación de los juegos rítmicos, melódicos o armónicos. Ejercitación de juegos rítmicos, melódicos o armónicos. Creación de nuevos juegos o variantes de los mismos.	Realización de las dinámicas y actividades lúdicas asociadas al arte, al movimiento y la expresión musical con alegría. Disposición para la inclusión de la totalidad de estudiantes en el quehacer lúdico y recreativo.
		Juegos de la comunidad.	Indagación sobre juegos similares en el contexto de su comunidad o en la tradición de su núcleo social.	
3. Valora las manifestaciones estético-sonoras de distintos ámbitos y épocas por su función social, su forma de estructuración y su interpretación.	3.1 Opina libremente sobre la formación de su gusto personal musical y lo relaciona con el consumismo cultural.	La música como un bien de consumo.	Discusión de la temática. Realización de debates, foros y mesas redondas en torno a la misma.	Expresa sus reflexiones sobre el impacto de la música de acuerdo con el móvil de producción que la genera.
		Forma y estructura musical.	Audición de obras musicales diversas para identificación de aspectos estructurales de la música.	Manifiesta gustos y predilecciones musicales con base.
		Sintaxis musical: <ul style="list-style-type: none"> • células rítmicas y melódicas • motivos 	Argumentación sobre las audiciones.	Evidencia honestidad y responsabilidad en la emisión de los juicios acerca de los productos estéticos.

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
		<ul style="list-style-type: none"> frases períodos antecedente y consecuente estructuras A-B-C Rondó, otros 	<p>Conexiones de las audiciones con la plástica, la danza, la literatura, el teatro y otras áreas.</p> <p>Análisis de la forma y estructura musical.</p> <p>Diferenciación de elementos de la sintaxis musical.</p>	
		<p>Discurso musical de la tradición occidental en distintos períodos históricos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Contemporáneo Moderno Impresionista Romántico Clásico Renacentista Medieval Antiguo 	<p>Audición de obras diversas para identificación de estilos musicales correspondientes a períodos musicales.</p> <p>Participación en discusiones y comentarios sobre las audiciones.</p> <p>Conexiones de las audiciones con la plástica, la danza, la literatura, el teatro y otras áreas.</p>	
		<p>Identidad musical de obras no occidentales en medio de la globalización cultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asiáticas Africanas del Oriente Medio Polinesia 	<p>Audición de obras musicales de distintos lugares del mundo y no pertenecientes a la tradición no occidental.</p> <p>Clasificación de obras musicales no occidentales.</p>	<p>Aprueba o desaprueba expresiones musicales según su posibilidad de argumentación y contacto con las mismas.</p>
	3.2 Explica el por qué de los discursos musicales con los que no es afín.	<p>Música, expresión de movimientos sociales.</p> <p>Tendencias musicales asociadas a movimientos grupales.</p> <ul style="list-style-type: none"> El fenómeno hippie El fenómeno jazz El fenómeno rock Otros 	<p>Relación entre distintos discursos musicales con los de su propio contexto sociocultural y las implicaciones que ejerce per se.</p> <p>Vinculación de elementos musicales de su cultura con movimientos sociales.</p>	<p>Manifestación de sus apreciaciones personales sobre distintos estilos musicales.</p> <p>Expresión libre del gusto por escuchar la música que le agrada.</p> <p>Comentarios libres sobre estilos y tendencias musicales diversas.</p>
	3.3 Realiza actuaciones en su escuela, comunidad y otros lugares para difundir la	La marimba	<p>Participación en agrupaciones musicales escolares.</p> <p>Participación en diversos festivales de marimba en la escuela y comunidad.</p>	<p>Responsabilidad sobre el papel que como ejecutante debe jugar en un grupo musical.</p> <p>Valoración de la creación musical personal desde el ángulo de calidad estética relativa en función de épocas, estilos y procedencias.</p>

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
	música de su propia cultura.	Instrumentos del mapa musical de Guatemala: <ul style="list-style-type: none"> • Aerófonos • Idiófonos • Cordófonos • Otros 	Incorporación de un repertorio amplio de música propia de su comunidad y país.	
		La música de los Pueblos: <ul style="list-style-type: none"> • Maya • Garífuna • Xinka • Mestizo 	Audición, canto e interpretación de música de distintas regiones del mundo, en idiomas diversos, y en comparación entre sí y con la producción de su país.	Valoración de la música autóctona.
		Instrumentos electrónicos.	Descripción de los instrumentos electrónicos y su función musical. Participación en procesos de audición, canto y reproducción de melodías y canciones de distintas procedencias.	
	3.4 Determina sus aptitudes hacia la música.	La música y sus beneficios para el desarrollo personal.	Comparación de recepción de estímulos musicales en grupos humanos, por medio de videos, conciertos en vivo, etc. Participación en diferentes eventos donde practica sus habilidades musicales. Utilización de la música en diferentes ambientes.	Agrado por los conciertos musicales. Relación entre su experiencia de vida y los resultados de sus indagaciones bibliográficas. Valora la música en su desarrollo personal.
		El gusto musical: <ul style="list-style-type: none"> • El talento • La musicalidad 	Lectura de artículos en torno al tema del impacto de la música en el ser humano. Participación en actividades para escuchar diferente tipo de música. Reproducir diferentes canciones de su preferencia individual y en grupo.	Interés por conocer su talento musical.
		El cerebro, la inteligencia musical y la aptitud vocacional hacia la música.	Descripción de la relación que tiene el cerebro con la música y las habilidades que desarrolla.	Apreciación por conocer la inteligencia musical.

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
			<p>Incorporación de la música en diferentes actividades diarias en la escuela y casa.</p> <p>Presentación de resultados de las diferentes experiencias con respecto a la incorporación de la música en la escuela y casa.</p> <p>Expresión de sus inclinaciones vocacionales por la música.</p>	
		Mitos y verdades.	Reflexionar sobre mitos y verdades.	Apreciación sobre las diversas tendencias musicales que existen y han existido.
4 Realiza creaciones propias, vocales o instrumentales, en las que aplica principios, concomimientos, habilidades y técnicas musicales a su alcance.	4.1 Argumenta en forma constructiva y objetiva las creaciones musicales de la clase, con madurez y juicio objetivo	<p>Procesos de expresión musical :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juegos de variación • Formulación de frases • Formulación de secuencias. 	<p>Elaboración de cuadro de resultados sobre trabajo grupal de recolección de información al respecto.</p> <p>Realización de juegos con secuencias musicales en las que manifiesta memoria melódica y asociación.</p>	Valoración del arte musical en función de la relación que se establece con la elaboración artística.
		<p>El proceso de creación per se, sus etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulación de ideas musicales • Estructuración formal: A-B-A; A-B-C; Rondó • Canción • Otras formas libres • Composición por adición • Composición por sustracción 	<p>Participación en juegos rítmicos, melódicos y armónicos que estimulan sus respuestas espontáneas.</p> <p>Exposición de su trabajo a análisis y comentarios.</p> <p>Diferenciación del proceso de creación per se, sus etapas y estructuración formal.</p> <p>Utilización de sus Creaciones para el repertorio del ensayo grupal.</p>	Gusto por participar en los juegos rítmicos y melódicos que producen estímulos.
		<p>Grupos musicales según su índole interpretativa vocal e instrumental:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coro 	Organización para el funcionamiento de grupos musicales según su índole interpretativa vocal e instrumental.	Demostración de satisfacción al presentar sus productos musicales de creación.

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
		<ul style="list-style-type: none"> • Banda • Grupo de flautas • Orquestina estudiantil • Conjunto marimbístico • Banda rítmica • Otros 	<p>Selección del repertorio.</p> <p>Realización de ensayos continuos.</p> <p>Inclusión de repertorio creado por estudiantes.</p> <p>Presentación pública.</p>	
		<p>Desarrolla los leit-motiv de la creación artística y su proyección en el arte musical:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Amor • Odio • Vida • Muerte • Variantes 	<p>Selección de obras musicales representativas de distintos leit-motiv.</p> <p>Análisis de texto y música.</p> <p>Formulación de conclusiones personales.</p>	<p>Manifestación de interés, concentración y motivación en la realización de sus propuestas creativas.</p>

Apuntes metodológicos

El desarrollo del trabajo en el aula de música es importante en función de la realización de acciones musicales, es decir momentos de contacto en los que por medio de la vivencia musical (vocal, instrumental o apreciativa), los jóvenes tengan oportunidad de una participación directa que les permita interiorizar los elementos musicales desde la ejecución y no desde la teoría.

Se parte de la búsqueda del desarrollo de la conciencia sonora, para irse adentrando, poco a poco en el afianzamiento de las conciencias rítmica y melódica. Los aspectos sensorio-perceptivos auditivos y llegar a culminar con el acercamiento a la conciencia armónica. Paralelamente, en los aspectos de apreciación, se ha buscado sustituir ese conjunto de cosas o ideas desordenadas, inconexas o superfluas de la aridez enumerativa de fechas, obras, compositores(as) y períodos por el desarrollo de la conciencia crítica del y la estudiante, en los que prevalezca la aproximación a los procesos de evolución musical antes que la sucesión de hechos. De lo anterior puede inferirse que es el impacto afectivo el que precede al entendimiento del fenómeno estético-musical.

Mantener un tono lúdico y creativo en el trabajo es fundamental. Los acertijos, los juegos sonoros y las prácticas instrumentales con todo tipo de útiles sonoros, siempre acompañados por movimiento, danza, realizaciones plásticas diversas, teatro, literatura y otros elementos de relación con distintas áreas curriculares, han demostrado una total eficacia para el logro de las competencias propuestas.

Para un mejor logro de los propósitos de esta guía, es conveniente realizar una lectura general a cada componente de manera independiente, pero relacionándolo directamente con las competencias buscadas. Luego, es importante establecer la relación

directa entre cada componente. Ello nos permite inferir que el hecho musical es integral y normalmente indivisible. Por tanto, susceptible de ser abordado globalmente y no en estancos separados.

Por lo mismo, planificar proyectos musicales grupales es la metodología sugerida que más se adapta para la propuesta. Es decir, organizar equipos en el aula que de acuerdo con sus propios intereses puedan dirigir su atención a realizaciones vocales, instrumentales, de danza, integradoras, por ejemplo.

Dos o tres competencias pueden converger en un núcleo de aprendizaje que mantenga un proyecto musical como centro de interés común. Diversos aspectos musicales se integran dinámicamente en una función más natural que la tradicional separación: teoría versus práctica, o la agrupación de cronograma: un mes de práctica vocal, otro de flauta, otro de historia, y otras actividades. Casos todos, que continúan en vigencia dentro del aula, pero que en la realidad han conducido a una concepción fragmentaria de la música, con énfasis teórico, y con resultados de alejamiento de la y el estudiante, más que de desarrollo humano.

En los tres grados del Ciclo Básico, se da suma importancia a la música de Guatemala en sus diversas manifestaciones: la representativa de distintos grupos etnoculturales del país, la propia del discurso académico, la de línea popular tradicional, la contemporánea popular y la erudita. Todas con una distribución equitativa de realización y audición, de manera inclusiva y sin desmedro valorativo por su función, lugar de ubicación, posibilidades de difusión, por ejemplo. Partimos de la afirmación que reza: "Se ama lo que se conoce", premisa que puede tener alcances incluso más amplios que una propuesta de civismo tradicional a ultranza, en el que la música sólo cumpla más bien una función de acompañamiento secundario en contraposición a aquella consigna abierta del arte, en el cual el ideal es la función liberadora.

La actualidad tecnológica se ha incluido, y se ha dado el espacio debido a la música contemporánea juvenil, que es parte fundamental de su desarrollo e intereses, caracterizándola por la alegría, equidad con la reflexión y formación del sentido crítico.

La lecto-escritura musical es promovida como un hacer más en el aula. Un corolario a la realización musical. Un medio, más no un fin. Por lo tanto, se vincula con la tarea total y se integra globalmente en las actividades en lugar de constituir el motivo central de una clase en la que se teoriza con ausencia de sonidos musicales.

En conclusión: se espera vivir la experiencia musical como base para la obtención de cada competencia. Promover la realización de acciones musicales que involucran la formación de conceptos musicales, el desarrollo de habilidades auditivas e interpretativas, a la vez que fomentan el gusto estético y buscan el crecimiento y desarrollo individual.

Cerramos con las palabras de la educadora Violeta de Gainza: "... si el siglo XX constituyó la revolución de los métodos en la Educación Musical, el XXI romperá los esquemas curriculares tradicionales para construir espacios abiertos de intercambio musical entre estudiantes y maestros".

Actividades sugeridas

1. A nivel individual: caminatas sonoras, experimentos con el sonido y/o el ruido, experimentos acústicos diversos, juegos de audición, realización de diarios sonoros, diarios musicales, grabaciones personales, musicalización de poemas, musicalización de ilustraciones, musicalización de dibujos animados o videos, visitas a estudios de

grabación, contacto con tecnología sonora (por medio de grupos musicales, DJ's, intérpretes individuales, escuelas y academias de música, centros de distribución de equipo, por ejemplo.), manejo de técnicas de grabación sonora analógica y digital, uso de la Web para acercarse a la música, análisis sobre la piratería, el creador y los derechos de autor, contacto con diversos instrumentos musicales, realización de juegos rítmicos, melódicos y armónicos, realización de prácticas de canto y de ejecución instrumental, audiciones diversas, asociación de la música que escucha con la literatura, con áreas científicas o humanísticas, con otras artes, entre otras, análisis crítico sobre diversos tipos de canciones o melodías sin texto, análisis del Himno Nacional de Guatemala en relación con la historia y con el contexto actual en que se vive, audición de música local en distintos contextos para promoción de la interculturalidad, realización de festivales estudiantiles de música, intercambios con jóvenes de otras escuelas para compartir música, elaborar colecciones de diverso repertorio, compartir canciones preferidas con otras y otros compañeros, bailar diversos ritmos moverse expresivamente al ritmo de música de distintas procedencias, épocas y estilos, escuchar marimba, bailar con ella y tocarla.

Realizar juegos de lecto-escritura musical, inventar partituras creativas, indagar sobre los beneficios de la música para el desarrollo humano, buscar opciones vocacionales en torno al arte musical si lo desea, disfrutar con la música en todo momento.

2. A nivel grupal: desarrollar proyectos corales y de ejecución instrumental en grupo (integrar estudiantinas, grupos de marimba, bandas, orquestinas, orquestas, por ejemplo.), así como combinación de voces e instrumentos, realizar grabaciones, hacer actividades de ecología acústica escolar o comunitaria, realizar actividades de interacción de la música con otras disciplinas artísticas, de relación de la música con otras

áreas curriculares, de relación de la música con la vida escolar en general o con la vida de su comunidad, crear proyectos novedosos en su establecimiento: como la Radio Escolar, la grabación de pistas o videos, la organización de conciertos de diversas manifestaciones musicales en las aulas, organización de proyectos filantrópicos que agrupaciones musicales escolares o para apoyar a esas mismas agrupaciones, envío de sugerencias referidas al sonido y la música a instancias como: CONAMA, la Sociedad Mundial para la Abolición del Ruido, empresas locales de radio, medios escritos de comunicación, realización de invitación a músicos tradicionales para que visiten y ofrezcan conciertos en su establecimiento, así como a fabricantes de marimbas o luthiers en general, inventar consignas rítmicas, melódicas o combinadas para identificar musicalmente a su plantel, su equipo deportivo, su sección, por ejemplo, dar y organizar conciertos escolares y comunitarios, festivales y concursos, (aficionados).

Por ejemplo en áreas orientadas a la formación de la expresión artística, en el reforzamiento de las competencias adquiridas; el énfasis está en la ejecución y realización musical, estos desempeños se remitirán a aspectos prácticos. Es por ello que las actividades guiadas por una prueba de ejecución serán fundamentales en este quehacer, tanto de manera individual como colectiva. De igual manera, las listas de cotejo que reflejen actuaciones son sumamente valiosas porque permiten visualizar los avances de desarrollo de las y los estudiantes.

En algunas ocasiones la tradicional "prueba escrita" quizá sea necesaria, pero no es fundamental su realización, dado que es el desarrollo de proyectos y el recuento de actividades –individuales y grupales- lo que mejor reflejará si las competencias se van alcanzando.

De esta cuenta, trabajos como el diario sonoro o musical, la grabación de repertorio personal y otros similares, son

elementos muy valiosos para tomarse en cuenta, por cuanto reflejan el grado de identificación personal con el hecho musical y a la vez, dan referencia del grado de profundidad con que afectivamente la y el estudiante se ha involucrado.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal orientar a los y las docentes hacia aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y nivel de aprendizajes alcanzado por las y los estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo según las competencias establecidas en el Currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de enseñanza.

Para esta área del Currículo, se sugieren los siguientes criterios de evaluación:

1. Mejora su audición con técnicas de ecología acústica:
 - realizando inventarios sobre situaciones que dañan el oído.
 - determinando acciones para evitar daños al sistema auditivo.
 - relacionando la hipoacusia con malos hábitos de audición.
 - identificando las partes del sistema auditivo y la función que cumplen.
2. Identifica los distintos parámetros sonoros en la ejecución instrumental y vocal / ejecución musical:
 - utilizando la respiración adecuada al emitir su voz con propiedad.
 - diferenciando entre las posibilidades de registro, difusión y reproducción sonora.
 - comparando la tecnología tradicional y la contemporánea.
 - ubicando los fenómenos musicales contemporáneos dentro de las -posibilidades tecnológicas.

3. Interpreta repertorios con precisión, atención, alegría y pertinencia:
 - Identificando instrumentos por sus posibilidades tímbricas, interpretativas u otras:
 - incorporando tecnología sonora a su alcance en sus realizaciones escolares.
 - disfrutando la realización de actividades interpretativas y representativas.
 - proponiendo y ejecutando canciones que ha creado.
 - Valorando los procesos evolutivos de la tecnología instrumental.
4. Manifiesta predilecciones e interés por distintos grupos musicales instrumentales:
 - estableciendo las conexiones entre el desarrollo de los instrumentos musicales y sus con textos social y de época.
 - ubicando los instrumentos musicales por su clasificación social: sinfónicos, autóctonos, electrónicos.
 - promueve el resguardo del patrimonio de la creación intelectual.
 - expresando por medios orales, escritos o artísticos sus comentarios en torno a la relación entre la marimba y la música de Guatemala.
 - Identificando melodías destacadas interpretadas en marimba mientras las escucha.
5. Participa en actividades artísticas de la comunidad:
 - identificando a las y los autores musicales guatemaltecos de acuerdo con el discurso musical que utilizan.
 - identificando en obras musicales diversos estilos, procedencia y forma estructural.
 - expresando sus emociones con libertad en el grupo musical.
6. Relaciona las canciones y melodías del resto del mundo con la producción musical de su propia cultura local:
 - comparando con otros conjuntos instrumentales: bandas, orquestas, dúos, tríos, otros.
 - identificando en obras musicales diversos estilos, procedencias y formas estructurales.
7. Emite juicios críticos sobre creaciones musicales:
 - analizando las creaciones musicales de la clase, con madurez y juicio objetivo.
 - identificando el leitmotiv en obras musicales.
 - manejando sus emociones asertivamente mientras escucha música.
 - determinando en qué tipo de oyente puede ubicarse.

Bibliografía

Formación Musical

1. AHARONIÁN, Coriún, "Educación, arte, música", Montevideo: Tacuabé 2005.
2. _____ "Música, pedagogía y educación", Montevideo: Tacuabé, 2003.
3. BATRES, Ethel, "¿Seguiremos existiendo? Formación del educador musical en el mundo globalizado", Revista Latinoamérica-Música. www.latinoamericanamusic.org.com
4. _____ "¡Vive la Música! A, B, C", Guatemala: Avanti, 2002, 2003 y 2004.
5. GAINZA, Violeta y Carmen Méndez, "Hacia una educación musical latinoamericana", - Costa Rica: Foro Latinoamericano de Educación Musical -FLADEM, 2005.
6. SAMELA, Gustavo, "Reflexiones sobre la música y la educación", en Música y Educación Hoy. Foro Latinoamericano de Educación Musical, FLADEM. Buenos Aires: Editorial Lumen, 1997.
7. Historia General de Guatemala, 6 vols. Guatemala: Amigos del País, 1992-99.
8. Lehnhoff, Dieter. Creación musical en Guatemala. Guatemala: Universidad Rafael Landívar y Fundación G&T Continental, 2005.
9. Caballero, Cristian, "Cómo Educar la Voz Hablada y Cantada, EDAMEX, S.A. de C.V. 2002, México.
10. EDITORIAL PIEDRA SANTA y EDITORIAL FONDO DE CULTURA ECONOMICA DE GUATEMALA, "El libro de Cristal", 2002, Guatemala.
11. Espejo, Amparo. "Juegos Musicales en la Escuela", 2002, Editorial CCS, Alcalá.



Subárea curricular de Artes Plásticas

Descripción de la subárea:

Las Artes Plásticas están conformadas por especialidades artísticas en las que se utilizan materiales plásticos tangibles. Se dirigen, predominantemente, a la vista y se desarrollan plásticamente descomponiendo y organizando el espacio. Permiten la expresión creativa de emociones, sentimientos y vivencias por medio de la actividad psicomotriz; estimulan el movimiento entre la mente, la sensibilidad, la imaginación y la creación, promoviendo la sensibilización de los sentidos, agudizando con ello la percepción del mundo circundante y a la vez conduciendo al dinamismo motor. A esta actividad motriz se le ha denominado el punto de partida del desarrollo de la inteligencia y se afirma que debe ser considerada como educación de base, como fundamento de todos los aprendizajes escolares.

En el mundo actual, la comunicación visual se ha convertido en uno de los mecanismos de comunicación más importantes por lo que la educación por medio de la imagen contribuye no sólo a la decodificación estética, sino a la creación de criterios estéticos e interpretativos, educando con ello receptores que conviven, en forma activa, en el mundo de la imagen.

El lenguaje visual y plástico posee elementos propios y específicos: la línea, el color, la perspectiva, la textura, entre otros que lo diferencian de otros lenguajes. La combinación de estos elementos permite producir mensajes comunicativos.

La plástica contempla la utilización de técnicas y procedimientos, la estimulación, el placer ambiental

sensorial, la lectura de la imagen, la apreciación del equilibrio visual, la interpretación, el interés por el descubrimiento y las producciones, la participación y el respeto hacia la diversidad de la producción y el acercamiento a la cultura como fuente de nuestra realidad social.

Con la subárea de Artes Plásticas se pretende motivar a los y las estudiantes de manera que participen en actividades que los lleven a experimentar nuevas sensaciones, se vean involucrados en nuevos descubrimientos que les conduzcan a realizar proyectos cada vez más elaborados. Se propone, también, facilitarles la expresión espontánea de su conocimiento del medio que los rodea y de su mundo interno, sin limitar sus manifestaciones naturales orientándolos hacia el desarrollo de su capacidad creadora.

Componentes de la subárea

Para su desarrollo la subárea de Artes Plásticas se organiza en los siguientes componentes:

1. Sensopercepción: Pretende desarrollar en el alumno o la alumna un mayor conocimiento de sí mismo y de sus habilidades, una conciencia activa del medio que los rodea, de las condiciones generales y de la calidad de vida a su alrededor.

Toma como base la estimulación sensorial visual y perceptiva específica y global lo que le permite a los y las estudiantes diferenciar colores, formas, figuras, dimensiones y volumen de los objetos que aprecia a su alrededor.

2. Comunicación: La observación de imágenes ofrece una representación relacionada con el tema que se trabaja. Este tipo de actividad permite recibir nuevas informaciones y elaborar interpretaciones mediante la conversión de la información recibida en forma visual a una forma oral. En este proceso participan las diferentes disciplinas del conocimiento y, al mismo tiempo, se hace énfasis en el descubrimiento y análisis de los elementos del lenguaje visual: línea, color, textura, claroscuro, área, perspectiva y volumen y sus posibles combinaciones.

Es importante estimular la percepción y comprensión del mundo que rodea a los y las estudiantes, para que, por medio de ellos, puedan comunicar sus sentimientos. Por esta razón, las actividades se planean con un objetivo común en mente: intentar que las expresiones artísticas de todos y todas tengan un significado pleno que comunique ideas y emociones.

3. Creación: En el proceso creativo, se pretende que los y las estudiantes sean capaces de manifestarse con imaginación y desarrollen una actitud creativa dentro del mundo visual y plástico.

4. Apreciación: Estimula la percepción de la alumna y el alumno, para que la información que recoja sea asimilada y aprecie las cualidades de los objetos o imágenes que observa. Al enseñarle a observar, no sólo responde al estímulo visual de las imágenes, sino que se vuelve capaz de analizarlas y cuestionarlas objetivamente. Esto facilita su gusto personal y por lo tanto le permite evaluar la información visual de su entorno en términos más objetivos.

Competencias de la subárea

1. Elabora proyectos artísticos con materiales gráfico-plásticos representando motivos de su entorno natural y sociocultural. (Sensopercepción).
2. Comunica sus percepciones, sentimientos y vivencias por medio de obras plásticas elaboradas con materiales del entorno. (Comunicación)
3. Aplica las fases del proceso de realización de una obra del campo de la plástica como una forma de solución a problemas planteados. (Creación)
4. Emite juicios críticos sobre el arte Visual Plástico de su cultura y de otras culturas que contribuyen a su conservación. (Apreciación)

Competencias de grado

Primer grado	Segundo grado	Tercer grado
1. Utiliza las técnicas de témpera y crayón de madera en la realización de obras gráfico - plásticas con temas de paisaje natural y cultural, tomado como referencia obras de artistas guatemaltecos.	1. Utiliza las técnicas de crayón óleo pastel y pastel seco en la realización de obras gráfico-plásticas con temas de carácter publicitario tomando como referente obras de artistas del Continente Americano.	1. Utiliza las técnicas de óleo y acuarela en obras gráfico-plásticas sobre temas cotidianos, para desarrollo de su propio estilo, con base en la referencia de aportes de artistas de Arte Universal.
2. Emplea la línea configuradora de formas para comunicar gráficamente sus percepciones y sentimientos.	2. Utiliza los factores de comunicación y tecnología en el diseño de campañas publicitarias de carácter informativo.	2. Aplica los colores de acuerdo a la naturaleza del mensaje gráfico-plástico y a sus vivencias, en la construcción de su obra.
3. Resuelve creativamente problemas de forma que presenta el relieve, utilizando diversos materiales plásticos y herramientas propias de su entorno.	3. Elabora esculturas, con diversos materiales plásticos y herramientas propias de su entorno.	3. Resuelve creativamente, en forma individual o colectiva, las fases del proceso de realización de una obra.
4. Aprecia y respeta las proporciones de la figura humana, elementos del lenguaje visual -plástico y los valores éticos, sociales, culturales y estéticos de las obras de artistas guatemaltecos, emiten su juicio crítico.	4. Aprecia y respeta los elementos del lenguaje visual, los valores y la expresividad plástica.	4. Aprecia el arte visual-plástico de su cultura y del mundo con gozo y respeto, contribuyendo a su conservación.

Malla curricular subárea Artes Plásticas

Nivel de Educación Media Ciclo Básico

TERCER GRADO

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
1. Utiliza las técnicas de óleo y acuarela en obras gráfico-plásticas sobre temas cotidianos, para desarrollo de propio estilo, con base en la referencia de los aportes de artistas de Arte Universal.	1.1 Aplica las normas del dibujo técnico en diferentes procesos de representación plástica.	<p>Dibujo técnico.</p> <p>Representación técnica.</p> <p>Lenguaje y proceso del dibujo técnico.</p>	<p>Descripción del dibujo técnico en diferentes procesos.</p> <p>Reproducción de objetos y personajes de su interés mediante la aplicación del dibujo.</p> <p>Observación de proyectos realizados por artistas.</p> <p>Participación en diferentes actividades para dar a conocer su punto de los proyectos observados.</p> <p>Observación de objetos de su entorno expresándolos a través aplicación de la técnica del dibujo técnico, representado objetos de su entorno.</p> <p>Seguimiento de instrucciones en la realización de su proyecto gráfico-plástico.</p>	Aprecio por el uso de diversas técnicas en la creación de obras gráfico plásticas.
	1.2 Desarrolla originalidad y habilidad en la ejecución geométrica de sus figuras.	Instrumentos manuales o informáticos.	<p>Identificación de herramientas para la ejecución de sus figuras geométricas.</p> <p>Uso correcto de instrumentos manuales y /o materiales informáticos.</p>	Interés en el uso de instrumentos adecuados para la elaboración de figuras geométricas.
	1.3 Aplica de forma creativa las técnicas de óleo y acuarela en temas cotidianos.	Proyectos basados en teorías de artistas universales.	<p>Selección y aplicación correcta de las técnicas de óleo y acuarela, para sus trabajos.</p> <p>Aplicación correcta de las técnicas pictóricas y de sus instrumentos.</p> <p>Realización de proyectos creativos con base en teorías de artistas universales.</p>	<p>Apreciación de proyectos artísticos de carácter universal.</p> <p>Apreciación crítica formal de los diseños creados por artistas.</p>

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
2. Aplica los colores de acuerdo a la naturaleza del mensaje gráfico-plástico y a sus vivencias, en la construcción de su obra.	1.4 Experimenta la mezcla y propiedad de los colores en obras gráfico-plásticas.	Simbología y expresividad del color. Mezcla de colores.	Reconocimiento de la simbología y expresividad del color. Investigación de la expresividad y simbología del color. Practica la mezcla de colores iniciando con los colores primarios. Mezclas de colores, utilizándolos en diseños creativos.	Valoración de la teoría del color en un trabajo gráfico-plástico.
	1.5 Experimenta de forma creativa la teoría del color a través de diferentes técnicas.	Gráfico-plástica	Representación de una obra gráfico-plástica a través de técnicas pictóricas. Emplea el círculo cromático en la realización de obras creativas.	
	1.6 Demuestra similitud entre el modelo y el trabajo realizado.	Análisis de Imágenes.	Aplicación del color y la técnica, en su obra; sobre Objetos reales. Análisis directo de imágenes.	Autoconciencia en la realización de un proyecto de arte basado en objetos reales.
	2.1 Demuestra habilidad en la identificación de técnicas, vocabulario y materiales.	Técnicas pictóricas y vocabulario.	Aplicación del vocabulario acorde a técnicas establecidas. Experimentación y aplicación de trazos gráficos pictóricos. Utilización de técnicas pictóricas. Selección y dominio adecuado de materiales.	Interés por el uso de técnicas y vocabulario propios del arte.
	2.2 Demuestra relación entre la imagen, color, y teoría en la práctica de sus proyectos.	Imagen y el color.	Demostración gráfica de La imagen y el color. Observación de imágenes y su expresividad en lenguaje visual. Seguimiento de procesos gráfico-plásticos en una obra creativa.	Aprecia la relación que existe entre la imagen y el color.

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
	2.3 Emplea procesos de configuración gráfica.	Técnicas para representar imágenes.	Utilización de técnicas específicas para representar las imágenes observadas. Elaboración de bodegones, aplicando procesos pictóricos. Aplicación de técnicas específicas para configurar las imágenes observadas. Seguimiento de instrucciones en la realización de su trabajo.	Interés por la investigación de procesos a través de la Historia del Arte Universal.
	2.4 Transforma la imagen en formas simples en su trazo, con precisión gráfica en su composición.	Trazos, líneas, formas y contornos.	Distinción de los elementos de una composición artística. Aplicación de la técnica del dibujo con trazos simples y limpios. Utilización de trazos, líneas, formas y contornos en sus creaciones. Ejecución de formas y figuras geométricas.	Aprecio por la composición de una obra de arte. Apreciación por los procesos de elaboración de composiciones en una obra artística.
	2.5 Demuestra reciprocidad clara entre composición y la expresividad que busca.	Trama invisible y estructura de la composición.	Utilización de la trama invisible y de la estructura real de la composición. Creación de composiciones con valores estructurales y expresivos prefijados. Diferenciación entre la trama invisible y la estructura real de la composición.	Disposición por expresarse con originalidad y creatividad en un trabajo de arte.
	2.6 Demuestra independencia, entre: decisión por el método, expresividad que busca y reciprocidad entre expresión y composición.	Método, expresión y composición.	Aplicación de elementos y principios del diseño, de acuerdo a su trabajo artístico. Realización de un Trabajo creativo, libre, aplicando técnicas definidas. Cumplimiento de las fases de un proceso de comunicación visual creativo.	Apreciación positiva de las fases de documentación y desarrollo de ideas en los procesos de diseño.

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
3. Resuelve creativamente, en forma individual o colectiva, las fases del proceso de realización de una obra.	3.1 Aplica con razonamiento lógico, y creatividad el procedimiento, las técnicas de producción, desarrollo, ejecución, conocimientos teóricos y prácticos en una obra gráfico-plástica.	<p>Creatividad</p> <p>Equilibrio y ritmo.</p> <p>Creación de proyectos.</p>	<p>Utilización de la creatividad, para dar nuevas respuestas al plantearse el proceso de su obra.</p> <p>Modificación y adaptación de imágenes de una forma más creativa.</p> <p>Utilización de todos los recursos artísticos para la creación de su proyecto.</p> <p>Creación de composiciones con elementos de arte pre-establecidos.</p> <p>Adaptación de diferentes procesos y procedimientos en su obra.</p>	<p>Valora la creatividad de que se expresa en una obra de arte.</p> <p>Interés por aplicar diferentes procedimientos en su obra.</p>
	3.2 Muestra creatividad, Precisión y aplicación correcta de técnicas en el uso de los materiales, en la representación y ejecución del desarrollo su obra.	<p>Procesos aleatorios.</p> <p>Materiales del entorno.</p> <p>Estructura, equilibrio y ritmo en una obra.</p>	<p>Utilización práctica de procesos de configuración plástica.</p> <p>Demostración de Procesos aleatorios.</p> <p>Utilización creativa de los materiales que obtiene del entorno.</p> <p>Aplicación de los principios del diseño; ritmo y equilibrio en una obra.</p> <p>Determinación clara de los materiales que se emplearán.</p> <p>Demostración de una estructura con equilibrio y ritmo en una obra.</p>	<p>Evidencia interés por experimentar con procesos a su alcance.</p>
	3.3 Demuestra calidad de ejecución en dibujo y trazos geométricos.	<p>Sintetización y esquematización de formas y trazos.</p>	<p>Geometrización y diseño gráfico.</p> <p>Utilización de formas y relaciones geométricas.</p> <p>Poliedros con grado de mayor dificultad.</p>	<p>Valora la calidad de los trabajos que realiza.</p>

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
	3.4 Crea texturas a través del claroscuro y su destreza en el uso de equipo audio-visual y tecnológico para realizar su obra.	Técnica claroscuro. Comunicación audio-visual.	Utilización de la técnica de claroscuro y degradado para darle textura a su la obra. Investigación de artistas del claroscuro en la Historia del Arte. Observación de imágenes y objetos por medios audiovisuales. Utilización de los medios de comunicación audio-visual, documentación de ideas y tecnológico.	Aprueba la técnica del claroscuro. Valora el trabajo realizado por artistas guatemaltecos. Motivación por la búsqueda de información a través de diferentes medios audio-visuales y tecnológicos.
4. Aprueba el arte visual-plástico de su cultura y del mundo con gozo y respeto, contribuyendo a su conservación.	4.1 Demuestra habilidad al identificar diferentes técnicas y materiales en las obras de artistas.	Técnicas gráfico-plásticos.	Descripción de la terminología de las técnicas, materiales, y herramientas. Identificación de técnicas y materiales gráfico-plásticos aplicada por artistas del arte universal. Identificación de los valores de una obra. Utilización de guías de análisis y lectura de imágenes y obras artísticas.	Valoración e interés por descubrir las técnicas usadas en una obra de arte.
	4.2 Aprueba el esquema compositivo de la obra, mediante sus conocimientos adquiridos.	Estilo y género de una obra. Dibujo y recursos gráficos de una obra.	Investigación y descripción de imágenes, posiciones, direcciones, proporción y ordenación de una obra. Identificación del estilo y género de la obra. Investigación de la esquemática estructural. Aplicación de un estudio descriptivo de referentes observados.	Interés por la organización y estructuración compositiva de una obra.

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
	4.3 Reconoce la calidad en las obras de artistas guatemaltecos, analizando la los trazos con los factores compositivos de la obra.	<p>Obras de artistas guatemaltecos.</p> <p>Configuración, dibujo y recursos gráficos.</p>	<p>Descripción de las obras de arte de artistas guatemaltecos.</p> <p>Observación de obras de artistas guatemaltecos.</p> <p>Análisis visual de la estructura compositiva de las obras.</p> <p>Aplicación de un estudio descriptivo de referentes observados.</p>	<p>Disposición a contribuir en la conservación de obras de artistas guatemaltecos.</p>
	4.4 Ubica una obra, por su Experiencia en los elementos de arte: según un estilo y época determinada de la Historia del Arte.	<p>Historia del Arte Universal.</p> <p>Proceso de los elementos del arte.</p>	<p>Descripción de la historia del arte universal.</p> <p>Localización de una obra dentro de la Historia del Arte Universal.</p> <p>Presentación de los estilos, épocas y artistas de la Historia del Arte.</p> <p>Identificación de líneas, formas, figuras y color utilizados en una obra de arte.</p> <p>Aplicación del proceso de los elementos del arte.</p>	<p>Disposición a investigar las características de los diferentes estilos en el Arte.</p>
	4.5 Analiza la forma al aplicar los principios del diseño.	<p>Principios del diseño.</p>	<p>Observación de los principios del diseño bajo los cuales está estructurada una obra.</p> <p>Identificación de: balance, ritmo, espacio, valor en una obra.</p>	<p>Valora los elementos de arte aplicados en una obra de arte.</p>

Apuntes metodológicos

En la subárea de Artes Plásticas, se busca el desarrollo de la expresión creativa de emociones, sentimientos y vivencias, que estimulen la mente, la sensibilidad y la imaginación de los estudiantes; por medio de actividades y proyectos psicomotrices, la sensibilización y la estimulación de los sentidos. Seis de las inteligencias múltiples se consolidan mejor gracias al arte, permitiendo transformar esquemas profundos de pensamiento, sentimiento y acción.

Con el trabajo de esta subárea, se busca promover el descubrimiento de la estética en sus diferentes manifestaciones, la percepción del mundo circundante y el rompimiento de estereotipos para apreciar todas las manifestaciones culturales.

Asimismo contempla la utilización de técnicas y procedimientos que permitan a las y los estudiantes un mayor conocimiento de sí mismos y de sus habilidades, de manera que participen en actividades que los lleven a experimentar nuevas sensaciones y nuevas posibilidades de expresión, realizando proyectos cada vez más elaborados.

El lenguaje visual y plástico está determinado por elementos propios que lo caracterizan: la línea, el color, la forma, el volumen, el espacio y la textura entre otros que lo diferencian específicamente de otros lenguajes. La combinación de estos elementos con diferentes materiales, permite producir especialidades artístico-plásticas tangibles.

Con las Artes Plásticas se fortalece la autoestima y la inteligencia emocional de cada estudiante.

El o la docente de esta subárea está llamada a fomentar el pensamiento divergente y la reflexión autocrítica de los y las estudiantes.

Actividades sugeridas

1. Investigar sobre el Arte, clasificación y aplicación en las diferentes culturas del contexto nacional, americano y de otros continentes.
2. Elaboración de una línea de tiempo de la Historia del Arte a través de los diferentes estilos y épocas.
3. Elaboración biografías de artistas guatemaltecos y del mundo cuyas obras y estilos han marcado hitos en las épocas artísticas.
4. Propiciar proyectos que estimulen la ejercitación de variadas destrezas motoras; dibujar, pintar, recortar, pegar, ensamblar, armar.
5. Fomentar hábitos de limpieza y cuidado de instrumental y materiales; antes y después de cada actividad artística, limpiar el lugar de trabajo antes y después de usarlo.
6. Realizar ejercicios a mano alzada con instrumentos de dibujo: lápiz, carboncillo.
7. Ampliar conceptos del diseño y la composición en ejercicios dirigidos con técnicas pictóricas.
8. Desarrollar los elementos del arte a través de la observación de objetos en su entorno.
9. Motivar a la elaboración de collages y mosaicos con diferentes materiales del entorno.
10. Aplicar la teoría y la psicología del color; analizar el círculo cromático.
11. Realizar mezclas de colores para alcanzar diferentes tonalidades de cada color.

12. Fomentar el dibujo a través de la observación de su entorno, por ejemplo con paisajes y bodegones.
13. Crear el hábito del uso de un cuaderno de dibujo para ejercitar esta destreza.
14. Motivar a los y las estudiantes a expresar libremente sus emociones, sentimientos y sensaciones en proyectos plásticos.
15. Elaborar diseños relacionados con carteles, afiches publicitarios, arte gráfico y decoración.
16. Confeccionar un registro documental y con muestrario sobre técnicas de comunicación y expresión artísticas.
17. Estimular la observación y percepción de obras pictóricas: apreciar las formas, texturas, colores, uso de la luz, uso de la perspectiva, y las técnicas usadas.
18. Utilizar medios audiovisuales y tecnológicos para crear obras.
19. Fomentar el reciclado y nuevo uso de materiales en proyectos plásticos.
20. Desarrollar la capacidad de ilustrar trabajos escritos de otras áreas y subáreas de estudio.
21. Visitar museos y galerías de arte, para desarrollar en los estudiantes un criterio perceptivo e interpretativo de los elementos del arte en una obra.
22. Apreciar obras y estilos de artistas guatemaltecos de la plástica.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal orientar a los y las docentes hacia aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y nivel de aprendizajes alcanzado por las y los estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo según las competencias establecidas en el Currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de enseñanza.

Para esta subárea del Currículo, se sugieren los siguientes criterios de evaluación:

1. Desarrollar proyectos cuya base sea los elementos y principios del diseño:
 - aplicando técnicas y procedimientos propios de la plástica.
 - utilizando el dibujo, la pintura y la escultura como medios de expresión e interpretación de pensamientos, ideas, conceptos, emociones y sentimientos.
 - realizando trabajos compositivos basados en la expresión creativa de sus sentimientos y emociones.
2. Ejercitar el desarrollo de destrezas motoras a través de ejercicios con instrumentos plásticos:
 - usando adecuadamente los instrumentos necesarios para cada técnica gráfico-plástica, por ejemplo crayones de madera, pastel, óleo pastel, pintura, marcador, lápiz, pincel, reglas, y compás.
 - practicando hábitos de limpieza, y cuidado de materiales y equipo, antes y después de cada actividad artística.
3. Desarrollar proyectos acordes a los elementos y materiales observados y existentes en su entorno:
 - utilizando materiales reciclados para elaborar proyectos gráfico-ulásticos.
 - examinando las posibilidades expresivas de materiales de uso común pero utilizables con nuevas intenciones expresivas.
 - trabajando en forma individual y en grupo, respetando la diversidad de puntos de vista.

4. Participa en aplicación de normativas tendientes a la difusión y conservación de la plástica de su cultura y de otras culturas:
 - mostrando observancia de la normativa vigente con respecto a la conservación y difusión de obras plásticas.
 - apreciando las obras de artistas guatemaltecos de su región, de otras regiones y del mundo.
 - relacionando las obras con los autores y las épocas artísticas, literarias e históricas del país, de la región centroamericana y del continente americano.

Bibliografía

1. CAMPO, E., "Educación Plástica serie 1, 2, 3", Guatemala: Kamar, S. A.
2. CASTILLO V., Aurora, "Expresión y apreciación artísticas, Artes Plásticas", México: Trillas, 1994.
3. CONTRERAS E. y G. Romo, "Expresión y apreciación artísticas, Artes Plásticas", México: Trillas, 1993.
4. EDITORIAL EDUCATIVA, "Artes Plásticas 1, 2, 3", Guatemala.
5. GALINDO de O., Alma, "Artes Plásticas I, II, III", Guatemala: INDEGUA.
6. GATTO, J., A. Porter y J. Selleck, "Exploring Visual Design", U.S.A.: Davis Publications, 2000.
7. GIMÉNEZ, D., A. Muñoz y A. Planelles, "Educación Plástica y Visual. 1er. y 3er. Ciclo", Barcelona: Santillana, 1997.
8. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, "Guía programática de Artes Plásticas". Guatemala: CENALTEX, 1998.
9. PIEDRA SANTA, Julio, "Expresión Plástica serie 1, 2, 3", Guatemala: Piedra Santa.



Subárea curricular de Danza y Expresión Corporal

Descripción de la subárea:

La subárea de Danza y Expresión Corporal se orienta hacia el desarrollo de la conciencia corporal, el conocimiento de los principios del movimiento, la exploración del espacio, la dinámica del movimiento y las interrelaciones personales, con el propósito de llegar a la composición y creación de propuestas estéticas que puedan ser compartidas entre el estudiantado y con el público en general. De la misma manera, se impulsa el desarrollo del gusto por la observación y apreciación de la danza, de forma crítica e informada, en cualquiera de sus estilos, como una manera de comprender la evolución del ser humano en sus culturas, a lo largo de la historia y sus danzas.

El nombre de la subárea, Danza y Expresión Corporal conlleva la idea de énfasis en la exploración, experimentación y creación de movimientos libres que busquen comunicar emociones, ideas y sentimientos, más allá que la pura exploración del cuerpo en movimiento. Además, pretende estimular el interés de las y los estudiantes por acercarse al movimiento como un medio de expresión libre y gozosa impulsando, de esta manera, una participación equitativa de mujeres y hombres. Esta subárea hace énfasis en los aspectos prácticos, teóricos y de participación activa en presentaciones dentro de la escuela y de la comunidad, teniendo mayor importancia el proceso que el resultado.

La implementación de la subárea de Danza y Expresión Corporal en este Ciclo proporciona oportunidades únicas para el conocimiento del propio ser, de "los otros" y del entorno, por lo que fortalece la autoestima de cada

uno de las y los estudiantes al desarrollar sus habilidades corporales en procesos de comunicación no verbal. Asimismo, permite a las y los estudiantes apreciar otras perspectivas del mundo, de explorarlo y expresarlo en forma no verbal que, por las características propias de esta población estudiantil, facilita el conocimiento de sí mismos y sí mismas y de su entorno. Además, fortalece el conocimiento y la apreciación de los principios y valores comunitarios, regionales, nacionales y universales inmersos en las expresiones culturales de danzas.

La subárea de Danza y Expresión Corporal desarrolla el pensamiento divergente y crítico por medio de una educación con enfoque lúdico, brindando oportunidades únicas para impulsar la búsqueda de significados, de desarrollar liderazgo y tolerancia y de crear sentido de pertenencia y ciudadanía. Todo lo anterior fomenta una formación que permite la integración de las y los estudiantes al medio tanto académico y productivo como social y cultural.

Componentes de la subárea

Para su desarrollo, la subárea de Danza y Expresión Corporal se organiza en los siguientes componentes, comunes a todas las subáreas del área de Expresión Artística:

- 1. Sensopercepción:** desarrolla en las y los estudiantes un mayor conocimiento de sí mismos y sí mismas, de su cuerpo y sus habilidades corporales, de los principios del movimiento, así como una conciencia activa del medio que los rodea, de las condiciones generales en las que están inmersos y la calidad de vida a su alrededor. Esto

por medio de la estimulación sensorial desde sus vías diversas (visual, auditiva, táctil, olfativa, gustativa) y de la estimulación perceptiva específica y global.

Toma como base la estimulación sensorial visual y perceptiva específica y global lo que le permite a los y las estudiantes diferenciar colores, formas, figuras, dimensiones y volumen de los objetos que aprecia a su alrededor.

2. **Comunicación:** proporciona conocimientos teórico-prácticos sobre el movimiento, así como las herramientas y técnicas indispensables para expresar ideas, sentimientos, emociones y actitudes por medio del lenguaje no verbal y de la danza, interrelacionado con otros lenguajes artísticos (plástico, musical, teatral y audiovisual, entre otros).
3. **Creación:** proporciona conocimientos, procedimientos y experiencias básicas para la creación y producción de danzas, la generación de productos originales propios y de grupo y, como forma alternativa, la posibilidad de educarse para el trabajo al identificar una alternativa de desarrollo profesional por medio de la danza.
4. **Apreciación:** desarrolla en las y los estudiantes su sensibilidad y habilidad para experimentar emociones estéticas a partir del contacto, observación y análisis de propuestas de danzas; a la vez, promueve el entendimiento profundo y la aceptación de las similitudes y diferencias entre culturas, etnias, religiones y tradiciones, así como la evolución de la humanidad por medio de sus danzas.

Competencias de la subárea

1. Ejecuta bailes y danzas, en grupo, con movimiento rítmico y coordinado de su cuerpo y la interrelación con otros y otras.
2. Combina gestos, posturas, acciones y elementos del movimiento en la ejecución de proyectos dancísticos que comunican sus vivencias e inquietudes.
3. Participa en la creación de bailes y danzas en los que desarrolla sus conocimientos del cuerpo, del movimiento y de los aspectos de producción escénica.
4. Expresa con sentido crítico el impacto afectivo, cognoscitivo y físico que le provoca participar en manifestaciones escénicas propias y ajenas a su comunidad.

Competencias de grado

Primer grado	Segundo grado	Tercer grado
1. Expresa habilidades corporales en la ejecución de frases de movimiento.	1. Interpreta bailes y danzas, individuales o grupales, expresando destreza en el uso coordinado del cuerpo en el espacio.	1. Ejecuta bailes y danzas, en grupo, con movimiento rítmico y coordinado de su cuerpo y la interrelación con otros y otras.
2. Combina gestos, posturas y movimientos como respuesta a diferentes estímulos visuales, auditivos y táctiles existentes en su entorno.	2. Maneja su cuerpo como instrumento y el movimiento como medio de comunicación en exploraciones e improvisaciones de danzas que reflejan sus vivencias y las de la comunidad.	2. Combina gestos, posturas, acciones y elementos del movimiento en la ejecución de proyectos dancísticos que comunican sus vivencias e inquietudes.
3. Crea frases de movimiento que evidencian sus experiencias e intereses individuales y grupales.	3. Participa en la creación de bailes y danzas asumiendo diferentes roles de producción escénica.	3. Participa en la creación de bailes y danzas en los que desarrolla su conocimiento del cuerpo, del movimiento y de los aspectos de producción escénica.
4. Compara, obras de danzas de su comunidad con las de otras regiones.	4. Evalúa propuestas estéticas y manifestaciones de danzas de diferentes culturas fortaleciendo su identidad.	4. Expresa con sentido crítico el impacto afectivo, cognoscitivo y físico que le provoca participar en manifestaciones escénicas propias y ajenas a su comunidad.

Malla curricular subárea Danza y Expresión Corporal

Nivel de Educación Media Ciclo Básico

TERCER GRADO

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
1. Practica el ejercicio corporal para el bienestar físico, mental y emocional a partir de la interrelación con otros.	1.1 Utiliza los bailes y danzas grupales como interrelación con otros.	Movimiento y danza.	Participación en actividades que involucran movimiento corporal.	Valora las manifestaciones corporales.
			Realiza diferentes actividades relacionadas con movimiento y danza.	
	1.2 Realiza ejercicios y frases de movimiento con seguridad y libertad.	Sensopercepción kinética.	Desarrollo de ejercicios para la elasticidad, fuerza y flexibilidad y resistencia corporal.	Demostración de gusto por la práctica perseverante de la danza que lleva al perfeccionamiento.
			Ejecución de ejercicios para el acondicionamiento corporal que requieren un grado de complejidad mayor a los ya ejecutados.	
			Ejecución de frases de movimiento con seguridad y libertad.	
	1.3 Demuestra con su cuerpo la aplicación de los principios del movimiento para el manejo coordinado de su cuerpo.	Principios del movimiento sensoriales (visuales, auditivos, táctiles, gustativos y kinéticos).	Práctica de los principios de movimiento sensoriales (visuales, gustativos y kinéticos) en diferentes actividades.	Valoración de la práctica consciente y cuidadosa del uso del cuerpo para evitar provocar daños en los músculos, huesos y tendones.
			Ejecución de combinaciones de ejercicios que fortalecen la postura, alineación, coordinación de movimientos, uso de la respiración etc. combinadas con experiencias sensoriales	
			Relación entre ejercicio y experiencias sensoriales.	
	1.4 Promueve la implementación de normas de la danza en la vida diaria en su escuela y su casa.	Danzas y bailes grupales. Elementos del entorno que dificultan o facilitan la interacción corporal con otras personas y el público y la exigencia de reglas que la rigen.	Comparación entre las normas que rigen la clase de danza y su aplicación en la vida diaria.	Promueve la realización de danzas en su comunidad.
			Identificación de los elementos del entorno que dificultan o facilitan la interacción corporal con otras personas y el público.	

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
2. Expresa a través de gestos, posturas, acciones y elementos del movimiento vivencias e inquietudes.	2.1 Responde espontáneamente con movimientos rítmicos y coordinados al escuchar diferentes estilos de música.	Elementos del movimiento.	Comparación de diferentes elementos del movimiento. Demostración a través de diferentes actividades los elementos del movimiento.	Valora los diferentes ritmos musicales.
	2.2 Improvisa danzas de movimientos rítmicos con fondo de temas musicales de diferentes épocas.	Danza Moderna.	Comparación de la danza moderna con otras. Representación de diferentes danzas.	
Acrobacia.		Analizar la acrobacia como un medio de comunicación gestual. Integración de la acrobacia a la danza para comunicar situaciones reales que se viven en la comunidad. Discriminar la injerencia de la acrobacia en la expresión de vivencias. Adaptación de la acrobacia en diferentes danzas para la expresión de inquietudes.	Valoración del lenguaje no verbal como medio vital de comunicación entre los seres humanos.	
Danzas éticas.	Identificación de gestos y posturas de la cultura propia y de otras culturas. Elaboración de frases de movimiento con gestos, posturas y movimientos que muestran situaciones reales de la cultura local y de otras culturas. Imitación de situaciones de la vida cotidiana, local y externa, observadas en diferentes medios visuales y audibles. Presentaciones de danzas en espacios adecuados para celebraciones de fechas selectas.			

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
	2.3 Describe diferencias entre movimientos y otro tipo de expresiones corporales según la referencia y pertinencia cultural de las personas.	El mimo.	<p>Comparación del mimo con otras forma de expresión corporal.</p> <p>Utilización del mimo como medio para expresar sentimientos.</p> <p>Improvisaciones de situaciones que tengan base diferentes estados de ánimo.</p>	Valora el mimo como forma de expresión.
3. Participa en la creación de bailes y danzas en los que desarrolla su conocimiento del cuerpo, del movimiento y de los aspectos de producción escénica.	3.1 Propone temas para la creación de danzas grupales que tratan sobre problemas, situaciones o celebraciones mundiales.	Celebraciones mundiales.	<p>Selección y exploración de temas globales para la creación de una danza grupal.</p> <p>Presentación de danzas que representen un problema o celebración mundial.</p>	Valora los aportes de docentes, padres de familia y compañeros sobre temas de danzas.
		Danza grupal: Elementos y principios del movimiento.	Aplicación de los elementos y principios del movimiento en danzas.	
	Coreografía	<p>Diferenciación de tipos de coreografía.</p> <p>Utilización de la coreografía en bailes y danzas.</p>		
	3.2 Realiza presentaciones de danzas grupales dentro y fuera del establecimiento educativo.	Danzas grupales: Procesos, roles y aspectos técnicos.	<p>Producción de danzas grupales con base en la distribución y cumplimiento de roles.</p> <p>Participación en actividades que permitan el dominio de movimientos.</p> <p>Ejecución de danzas dentro y fuera del establecimiento educativo.</p>	Satisfacción por el proceso de montaje, producción y presentación de danzas.
4. Demuestra con sentido crítico el impacto afectivo cognoscitivo y físico que le provoca	4.1 Relaciona la danza con la historia de la humanidad y la expresión	Las danzas en la historia de la humanidad.	Investigación de la historia de la danza en relación a los hechos y períodos más significativos de la historia de la humanidad.	Interés por la danza en el mundo y la historia de la humanidad.

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S				
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales		
participar en manifestaciones escénicas propias y ajenas a su comunidad.	de diferentes culturas.	Los estilos de danzas como expresiones culturales e históricas.	Investigación sobre los diferentes estilos de danza que se presentan en el mundo.	Admiración por las danzas de Guatemala como expresiones culturales de los Pueblos Maya, Xinka, Garífuna y Ladino.		
		La danza como expresión cultural y nacional: Tradiciones de danza de los diferentes Pueblos y comunidades culturales de Guatemala y de otros países.	Elementos de la promoción artística.	El comportamiento del público en las presentaciones artísticas.	Descripción técnica de danzas de Guatemala y otros ámbitos culturales e históricos.	Valoración y Estimula la producción de danza tradicional del país y de estilos practicados por otras comunidades culturales.
					Análisis de danzas de la escuela, la comunidad u otros lugares cuyas presentaciones hayan sido registradas por diferentes medios tecnológicos.	Respeto por los artistas cuando se es parte del público.
					Participación en presentaciones artísticas de aula, establecimiento educativo o comunidad.	Respeto por la diversas opiniones del público.
					Contraste entre comportamiento esperado y comportamiento observado de públicos asistentes a diferentes presentaciones de danzas.	

Apuntes metodológicos

El área de Expresión Artística busca el desarrollo del potencial expresivo, creativo e interpretativo de los y las estudiantes. La implementación de la subárea de Danza y Expresión Corporal ofrece experiencias educativas únicas para los y las estudiantes de Ciclo Básico ya que involucra a toda la persona: brinda experiencias físicas y desarrollo de habilidades corporales (cuerpo en movimiento), promueve la reorganización del conocimiento adquirido durante los procesos de exploración e improvisación (creación de una danza) y desarrolla habilidades analíticas y perceptivas a través de la observación y el diálogo (apreciación de la danza). Su implementación, desde el punto de vista metodológico, comparte varios postulados fundamentales con otras subáreas: (a) El arte de la danza como elemento en sí mismo. (b) El arte de la danza en función del aprendizaje de otras disciplinas artísticas, como elemento correlacionado. (c) Otras disciplinas (no artísticas) en función del aprendizaje artístico. (d) El arte de la danza en función integradora y multicultural.

La implementación de la subárea de Danza y Expresión Corporal requiere la planificación de sesiones de movimiento que permitan abordar los cuatro componentes del área en forma equilibrada, abriendo espacios para el desarrollo sensorial y perceptivo de los y las estudiantes, para la adquisición y exploración de nuevos conocimientos, para el impulso del proceso creativo a través del lenguaje no verbal y de la danza y para apreciar y contextualizar las expresiones de danza como herencia y expresión de los seres humanos a través de la historia. Durante las actividades específicas de implementación de esta subárea es sumamente importante que los y las estudiantes logren expresar y comentar las sensaciones que producen en el cuerpo dichas actividades. Para ello, los y las docentes deben fomentar la comunicación, creando un ambiente de juego ordenado, con reglas claras donde las sugerencias de cada participante son tomadas en cuenta.

En términos generales, los siguientes lineamientos pueden ser valiosos como recordatorio constante en el trabajo individual y grupal que guíe a la experimentación, la práctica, la resolución de conflictos, el diálogo, la apreciación, la expresión y la creación artística.

- Crear una atmósfera relajada, respetando la autonomía, personalidad y experiencia de cada estudiante.
- Seleccionar temas y sugerir situaciones pertinentes a los intereses de los y las estudiantes y propicias para desarrollar su sensibilidad al movimiento y estimular su imaginación.
- Organizar experiencias de aprendizaje individuales y grupales (pequeños grupos, todo el grupo) para favorecer las diferencias particulares.
- Preparar el espacio de clase adecuadamente para que los y las estudiantes puedan moverse libremente sin temor a golpearse entre si o con otros objetos.
- Procurar espacios físicos con una superficie adecuada para sentarse y acostarse en ella.
- Planificar aproximadamente 50 minutos de clase, dos veces por semana.
- Procurar la vestimenta adecuada y sencilla para las clases de danza, que permita facilidad de movimiento y pueda usarse con libertad. Preferiblemente, el trabajo debe realizarse con los pies descalzos o con zapatos cómodos que permitan sentir y mover los dedos y articulaciones del pie.

El desarrollo de actividades en una subárea como ésta, persigue lograr que los y las estudiantes disfruten su cuerpo en movimiento y descubran la posibilidad de comunicarse a través de él, liberándolos de estereotipos que impiden su auto-aceptación y estimulándolos a crecer satisfechos con ellos mismos y con los procesos de cambio característicos de la juventud y la adolescencia.

La subárea de Danza y Expresión Corporal ofrece un espacio para trabajar el eje de la multiculturalidad e interculturalidad y reafirmar la identidad cultural y la identidad nacional de los y las estudiantes. La complementariedad de las perspectivas histórico-culturales y técnico-artísticas en el abordaje de las danzas contribuirá a la comprensión de las diferencias y semejanzas culturales. En la cosmovisión maya y en la espiritualidad garífuna, por ejemplo, pueden ser explorados los valores, la interpretación del mundo y de la persona humana y su quehacer, a través de los significados de danzas ligadas a sus contextos culturales e históricos. Las semejanzas podrían ser descubiertas por medio de comparaciones de elementos coreográficos y las diferencias cobrarían relevancia y sacarían a luz los acentos y matices propios de cada contexto cultural.

En el desarrollo de habilidades de una subárea como la presente, se establece la necesidad de evaluar el dominio de los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales, a través del alcance de los indicadores que permiten corroborar la adquisición de las competencias deseadas.

En la implementación de la subárea de Danza y Expresión Corporal, se enfatiza la importancia de la evaluación formativa o del proceso, auxiliándose de la evaluación inicial o diagnóstica, así como de la evaluación sumativa o de producto. Dado que en la implementación de la subárea el producto es lo que se presenta al público, se tiene la tendencia a proporcionar mayor importancia, en cuanto a evaluación, al resultado que se muestra. Sin embargo, es durante el proceso que los y las estudiantes demuestran el manejo de contenidos con mayor claridad, por lo que se insiste en la importancia de evaluar el proceso y en menor proporción, el resultado. Existen diversos factores, internos y externos, que pueden limitar la brillantez del resultado, tales como: nerviosismo de las y los estudiantes, problemas técnicos, fallas en el vestuario y la utilería, otros.

Un aspecto fundamental para la o el docente, es el desarrollo de su sensibilidad y capacidad de observación de cada estudiante. Para la evaluación inicial, deben considerarse las diferencias culturales y sus tradiciones, especialmente en la población estudiantil mixta y que no ha tenido la experiencia de la danza en sus cursos. Crear el ambiente de confianza y respeto es fundamental para la implementación de la subárea, superando la "vergüenza" que limita el involucramiento de los y las estudiantes. Se sugiere como técnicas para esta primera evaluación, el registro de observaciones (listas de cotejo), el diálogo y las preguntas abiertas y cerradas.

Para el seguimiento apropiado del proceso, se considera una herramienta fundamental el registro individual del trabajo, realizado a través de la elaboración de un "Diario" (cuaderno de expresión) específico para el curso de Danza y Expresión Corporal. En este "Diario" las y los estudiantes apuntarán sus comentarios en cuanto a la clase y la o el docente deberá determinar preguntas que estimulen sus comentarios, tales como: ¿Qué concepto o idea trabajamos el día de hoy? ¿Cómo sentí mi cuerpo? ¿Qué fue lo que más me gustó? ¿Hubo algo que me desagradó o me hizo sentir molesto (a)? Es muy importante que el o la estudiante sepa que su "Diario" será respetado y que no habrá necesidad de mostrárselo al docente. De esta forma, las anotaciones serán más sinceras y el estudiante se identificará mejor con sus escritos. El "Diario" será una herramienta para su autoevaluación, entregando al o la docente un ensayo sobre sus observaciones en cuanto a su proceso de involucramiento durante el curso. Este ensayo podrá contener extractos de sus escritos, si el o la estudiante así lo desea. Otro aspecto importante, será la observación del alcance y desempeño de los contenidos actitudinales ya que el aspecto afectivo es vital para lograr las Competencias de la subárea. Se sugiere planificar, implementar y evaluar actividades en las que los mismos estudiantes participen como "público" para la presentación de trabajos de compañeros y

compañeras. Se sugiere utilizar como técnicas de evaluación: el diálogo, la discusión crítica, listas de cotejo, propiciar la identificación y la reflexión sobre los procesos seguidos para llevar a cabo el trabajo personal o colectivo y determinar la participación de cada estudiante en el trabajo de equipo.

Actividades sugeridas

1. Planificar las actividades de una sesión de movimiento de acuerdo con la siguiente secuencia:
 - Actividades preparatorias: calentamiento del cuerpo, moviendo cada una de sus partes preparan el cuerpo tanto física como psicológicamente y concentran la atención. Se sugiere una misma secuencia de movimientos durante cuatro o más clases para que los y las estudiantes puedan apreciar su evolución.
 - Actividades de desarrollo: son las experiencias planificadas cuidadosamente, que introducen y aseguran el aprendizaje de un nuevo conocimiento o experiencia.
 - Actividades culminatorias: sintetizan la experiencia y el aprendizaje que se ha llevado a cabo.
 - Actividades de enfriamiento: concluyen la clase, focalizando la atención y la energía del cuerpo (reposo).
2. Introducir temas y conceptos, planificando una actividad motivacional con apoyo de diferentes recursos: fotografías, anécdotas, frases literarias, música pertinente al tema, elementos de la naturaleza, texturas, etc.
3. Establecer, por medio de actividades lúdicas, las "reglas del juego" (de la clase):
 - Delimitar el escenario y el espacio libre: la clase se desarrolla sobre el escenario.
 - Fuera del escenario está "el público".
 - Establecer el respeto al espacio personal.
- Determinar señales para establecer momentos en que se permite libertad de sonido y movimiento y momentos de silencio (con el cuerpo y con la voz).
4. Fomentar el hábito de escribir experiencias, comentarios, preguntas y otros sobre la clase en un cuaderno o "diario" de la clase. Los y las estudiantes deben confiar que sus comentarios son únicamente para ellos y ellas. Los y las docentes pueden solicitar trabajos que incluyan sus comentarios sobre las notas en su cuaderno.
5. Realizar investigaciones sobre danzas de la comunidad, incluyendo entrevistas con diferentes personas para el rescate y valoración de las danzas como expresión de la tradición cultural.
6. Representación de danzas que hayan sido investigadas por los y las estudiantes ante un público comunitario que incluya como invitadas, a las personas que aporten conocimiento de las danzas tradicionales.
7. Fomentar la presencia, de artistas de la comunidad o de otras regiones, para su presentación e intercambio con los y las estudiantes en el establecimiento educativo.
8. Organizar la presentación periódica de espectáculos de danza dentro y fuera de la escuela, para estudiantes y público en general.
9. Propiciar la participación de padres y madres de familia y otros miembros de la comunidad, a través de la organización de "aulas abiertas" que muestren el trabajo de los y las estudiantes y permitan la comunicación directa con los y las docentes.
10. Procurar el uso de equipo fotográfico y videográfico, del establecimiento educativo o de alguien de la comunidad, para el análisis y apreciación de experiencias con el lenguaje no verbal.

11. Motivar a los y las estudiantes para que utilicen otros leguajes artísticos (escribir, pintar, dibujar, cantar, tocar un instrumento) que sea de su agrado para reaccionar a diferentes experiencias.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal orientar a los y las docentes hacia aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y nivel de aprendizajes alcanzado por los y las estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo según las competencias establecidas en el Currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de enseñanza.

Para esta área del Currículo, se sugieren los siguientes Criterios de Evaluación:

1. Participa voluntariamente en actividades de exploración del movimiento, con precisión, atención y persistencia:
 - desarrollando principios y elementos del movimiento corporal.
 - experimentando con diversos elementos del movimiento -cuerpo y espacio- a través de actividades representativas.
 - mostrando disposición para la realización de actividades de exploración y experimentación diseñadas específicamente.
 - expresando en forma espontánea sus propias experiencias con respecto al movimiento y la expresión corporal.
 - demostrando respeto y seguridad al dialogar con sus compañeros, compañeras y docentes sobre las sensaciones experimentadas.
2. Participa en la planificación y organización de actividades grupales de expresión de danza:
 - mostrando satisfacción por las posibilidades expresivas de la danza.
 - introduciendo temas y problemas del contexto sociocultural.

- utilizando diferentes recursos de apoyo tales como fotografías, anécdotas, frases literarias, música pertinente al tema, elementos de la naturaleza, texturas, otros.
- asumiendo con entusiasmo y perseverancia el o los roles a su cargo como intérprete o como apoyo profesional en la producción técnica en el campo de la coreografía, la escenografía, la musicalización y otros.

3. Aprecia el valor de la producción tradicional, teatral y popular de la danza en Guatemala como una expresión de nuestras culturas:
 - observando danzas que se realizan en el país y la interpretación personal a través del uso de diferentes lenguajes.
 - asistiendo voluntariamente a presentaciones de danza que se realizan en su comunidad.
 - demostrando respeto como público ante las presentaciones de danza a las que asiste, comparándolas objetivamente con la masificación de propuestas de bailes comerciales que se difunden en los medios de comunicación.
 - observando otras presentaciones de danza a través del uso de la tecnología.
4. Relaciona la danza con la historia de la humanidad y la expresión de diferentes culturas:
 - asociando las expresiones de danza con sus contextos socioculturales y de época.
 - comparando los distintos estilos de danza desde una perspectiva cultural, histórica, social, ritual y pragmática.
 - describiendo diferencias entre gestos, posturas, y otro tipo de movimientos corporales según la cultura de las personas.

Bibliografía

1. De León Pérez, Hugo Leonel. Crónicas para la historia de la danza teatral en Guatemala -1859-1918-. Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes, Editorial Cultura, 2003.
2. Ministerio de Educación. 2006. Herramientas Educativas de Danza y movimiento, Música, Literatura, Artes Plásticas. Guatemala
3. CASTILLO, Ana Luz, "Knowing them better: an interview with adolescents Final Paper, Artistic Development: Adolescence to adulthood. Teachers College", Columbia University, 1991.
4. CASTILLO, Ana Luz, "Área de Expresión Artística para el Nivel Infantil", Guatemala: Dirección General de Calidad Educativa (DICADE), Ministerio de Educación, 2002.
5. LARA, Celso (coordinador), "Área de apreciación, expresión y creación artística, informe final", Guatemala: SIMAC, Ministerio de Educación, 2000.
6. SSABSA, "Dance: Detailed Syllabus Statement, Year 12", Senior Secondary Assessment Board of South Australia: 1989.



Subárea curricular de Teatro

Descripción de la subárea:

El teatro desarrolla integralmente a la persona humana ya que nos hace utilizar, mezclar y organizar todos los niveles de consciencia con un fin primordial: la comunicación. La pregunta clave que debe formularse es: ¿Para qué hacer teatro y en qué, concretamente, beneficiaría a la educación formal?

“Los hombres se disfrazan entonces de animales, se revisten de una piel, se cubren la cabeza con una máscara esculpida, imitando, caracterizados de esta manera, los movimientos del animal que representan: su paso, su rugido, su manera de conducirse. Así comenzó en todas partes el teatro”¹

Este primer teatro que por medio del tiempo y el rito se transformara integralmente en el origen de la danza, la música y el drama; inició con una regla primordial: la supervivencia. Salirle al paso día a día a la naturaleza para sobrevivir ha sido, es y será una tarea ardua para la mayoría de seres, la cual ha exigido, además de fuerza e instinto, una personalidad creativa, inventora y visionaria. Es, sin duda, este impulso de supervivencia el que genera la evolución del lóbulo derecho del cerebro de aquellos primeros seres, desarrollando el pensamiento divergente, la intuición, la multiplicidad... en fin, la lúdica creativa que les condujo -del simple cumplimiento de sus necesidades orgánicas- a imaginar, relacionar y crear un mundo propio, un imaginario, una representación, una historia, una sociedad, una civilización.

Dentro de la implementación del Área de Expresión Artística en la educación, la subárea de Teatro pretende dotar a la y el educando de una serie de herramientas que le ayuden a formar su identidad y personalidad individual y colectiva; a reconocer el valor de las manifestaciones culturales diversas con respeto y pensamiento crítico. El Teatro es la expresión humana que parte de la creación o re-creación de ideales, conflictos, hechos o situaciones cotidianas o extraordinarias, y que involucra la interpretación por medio del gesto, el movimiento, la palabra y los signos complementarios, tales como la luz, el sonido, el vestuario, el color, y el acompañamiento musical y sonoro. Asimismo, favorece la comunicación de conflictos reales o supuestos y permite vivificar o animar lo abstracto o escondido de las conciencias propias o del grupo. Su finalidad es liberar y enriquecer la expresión afectiva, intelectual, gestual y oral del sentir y el pensar, como proceso previo para la ulterior sensibilización y concientización humanas. Desarrolla las conciencias intelectual, espacial, volitiva, sensitiva, rítmica, estética, valorativa, grupal, espiritual, corporal, respiratoria y lingüística.

Es, sin lugar a dudas, una herramienta integral que permite a las y los estudiantes asumir un comportamiento exploratorio ante su cuerpo, las relaciones y situaciones ante las que se enfrenta; desarrollando la capacidad de resolver conflictos por medio del diálogo y la armonía en ese difícil camino entre la pubertad y la edad adulta. En suma, encontrarán, en el teatro, un campo de expresión ilimitado en el cual podrán comunicar sus pensamientos, sentimientos y propuestas ante su situación como ser individual y social dentro de su época y contexto.

1. El Arte Teatral/Orígenes/Baty y Charam/Pág.9

Dentro de la implementación del Área de Expresión Artística en la educación, la subárea de Teatro no pretende la formación de actores profesionales sino otorgar a las y los estudiantes una serie de herramientas que les ayudarán a formar su identidad y personalidad individual y colectiva; a reconocer el valor de las manifestaciones culturales diversas con respeto y pensamiento crítico.

Una educación dinámica y creativa nos devolverá eso mismo: ciudadanos dinámicos y creativos con una actitud, propositiva y activa frente al futuro.

Entre los propósitos de la subárea de Teatro, destacan los esfuerzos por: desarrollar las habilidades de comunicación en los y las educandas, el pensamiento divergente y el pensamiento crítico por medio de la educación con enfoque lúdico; fomentar una formación integral que permita la integración de las y los estudiantes al medio tanto académico y productivo como social y cultural; fortalecer el conocimiento y apreciar los principios y valores comunitarios, regionales, nacionales y universales. Esto se hará posible por medio de las diversas actividades teatrales y la apreciación de las manifestaciones culturales partiendo de una visión que aprecia la pluriculturalidad enfocada a la igualdad y el respeto.

Componentes de la subárea

Para su desarrollo, la subárea Teatro se organiza en los siguientes componentes: Sensopercepción, Comunicación, Creación, Apreciación.

1. Sensopercepción: pretende desarrollar en las y los estudiantes un mayor conocimiento de sí mismos y de sí mismas, con sus propias habilidades, una conciencia activa del medio que les rodea, de las condiciones generales en que están inmersas y de la calidad de vida a su alrededor. Todo ello por medio de la estimulación sensorial desde sus diversas vías (visual, auditiva, táctil, olfativa, gustativa) y de la estimulación perceptiva específica y global.

2. Comunicación: tiene como fin proporcionar a las y los estudiantes las herramientas y técnicas indispensables para expresar ideas, sentimientos, emociones y actitudes por medio de los diferentes lenguajes artísticos (plástico, musical, kinestésico, teatral, audiovisual, cultural).

3. Creación: proporciona conocimientos, procedimientos y experiencias básicas para la producción artística per se, la generación de productos originales propios y, como forma alternativa, la posibilidad de educarse para el trabajo.

4. Apreciación: desarrolla en las y los estudiantes su sensibilidad y habilidad para experimentar emociones estéticas a partir del contacto con un trabajo artístico; a la vez, promueve el entendimiento profundo y la aceptación de las similitudes y diferencias entre culturas, etnias, religiones y tradiciones.

Competencias de la subárea

Las competencias para la subárea de Teatro son:

1. Utiliza sus habilidades corporales y su autodeterminación en el montaje y la producción de obras teatrales.
2. Comunica ideas, emociones y sentimientos por medio del lenguaje oral, corporal y simbólico en situaciones teatrales ligadas a su entorno.
3. Participa voluntariamente en grupos teatrales, asumiendo creativamente, diferentes roles producción, actuación, dirección, entre otros.
5. Valora los antecedentes del teatro universal expresando con sentido crítico el impacto sensorial, cognoscitivo y físico que le provoca participar propias y ajenas a su comunidad.

Competencias de grado

Primer grado	Segundo grado	Tercer grado
1. Utiliza con libertad y confianza su cuerpo al expresarse ante un público sólo o en grupo.	1. Utiliza los principios de expresión escénica (pre-expresión, presencia, energía, entre otros) auto determinada y conscientemente en actividades teatrales.	1. Utiliza sus habilidades corporales y autodeterminación en el montaje y en la producción de obras teatrales.
2. Utiliza elementos del lenguaje oral y corporal en la improvisación de conflictos teatrales del ámbito personal.	2. Aplica elementos de la improvisación en la actuación de situaciones establecidas ligadas a su entorno.	2. Comunica ideas, emociones y sentimientos por medio el lenguaje oral, corporal y simbólico en situaciones teatrales ligadas a su entorno.
2. Aplica las bases de la actuación, la expresión corporal y el manejo de la voz en la creación de conflictos teatrales.	3. Se involucra en procesos de creación colectiva, de montajes teatrales, gestionando y adaptando recursos de su contexto inmediato.	3. Participa voluntariamente en grupos teatrales, asumiendo creativamente, diferentes roles: producción, actuación, dirección, entre otros.
3. Identifica en forma y contenido las manifestaciones culturales de su comunidad.	4. Establece relaciones entre las manifestaciones teatrales y de danza de su comunidad y las de otras comunidades.	4. Valora los antecedentes del teatro universal expresando con sentido crítico el impacto sensorial, cognoscitivo y físico que le provoca participar en manifestaciones escénicas propias y ajenas a su comunidad.

Malla curricular subárea Teatro

Nivel de Educación Media Ciclo Básico

TERCER GRADO

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
1. Utiliza sus habilidades corporales y expresa su autodeterminación en el montaje y en la producción de obras teatrales.	1.1 Practica rutinas en ejercicios para estar en buen estado físico y tener un mejor desempeño en escena y en la vida diaria.	El cuerpo: el cuerpo entrenado. Dramaturgia del actor. Partituras de acción. Expresión corporal versus calistenia.	Realización de diferentes actividades que ayuden al cuidado del cuerpo. Utilización de las múltiples consecuencias y habilidades del dominio psicofísico sobre escena.	Valora su cuerpo como medio de expresión en las obras teatrales.
	1.2 Se expresa con Seguridad y dominio en la práctica del juego dramático, en el cual representa su realidad	Juego dramático.	Representación de situaciones imaginarias y de la vida real a través del juego dramático. Utilización del juego dramático para transmitir mensajes. Improvisaciones de escena sobre propuestas de personajes y situaciones.	Interés en participar en los diversos roles.
		Juego escénico	Participación en la producción de obras de teatro. Presentación de obras de teatro.	Valoración y aceptación de las posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo.
2. Comunica ideas, emociones y sentimientos por medio del lenguaje oral, corporal y simbólico en situaciones teatrales ligadas a su entorno.	2.1 Utiliza un lenguaje propio enriquecido por la narración oral, literatura y otros elementos integrales en la creación teatral.	Anecdotario de la comunidad.	Recopilación de anécdotas comunitarias y del grupo. Transmisión y recepción de anécdotas, de la propia, y distintas comunidades. Utilización del conocimiento de la tradición oral en propuestas escénicas desde su propia concepción.	Valora la narraciones orales o escritas de su comunidad que pueden ser trasladadas a una obra.
		Textos narrativos y su adaptación a la dramaturgia. Temporalidad conflictos y diálogos.	Aplicación de un lenguaje dramático a textos trasladados de la tradición oral.	

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
		El teatro vivencial, sus características. El monólogo.		
	2.2 Involucra personajes con experiencia en teatro.	Talleres de lectura. Disfraces, utilería maquillaje. Luminotecnia Materiales en general.	Organización y realización de talleres para creación de obras teatrales con temas de actualidad. Interpretación y análisis de obras de autores clásicos. Redacción de guiones en torno a temas de teatro-foros, videos, conferencias. Adaptación de temáticas, a situaciones reales y ficticias en su establecimiento educativo y en su entorno familiar. Selección y cuidado de: utilería, disfraces, maquillajes. Mantenimiento de materiales y objetos de luminotecnia.	Disponibilidad de tiempo libre para ensayos periódicos. Interés por realizar manifestaciones teatrales que tienen relación con la comunidad.
3. Participa voluntariamente en grupos teatrales, asumiendo con creatividad, diferentes roles: producción, actuación, dirección, entre otros.	3.1 Se integra en creaciones y montajes, gestionando recursos y vinculándose con distintos grupos artísticos de la comunidad y otros establecimientos	Creación colectiva. Relación de temáticas. Creación de estructura dramática. Creación sobre universo dramático. Montaje teatral. Ensayo.	Realización de procesos de creación colectiva en sus diferentes niveles. Proposición constante sobre los procesos y los resultados esperados. Producción y presentaciones de un montaje teatral. Ejecución de un proyecto teatral colaborando en distintas áreas.	Interés por participar en obras teatrales y asumir diversos roles.
	3.2 Promueve concursos de creación y redacción de guiones para obras teatrales.	Convocatoria para participación de otros establecimientos. Bibliografía adecuada	Planificación de actividades. Delegación de funciones para alcanzar metas. Ejecución de actividades.	Se interesa por temas de actualidad, para la formación integral de la población estudiantil involucrada.

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales
	3.3 Selecciona información teórica acerca de las técnicas de títeres y marionetas.	Títeres y marionetas: origen, historia y tradición.	<p>Determinación del origen, historia y tradición de títeres y marionetas.</p> <p>Demostración de las técnicas de títeres y marionetas.</p> <p>Producción de títeres y marionetas con materiales reciclables.</p> <p>Utilización de títeres y marionetas para transmitir mensajes.</p>	<p>Disfruta de todas las actividades del proceso de confección de figuras, rostros, decoraciones y vestuarios.</p> <p>Comparte y transmite Su alegría en las funciones que presenta en su establecimiento y al público de su comunidad.</p>
4. Valora los antecedentes del teatro universal expresando con sentido crítico el impacto sensorial, cognoscitivo y físico que le provoca participar en manifestaciones escénicas propias y ajenas a su comunidad.	4.1 Identifica los elementos del arte escénico manejando conocimientos básicos de la historia teatral.	<p>Historia del teatro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orígenes del teatro en las distintas culturas de la antigüedad • El teatro en la Grecia Clásica • El teatro en Europa • El teatro en América Latina • El teatro en Guatemala 	<p>Investigación de los procesos históricos del teatro.</p> <p>Comparación de las diferentes épocas del teatro.</p> <p>Presentación de los diferentes orígenes del teatro.</p> <p>Asociación de obras teatrales específicas con la época histórica a la que pertenecen.</p>	Valoración de la historia de las artes.
	4.2 Analiza, desde su forma, contenido e identificación cultural, las manifestaciones teatrales escolares y profesionales del país.	<p>El hecho teatral.</p> <p>El espectador; tipologías.</p> <p>Formas de organización y funcionamiento de festivales inter- escolares.</p> <p>El teatro y las expresiones culturales.</p>	<p>Observación e indagación de diferentes expresiones teatrales en el circuito profesional.</p> <p>Análisis colectivo del hecho teatral profesional.</p> <p>Apropiación de las manifestaciones escénicas diversas como parte de su identidad cultural multiétnica.</p> <p>Realización de montajes e intercambios culturales con otros establecimientos educativos y comunidades.</p> <p>Análisis del hecho teatral realizado por ellos mismos y por alumnos y alumnas los de otros establecimientos.</p>	Aprecia los distintos hechos escénicos como parte de su imaginario y canal expresivo generacional.

Apuntes metodológicos

Para guiar la actividad del o la docente y del alumnado, será conveniente tener presentes los principios de trabajo del teatro como representación escénica. Dentro de estos principios se contempla: el arte teatral como elemento en sí mismo, como elemento integrador de las disciplinas, como elemento integrador de la cosmovisión y del discurso y como elemento integrador del trabajo colectivo diverso.

El desarrollo de la subárea supone explorar en la o el estudiante no solo sus capacidades histriónicas sino potenciar todo tipo de talento y habilidad que posea por medio de los ejercicios y montajes teatrales; se trata de poner énfasis en el manejo de los signos teatrales y el trabajo corporal para desarrollar el concepto y la práctica del teatro, más allá de la repetición e interpretación de un texto en público.

Se recomienda poner siempre en discusión y consenso el contenido y la forma del ejercicio teatral desde su profundidad vital, promoviendo la libertad de expresión, la tolerancia y el respeto, al dar el espacio necesario para que cada uno plantee su punto de vista desde su cosmovisión, es decir, su forma particular y cultural de entender el universo y los fenómenos de la vida.

Los montajes escénicos permiten exponer y someter temas sociales a la discusión detallada y alimentada por datos periodísticos, estadísticos, históricos; buscando el problema y planteando una solución, buscando reconocer la diferencia de mundos y criterios de los y las estudiantes para encontrar en consenso, una unificación que los identifique con el mensaje que desean dar a los espectadores y espectadoras; sin embargo, dicha unificación no tiene por qué homogenizarlos o limitarles su expresión creativa; al contrario, se busca fomentar en ellos y ellas la libertad de criterio y el respeto por otras voces y otros criterios.

El trabajo organizativo y de preparación de los montajes teatrales deberá poner énfasis en la responsabilidad compartida por todo el proceso de creación, ensayos, producción y presentaciones de un montaje teatral, aboliendo las jerarquías, formando un verdadero liderazgo horizontal en el cual todos y todas tengan la misma cantidad de responsabilidades y de beneficios.

Una orientación fundamental de trabajo en el teatro nos indica que: “nadie puede enseñar a actuar a nadie”. El o la docente no es más que un guía, un tutor que llevará a la alumna o el alumno al camino de su propio aprendizaje. Los métodos de enseñanza del arte teatral no deben ser rígidos ni deben contener castigos, el teatro debe hacerse con amor y confianza, sin por esto dejar a un lado la disciplina. Los conocimientos teóricos, las metodologías que se investiguen, la técnica, el método, no son más que guías para la investigación; no son recetas que podamos seguir al pie de la letra ya que nuestra materia prima son seres humanos con sus particularidades, habilidades y bloqueos. Es necesario que los y las docentes seamos flexibles y estar alertas a los impactos emocionales y físicos que se puede causar en los alumnos y alumnas.

El momento de hacer teatro es un momento especial, se debe promover el respeto al espacio que se utiliza entre los y las estudiantes, se debe hacer un reglamento creado en consenso con alumnos y alumnas, maestros y maestras, el cual todos y todas se comprometerán a respetar.

Todos los seres humanos son diferentes, poseen distintas habilidades y capacidades, al igual que cada quien tiene más desarrolladas unas inteligencias que otras; debemos potenciar las habilidades que se poseen y ser pacientes para estimular las menos desarrolladas, sin castigar, sin agredir y por ningún motivo permitir el escarnio público, la burla de las compañeras y los compañeros y evitar la

mofa y los estereotipos que todo ello trae consigo.

El teatro toca lo más profundo en la historia personal y colectiva de quienes lo practican, es necesario tener un enfoque diverso, plural, reflexivo, autocrítico, en el cual se sientan libres de expresarse desde su cultura, clase social, valores morales. Por ningún motivo debemos reprimir la expresión que despierta el teatro aunque sea contraria a nuestra concepción moral, social, o religiosa del mundo; la paz está en la tolerancia y el diálogo. El teatro pone siempre a sus elementos en eterno conflicto para que el público eternamente proponga soluciones.

Como docentes debemos contar, antes que los alumnos y alumnas, con el comportamiento exploratorio; es decir, la investigación continua para desarrollar los contenidos propuestos y adaptarlos al medio y al contexto de nuestro trabajo como educadores y educadoras; debemos propiciar montajes teatrales en los cuales integren los conocimientos y la práctica adquirida en otras expresiones artísticas.

Al momento de evaluar se sugiere revisar ante todo el proceso con más relevancia que el producto en sí, evaluando colectivamente el desarrollo individual y grupal en cuanto a la creación teatral; el producto puede ser considerado en su dimensión artística y que debe cumplir con los objetivos que el mismo grupo se ha trazado.

Se sugiere buscar la observación por personas externas al grupo: compañeros y compañeras de otros ciclos o niveles educativos, padres y madres de familia, personas de la comunidad, artistas profesionales y aficionados de la comunidad y otras comunidades, para realizar evaluaciones de convivencia entre el grupo y el público que asiste a cada presentación.

Actividades sugeridas

1. Realizar ejercicios de expresión corporal combinando el uso de luces, sonidos y sombras.
2. Ejercitación de la propia voz con el uso de resonadores naturales.
3. Ejercitación de la respiración correcta oxigenando y purificando la sangre, alcanzando mejor resistencia física, nivel de energía, atención y proyección de la voz; uso de la respiración con fines terapéuticos.
4. Lectura coral de poemas, parlamentos y otros fragmentos narrativos o dramáticos.
5. Interpretar mensajes expresados solamente con gestos y con mímica.
6. Exploración de las posibilidades sonoras mediante el uso de objetos o la habilidad vocal de los y las participantes para la creación de ambientes sonoros.
7. Realizar variantes, con calidades de energía, sonido, tema, otros, con la finalidad de que los y las estudiantes aprehendan que el arte escénico es acción hasta en la inmovilidad.
8. Recopilar historias, anécdotas, leyendas o mitos de la comunidad, para realizar desde el principio un anecdotario de la comunidad que pueda ser utilizado en montajes teatrales, tanto del grupo que recopila la información como del grupo entrante.
9. Diseñar, implementar y evaluar montajes escénicos en los cuales fabrican instrumentos y se adaptan equipos necesarios para la práctica teatral.
10. Analizar montajes y presentaciones según el uso que hagan de otros recursos de expresión artística, tales

como la plástica, la música de acompañamiento y el vestuario utilizados.

11. Investigar las distintas actividades artísticas de diferentes ramas y orígenes para nutrir el imaginario artístico de los estudiantes y utilizar referencias.
12. Recolección, adaptación y creación de equipo técnico para la representación teatral: sonido, iluminación, escenario, utilería, vestuario y otros.
13. Promover intercambios y festivales con otros centros educativos, grupos profesionales y tradicionales, para compartir la visión artística y humana del hecho escénico.
14. Promover en las y los estudiantes la observación de espectáculos diversos.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal orientar a los y las docentes hacia aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y nivel de aprendizajes alcanzado por los y las estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo según las competencias establecidas en el Currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de enseñanza.

Para esta área del Currículo, se sugieren los siguientes Criterios de Evaluación:

1. Desarrolla la consciencia corporal investigando procesos y posibilidades de su cuerpo ligándolos con procesos emotivos e imaginativos:
 - utilizando los resonadores naturales, bajos, medios y altos de su voz

- improvisando sin miedo frente a la concurrencia, organizando debidamente los elementos para improvisar.
- reconociendo las cualidades terapéuticas del trabajo de la respiración y transmitiéndolo con quienes comparte el hecho teatral, como parte del campo pre-expresivo.
- completando un repertorio de herramientas interpretativas las cuales liga a su imaginación o memoria colectiva o imaginario, de lo cual hace materia prima para sus creaciones.

2. Participa con alegría y creatividad en los montajes teatrales tanto fuera como dentro del escenario:
 - trabajando activa y creativamente en la producción del montaje desde el punto de vista técnico, para lo cual fabrica y adapta equipos que tiene a la mano.
 - aportando ideas, narraciones, anécdotas y adaptaciones de textos a guiones teatrales.
 - estrechando lazos de cooperación y solidaridad con los demás, ampliando responsablemente su acción y comunicación.

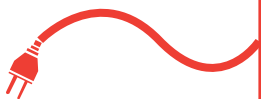
3. Actúa teatralmente con organización:
 - transmitiendo ideas, pensamientos, e interrogantes por medio de códigos ligados al movimiento, la voz, el ambiente sonoro, el uso de las luces y de la música en el espacio teatral.
 - participando voluntariamente con disciplina y creatividad en las fases de preproducción y en los ensayos.
 - el público comprende, acompaña y participa de sus acciones y emociones.

4. Aprecia las manifestaciones teatrales y de danza de su comunidad y de otras comunidades culturales:
 - expresando el impacto que éstas tienen sobre su persona y quienes las observan.
 - ampliando su capacidad para analizar el comportamiento humano y las relaciones que se manejan.
 - aumentando notablemente su afición por apreciar las artes escénicas y comentarlas en grupo.
 - enriqueciendo sus referencias vivenciales y fortaleciendo su criterio sobre el comportamiento humano.

5. Emite juicios críticos a través de la vivencia teatral y las bases técnicas adquiridas en cada ciclo lectivo:
 - apreciando el valor y las funciones socio terapéuticas de las actividades teatrales en el contexto social tanto para espectadores como para actores y actrices.
 - provocando el pensamiento crítico, reflexivo, autocrítico y la consciencia social.
 - fortaleciendo la visión antropológica y social del teatro.

Bibliografía

1. De León Pérez, Hugo Leonel. Crónicas para la historia de la danza teatral en Guatemala (1859-1918). Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes, Editorial Cultura, 2003.
2. Ministerio de Educación Herramientas Educativas de Danza y movimiento, Música, Literatura, Artes Plásticas. Guatemala 2006.
3. Navarro, M. R. (2005). El valor pedagógico de la dramatización: su importancia en la Núñez Cubero, L. y Romero, C. (2004).
4. Núñez Cubero, L.; Bisquerra Alzina, R.; González Monteagudo, J. y Gutiérrez Moar, M.C. (2006). Emociones y educación: una perspectiva pedagógica.
5. Núñez Cubero, L. y Navarro, M.R (2007). Dramatización y educación: aspectos teóricos. Teoría de la Educación, 19, 225-252.
6. José Cañas: "Didáctica de la expresión dramática". Ed. Octaedro. 1992 AAVV "Animación a la lectura teatral". Ed. Ñaque. 2001.
7. García Carrasco, J. (2006). El escenario emocional y la dramática de la formación. En J.M. Asensio; J. García Carrasco; L. Núñez Cubero y J.
8. Larrosa (Coords.), La vida emocional. Las emociones y la formación de la identidad humana (pp. 87-126). Ariel: Barcelona.
9. Gardner, H. (1999). Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica. Barcelona: Paidós.
10. Guil, A. y Navarro, M. R. (2005). Habilidades sociales en educación a través del juego dramático. Vídeo de prácticas. Sevilla: Servicio de Audiovisuales de la Universidad de Sevilla.
11. Mato, M. (2006). El baúl mágico. Imaginación y creatividad con niños de 4 a 7 años. Ciudad Real: Ñaque.
12. Motos, T. (2000). Aprendizaje vivencial. En Bercebal, F.; de Prado, D.; Laferrière, G. y Motos, T, Con los pedagogos de hoy. Sesiones de trabajo(pp.134-156). Ciudad Real: Ñaque.
13. Motos, T. (2003). Bases para el taller creativo expresivo. En A. Gervilla (Ed.),Creatividad Aplicada. Una apuesta de futuro (903-927). Madrid: Dykinson.
14. Motos, T. y Navarro, A. (2003). El papel de la dramatización en el currículum SANCHÍS, S., José, "Adaptación de textos narrativos", Ñaque, 2000.
15. LAYTON, William, "¿Por qué? El trampolín del actor", Fundamentos, 1989.
16. GROTOWSKY, Gerzy. 1987 "Hacia un teatro pobre".
17. SVARESE, Niccola, y Eugenio BARBA. 1990. "El arte secreto del actor", Colección Escenología.



Área curricular Productividad y Desarrollo

Descripción del área:

El área de Productividad y Desarrollo se orienta hacia la formación integral del ser humano en el sentido que le permite participar activamente en procesos de desarrollo económico y social en su entorno familiar, escolar y comunitario.

Promueve la equidad en el acceso a oportunidades que contribuyen al desarrollo humano de la comunidad. Propicia la vivencia de la interculturalidad, la equidad social y la de género, el respeto a la diversidad y el aprendizaje intergeneracional. Promueve el desarrollo de competencias y actitudes de valoración relativas al trabajo intelectual y material en diversas formas de organización, los procesos productivos de calidad con aprovechamiento de recursos naturales y humanos y el emprendimiento para el mejoramiento de la calidad de vida. Fomenta la conservación y la administración de los recursos naturales y no naturales en proyectos productivos y de vida. Propicia el uso de tecnologías de información y comunicación y tecnologías productivas culturalmente diversas y pertinentes en los ámbitos familiar, escolar y comunitario.

Componentes del área

- 1. Manejo de información:** el componente enfatiza el fomento del uso de diferentes fuentes y medios de información para ampliar el marco conceptual sobre el área. Promueve la búsqueda, interpretación y utilización de conocimientos y saberes relativos, entre otros, a desarrollo, necesidades familiares, y cuidado del hogar, ocupaciones y el ciclo de proyectos.
- 2. Calidad y tecnología:** en este componente se desarrollan temas y procesos productivos, necesarios para emprender actividades que permiten transformar insumos en productos útiles a la sociedad. Se fomenta la calidad, la mejora continua, la aplicación de técnicas adecuadas a diferentes procesos productivos que favorecen el bienestar familiar y comunitario, y la sostenibilidad ambiental. También se promueven relaciones sociales respetuosas y equitativas.
- 3. Trabajo en comunidad para el desarrollo sostenible:** este componente vincula el trabajo, la productividad y el desarrollo en el ámbito comunitario. Propicia el desarrollo de destrezas de trabajo individuales y colectivas, en las cuales se manifiestan los valores y las identidades culturales de las y los estudiantes. Comprende organización del trabajo, organización comunitaria y desarrollo local, y mejoramiento de la producción familiar, escolar o comunitaria. Fortalece el uso de insumos adecuados, la tecnología, el diseño y la aplicación de normas de seguridad en campos productivos que respondan a las necesidades e intereses de la comunidad educativa.
- 4. Emprendimiento para el desarrollo:** este componente está orientado a despertar el espíritu emprendedor como elemento fundamental para el desarrollo y la promoción de iniciativas emprendedoras. Parte del autoconocimiento y el análisis de oportunidades. Fomenta destrezas en planificación, administración, contabilidad, producción y promoción. Provee espacios para formulación y ejecución de proyectos productivos e iniciativas emprendedoras que favorezcan el desarrollo de la comunidad.

Competencias del área

1. Formula proyectos viables que propician el mejoramiento familiar, escolar o comunitario.
2. Aplica técnicas de mejora continua en el desarrollo de procesos productivos en su entorno.
3. Promueve la organización comunitaria que satisfaga las necesidades productivas de la comunidad y se oriente hacia el desarrollo sostenible.
4. Ejecuta propuestas de emprendimiento productivo escolar o comunitario que enfatizan la integración de liderazgo y procesos administrativos y comerciales.

Competencias de grado

Primer grado	Segundo grado	Tercer grado
1. Compara opciones de solución a problemas comunitarios, en base a la información sobre desarrollo humano proveniente de diferentes fuentes y medios.	1. Promueve acciones producto del manejo de información adecuada, que le inducen al mejoramiento de la organización personal y familiar.	1. Formula proyectos viables que propician el mejoramiento familiar, escolar o comunitario.
2. Planifica procesos que integran normas de calidad, técnicas adecuadas y criterios estéticos en la elaboración de alimentos y otros productos.	2. Ejecuta técnicas, con efectividad y calidad, en el desarrollo de procesos productivos.	2. Aplica técnicas de mejora continua en el desarrollo de procesos productivos en su entorno.
3. Plantea formas de organización de trabajo caracterizadas por el uso de recursos locales, incorporación de valores culturales y generación de mejores condiciones de vida.	3. Formula, con base en el diagnóstico y resultados de una experiencia, propuestas de trabajo comunitario que contribuyan al desarrollo de la comunidad.	3. Promueve la organización comunitaria que satisfaga las necesidades productivas de la comunidad y se oriente hacia el desarrollo sostenible.
4. Establece la relación entre los elementos del emprendimiento y los elementos del desarrollo socioeconómico y empresarial que contribuyen a la eficiencia y la calidad.	4. Desarrolla el proceso de gestión de un proyecto de emprendimiento productivo, de beneficio para su establecimiento educativo.	4. Ejecuta propuestas de emprendimiento productivo escolar o comunitario que enfatizan la integración de liderazgo y procesos administrativos y comerciales.

Malla curricular área Productividad y Desarrollo

Nivel de Educación Media Ciclo Básico

TERCER GRADO

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S						
		Declarativos				Procedimentales	Actitudinales	
		Educación para el Hogar	Artes Industriales	Agricultura	Contabilidad			
1. Formula proyectos viables que propician el mejoramiento familiar, escolar o comunitario.	1.1 Relación del cuidado de la familia con el bienestar comunitario.	Necesidades básicas del grupo familiar: hábitos alimenticios, tecnología de los alimentos, cuidado de la familia (infantes, adolescentes, adultos mayores, personas con necesidades especiales).					<p>Clasificación de las necesidades básicas del grupo familiar según la edad.</p> <p>Comparación de los cuidados que se deben propiciar a cada miembro de la familia.</p> <p>Aplicación de técnicas para la manipulación de alimentos.</p>	Dignidad en el trato a adultos mayores y personas con necesidades especiales.
	1.2 Establece las profesiones que generan desarrollo social y económico en el contexto.		El mercado laboral en Guatemala. Ejercicio de las profesiones.			Regímenes de tributación. Sistema Tributario Nacional.	<p>Identificación de las profesiones que tienen mayor campo laboral en su comunidad.</p> <p>Análisis de las oportunidades existentes en el país para el ejercicio profesional.</p> <p>Caracterización del Sistema Tributario Nacional.</p> <p>Comparación entre las ventajas y desventajas de los regímenes tributarios para los contribuyentes.</p>	Manifiesta interés en el cumplimiento de las normas tributarias de las profesiones como fuente de desarrollo del entorno.
	1.3 Plantea la viabilidad de					Proyectos: viabilidad y	<p>Análisis de problemas.</p>	Interés por participar en la formulación o ejecución de

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S					
		Declarativos				Procedimentales	Actitudinales
		Educación para el Hogar	Artes Industriales	Agricultura	Contabilidad		
	un proyecto de mejoramiento familiar, escolar o comunitario				factibilidad, alternativas de solución de problemas (árboles de problemas, consulta de involucrado árbol de objetivos).	Identificación de opciones de solución a problemas. Determinación de viabilidad de proyectos. Evaluación de proyectos.	proyectos escolares o comunitarios.
2. Aplica técnicas de mejora continua en el desarrollo de procesos productivos en su entorno.	2.1 Planifica sistemas de control para el desarrollo de procesos productivos.		Calidad total: capacitación constante, verificación de avances, control de calidad.		Presupuesto de una empresa: metodología presupuestaria. Sistemas de control de la producción: factores que inciden en el mismo. Métodos y técnicas de control.	Elaboración de un plan de capacitación de calidad total. Formulación de presupuestos de procesos empresariales. Estimación de costos de un proceso productivo. Aplicación de metodología de control de la calidad. Establecimiento de sistemas de control en procesos productivos. Aplicación de metodología de control de la calidad.	Manifiesta responsabilidad en el control de la calidad en el desarrollo de procesos productivos.
	2.2 Determina diferentes técnicas para lograr la calidad en la productividad.		Sistemas de gestión de la calidad de bienes y servicios. Índices de productividad. Aseguramiento de la calidad.			Caracterización de los sistemas de gestión de la calidad. Práctica de técnicas para el aseguramiento de la calidad en la producción. Aplicación de índices de productividad	Valora la importancia de la producción y prestación de servicios con calidad.

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S					
		Declarativos				Procedimentales	Actitudinales
		Educación para el Hogar	Artes Industriales	Agricultura	Contabilidad		
	2.3 Aplica técnicas de mejora continua en un proceso de producción.	Almacenamiento, preparación y conservación de alimentos: técnicas de conservación de alimentos. Normas generales. Factores que influyen en la calidad de los alimentos. Almacenamiento de los alimentos.	Procesos de mejora continua. Obtención y tratamiento de materias primas. Técnicas de mejora de la productividad en madera, metales, electricidad, fotografía, otras.	Técnicas de mejora continua en la producción y procesamiento de productos agroforestales y pecuarios.		en los procesos productivos de su entorno. Diseño de un proceso de mejora continua para un proceso productivo familiar, escolar o comunitario.	Demuestra interés en los efectos de los procesos de mejora continua sobre los productos, sus precios, las personas productoras y las consumidoras.
3. Promueve la organización comunitaria que satisfaga las necesidades productivas de la comunidad y se oriente hacia el desarrollo sostenible.	3.1 Plantea formas de fortalecer organizaciones escolares o comunitarias que contribuyan al desarrollo local.		Organización comunitaria: organizaciones de la sociedad civil, legislación y procedimientos constitutivos: estructura y funciones. Ley de Consejos de Desarrollo.		Desarrollo: áreas, tipos, actores. Desarrollo local y enfoques: factores históricos y culturales.	Planificación de la creación o el fortalecimiento de una organización escolar o comunitaria que contribuya al desarrollo local. Identificación de las organizaciones de la sociedad civil. Caracterización de las organizaciones de los Pueblos Ladino e Indígenas de mujeres y de jóvenes.	Demostración de actitudes de equidad en la participación en organizaciones escolares y comunitarias. Respeto a la dignidad humana en el trabajo y otros ámbitos de la vida.
	3.2 Ejecuta procesos productivos	Campos productivos: artesanías,	Campos productivos: dibujo técnico, fotografía,	Campos productivos: agricultura,		Práctica de procesos productivos de acuerdo con técnicas	Orgullo por el trabajo individual y colectivo que

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S					
		Declarativos				Procedimentales	Actitudinales
		Educación para el Hogar	Artes Industriales	Agricultura	Contabilidad		
	<p>con técnicas que contribuyen a la conservación ambiental, la seguridad laboral y el fortalecimiento de identidades comunitarias, culturales, regionales o nacionales.</p>	<p>tejido, bordado, confección, culinaria, otras.</p> <p>Normas de seguridad.</p>	<p>artes gráficas, madera, metales, electricidad, otras.</p> <p>Normas de seguridad.</p>	<p>forestería, pecuaria, otras.</p> <p>Práctica de procesos productivos de acuerdo con técnicas que contribuyen a la conservación ambiental, a normas de calidad y a reglas de seguridad.</p> <p>Efectos ambientales de las prácticas agrícolas tradicionales e industrializadas.</p>		<p>que contribuyen a la conservación ambiental, a normas de calidad y a reglas de seguridad.</p> <p>Demostración de habilidades técnicas en la producción seleccionada de bienes.</p> <p>Clasificación de materiales utilizados en cada campo productivo.</p>	<p>prestigia a la comunidad, la región, el pueblo o el país.</p> <p>Práctica de hábitos higiénicos y de seguridad en el ámbito productivo.</p> <p>Práctica de normas de seguridad.</p>
	<p>3.3 Relaciona sistemas de cultivo con calidad de alimentos y efectos socio-económicos y ambientales.</p>			<p>Tecnología en producción agrícola.</p> <p>Técnicas tradicionales de los Pueblos y técnicas industrializadas.</p> <p>Efectos ambientales de las prácticas agrícolas tradicionales e industrializadas.</p>		<p>Análisis de diferentes técnicas de producción con observación directa.</p> <p>Comparación de los diferentes procedimientos tradicionales e innovadores en su entorno interno y externo.</p> <p>Determinación de las ventajas y desventajas de las tecnologías agrícolas para el desarrollo sostenible.</p> <p>Identificación de los efectos ambientales de las prácticas agrícolas tradicionales e innovadoras.</p>	<p>Valoración de las prácticas agrícolas tradicionales.</p> <p>Estimación de las técnicas agrícolas tradicionales e innovadoras para la mejoría en la calidad y producción.</p> <p>Toma de conciencia en relación con los efectos producidos, en el ambiente, por las prácticas agrícolas tradicionales e innovadoras.</p>

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S					
		Declarativos				Procedimentales	Actitudinales
		Educación para el Hogar	Artes Industriales	Agricultura	Contabilidad		
4. Ejecuta propuestas de emprendimiento productivo escolar o comunitario que enfatizan la integración de liderazgo y procesos administrativos y comerciales.	4.1. Planifica con equidad de género procesos administrativos de una organización escolar o comunitaria real o ficticia.				<p>Administración: etapas del proceso administrativo, organización, dirección.</p> <p>Estructuras organizativas.</p> <p>Liderazgo: tipos, características.</p> <p>Liderazgo juvenil y equidad.</p> <p>Liderazgo femenino.</p>	<p>Aplicación del proceso administrativo en un producto.</p> <p>Análisis de estructuras organizativas y etapas del proceso administrativo.</p> <p>Relación de liderazgos con avances del desarrollo humano en diferentes ámbitos.</p> <p>Argumentación sobre potencialidades de liderazgos juveniles de mujeres y hombres.</p>	<p>Interés por estructuras organizativas basadas en principios de Pueblos ladinos e indígenas del país y del mundo.</p> <p>Prácticas de la equidad de género.</p> <p>Responsabilidad por acciones de conducción o seguimiento de liderazgos.</p>
	4.2. Elabora informes contables de proyectos o unidad productiva escolar o comunitaria.				<p>Contabilidad y técnicas de registros en libros.</p> <p>Apertura de la contabilidad.</p> <p>Libros diario, mayor, de balances.</p> <p>Cierre de la contabilidad.</p> <p>Libros auxiliares del mayor.</p> <p>Correcciones aceptables en los libros de contabilidad.</p>	<p>Caracterización de cada uno de los libros de contabilidad.</p> <p>Desarrollo de ejercicios aplicando las técnicas de registro de la contabilidad de un proyecto o microempresa.</p> <p>Análisis de los resultados del ejercicio contable de una empresa o de la ejecución del presupuesto personal para tomar decisiones sobre el curso de acciones a tomar.</p>	<p>Demuestra actitud positiva y responsable sobre la transparencia y la rendición de cuentas.</p>

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S					
		Declarativos				Procedimentales	Actitudinales
		Educación para el Hogar	Artes Industriales	Agricultura	Contabilidad		
					La contabilidad como fuente de información para el planeamiento y toma de decisiones.		
	4.3. Evalúa los efectos de la promoción y la publicidad en las ventas de productos elaborados en el establecimiento educativo.				<p>Mercado-tecnia, publicidad, promoción y comercialización.</p> <p>Mercados, mercados meta.</p> <p>Mensajes y canales.</p> <p>Objetivos de la promoción de ventas.</p> <p>Formas de comercialización beneficiosa para productores y consumidores.</p>	<p>Investigación de mercado de productos elaborados en el establecimiento educativo o la comunidad.</p> <p>Elaboración de mensajes publicitarios, a difundirse en diferentes canales, referidos a la comercialización de productos elaborados por estudiantes.</p> <p>Diseño de estrategias de promoción y comercialización de productos elaborados por estudiantes cuyas ganancias redunden en beneficio para el establecimiento educativo.</p>	Práctica de principios éticos en diferentes etapas del trabajo.

Apuntes metodológicos

“El área de Productividad y Desarrollo se orienta hacia la formación integral del ser humano en el sentido que le permite participar activamente en procesos de desarrollo económico y social en su entorno familiar y comunitario.” (CNB Ciclo Básico: 2009).

El área debe trabajarse en forma integral por el docente asignado.

Las cuatro competencias con sus indicadores de logro y contenidos deben verse reflejadas en el diseño y ejecución de los proyectos, no se trabajan por separado.

La metodología a utilizarse es la de proyectos de vida, familiares, escolares y comunitarios, a partir de los intereses del grupo de estudiantes y la comunidad.

El docente investiga y planifica con antelación el tipo de proyecto que realizará con los estudiantes.

Los proyectos para los tres grados básicos tienen que graduarse de acuerdo con la dificultad del grado que se está desarrollando.

Los proyectos se plantean tomando como referentes los componentes del área (Manejo de información, Calidad y Tecnología, Trabajo en comunidad para el desarrollo sostenible y emprendimiento para el desarrollo), por lo cual, basados en el diagnóstico de intereses y conocimientos previos, es posible desarrollar temas, así como procesos productivos, trabajo comunitario, desarrollo sostenible y empresarial, entre otros.

La organización de los estudiantes en grupos con equidad de género facilita la ejecución de los proyectos, además del intercambio de aprendizajes, experiencias y habilidades, que favorecen la formación de actitudes de liderazgo.

El docente promueve en los estudiantes la gestión de los recursos para implementar los proyectos.

Dentro del informe de los proyectos hay que incluir la investigación teórica que fundamenta los aprendizajes significativos de la implementación del proyecto.

El trabajo por proyectos permite que se desarrollen competencias de otras áreas, al seleccionar temas de interés para todos.

La evaluación se realiza en todo el proceso del diseño, implementación y evaluación del proyecto, el docente debe elaborar instrumentos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación para tal efecto.

Para los establecimientos educativos de Telesecundaria del Nivel Medio, Ciclo de Educación Básica, se plantea el área integrada y no existe separación entre las subáreas que una vez se desarrollaron separadamente, lo que permite el desarrollo del área utilizando una metodología de proyectos. Las competencias de grado, los indicadores de logro y los contenidos se mantienen, de esta manera, será posible que solo un docente pueda impartir el área obteniendo buenos resultados y generando aprendizajes significativos.

Se propone la siguiente estructura de proyectos:

- **Selección del proyecto**
 - **Diagnóstico**

Origen: identificar el problema a través de:
Observación de intereses y necesidades.
Aportes de padres de familia, instituciones y sociedad.
Opiniones de los estudiantes.

Alternativas: son las diferentes propuestas para el proyecto. Se hace votación por mayoría.

- **Fundamentación:** que sea operativo, significativo o de logros y riesgos.
- **Propósitos u Objetivos**
- **Plan de acción**
 - **Tareas:** son las alternativas para solucionar el problema. Estas son para los niños, los docentes, padres de familia y comunidad o quienes estén involucrados.
 - **Actividades y responsables:** son las acciones que se realizan para cumplir cada tarea.
 - **Contenidos probables,** por ejemplo.

Competencias	Indicadores de logro	C O N T E N I D O S		
		Declarativos	Procedimentales	Actitudinales

- **Recursos:** humanos, institucionales, financieros, físicos, didácticos.
- **Tiempo:** Determinar qué lapso de tiempo llevará la realización y en qué unidad de la planificación anual se ubica el proyecto.
- **Ejecución**
 - **Realización de las acciones a través de:**
 - Técnicas como: talleres, consultas, visitas, foros, entrevistas, conferencias, audiovisuales, demostraciones.

- Formas de trabajo: dirigidos o libres, individuales o grupales, en equipos, con la comunidad.

- **Registro de las acciones:**
 - Diario de actividades o de campo.
 - Se registra el proceso en sus elementos esenciales.
 - Se planean esquemáticamente las acciones a realizar, técnica y formas de trabajo a utilizar.

- **Solución del problema o proceso productivo.**

- **Control y Evaluación**

- **Ajustes y Retroalimentación a través de:**
 - Observación y análisis continuo
 - Los ejercicios de los estudiantes (trabajos individuales, grupales, comunitarios, orales, escritos, otros).
 - Asimilaciones, experimentos, procesos de producción de bienes o servicios.
 - Frecuencia de la evaluación: diaria y semanal para hacer ajustes al proyecto, final (se hará constar el producto que se espera del proyecto).

- **Proceso del desarrollo del proyecto:**
 - Adquisiciones: logros y metas.
 - Recursos extras utilizados.
 - Formas y técnicas aplicadas.
 - Producto real que resultó de la ejecución del proyecto.
 - Impacto o repercusión causada por el proyecto.
 - Socialización del conocimiento en los equipos de trabajo.
 - Conclusiones, sugerencias o reflexiones derivadas de la realización del proyecto.

Actividades sugeridas

1. Formación de equipos de trabajo diversos en su composición por género, etnicidad y otras características para desarrollar actitudes de equidad, solidaridad, cooperación, corresponsabilidad, entre otros. Estos equipos, con rotación en su composición, podrán elaborar proyectos, gestionarlos, ejecutarlos o evaluarlos de acuerdo con la experiencia a lo largo de los tres grados del Ciclo Básico.
2. Elaboración de planes de mejoramiento familiar que reflejen aprendizajes sobre preparación y nutrición de alimentos, cuidado de niños, niñas y personas mayores, patrimonio familiar y manejo de presupuesto.
3. Diagnóstico participativo de recursos naturales, actividades productivas y comerciales de la comunidad. Se pueden aplicar diferentes técnicas de recolección de datos tales como recorridos por áreas de recursos naturales con acompañamientos de personas conocedoras, levantamiento de mapas de recursos, entrevistas a personas que desempeñan diferentes tipos de trabajo, visitas a organizaciones de desarrollo, por ejemplo.
4. Investigación sobre la tecnología y las actividades productivas y comerciales de diferentes Pueblos, grupos y regiones del país y de otros países. Análisis de casos exitosos en los cuales se ha combinado tecnología de Pueblos Originarios y tecnología de punta.
5. Investigación sobre los idiomas utilizados en las transacciones económicas en los ámbitos comunitario, regional, nacional e internacional. Diseño posterior de material promocional en diferentes idiomas hablados por el estudiantado y para diferentes medios.
6. Dramatización de vivencias socioeconómicas y situaciones laborales con el propósito de buscar opciones de solución y mejoramiento.
7. Montaje de una parcela agrícola o pecuaria demostrativa o de un taller de acuerdo con los recursos accesibles al establecimiento educativo. En comunidades con tradición textil, por ejemplo, las y los estudiantes pueden elaborar los instrumentos de trabajo (devanadora, urdidora, telar de cintura o telar de pie), preparar insumos (hilos, tintes), recuperar diseños antiguos, diseñar productos de acuerdo con las personas a las cuales se destinarán (fajas, huipiles, individuales, bolsas, por ejemplo), tejerlos, hacerles los acabados, empacarlos, promocionarlos, venderlos y analizar los costos de producción y los beneficios. Para ello pueden contar con apoyos de docentes del establecimiento educativo y personas especialistas de la comunidad en carpintería, tejeduría, arte, comercio, contabilidad.
8. Exposiciones de propuestas emprendedoras y proyectos productivos diseñados, gestionados y ejecutados por grupos de estudiantes con apoyo de la comunidad educativa. Promoción de la creatividad, la innovación, el dominio técnico, el uso sostenible de recursos naturales, la incorporación de elementos de identidad cultural, regional o nacional.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son enunciados que tienen como función principal orientar a los y las docentes hacia aspectos que se deben tener en cuenta al determinar el tipo y nivel de aprendizajes alcanzado por las y los estudiantes en cada uno de los momentos del proceso educativo según las competencias establecidas en el Currículo. Desde este punto de vista, puede decirse que funcionan como reguladores de las estrategias de enseñanza.

Para esta área del Currículo, se sugieren los siguientes criterios de evaluación:

1. Diseña propuestas de trabajo cooperativo para el desarrollo escolar y comunitario en concordancia con el uso racional de los recursos locales:
 - partiendo de diagnósticos fiables y recientes.
 - recabando datos sobre la situación socio laboral de la comunidad.
 - incorporando prácticas culturales pertinentes y ligadas al cuidado del medio ambiente.
 - respetando valores culturales del entorno que estén relacionados con el aseguramiento de los recursos naturales para las generaciones futuras.
2. Impulsa proyectos de desarrollo que beneficien a su entorno familiar, escolar y comunitario:
 - involucrándose en procesos de toma de decisiones
 - integrándose a equipos de trabajo organizado para fines de bien común.
 - consultando sobre experiencias anteriores.
3. Procesa productos agrícolas, alimenticios y artesanales de su comunidad y de otras comunidades:
 - aplicando técnicas adecuadas de calidad en procesos productivos de acuerdo con su entorno geográfico y a las condiciones de sostenimiento ambiental.
 - cuidando aspectos de la seguridad en el trabajo.
 - Procurando el buen uso del instrumental y equipo de trabajo.
3. Procesa productos agrícolas, alimenticios y artesanales de su comunidad y de otras comunidades:
 - utilizando nociones fundamentales de contabilidad de costos.
 - calculando en forma efectiva el rendimiento de los recursos.
 - calculando el pago de impuestos correspondientes a las actividades productivas y comerciales.
 - potenciando el rendimiento de los recursos técnicos, financieros, y de materia primas.

Bibliografía

1. BURBANO, Jorge y Alberto ORTIZ, "Presupuestos: Enfoque moderno de planeación y control de recursos", 2da. edición. Bogotá: Mc Graw Hill.
2. CARTWRIGHT, D., Zander A. 1990. Dinámica de grupos", Editorial Trillas. 12da. Edición. México: Trillas.

3. De BOLAÑOS T., Aída y Lidia González R. 1999. "Organización de Empresas" Guatemala, Editorial Textos y Formas Impresas.
4. De MARTÍNEZ, A. 2005. "Contabilidad General", Guatemala. Ediciones Zantmaró.
5. De RODAS, M. 2001. "El Mundo de la Contabilidad", Guatemala, Editorial Texdigua.
6. De RODAS, M., 2006. "Contabilidad Aplicada", Guatemala, Ediciones Zantmaró.
7. FONTAINE, Ernesto R., "Evaluación Social de Proyectos", 12ª. edición, Editorial Alfaomega.
8. Gardner, Howard. 2001. *Arte, mente y cerebro. Una aproximación cognitiva a la creatividad*. Barcelona, Editorial Paidós.
9. MARINA, Jose Antonio. 2010. "La competencia de emprender", Revista de Educación N° 351, enero-abril 2010 en: http://www.revistaeducacion.educacion.es/re351/re351_03.pdf
10. Martínez, Aracely, et al. (2009) Productividad y Desarrollo 1. Guatemala. Grupo Editorial Zantmaró. Guatemala.
11. Martínez, Aracely, et al. (2010) Productividad y Desarrollo 2. Guatemala. Grupo Editorial Zantmaró. Guatemala.
12. Martínez, Aracely, et al. (2011) Productividad y Desarrollo 3. Guatemala. Grupo Editorial Zantmaró. Guatemala.
13. Ministerio de Trabajo y Previsión Social. 2004. "Código de Trabajo", Guatemala: Editorial Ediciones Alendro.
14. Pellicer, Carmen, Beatriz Álvarez y otros. 2013. *Aprender a emprender, Cómo educar el talento emprendedor*. Fundación Príncipe de Girona. Grupo Editorial aulaPlaneta.
15. PROYECTO PROCAR/BID, "El Control Administrativo de mi Empresa". Guatemala, C.S. Internacional.
16. Proyecto PROCAR/BID, "Guía curricular agrícola", Guatemala: C.S. Internacional.
17. QUINTANA, Mauricio, Hans Auer, et. al. 2006. "Manual para la Generación de Proyectos Empresariales -GPE-". Guatemala: GTZ/PROMOCAP y PROGRAM, S. A.
18. SAPAG CHAIN Nassir, et. al. "Preparación y Evaluación de Proyectos", 4ta. edición, Chile: Editorial McGraw-Hill, Interamericana de Chile.
19. SARMIENTO, Euclides A. 1989. "Los presupuestos: Teoría y aplicaciones", Bogotá: Universidad Distrital.
20. Viveros, J. A. (2003). *Liderazgo, comunicación efectiva y resolución de conflictos*. Santiago: Oficina Internacional del Trabajo.



3. Tercera parte

Lineamientos metodológicos

1. Introducción

La Transformación Curricular se establece como un proceso de cambio que incluye los diversos elementos y componentes del currículo. Esto también significa cambios profundos en los procesos de aprendizaje-evaluación-enseñanza; se recurre a enfoques pedagógicos activos, participativos y propositivos que dan realce al papel que juega la educación como factor primordial en el cambio social.

La Transformación Curricular lleva a la construcción de un nuevo paradigma curricular, que trasciende las prácticas actuales y demanda una nueva concepción del centro educativo, del estudiante, del docente, del padre y de la madre de familia, y en general, de cada actor del proceso educativo. Se generan nuevos motivos para aprender y modos diferentes de hacerlo para formar un nuevo ser humano y, por lo tanto, una nueva sociedad.

Ahora bien, el desarrollo de competencias, desde el Currículo Nacional Base (CNB), ha significado un reto para los educadores, pues lleva implícito un cambio en el proceso educativo; además, requiere una renovación en el enfoque hacia la educación,

hacia el rol del estudiante y del docente, hacia la determinación de fines y medios.

Un enfoque organizado en competencias implica transformaciones reales y profundas en el Sistema Educativo Nacional. Seguir haciendo lo mismo que se ha hecho por años, y pretender solo cambiarle de nombre, no es desarrollar competencias. Para llevar a la práctica el cambio curricular, se requiere un alto nivel de compromiso de todos los participantes en el proceso educativo, es decir, de los docentes, los estudiantes y la comunidad en general.

El desarrollo de competencias es, por lo tanto, tarea de todos. En el aula, se hace posible mediante la efectiva interacción entre los estudiantes y el docente, y la aplicación de las estrategias de aprendizaje, de evaluación y de enseñanza. Consecuentemente, el desafío para todo educador debe ser el conocimiento profundo de las competencias del área, del nivel y del grado correspondientes, la autoevaluación para determinar el desarrollo de las mismas a nivel personal, la claridad metodológica para su desarrollo y el conocimiento de estrategias y herramientas para evaluar el nivel de logro alcanzado por los estudiantes. Las respuestas de antes no siempre son útiles para responder a las cuestiones de hoy, por lo que es preciso avanzar, actualizarse, flexibilizar la práctica y continuar aprendiendo para llegar a ser competentes.

Desarrollar un enfoque organizado en competencias requiere un trabajo interdisciplinario, una metodología activa centrada en los estudiantes y en su desarrollo

integral, una mediación pedagógica pertinente y el logro de aprendizajes significativos.

En este apartado se presentan los grandes lineamientos metodológicos que deben orientar la práctica diaria en el salón de clases y que parten principalmente del cambio en el rol del docente.

2. Rol del docente en un currículo organizado en competencias

Desde la nueva concepción del aprendizaje, el docente desempeña el rol de facilitador o mediador, guía o acompañante. Por lo tanto, debe ser capaz de diseñar "tareas" o situaciones de aprendizaje que conduzcan a la resolución de problemas, y permitan el razonamiento y la aplicación de conocimientos que promuevan constantemente la actividad individual y grupal de los estudiantes.

En particular, el docente:

- Prepara las situaciones de aprendizaje para que los estudiantes movilicen sus habilidades, destrezas y conocimientos al enfrentarse a una situación nueva en la que no conocen la respuesta.
- Enseña contenidos que constituyen un medio para el logro de las competencias, y se pone al servicio de secuencias de aprendizaje por medio de las cuales los estudiantes se ven confrontados a situaciones nuevas y motivadoras que les conducen a la búsqueda, la discriminación y la aplicación de la información.

- Facilita los medios, las estrategias y los recursos, procurando que sea el estudiante quien los seleccione por medio de criterios claros.
- Brinda protagonismo al estudiante a lo largo de todo el proceso educativo, haciéndole responsable de su propio aprendizaje.
- Evalúa a lo largo de todo el proceso educativo, con la intención de corregir errores a tiempo.
- Acompaña al estudiante, siendo cercano e interesándose por la situación particular de cada uno.

Lo anterior implica un nuevo rol docente que requerirá que se tenga capacidad para:

Consigo mismo

- Mostrar una actitud investigativa y de continua actualización.
- Utilizar la tecnología.
- Ser creativo e innovar constantemente.
- Mostrar vocación.
- Estar consciente de sus fortalezas y debilidades.
- Construir una ciudadanía responsable mediante actitudes éticas de equidad, identidad y superación personal en un país multiétnico y plurilingüe.
- Actuar con autonomía e iniciativa personal en su actividad docente.
- Utilizar las habilidades comunicativas para interactuar asertivamente, facilitar los aprendizajes y desarrollar destrezas en los estudiantes.

En la entrega educativa

- Planificar y diseñar estrategias de aprendizaje-evaluación-enseñanza, tomando en cuenta las necesidades y las diferencias de los estudiantes.

- Orientar y facilitar el proceso de aprendizaje.
- Conocer los intereses de los estudiantes, así como las diferencias individuales y los contextos de cada uno para motivar el aprendizaje.
- Optimizar los recursos disponibles.
- Crear situaciones de aprendizaje que representen un reto para los estudiantes.
- Buscar y preparar los materiales a utilizar con los estudiantes, considerando el contexto y los conocimientos previos.
- Establecer un clima favorable para el aprendizaje.
- Ser un especialista y facilitar los medios que permitan a los estudiantes aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a emprender.
- Desarrollar la concreción local del Currículo Nacional Base.
- Utilizar diferentes tecnologías educativas.

Con los estudiantes

- Ayudar a los estudiantes a tomar conciencia de sus propios procesos y estrategias mentales utilizadas en el aprendizaje.
- Estimular la autonomía, la curiosidad y el autoaprendizaje.
- Propiciar que los estudiantes aprendan.
- Fomentar la investigación orientada al mejoramiento de su medioambiente.
- Llevar a cabo procesos de autoevaluación y coevaluación.
- Desarrollar en los estudiantes actitudes positivas, valores y mejoras de la autoestima.
- Fomentar el diálogo.
- Motivar la revisión, reelaboración y reconceptualización de los aprendizajes.
- Permitir que los estudiantes identifiquen su ritmo de aprendizaje y lo mejoren.

Con la comunidad

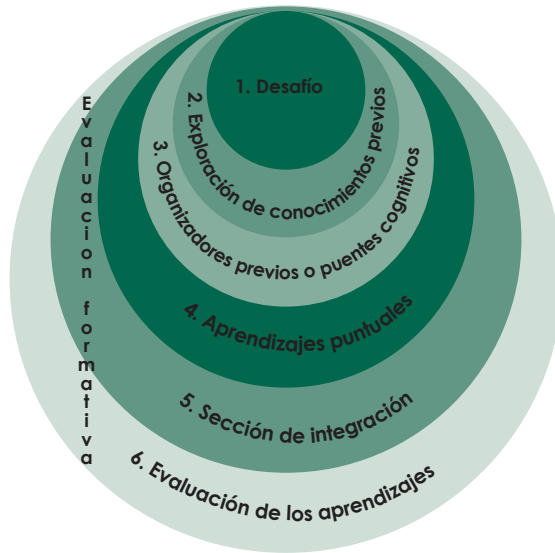
- Establecer los vínculos entre la escuela y la comunidad.
- Involucrar a madres y padres de familia o encargados en los aprendizajes de sus hijos.
- Gestionar con la comunidad para realizar mejoras al centro educativo.
- Participar en las actividades de la comunidad.
- Ser líder que orienta al cambio en la comunidad.

3. Aprendizaje significativo

El aprendizaje significativo es el que se internaliza y se construye en forma permanente para ser utilizado en el momento necesario. Potencializa el autoaprendizaje, la solución de problemas y la realización de una vida plena. El factor más importante que influye para que el aprendizaje sea significativo es todo aquello que el estudiante ya tiene en su saber y en su vivencia.

El aprendizaje significativo garantiza que los estudiantes desarrollen conocimientos, valores y experiencias que contribuyan a su formación integral, porque abordan ideas y hechos que constituyen parte de sus experiencias de vida. Permiten el desarrollo de aprendizajes útiles para enfrentar y resolver diferentes situaciones en los ambientes escolar, familiar, comunitario y nacional. Asimismo, los sensibilizan acerca de los problemas sociales disponiéndolos a participar individual y colectivamente en la solución de los mismos.

“Para que el aprendizaje sea verdaderamente significativo, este debe reunir varias condiciones: la nueva información debe relacionarse de modo no arbitrario y sustancial con lo que el alumno ya sabe, dependiendo también de la disposición (motivación y actitud) de este por aprender, así como de la naturaleza de los materiales o contenidos del aprendizaje” (Díaz Barriga, 1999: 21).



Algunos autores, entre los que destacan Karmiloff y Smith, y Spiro, proponen que el aprendizaje significativo ocurre durante una serie de fases que reflejan una complejidad y profundidad progresiva. Shuell (1990) propone tres fases, en las que integra los aportes de varios de esos autores.

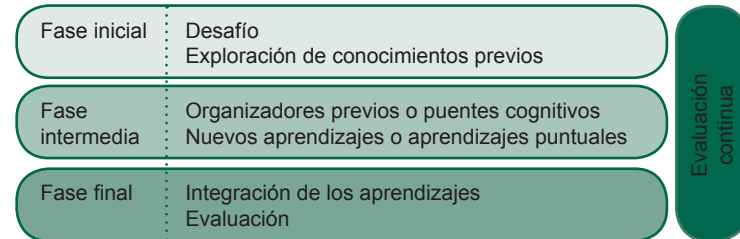
De acuerdo con la revisión bibliográfica realizada por la Dirección General de Currículo, estas tres fases propuestas por Shuell (1990) fueron enriquecidas, definiendo en cada fase los procesos que se realizan y que se describen a continuación.

Tercera parte

3.1 Fases del aprendizaje significativo¹

El aprendizaje significativo se desarrolla en tres fases que incluyen lo siguiente:

Aprendizaje significativo²



Las fases del aprendizaje significativo se integran de la siguiente manera:

3.1.1 Fase inicial

Esta fase implica dos procesos:

- **Desafío:** obstáculo o dificultad que contiene una o varias situaciones de aprendizaje, cuya solución permitirá nuevos aprendizajes al estudiante. Está basado en la o las competencias cuyo logro se espera.

Es partir de un escenario que establezca retos para los estudiantes y que despierte su interés en adquirir

¹ Shuell propone tres fases en donde integra los aportes de varios autores (Shuell, 1990)

² La estructura que se presenta permite visualizar como se integra cada una de las fases del aprendizaje significativo de acuerdo con los aportes de diferentes autores tales como Roegiers, Ausubel, Call, entre otros.

nuevos conocimientos para resolver situaciones dadas (MINEDUC, DIGECUR, 2012).

- **Exploración de conocimientos previos:** son ideas, conocimientos o esquemas del estudiante, cuya base está en aprendizajes anteriores. Su función, más que ser utilizada por el docente para estimar la cantidad de conocimientos que los estudiantes poseen, trae a la conciencia presente del estudiante la información y sus experiencias anteriores.

Todas las personas en su contexto de vida (familiar, escolar, cultural, económico, ecológico, entre otros), adquieren aprendizajes que forman su personalidad y enriquecen sus saberes. Estos aprendizajes fortalecen la identidad personal, étnica y cultural; partir de ellos despierta el interés y la motivación interna de cada estudiante, porque tienen significado y proporcionan seguridad y deseos de enriquecer o adquirir nuevos conocimientos y vivencias. (MINEDUC, DIGECUR, 2012).

3.1.2 Fase intermedia

Al igual que la fase inicial, la intermedia está integrada por:

- **Organizadores previos o puentes cognitivos:** son los recursos que utiliza el docente, entre ellos: lecturas de artículos de periódicos, páginas de libros o de Internet, conferencias de expertos, las cuales permiten al estudiante establecer relaciones entre sus conocimientos y las experiencias previas con los nuevos aprendizajes.

Experiencias de aprendizaje que facilita el docente con ayuda de materiales de apoyo curricular. Este es el momento en el que se vinculan los aprendizajes ya adquiridos con los contenidos curriculares.

- **Nuevos aprendizajes:** se refieren a los conocimientos, contenidos (declarativos, procedimentales y actitudinales), información, experiencias, actitudes, prácticas de operación y cálculo, así como diversas aplicaciones propias de las áreas y subáreas que constituyen el banco de aprendizajes que utilizará el estudiante para resolver las situaciones de aprendizaje y de evaluación. Se inicia la organización de la información y el procesamiento de estrategias de utilización de nuevos aprendizajes.

Los estudiantes enriquecen y desarrollan significados propios y culturales, apropiándose de nuevos conocimientos, lo que permite el desarrollo de competencias de las diferentes áreas y ejes del *currículo*. (MINEDUC, DIGECUR, 2012).

3.1.3 Fase final

Comprende los procesos siguientes:

- **Integración de los aprendizajes:** son ejercicios de aplicación de los aprendizajes adquiridos, en la solución de situaciones que integran a otras áreas y subáreas y permiten conocer el avance y el desarrollo o logro de la competencia.

Los nuevos aprendizajes se ejercitan quedando listos para ser vivenciados en situaciones de la cotidianidad. (MINEDUC, DIGECUR, 2012).

- Evaluación: al finalizar las actividades planificadas para la unidad, proyecto, centros de interés, bloques de aprendizaje, entre otros, es necesario finalizar el proceso con la utilización de situaciones desconocidas para el estudiante, pero que les plantee el reto de demostrar el nivel de logro de la o las competencias. A estas situaciones desconocidas se les llama situaciones problema de integración o de evaluación.

Responder de manera adecuada y pertinente ante una situación real es el punto de partida para la evaluación del desarrollo de competencias en los estudiantes. Utilizar una situación compleja de la realidad, que permita la intervención de los estudiantes, movilizando sus conocimientos para la solución del problema en cuestión, es la forma más efectiva de verificar el desarrollo de las competencias propuestas." (MINEDUC, DIGECUR, 2012).

4. Sugerencias metodológicas para el desarrollo de competencias

El Currículo Nacional Base orienta todas las acciones que se realizan durante el proceso educativo para el desarrollo de competencias en los estudiantes. La competencia es la capacidad que adquiere una persona para afrontar y dar solución a problemas de la vida cotidiana y generar nuevos conocimientos. Incluye la capacidad que se desarrollará, el área del conocimiento, el contexto donde se aplicará y para qué servirá.

La competencia es un saber hacer con conciencia. Es un saber en acción. Un saber cuyo sentido inmediato

no es "describir" la realidad, sino "modificarla"; no definir problemas, sino solucionarlos; un saber qué, pero también un saber cómo. (Universidad del Norte, 2005)

Un enfoque en competencias llevado al aula representa un cambio metodológico, puesto que exige considerar los saberes como recursos (cognitivos, habilidades y actitudes) a movilizar, desarrollar un aprendizaje basado en problemas o proyectos y aplicar constantemente nuevas formas de evaluación. El aprendizaje se logra en función de la actividad, el contexto y la cultura en la que se produce. Todo aprendizaje forma parte integral de una práctica social, ya que se genera a través de las experiencias vividas.

No hay un enfoque metodológico único para el desarrollo de competencias. Lo importante es determinar cuáles son las situaciones de aprendizaje más propicias para favorecer su desarrollo. (resolución de problemas, estudios de caso, método de proyectos, prácticas situadas en escenarios reales, trabajo cooperativo, aprendizaje en servicio, etc.)

En general, se considera que son estrategias más pertinentes aquellas que se orientan a la resolución de problemas, a favorecer la actividad del estudiante y a la aplicación del conocimiento.

5. Competencias básicas para la vida

No se debe olvidar que la metodología y el avance del aprendizaje también tienen que estar enfocados en el desarrollo de competencias básicas para la vida.

A manera de ejemplo, y tomando en cuenta que algunas competencias básicas son más pertinentes para ser desarrolladas en algunas áreas y subáreas, se presenta el cuadro siguiente:

Competencias básicas para la vida	Áreas o subáreas del CNB que facilitan su desarrollo
Competencia 1 Conservar el entorno natural y la salud individual y colectiva	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias naturales
Competencia 3 Aplicación del pensamiento lógico matemático	<ul style="list-style-type: none"> • Matemáticas
Competencia 4 Utilizar la tecnología de manera productiva	<ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías de la Información y la Comunicación • Productividad y Desarrollo
Competencia 5 Relacionarse y cooperar con un conjunto de personas	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Física • Ciencias Sociales y Formación Ciudadana • Comunicación y Lenguaje
Competencia 9 Actuar con autonomía e iniciativa personal	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión Artística

6. Utilización del espacio físico para promover aprendizajes significativos

La escuela y el aula son espacios físicos relevantes, ya que allí se genera el desarrollo de los aprendizajes durante el cual se interrelacionan procesos de planificación, metodología, evaluación y socialización. En estos lugares se deben promover los espacios de interacción entre los estudiantes mediante estrategias que fortalezcan las relaciones interpersonales positivas. Por ello, han de incluir espacios físicos organizados por el docente y los estudiantes para que estos últimos desarrollen habilidades y destrezas, a la vez que construyen conocimientos a partir de las actividades lúdicas y espontáneas.

Estos espacios incluyen una adecuada organización del ambiente y de los recursos materiales que son fundamentales para la consecución de las intenciones educativas.

El espacio físico para el desarrollo de aprendizajes es muy diverso, ya que no se limita al salón de clase. El espacio físico debe ser dispuesto de acuerdo con los propósitos que se persigan. Las actividades de aprendizaje deben planificarse para ser desarrolladas en diferentes ambientes. Es importante que se considere el uso de ambientes adecuados para el aprendizaje: salones de clase, bibliotecas, talleres, laboratorios y espacios abiertos, entre otros. En la actualidad, este enfoque también se orienta a las comunidades de aprendizaje.

Es elemental que los estudiantes participen en la organización y el mantenimiento de los espacios físicos de los que se dispone para promover el aprendizaje, a fin de que se interesen en su buen uso y cuidado.

7. Clima afectivo

Es necesario establecer un clima afectivo propicio para fortalecer la identidad, la autoestima y la convivencia armónica entre los docentes, estudiantes y todas las personas que, de alguna manera, participan en la práctica educativa. Idealmente, el clima que se establezca debe permitir la práctica de los valores de convivencia, equidad, respeto y solidaridad, e interiorizar las actitudes y los comportamientos adecuados para la interculturalidad, la búsqueda del bien común, la democracia y el desarrollo humano integral.

8. Organización de los estudiantes

234

En estos espacios debe organizarse el trabajo de los estudiantes de distintas maneras:

- **Trabajo individual**

Se puede utilizar en todas las áreas. Desarrolla la capacidad de atención, concentración, autonomía y responsabilidad en tareas encomendadas.

- **Trabajo en parejas**

Se puede utilizar en todas las áreas. Desarrolla la capacidad de atención, concentración, autonomía y responsabilidad en tareas encomendadas. Los estudiantes se organizan en pares para compartir experiencias y conocimientos sobre determinada actividad o tema. Permite desarrollar la capacidad de escuchar el punto de vista de otros.

- **Trabajo en equipo**

La integración de los estudiantes en grupos de tres, cuatro, cinco o más constituye un equipo de trabajo, el cual puede organizarse por afinidad, por sorteo, por formación dirigida u otras incluyentes, como por género y etnia. Las ventajas de este tipo de trabajo son que ayuda para el desarrollo de las características individuales y las pone al servicio del grupo, lo que fomenta el liderazgo y la responsabilidad.

De ser posible, los equipos de trabajo deben estar integrados de forma que, entre los mismos estudiantes, ayuden a superar sus debilidades y a aumentar sus fortalezas y su autoestima.

- **Aprendizaje cooperativo**

En este, los estudiantes se organizan en equipos para llevar a cabo un intercambio académico, social y cultural con el propósito de alcanzar objetivos comunes y optimizar el aprendizaje individual y colectivo. Promueve la participación cooperativa y sistemática entre los estudiantes con la interacción positiva de los mismos.

9. Evaluación de los aprendizajes

Un currículo organizado en competencias también requiere de un cambio profundo en el proceso de evaluación, de tal manera que se articule por completo al proceso educativo y que permita una visión integral del aprendizaje, la evaluación y la enseñanza. Por lo tanto, la evaluación no debe reducirse a una acción episódica, disociada del aprendizaje y de la enseñanza. A su vez, las situaciones de aprendizaje deben ser usadas para la evaluación. Por eso mismo,

la diferenciación entre el proceso de aprendizaje y el de evaluación se torna en un asunto puramente académico. El proceso de evaluación se integra con el de aprendizaje.

De hecho, cuando se planifica que las situaciones de aprendizaje deben favorecer el desarrollo de las competencias, ya se están previendo las formas como se manifestará su adquisición. El aprendizaje y el desarrollo de las competencias para la vida implican nuevos roles del papel del profesorado y del estudiantado, así como enfoques renovados de la evaluación, dado que la finalidad de la enseñanza ahora no es tanto transmitir información, sino provocar el desarrollo de competencias. Nuevos instrumentos de evaluación se precisan y los formatos mismos del informe de evaluación han de ser cambiados.

De acuerdo con la definición de competencia que propone el MINEDUC (2008), el grado de su desarrollo se evidencia al afrontar y solucionar un problema. En esa medida, en la evaluación de competencias, se tiene que recurrir a indicadores de logro que determinen la progresión de los aprendizajes y la evolución de las competencias. Estos indicadores se vinculan a etapas particulares del desarrollo de la competencia, poniendo cada uno el acento en los aprendizajes críticos relativos a cada etapa, los cuales vienen a evidenciar niveles de desarrollo. Zabala (2008) agrega que se deben considerar el lugar y el momento específico de la actuación. La evaluación, por lo tanto, debe propiciar que el docente reconozca el tipo de actuación del estudiante para determinar el grado en el que ha desarrollado una competencia específica. Entender, como lo hemos dicho, que una competencia es un saber actuar basado en la movilización y

la utilización eficaz de un conjunto de recursos, tiene consecuencias para la evaluación. Así, por ejemplo, en relación con la competencia “actuar con valores en un entorno ciudadano”, en lugar de limitarse a pedir a los estudiantes que reproduzcan los conocimientos (de la Constitución, de ordenamiento jurídico, de historia política, por ejemplo), más bien se trata de confrontarlos con situaciones problema que supongan movilizar lo que saben para resolverlas.

Las competencias deben ser inferidas durante la acción; de ahí la importancia de la evaluación a través de las tareas apropiadas.

Enseñar y aprender estas competencias tiene implicaciones relevantes en la evaluación, por lo que se enfatiza en las siguientes consideraciones:

- a) Dado que la competencia supone la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, la evaluación debe dirigirse a los tres tipos de adquisiciones, sin limitarse a conocimientos adquiridos por pruebas orales o escritas.
- b) Las competencias suponen movilizar, de modo estratégico, un conjunto de recursos (cognitivos, habilidades y actitudes) necesarios para resolver una determinada situación o responder a una demanda compleja. En consecuencia, la evaluación de competencias debe contemplar que, en las pruebas, se pueda poner de manifiesto dicha movilización combinada de recursos (cognitivos, procedimentales y actitudinales).
- c) Las competencias se demuestran durante la acción. Las evaluaciones requieren, en consecuencia, no

pruebas verbales, sino situaciones que permitan actuar, poniendo de manifiesto la competencia que se pretende evaluar.

- d) Las competencias se desarrollan a lo largo de la vida en un prolongado proceso de aprendizaje. También aquí la evaluación, en su dimensión formativa más que sumativa, debe contribuir al desarrollo de las competencias (retroalimentación, orientación y reflexión).

La evaluación continua permite la toma de decisiones a favor de los estudiantes. También, determina acciones tales como reorientar el aprendizaje para los estudiantes que no han desarrollado las competencias propuestas, realizar actividades de mejoramiento para los estudiantes de bajo rendimiento, o continuar con el desarrollo de los programas en el caso de los estudiantes que alcanzaron las competencias.

La evaluación de los aprendizajes se caracteriza por ser holística, participativa, flexible, sistemática, interpretativa, técnica y científica. Entre sus funciones principales están la diagnóstica, la formativa y la sumativa, las cuales se dan, respectivamente, al inicio, durante y al final del proceso.

Los estudiantes participan en la evaluación de su proceso de aprendizaje por medio de la autoevaluación. También, realizan actividades de coevaluación, es decir, evalúan el desempeño de sus compañeros y su propio rendimiento en actividades grupales.

³ Herramientas de evaluación en el aula es un documento publicado por el Ministerio de Educación de Guatemala como apoyo técnico para los docentes. Incluye técnicas de observación, de evaluación del desempeño, diferentes alternativas para pruebas objetivas, situaciones problema, entre otros temas.

La heteroevaluación la realizan los docentes y, en algunas oportunidades, otros miembros de la comunidad educativa; por ejemplo, padres y madres de familia o encargados, administradores educativos, comités de evaluación.

9.1 Actividades de evaluación

Las actividades de evaluación son las acciones que el docente realiza durante el proceso educativo para verificar que las competencias han sido alcanzadas (MINEDUC, USAID/Reforma Educativa en el Aula, 2011)³:

Las actividades de evaluación deben ser diversas, continuas y planificadas juntamente con las actividades de aprendizaje. A la Comisión de Evaluación de los centros educativos le corresponde coordinar la organización y el desarrollo del proceso de evaluación.

Debe considerarse, además, el proceso de mejoramiento, el cual consiste en la toma oportuna de decisiones para reorientar los procesos con base en el nivel de logro de las competencias y permitir su mejora.

9.2 Herramientas de evaluación

Existen diferentes herramientas para llevar a cabo la evaluación; una clasificación de las mismas es la siguiente:

- Técnica de evaluación: responde a la pregunta ¿cómo se va a evaluar?, es decir, el procedimiento mediante el cual se llevará a cabo la evaluación. Pueden utilizarse técnicas de observación y técnicas de evaluación del desempeño.
- Instrumento de evaluación: responde a la pregunta ¿con qué se va a evaluar?, es decir, es el medio por el cual se obtendrá la información.

En el cuadro siguiente se presentan ejemplos de herramientas de evaluación que el docente puede utilizar en el aula para evaluar el logro de las competencias:

Herramientas de evaluación

Técnicas de evaluación del desempeño	Técnicas de observación
Portafolio	Lista de cotejo
Diario de clase	Escala de calificación o de rango
Debate	Rúbrica
Ensayo	Pruebas objetivas
Demostraciones	Completación
Estudio de casos	Pareamiento
Mapa conceptual	Ordenamiento
Resolución de problemas	Alternativas
Proyecto	Selección múltiple
Texto paralelo	Multiítem de base común
Situaciones problema	
Preguntas	

9.3 Situaciones problema

Es una técnica de evaluación de desempeño que se refiere a una situación de la vida cotidiana que requiere de la movilización y de la articulación de los aprendizajes de los estudiantes para ser resuelta de forma correcta, individual o grupal.

En términos concretos, las Situaciones Problema, (sic) deben, además, cumplir con ciertas características de construcción:

1. Ser significativas, es decir tener sentido para el estudiante de ahí la importancia de contextualización, haciendo alusión a las realidades concretas del entorno. (sic)
2. Tener una función operacional clara (el porqué de la situación).
3. Ser del nivel correcto para el grado y el área o subáreas contempladas.
4. Basarse en documentos auténticos y originales.
5. Tomar una buena muestra de los principales recursos cognitivos (contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales).
6. Integrar valores sociales, culturales, políticos acordes al contexto.
7. Presentar a los estudiantes tres oportunidades independientes de mostrar su competencia (tres preguntas, tres tareas, tres problemas...) (MINEDUC, DIGECUR, 2010).

Las situaciones problema se presentan en familias. Son conjuntos que agrupan varias situaciones complejas que se relacionan entre sí y que presentan un grado de dificultad de respuesta acorde con la etapa o con el grado de los estudiantes. Su propósito es evidenciar

el logro de las competencias llevado a cabo por los estudiantes.

Cada una de las situaciones problema que conforma una “Familia de Situaciones Problema” se caracteriza por lo siguiente:

1. Plantea un problema de la vida cotidiana.
2. Requiere que el estudiante resuelva el problema utilizando los recursos de apoyo que se le faciliten.
3. Refleja una producción individual o grupal.
4. Utiliza recursos que son familiares a las y los estudiantes: ilustraciones, fotos, anuncios, noticias, carteles, entre otros (MINEDUC, DIGECUR, 2010).

238

10. El CNB y el modelo alineado de Telesecundaria

La comunidad educativa guatemalteca tiene en sus manos la concreción curricular del Currículo Nacional Base –CNB- de Nivel Medio, Ciclo de Educación Básica, del modelo de Telesecundaria; con ello se fortalece el aprendizaje, el sentido participativo y el ejercicio de la ciudadanía.

El CNB de Telesecundaria hace énfasis en la importancia del ser humano como ente principal del hecho educativo y reconoce que los estudiantes desarrollan procesos de pensamiento que conllevan a la construcción y consolidación de su aprendizaje, relacionando lo aprendido con su entorno, en beneficio de su comunidad. Se fundamenta en aspectos filosóficos, antropológicos, sociológicos, psicobiológicos y pedagógicos que le dan sentido y

Tercera parte

dirección al proceso educativo.

La Telesecundaria representa una opción diferente para atender el Nivel de Educación Media, Ciclo Básico, en el área rural. Es un servicio educativo que utiliza medios audiovisuales, impresos y electrónicos que va de la mano con lo que el CNB prescribe.

La metodología activa y participativa y el sentido de la formación del ser del modelo alineado de Telesecundaria se acopla y fusiona con lo establecido en los fundamentos del Currículo, privilegiando a la persona humana como centro del aprendizaje.

11. Telesecundaria modalidad de entrega en el aula alineada al Currículo Nacional Base

Tomado del planificador y del manual pedagógico del modelo alineado de Telesecundaria.

«Ante el avance de la tecnología, de la ciencia y de las exigencias del siglo XXI, la demanda por una educación integral de la persona, del conocimiento de su realidad y cultura nacional y universal, -el modelo pedagógico alineado de Telesecundaria- se convierte en un derecho, en una necesidad y en una realidad social.

En Guatemala, a partir de la firma de los Acuerdos de Paz, se inicia una verdadera revolución educativa integral con el propósito de contribuir entre otras grandes expectativas, al mejoramiento de la calidad de vida, a la consolidación de la paz y a la transformación del Estado y la sociedad.

Existe consenso general, sobre la importancia de la educación para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo humano.

En este crisol de avance y alineación para la mejora de la calidad educativa y teniendo en cuenta la trayectoria del modelo pedagógico de Telesecundaria en la historia de la educación de Guatemala, se desarrolla la propuesta del Modelo pedagógico alineado. Su necesidad se justifica en virtud de la transformación curricular (DIGECUR, 2009), como forma de actualización técnico pedagógica de los recursos educativos.

Con sustento en lo anterior, se diseñan los nuevos materiales de enseñanza-aprendizaje para los estudiantes con sus correspondientes planificadores y el manual que recoge los fundamentos del modelo pedagógico alineado. Todos los materiales con un enfoque basado en competencias y alineados al Currículo Nacional Base.

Con esta innovación educativa, se pretende aportar las bases para el desarrollo de una nueva visión de la telesecundaria en el país. Los retos y oportunidades para el progreso son múltiples y diversos, lo que otorga una faceta de flexibilidad y versatilidad a los recursos educativos.

La armonización con los pilares de la educación (UNESCO, 1996) y las características de una institución educativa de calidad (DIGECUR, 2009), fortalecen la organización conceptual y metodológica que plantea el modelo alineado.

El énfasis en la construcción gradual y progresiva de las competencias, se nutre en la estructura funcional del aprendizaje significativo. [...]

Con el espíritu de hacer realidad el principio de brindar una educación con calidad y calidez y colaborar con la formación profesional continua como resultado de un proceso de reflexión, en torno a experiencias, conocimientos y situaciones personales al rededor de la gestión pedagógica, gestión afectiva, gestión curricular, el modelo pedagógico alineado de Telesecundaria inspira sus acciones en tres principios:

- Hacer de la equidad social un objetivo de la acción educativa.
- Fomentar y promover la investigación e innovación en la educación.
- Construir y practicar una verdadera educación en valores.
- Establecer una vía de interacción entre los facilitadores.

11.1 Características del modelo pedagógico alineado

Un modelo:

- diseñado y ajustado sobre la base de las necesidades y experiencias de los facilitadores guatemaltecos.
- centrado en las necesidades y características de los estudiantes.
- orientado a favorecer múltiples oportunidades para aprender del intercambio respetuoso de ideas, información y experiencias personales.

- Innovador, que provee tanto a estudiantes como a facilitadores de nuevas herramientas para la construcción de competencias de las diferentes áreas y subáreas curriculares.
- que desarrolla en los facilitadores las habilidades pedagógicas y didácticas para el ejercicio exitoso de su profesión.
- flexible y abierto en su estructura, tiempos, organización y abordaje de temas. [...]

11.2 La familia en el modelo alineado

Un apoyo responsable

El proceso educativo nunca es un proceso mecánico. Es un proceso que se da entre personas, por lo tanto, requiere formarse y desarrollarse sobre las particularidades de los actores que participan:

- estudiantes,
- padres y madres de familia,
- encargados y
- facilitadores pedagógicos.

Este modelo alineado ofrece una serie de posibilidades con múltiples espacios de formación que coincide en el aula, en la escuela, en la familia, en la comunidad u otros espacios cuyo propósito es construir en conjunto un ambiente familiar y escolar que propicie y estimule el aprendizaje.

Para lograrlo es necesario diseñar estrategias para que:

- Valoren la importancia de la educación en la vida de sus hijos.

- Mostrarles qué y cómo aprenden sus hijos y que pueden hacer para apoyarlos.
- Orientarlos en el manejo y control de las conductas de sus hijos.
- Programar actividades en conjunto, ya sea festivas, culturales, científicas o de apoyo.
- Involucrarlos en la valoración de los avances y progresos de sus hijos.
- Mantener una comunicación constante.

Razones para involucrar a los padres, madres de familia o encargados:

- Para dar continuidad a las actividades escolares en la casa.
- Para recuperar la cultura de la comunidad.
- Para corresponsabilizarlos de la formación integral de sus hijos.

11.3 Tecnologías de la Información y la Comunicación en el modelo alineado

Una ventana al mundo

[...] Si bien, la subárea de Tecnologías de la Información y Comunicación -TIC- se ocupa del desarrollo de destrezas motoras, producción de la información y comunicación, estas no se limitan exclusivamente a esta sub-área. Su aplicación tiene un carácter transversal y alcanza todas las áreas y subáreas del modelo alineado. Esta innovación se evidencia en el:

- Desarrollo de procesos de pensamiento, que incluyen interpretación, análisis, síntesis y razonamiento formal.

- Fomento de la creatividad y eficiencia de procesos de pensamiento, mediante la utilización de metodologías que favorecen la organización de la propia información y conocimiento, así como de la derivada del trabajo colectivo.
- Utilización ética de la información y conocimiento disponible.
- Experiencias de aprendizaje basadas en el uso de recursos tecnológicos.
- Desarrollo de recursos metodológicos para la presentación de información.

La noción de tecnología, lleva implícito la facilitación de procesos más eficientes.

En el caso concreto de la tecnología educativa, remite a considerar acerca de la pertinencia y contextualización de los recursos educativos, para la acción del aula. [...]

11.4 Recursos múltiples en el modelo alineado

Una característica del modelo alineado de Telesecundaria es aprender y fomentar en los estudiantes el empleo de recursos tecnológicos e impresos con el propósito de ampliar, el ámbito de los aprendizajes.

Hoy en día, el avance vertiginoso de la información requiere del uso constante de los recursos tecnológicos y bibliográficos disponibles.

12. Los nuevos materiales educativos para los estudiantes

En la ruta de aprender

12.1 Guías de aprendizaje para estudiantes

[...] Las nuevas guías de aprendizaje tienen como función ser un instrumento auxiliar durante el proceso de aprendizaje-enseñanza-evaluación que facilite, organice, calendarice y oriente el trabajo de los estudiantes y los facilitadores.

Características generales:

- Buscan la excelencia y la calidad de los aprendizajes.
- Desarrollan las competencias de las diferentes áreas y subáreas del currículo y el alcance de las mismas, a partir de los indicadores de logro.
- Integran aprendizajes por medio del desarrollo de proyectos integradores: Demostraciones Públicas de lo Aprendido –DPA- y Vinculaciones con la Comunidad –VCC-.
- Articulan de manera natural, las competencias de las diferentes áreas y subáreas del currículo.
- Desarrollan valores humanos, identidad nacional y formación ciudadana, interculturalidad, equidad, emprendimiento, desarrollo sostenible y otros, por medio de actividades innovadoras.
- Promueven la innovación educativa y la optimización del tiempo de aprendizaje:
 - La guía de Expresión Artística, integra las subáreas de Formación Musical, Artes Plásticas, Teatro y Danza y Expresión Corporal.
 - Las áreas de Educación Física, Productividad y Desarrollo y la Subárea de Tecnologías de la Información y Comunicación –TIC- se desarrollan transversalmente, intraáreas y especialmente, en los proyectos integradores calendarizados.
- Sistematizan y organizan el proceso de aprendizaje-enseñanza-evaluación.

- Aprendizaje por medio de sesiones de aprendizaje significativo.
- Fomentan el trabajo cooperativo, colaborativo y comunitario.
- Contemplan el manejo de un nuevo sistema iconográfico para orientar la ejecución de diversas y variadas actividades,

- Favorecen la evaluación de los aprendizajes de manera continua, integral, sistemática, flexible, interpretativa, participativa y formativa, permitiendo la auto-evaluación, la co-evaluación y la hetero-evaluación.
- Motivan la autonomía, la reflexión, creatividad y responsabilidad.

12.2 Materiales educativos impresos

1.2 Materiales educativos impresos

242

No.	Área/Subáreas	Grados	Materiales educativos
1	Comunicación y Lenguaje L1 Español	1ero. 2do. 3ero. Básico	3 guías de aprendizaje 3 planificadores del facilitador.
2	Matemáticas	1ero. 2do. 3ero. Básico	3 guías de aprendizaje 3 planificadores del facilitador.
3	Ciencias Naturales (Biología, Física y Química)	1ero. 2do. 3ero. Básico	3 guías de aprendizaje 3 planificadores del facilitador.
4	Inglés	1ero. 2do. 3ero. Básico	3 guías de aprendizaje 3 planificadores del facilitador.
5	Expresión Artística (Guía integrada)	1ero. 2do. 3ero. Básico	3 guías de aprendizaje 3 planificadores del facilitador.
6	Ciencias Sociales y Formación Ciudadana	1ero. 2do. 3ero. Básico	3 textos de referencia 3 planificadores del facilitador.
7	Intraáreas: - Educación Física	1ero. 2do. 3ero. Básico	Nota. La presencia y desarrollo de estas áreas y subárea se presenta en todas las guías de manera integrada, mediante proyectos y actividades que acepten su articulación con otras áreas y subáreas (transversalidad).
8	- Productividad y Desarrollo		
9	- TIC's		
	Total: 9 áreas y subáreas		1 manual pedagógico del Modelo alineado de Telesecundaria

[...] En resumen...

Las nuevas guías de aprendizaje están centradas en:

- la persona y en el desarrollo del estudiante en su contexto social.
- el desarrollo de procesos lógicos, críticos y creativos que favorecen la libre expresión, la comunicación y la participación social, dentro de un marco de valores cívicos y universales.
- el desarrollo de la capacidad de autonomía y responsabilidad para consigo mismos y para con los demás.
- la capacidad de construir conocimientos nuevos a partir de vivencias y experiencias personales.
- el desarrollo de competencias que garantizan el éxito de sus aprendizajes, definidos mediante indicadores de logro. [...]

13. Los nuevos materiales educativos para el facilitador

En la ruta de enseñar

13.1 Manual pedagógico

[...]Propósitos del manual pedagógico

- Constituir un documento de consulta para orientar y apoyar el proceso de aprendizaje-enseñanza-evaluación, dentro del marco del modelo pedagógico alineado de Telesecundaria.
- Ser una herramienta para difundir ampliamente el modelo pedagógico alineado.

- Promover las comunidades educativas de facilitadores para fortalecer la investigación, el intercambio de ideas y experiencias y el debate constructivo acerca del quehacer pedagógico.
- Establecer una vía de interacción que permita recuperar las opiniones alternativas, ideas e innovaciones educativas surgidas del modelo alineado de Telesecundaria.

13.2 Planificador

[...]Propósitos del planificador

- Ser auxiliar, orientador innovador, soporte, apoyo consistente, durante el proceso de aprendizaje-enseñanza-evaluación.
- Fortalecer, orientar y optimizar el proceso de aprendizaje-enseñanza-evaluación dentro de las aulas, mediante el uso de materiales e insumos educativos pertinentes y actualizados que respondan a la realidad guatemalteca y al Currículo Nacional Base.
- Proveer de nuevas herramientas y estrategias pedagógicas para la construcción y desarrollo de competencias, en todas las áreas y subáreas establecidas en el CNB.
- Abrir las puertas de las aulas, a la innovación educativa y a la ciencia y tecnología.
- Motivar la lectura y el estudio como herramienta

básica de aprendizaje, para el desarrollo de habilidades pedagógicas y didácticas orientadas hacia el ejercicio exitoso de su profesión, como facilitador.

- Colaborar con la planificación, organización y optimización del tiempo destinado al aprendizaje.
- Hacer del proceso de aprendizaje-enseñanza-evaluación un momento de crecimiento personal mutuo, entre estudiantes y facilitador.
- Colaborar con la mejora de la calidad de la educación que ofrece el Modelo Pedagógico de Telesecundaria.

Impulsar y favorecer el aprendizaje significativo como una de las estrategias que facilitan el desarrollo de las funciones cognitivas, habilidades, destrezas, capacidades y actitudes, en función de la aplicación de los conocimientos en las diferentes situaciones de la vida. [...]

Descripción general del planificador

En la nueva propuesta pedagógica para Telesecundaria, las actividades de aprendizaje y las actividades evaluativas están organizadas en sesiones de aprendizaje significativo, agrupadas en unidades y distribuidas en bloques.

Características generales

- Cada guía de aprendizaje cuenta con un planificador para las áreas de: Comunicación y Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Sociales

y Formación Ciudadana, Expresión Artística, Ciencias Naturales y la subárea de Inglés.

- En el caso específico de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, los estudiantes trabajan con un texto de referencia, el cual cuenta con un planificador cuyo propósito es adaptar el texto, al modelo pedagógico alineado.

En relación con el tiempo

Cada unidad está organizada en 16 sesiones de aprendizaje significativo, las cuales se realizan en 16 días hábiles. En el caso de Expresión Artística, en correspondencia con la carga horaria, son 13 sesiones distribuidas en 16 días hábiles.

- Cada sesión de aprendizaje tiene una duración de 50 minutos.
- Cada jornada tiene una duración de 300 minutos.

En relación con los proyectos educativos

- Cada unidad de aprendizaje presenta un proyecto integrador, el cual se trabaja de manera paralela y sincronizada en todas las guías.
- Las áreas de Educación Física, Productividad y Desarrollo y la subárea de Tecnologías de la Información y Comunicación –TIC- se desarrollan transversalmente intra-áreas y con énfasis dentro de los proyectos integradores.

En relación con el proceso de evaluación

Cada unidad presenta nueve (9) actividades evaluativas, incluidas las correspondientes al proyecto y a la evaluación de cierre de unidad.

14. La ruta de la evaluación

- La evaluación de los aprendizajes será constante, integral, flexible, formativa, participativa y reflexiva.
- En cada unidad se presentan actividades de aprendizaje y actividades evaluativas. De éstas últimas, aparecen nueve ponderadas, según el grado de dificultad.
- En las guías de aprendizaje, al inicio de todas las unidades aparecen los indicadores de logro, a partir de los cuales se podrá verificar e identificar las destrezas, habilidades y aprendizajes que el estudiante alcanzará, al concluir la unidad.
- Para cada evaluación ponderada, se presenta la ruta de oportunidades o plan de mejoramiento cuyo propósito es fortalecer los aprendizajes y superar las dificultades para alcanzar el nivel esperado en las diferentes áreas o subáreas de aprendizaje.

14.1 ¿Cómo se trabaja la ruta de oportunidades o plan de mejoramiento?

- Dentro del aula el facilitador reconstruye los procesos de entrega pedagógica, genera un ambiente agradable, afectivo, incluyente y motivador para todos los estudiantes.
- La ruta de oportunidades está diseñada para

que todos los estudiantes que manifiesten interés en mejorar sus resultados, tengan la oportunidad de hacerlo.

- En casa, los padres de familia dan seguimiento y, en la medida de sus posibilidades, acompañan a sus hijos en el compromiso de mejorar su actitud hacia los procesos educativos.

14.2 Semaforización: una visualización de los progresos

¿Qué se entiende por semaforización en el modelo alineado?

Es un proceso que lleva a la autorreflexión acerca del desarrollo de competencias y logros alcanzados en la sistematización de los aprendizajes.

Los colores

- El color verde es la más alta dimensión de éxito esperado.
- El color amarillo, sitúa al estudiante en un nivel de logro alcanzado que lo estimula, pero que también lo invita a mejorar.
- El color rojo implica que el estudiante necesita realizar mayor esfuerzo para salir de la zona de riesgo en el proceso. Esta posición o nivel del estudiante debe ser considerada por el facilitador para reconstruir los escenarios de aprendizaje-enseñanza-evaluación.

Ponderación

La ponderación del color verde en una primera dimensión, es entre 90 y 100 puntos; en una segunda dimensión es entre 76 a 89 puntos; el amarillo es entre 60 a 75 puntos y el color rojo es entre 0 y 59 puntos.



¿Cuál es su propósito?

Que, a través de los colores del semáforo, el estudiante pueda, con facilidad, visualizar e identificar por sí mismo, su nivel de progresos y establecer lo que necesita mejorar.

14.3 Autocontrol de progresos

Al término de cada unidad se sugiere que los estudiantes:

- Registren la calificación promediada obtenida en la unidad.
- Dibujen en sus cuadernos, un semáforo para marcar y visualizar sus progresos y/o dificultades.
- Trabajen la autoevaluación actitudinal correspondiente a cada unidad. Los modelos reducidos aparecen al final de la guía de aprendizaje de Inglés.
- Reflexionen acerca de su crecimiento personal, acerca de los resultados académicos alcanzados y especialmente acerca de cómo ser mejores personas cada día y cómo superar las posibles dificultades.

14.4 Evaluación de proyectos integradores

Cada proyecto integrador será autoevaluado por el estudiante con una rúbrica, ponderada en cinco puntos y por heteroevaluación (aplicada por el facilitador) con una rúbrica que también está ponderada en cinco puntos. La sumatoria de la nota obtenida en la tabla de ponderaciones (90%) y las obtenidas en la sumatoria de las rúbricas (10%) será la nota final

(100%) de la unidad. Todas las evidencias de los progresos de aprendizaje, en la elaboración de proyectos y todas aquellas actividades que se consideren, estarán registradas tanto en el portafolio del estudiante como del facilitador. [...]

14.5 Registro de progresos de las áreas integradas

Todas las actividades que aparecen en las guías de aprendizaje, son esenciales para la realización y logro de los proyectos integradores. Generan un valor sumativo (nota de unidad) para el estudiante, en las áreas de Productividad y Desarrollo, Educación Física y la subárea de Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC-. La nota obtenida, mediante un promedio aritmético simple, se constituye en la articulación natural de las competencias requeridas para el logro de proyectos y la realización de los mismos. Además, evidencia la transversalidad de contenidos, dado que diversas experiencias educativas, pueden coexistir en una misma actividad generadora, debido a las múltiples formas de construcción del conocimiento. [...]

14.6 Tabla de ponderación de notas con enfoque de actividades integradas

-El planificador incluye una- [...] tabla de ponderación de notas con enfoque de actividades integradas la cual contiene el proceso para la obtención objetiva de notas de las áreas de: Productividad y desarrollo, Educación Física y la subárea Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC-. En cada unidad se registrarán, de la misma manera, las notas de las áreas y subáreas mencionadas.

14.7 Portafolio: registro de progresos

Se utilizará como una técnica para recopilar la información que permita identificar con facilidad los progresos de aprendizaje, coleccionar los trabajos y reflexiones de los estudiantes, ordenándolos de forma cronológica, en una carpeta, fólder, caja u otro objeto

creado desde la imaginación del estudiante y con recursos del contexto.

¿Cuál es su propósito?

Facilitar la reflexión de los estudiantes acerca de su aprendizaje y su participación en la selección de los criterios de evaluación, como los espacios de autorreflexión y los progresos de las producciones durante cierto tiempo.

Portafolio del estudiante

- Su principal función es contribuir a que el aprendizaje ocurra de manera responsable interactiva y significativa, registra todas las tareas y progresos del estudiante, lo cual da cuenta de su propia ruta de aprendizaje.
- Las actividades realizadas en clase o bien en casa, conforman el portafolio donde se evidencia el trabajo realizado durante todo el proceso establecido en la guía de aprendizaje.
- Los materiales educativos de apoyo utilizados, facilitan la construcción del conocimiento y el desarrollo de destrezas y actitudes.

Portafolio del facilitador

- El adecuado uso de este medio educativo como recurso didáctico, genera procesos dinámicos y pertinentes con las funciones de análisis, reflexión, comparación, elaboración, comprobación y construcción del conocimiento.
- Permite al facilitador tener la información correcta y en el tiempo justo, para tomar las decisiones que promuevan el mejoramiento continuo del proceso de entrega pedagógica. Esto posibilita tener los resultados a disposición de los padres de familia cuando lo requieran.»

15. Bibliografía

1. Asturias de B., L. (2007). *Estrategia de Transformación del Ciclo Básico del Nivel Medio*. Guatemala: Ministerio de Educación.
2. Ausubel, D. P., Novak, J. D. y Hanesian, H. (1983). *Psicología evolutiva: un punto de vista cognoscitivo*. México: Editorial Trillas.
3. Beane, J. (1995). *Toward a coherent Currículo*. Virginia, USA: ASCD.
4. Coll, C. et. al. (1992). *Los contenidos de la reforma. Enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes*. Madrid: Santillana.
5. Comisión para el Esclarecimiento Histórico. (1999). *Guatemala, memoria del silencio*. Guatemala: F y G Editores.
6. Consejo Nacional de Educación Maya (CNEM). (2005). *Usuk'e'l Uxe'l Mayab' Tijonik Lineamientos del Marco Curricular de Educación Maya*. Guatemala: Save The Children y Maya Na'oj.
7. Comisión Consultiva para la Reforma Educativa. (2003). *Marco General de la Transformación Curricular y Currículo Básico para la Educación Primaria - Nivel de Concreción Nacional*. Guatemala: MINEDUC.
8. Comisión Paritaria de Reforma Educativa (COPARE). (1998). *Diseño de Reforma Educativa, Runuk'ik jun k'ak'a Tijonik*. Guatemala: Proyecto PROMEM/UNESCO y Editorial Nawal Wuj.
9. Delors, J. et. al. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. UNESCO.
10. De Zubirías S., J. (2000). *Los modelos pedagógicos. Tratado de pedagogía conceptual No. 4*. Colombia: Fundación Alberto Merani.
11. Díaz Barriga A., F. y Hernández R., G. (1999). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: McGraw-Hill.
12. Educación para todos. *El imperativo de la calidad. Informe de seguimiento de la EPT en el mundo*. (2005). UNESCO.
13. Escudero, J. M. (1999). *Diseño, desarrollo e innovación del Currículo*. Madrid.
14. Gallego B., R. (1999). *Competencias cognoscitivas Un enfoque epistemológico, pedagógico y didáctico*. Colección Aula Abierta. Santa Fe de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
15. Grigsby, K. y Salazar T., M. (2004). *La cultura maya en la educación nacional*. Guatemala: UNESCO – PROMEM, Proyecto Movilizador de Apoyo a la Educación Maya.
16. Ministerio de Educación. (1997). "Guías curriculares". En: *Revista Educación No. 4*. Guatemala: Sistema Nacional de Mejoramiento de los Recursos Humanos y Adecuación Curricular (SIMAC).
17. Ministerio de Educación. (2012). *Lineamientos curriculares para la elaboración de materiales de aprendizaje*. Guatemala: Dirección General de Currículo (DIGECUR).
18. Ministerio de Educación. *El nuevo Currículum, su orientación y aplicación*. Guatemala.
19. Ministerio de Educación/USAID/REAULA, Reforma Educativa en el Aula. (2011). *Herramientas de evaluación en el aula*. Tercera edición. Guatemala
20. Ministerio de Educación. (2010). *Familias de situaciones problema para la evaluación de los aprendizajes en un Currículum organizado en competencias*. Guatemala, C.A.
21. Ministerio de Educación. (2002). *Un Nuevo Paradigma Curricular... un Nuevo Enfoque*. Informe de consultoría por Olga Marina García Salas A. Guatemala: SIMAC – DICADE.
22. Ministerio de Educación, Chile. (2002). *Currículo - objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la Educación Básica*. Santiago de Chile.
23. _____. (2003). *Primer año básico - Programas de estudio, Nivel Básico 1, Educación - Nuestra riqueza*. Santiago de Chile.
24. _____. (2003) *Segundo año básico - Programas de estudio, Nivel Básico 1, Educación -*

- Nuestra riqueza*. Santiago de Chile.
25. Opertti, R. *La competencias como eje vertebrador del cambio en la Educación Media Superior*. Uruguay. (documento fotocopiado).
 26. Pozo, J. I. (1989). *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Madrid: Ediciones Morata.
 27. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2002). *Guatemala: desarrollo humano, mujeres y salud, Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Guatemala.
 28. _____. (2001). *Guatemala: el financiamiento del desarrollo humano, Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Guatemala.
 29. _____. (2000). *Guatemala: la fuerza incluyente del desarrollo humano*. Guatemala.
 30. 29. _____. (2012). *Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud? Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Guatemala.
 31. _____. (2003). *Guatemala: una agenda para el desarrollo humano, Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Guatemala.
 32. Roegiers, X. (2007). *Pedagogía de la Integración; competencias e integración de los conocimientos en la enseñanza*. San José de Costa Rica: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC).
 33. Rodríguez P., Ma. L. et al. (2008). *La teoría del aprendizaje significativo en la perspectiva de la psicología cognitiva*. Barcelona: Ediciones Octaedro S. L.
 34. Roncal, F. y Montepeque, S. (2011). *Aprender a leer en forma comprensiva y crítica. Estrategias y herramientas*. Guatemala: PRODESSA, Proyecto de Desarrollo Santiago.
 35. Sammons, H. (1998). *Características clave de las escuelas efectivas*. México: Secretaría de Educación Pública (SEP).
 36. Senge, P. (1992). *La quinta disciplina*. Resumen del Capítulo 10. Barcelona: Granica.
 37. Shuell, T. J. (1990). *Phases of meaningful learning*. Review of Educational Research. American Educational Research Association. Recuperado de: sagepub.com/content/60/4/531.abstract 60. 4, 531 – 548 (agosto de 2012).
 38. Villalever, G. (1997). *La persona humana*. México: Lucas Morea – Sinexi.
 39. Woolfolk, A. (1990). *Psicología educativa*. México: Prentice Hall.
 40. Universidad Del Norte. (2005). *Currículo universitario basado en competencias. Memorias del Seminario Internacional*. Barranquilla, Colombia.
 41. USAID-Reforma educativa en el aula. (2013). *Propuesta para la Integración de Competencias Básicas para la Vida en el Currículo del Nivel Medio*. Guatemala: Juárez y Asociados, Inc., preparado por Antonio Bolívar Botia.
 42. _____. / Ministerio de Educación. (2013). *Propuesta para la integración de competencias básicas para la vida en el Currículo nacional base de diversificado*. Preparado por: DIGECUR: Brenda Morales, Samuel Puac, Erick Ruedas, Azucena Quinteros; DIGECADE: Clara Luz Solares; DIGEBI: Venancio Olcot; DIGEEX: Griselda Franco; Consultores: Antonio Bolívar y Mariela Ruedas. Coordinación general: Sophia Maldonado Bode. Guatemala.

16. e-Grafía

1. www.profes.net/rep_documentos/Monograf/Aprendizaje
2. www.venanmcham.org/Zip/cooperativas_val_convivencia_armonica.pdf
3. www.monografías.com/trabajos10/perhum.shtml
4. www.monografías.com/trabajos54/la.../la-investigacion2.shtml
5. www.pacap.net/es/publicaciones/.../documentos_investigación
6. www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/
7. www.civicus.org/new/media/Planificacion
8. www.colamer.edu.co/espanol/images/files/Tareas/ponencia.pdf



Dirección General de Currículo -DIGECUR-



TELESECUNDARIA
¡Todo por la niñez y la juventud!

Distribución gratuita
PROHIBIDA SU VENTA